

Montevideo, Jueves 15 de Noviembre de 1979

Tomo 297 Año LXXIV Número 20620

Dirección Florida 1178 Teléfono 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

26

Resolución 2.628|979. — Se designa Administrativo V, en la Corte de Justicia.

27

Resolución 2.629|979. — Se designa Administrativo V, en la Corte de Justicia.

28

Resolución 2.630|979. — Se designa Administrativo V, en la Corte de Justicia.

29

Resolución 2.631|979. — Se designa Administrativo V, en la Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital.

30

Resolución 2.632|979. — Se designa un Administrativo V, en la Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital.

31

Resolución 2.633|979. — Se designa Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno.

32

Resolución 2.634|979. — Se designa un Administrativo V, en la Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital.

33

Resolución 2.635|979. — Se designa Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores.

34

Resolución 2.636|979. — Se designa Administrativo V, en la Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital.

35

Resolución 2.637|979. — Se designa Administrativo V, en la Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital.

36

Resolución 2.638|979. — Se designa un Administrativo III, en la Unidad Ejecutora 05, Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo.

37

Resolución 2.639|979. — Se designa un Asesor II, Escribano, en la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

38

Resolución 2.644|979. — Se designa, mediante traslado, Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno.

39

Resolución 2.645|979. — Se designa por vía de ascenso, Actuario de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de Tercero y Decimosegundo Turnos.

Intendencia Municipal de Colonia

40

Resolución. — Se establecen sanciones por daños que fueren causados al arbolado en los lugares del dominio público municipal.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 2.948/979. — Se incrementan en un 15 o/o los salarios nominales del personal de la actividad privada incluidos los trabajadores rurales.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 8 de noviembre de 1979.

Visto: lo dispuesto en el artículo 1.o, literal e) de la ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Resultando: que de acuerdo a las metas trazadas por la actual política económica y salarial y contando en lo pertinente con el asesoramiento brindado por la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos, se estima necesario ajustar el nivel de remuneraciones de los trabajadores de la actividad privada y de los trabajadores rurales, sin perjuicio de los incrementos que sobre los salarios mínimos resultantes otorguen las empresas de acuerdo a las normas en vigencia.

Atento: a lo expresado y a lo dispuesto en los artículos 2.o y 4.o del decreto 371|978, de 30 de junio de 1978 y numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 991|978 de igual fecha,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Increméntase en un 15 o|o (quince por ciento) a partir del 1.o de noviembre de 1979, los salarios nominales del personal de la actividad privada incluidos los trabajadores rurales, vigentes al 31 de octubre de 1979.

2.o No están comprendidos en las disposiciones de esta resolución los trabajadores de la esquila, los trabajadores del servicio doméstico y los trabajadores de las obras de la represa de Salto Grande sujetos a las normas uruguayas.

3.o La Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos instrumentará las decisiones adoptadas en esta resolución.

4.o Publíquese en dos diarios de la capital, comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" de fecha 17 de setiembre de 1979, se publicó la ley 14.931, por la cual se modifica el artículo 61 de la ley 12.801, sobre remuneraciones especiales a funcionarios públicos, padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor.

Al final donde se publican las firmas, donde dice: "JUAN J. CASSOU"; debe decir: "**JUAN C. CASSOU**".

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 2.679/979. — Se aprueba la prórroga de una tarifa promocional solicitada por la empresa "Luis Panasco S. A.".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de octubre de 1979.

Visto: lo solicitud formulada por la empresa "Luis Panasco S. A.", a fin de que se prorrogue la vigencia de la tarifa promocional de carga aérea N.o 4.207, para la exportación de radiadores y núcleos de radiadores a La Paz, Bolivia.

Resultando: que el mencionado Comodity fue concedido originalmente por resolución 1.168|976, de fecha 7 de setiembre de 1976 y prorrogado por resolución 447|977, de 29 de marzo de 1977, 1.582|977, de 4 de octubre de 1977, 738|978, de 30 de mayo de 1978 y 2.494|978, de 5 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que se trata de una tarifa promocional constantemente utilizada y que ha permitido mantener abierto un mercado con Bolivia de un producto no tradicional que si bien su materia prima es importada, genera un valor agregado por concepto de mano de obra de verdadera importancia, por lo que es pertinente acceder a lo impetrado:

II) Que "Luis Panasco S. A.", es una de las empresas transportadoras que mantiene un ritmo constante en

sus embarques a Asunción y La Paz, incidiendo positivamente en los intereses del país;
III) Que los fletes normales del Area 1 no han experimentado incrementos, según surge del estudio realizado sobre el Tact Book N.o 15;
IV) Lo preceptuado por el artículo 37 de las Normas de Política Aeronáutica aprobadas por decreto 325|974, de 26 de abril de 1974.
Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de su Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar la prórroga de la siguiente tarifa, de acuerdo a la solicitud de la empresa "Luis Panasco S. A.":

Tarifa N.o 4.207

De Montevideo a La Paz, Bolivia:

Descripción: Radiadores y Núcleos de Radiadores.
Mínimo: 500 kilogramos.
Flete: U$S 0.55 por kilogramo.
Validez: 180 días.

2.o Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

3

Resolución 2.680/979. — Se autoriza al Aero Club Paysandú, a vender una aeronave de su propiedad

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de octubre de 1979.

Visto: la solicitud del Aero Club Paysandú, de que se le autorice vender la aeronave de su propiedad marca Cessna 172 F, matrícula CX-BDZ para aplicar el producto de la venta a la adquisición de una aeronave más moderna.
Resultando: que la sustitución de la aeronave, dada su antigüedad y estado, aparece como consecuente al mejoramiento de la flota aérea de la institución peticionante.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 218 de la Reglamentación aprobada por decreto 1.124, de 4 de junio de 1941 y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Aero Club Paysandú a vender la aeronave de su propiedad Cessna 172 F, matrícula CX-BDZ.

2.o El Aero Club Paysandú deberá aplicar el producto de la venta a la adquisición de una aeronave.

3.o Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

4

Resolución 2.681/979. — Se designa Arquitecto en el Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de octubre de 1979.

Visto: que se encuentra vacante en el Programa 1.02 Unidad Ejecutora 66: "Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar", del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional" un cargo de Arquitecto, equiparado a Teniente 1.o, Código AaA.

Considerando: I) Que el Comando General del Ejército por Oficio N.o 176/P/979, de 20 de julio de 1979, propone para ocupar dicha vacante al arquitecto don Alfonso Carlos Angulo Soto, quien revista actualmente como Cabo de 2.a en el Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, desempeñando las funciones inherentes al cargo vacante;
II) Los informes favorables emitidos al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y por la Contaduría General de la Nación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.02, Unidad Ejecutora 66: "Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional", para ocupar el cargo de Arquitecto, equiparado a Teniente 1.o, Código AaA, al arquitecto don Alfonso Carlos Angulo Soto, ciudadano natural, Credencial Cívica serie OAB número 4.465.

2.o Previo a la toma de posesión del cargo al que es designado, el mencionado profesional deberá ser dado de baja del cargo de Cabo de 2.a, que ocupa actualmente en el Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Resolución 2.642/979. — Se modifica la resolución 1.560/979, por la cual se declaró de Interés Nacional el Tercer Congreso Regional de Farmacología.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 16 de octubre de 1979.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo 1.560|979, de fecha 10 de julio de 1979 (Interna N.o 14.706), se declaró de Interés Nacional el Tercer Congreso Regional de Farmacología, a realizarse en la ciudad de Montevideo, (Uruguay) del 3 al 7 de diciembre del año en curso.

Considerando: I) Que los organizadores del referido evento informan que razones de fuerza mayor impiden su realización dentro de la precitada fecha, manifestando que el mismo tendrá lugar entre los días 2 y 5 de marzo de 1980;

II) Que en razón de lo expresado es necesario modificar la resolución de referencia, en el sentido indicado,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo 1.560|979, de 10 de julio de 1979 (Interna N.o 14.706) por la cual se declaró de Interés Nacional el Tercer Congreso Regional de Farmacología, estableciéndose que la fecha de su realización será del 2 al 5 de marzo de 1980.

2.o Comuníquese, publíquese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ.

6

Resolución 2.643/979. — Se prorroga la autorización concedida a "Asistencial Médica Departamental de Maldonado", para actuar en primera categoría, con carácter precario.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por "Asistencial Médica Departamental de Maldonado", por la que solicita autorización para continua actuando en Primera Categoría de Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del decreto 406|969, de 19 de agosto de 1979.

Resultando: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de marzo de 1979 (Interna N.o 14.386), se autorizó a dicha Institución a actuar en la citada Categoría, con carácter precario, por el término de ciento ochenta (180) días.

Considerando: que la Dirección General de la Salud y la División Técnica del Ministerio de Salud Pública informan favorablemente respecto a lo solicitado.

Atento: a lo establecido en el artículo 15 del decreto 406|969 de 19 de agosto de 1969,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Prorrógase por el término de 180 (ciento ochenta) días, la autorización concedida a "Asistencial Médica Departamental de Maldonado", por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de marzo de 1979, para actuar en Primera Categoría, con carácter precario.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS.

7

Resolución 2.689/979. — Se designa una Nurse en el Hospital Vilardebó

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de octubre de 1979.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Nurse del Hospital Vilardebó, el cual es necesario proveer.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluido entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que la señora Gladys Aguilar Mezquita de Ludueña reúne las condiciones requeridas para desempeñar el mencionado cargo;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Justicia respecto a lo dispuesto en el artículo 5.o del decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señora Gladys Aguilar Mezquita de Ludueña (Credencial Cívica serie IAC N.o 32.560), para ocupar un cargo de Nurse del Hospital Vilardebó (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 18, Grado 2, Artículo 88|20, Correlativo 1550, Escalafón AaB) interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 2.690/979. — Se designan funcionarios especializados, en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de octubre de 1979.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos especializados en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas propuestas para desempeñar dichos cargos reúnen las condiciones requeridas por sus respectivas especialidades;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Justicia respesto a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ac, interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo a nueva resolución:

a) Para dos (2) cargos de Auxiliar de Archivo Médico del Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Grado 5, Artículo 88|127, Correlativos 7790 y 7800) respectivamente a:

1) María Gloria Castro Fernández (Credencial Cívica serie AVA N.o 5.792);

2) Isabel Natividad Ferreira Delgado (Credencial Cívica serie BZA N.o 27.220);

b) Para un cargo de Auxiliar 3.o de Farmacia del Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17, Grado 3, Artículo 88|137, Correlativo 8940), a la señorita María Del Carmen Stalla Costa (Credencial Cívica serie ATB N.o 10.369);

c) Para un cargo de Visitadora Sanitarista de Unidades Sanitarias (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 31, Grado 7, Artículo 88|50, Correlativo 5530), a la señora Elma Nery Charruti Díaz de Techera (Credencial Cívica serie LBB N.o 1.149);

d) Para cuatro (4) cargos de Enfermero 2.o de División Asistencia (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 05, Grado 5, Artículo 88|34, Correlativos 5341, 5342, 5343 y 5344) respectivamente a:

1) Nebia Herlinda Marticorena Iglesias (Credencial Cívica serie DZB N.o 28.023);

2) María Yolda Blanco (Credencial Cívica serie BNA N.o 22.328);

3) Juana Beatriz Missa Britos (Credencial Cívica serie CAA N.o 32.462);

4) Alicia Hernández García (Credencial Cívica serie BMA N.o 22.216);

e) Para un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 39, Grado 5, Artículo 88|44, Correlativo 2670), a la señorita Alicia Nair Zapata Duarte (Credencial Cívica serie RBD N.o 14.379);

f) Para un cargo de Encargado de Electrobiología de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Grado 6, Artículo 88|38, Correlativo 4010), a la señora Juana María Trasante Abreu de Ortiz (Credencial Cívica serie CBA N.o 12.462);

g) Para un cargo de Auxiliar de Cirugía Tórax de la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01,

Unidad Ejecutora 30, Grado 6, Artículo 88|61, Correlativo 5410), a la señora Graciela Inés González Rebagliati de Bruno (Credencial Cívica serie BUB N.o 16.886).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 2.691/979. — Se designan funcionarios especializados en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de octubre de 1979.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos especializados en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas propuestas para ocupar dichos cargos reúnen las condiciones requeridas para desempeñarlos;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Justicia respecto a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ac, interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para (1) un cargo de Enfermero 2.o del Hospital Pereira Rossel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 5, Artículo 88|148, Correlativo 10820), a la señorita María Angélica Cayetano Martínez (Credencial Cívica serie BVA N.o 28.393);

b) Para (1) un cargo de Vigilante Jefe del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 36, Grado 7, Artículo 88|43, Correlativo 1900), a la señora Ana Perla Burguez Pacheco de Espino (Credencial Cívica serie CAA número 14.711).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 2.692/979. — Se designan funcionarios administrativos en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de octubre de 1979.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos administrativos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que las personas propuestas para ocupar dichos cargos reúnen las condiciones requeridas para desempeñarlos;

II) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Justicia respecto a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ab:

a) Para dos (2) cargos de Oficial 4.o de División Higiene (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Grado 4, Artículo 88|73, Correlativos 5140 y 4860) respectivamente a:

1) Daniel Simón Tabaj Acosta (Credencial Cívica serie BDB N.o 38.412);
2) Laura Repetto Magnani (Credencial Cívica serie ABA N.o 9.599);

b) Para un cargo de Oficial 4.o de Inspección General (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 08, Grado 4, Artículo 88|14, Correlativo 1760), al señor Víctor Eduardo González Bentancor (Credencial Cívica serie BDA número 58.926);

c) Para un cargo de Oficial 4.o del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagiosas "Dr. José Scosería" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 20, Grado 4, Artículo 88|24, Correlativo 2150), a la señorita Stella Maris Parada Atala (Credencial Cívica serie BTA N.o 11.222);

d) Para un cargo de Auxiliar 1.o de la Dirección y Servicios Externos (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 28, Grado 4, Artículo 88|40, Correlativo 3710), a la señora Ana Mabel Rosas Amado de Soiza (Credencial Cívica serie AHB N.o 5.938);

e) Para un cargo de Oficial 4.o de la Dirección y Servicios Externos (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 28, Grado 4, Artículo 88|39, Correlativo 3210), a la señora Wilmide Alicia Lovesio Gilardoni de Cristófaro (Credencial Cívica serie BRA N.o 23.714);

f) Para un cargo de Auxiliar 1.o del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 36, Grado 4, Artículo 88|42, Correlativo 1640), a la señora María De Angeles Cilintano López de Banega (Credencial Cívica serie CBA número 21.706);

g) Para un cargo de Auxiliar 1.o del Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 48, Grado 4, Artículo 88|53, Correlativo 2890), al señor Jorge Mario Perillo Flores (Credencial Cívica serie JCD N.o 7.324);

h) Para un cargo de Auxiliar 1.o del Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Grado 4, Artículo 88|103, Correlativo 5210), a la señorita Nélida Graciela Acosta Olivera (Credencial Cívica serie EEA N.o 9.977).

2.o Comuníquese y, previo desglose pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 2.693/979. — Se designa Oficial 4.o en el Centro Departamental de Salud Pública de Flores

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de octubre de 1979.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Oficial 4.o del Centro Departamental de Salud Pública de Flores, el cual es necesario proveer.

Considerando: I) Que en la propuesta elevada por la respectiva Unidad Ejecutora existe constancia de la idoneidad demostrada por el postulante, durante su actuación como colaborador de la misma, en el desempeño del cargo para el cual se le propone;

II) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Justicia respecto a lo dispuesto por el artículo 5.o del decre-

to 150|977, de 15 de marzo de 1977, y lo establecido por el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse en cada caso y por razones fundadas del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Oficial 4.o del Centro Departamental de Salud Pública de Flores (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 40, Grado 4, Escalafón Ab, Artículo 88|21, Correlativo 1430), al señor Juan Mauricio Pepeleascov Dimitrov (Credencial Cívica serie OEC N.o 1.949).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 2.694/979. — Se designa Auxiliar 1.o en el Hospital Pasteur

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de octubre de 1979.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 1.o del Hospital Pasteur, el cual es necesario proveer.

Considerando: I) Que en la propuesta elevada por la respectiva Unidad Ejecutora existe constancia de la idoneidad demostrada por la postulante, durante su actuación como colaboradora de la misma, en el desempeño del cargo para el cual se le propone;

II) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Justicia respecto a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto 150|977, del 15 de marzo de 1977, y lo establecido por el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189, del 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse en cada caso y por razones fundadas del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o del Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17, Grado 4, Escalafón Ab, Artículo 88|94, Correlativo 5080), a la señora Norma Martínez Rodríguez de Galli (Credencial Cívica serie BCB N.o 15.216).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución 2.695/979. — Se designan Auxiliares de Servicio en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de octubre de 1979.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que las personas propuestas para ocupar dichos cargos reúnen las condiciones requeridas para desempeñarlos;

II) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Justicia respecto a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto 150|977, del 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ad:

a) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15, Grado 4, Artículo 88|113, Correlativo 8420), a la señorita María Auxiliadora Herrera Varela (Credencial Cívica serie EOB N.o 21.940);
b) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15, Grado 4, Artículo 88|113, Correlativo 9010), a la señorita Niria Suárez Fernández (Credencial Cívica serie AOB N.o 6.993);
c) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Grado 4, Artículo 88|166, Correlativo 11700), a la señorita Isabel Carabajal Cabral (Credencial Cívica serie BXB N.o 5.994);
d) Para (2) dos cargos de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Flores (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 40, Grado 4, Artículo 88|39, Correlativos 2620 y 2630 respectivamente) a:
   1) Martín Alfredo Pedreira González (Credencial Cívica serie PAA N.o 12.467);
   2) Ricardo Sócrates Chimuris Fernández (Credencial Cívica serie PBA N.o 16.128).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

14

Resolución 2.696/979. — Se designan funcionarios dentro del Escalafón Ad, en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de octubre de 1979.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que en las propuestas elevadas por las respectivas Unidades Ejecutoras existe constancia de la idoneidad demostrada por los postulantes durante su actuación como colaboradores de las mismas en el desempeño de los cargos para los cuales se les propone;

II) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Justicia respecto a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977; y lo establecido por el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse en cada caso y por razones fundadas del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ad:

a) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 43, Grado 4, Ar-

tículo 88|20, Correlativo 1760), a la señorita María Elena Pedernera Bujan (Credencial Cívica serie NHB N.o 8.649);

b) Para un cargo de Costurera (Interino) del Centro Departamental de Salud Pública de San José (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 49, Grado 4, Artículo 88|77, Correlativo 5110), a la señora Elia Esther Camacho Pérez de Canaveris (Credencial Cívica serie OBB N.o 3.240);

c) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 50, Grado 4, Artículo 88|65, Correlativo 4600), a la señorita Celia Esther Sierra Cano (Credencial Cívica serie MAA N.o 35.672);

d) Para un cargo de Cocinero 2.o (Interino) del Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia (Programa 1 04.01, Unidad Ejecutora 67, Grado 4, Artículo 88|16, Correlativo 1410), a la señora Teresita Julia Sánchez Irigoitia de Rivas (Credencial Cívica serie NEB N.o 9.687);

e) Para un cargo de Auxiliar de Servicio Conductor (Interino) del Centro Departamental de Salud Pública de Florida (Programa 1.04 01, Unidad Ejecutora 41, Grado 4, Artículo 88|46, Correlativo 3320), al señor Julio César Salvitano De León (Credencial Cívica serie QAA N.o 24.050);

f) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 4, Artículo 88|176, Correlativo 14600) a la señora Dulcinea Rosa de Márquez (Credencial Cívica serie BDA N.o 35.851);

g) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17, Grado 4, Artículo 88|158, Correlativo 11080), a la señorita Martha Rosa Neirotti Pintos (Credencial Cívica serie BBB N.o 22.577).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución 2.697/979. — Se designan funcionarios dentro del Escalafón Ad, en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de octubre de 1979.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que en las propuestas elevadas por las respectivas Unidades Ejecutoras existe constancia de la idoneidad demostrada por los postulantes durante el desempeño del cargo para el cual se les propone;

II) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Justicia respecto a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto 150|977, del 15 de marzo de 1977, y lo establecido por el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189, del 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse en cada caso y por razones fundadas del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ad:

a) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Grado 4, Artículo 88|166, Correlativo 11840), al señor Omar Efraín Irigoitia Charbonnier (Credencial Cívica serie ASA N.o 10.791);

b) Para (1) un cargo de Oficial 1.o Pintor (Interino) de la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 30, Grado 4, Artículo 88|104, Correlativo 9490), al señor Alberto Paino García (Credencial Cívica serie BZB N.o 31.189);

c) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de San José (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 49, Grado 4, Artículo 88|82, Correlativo 6060), a la señorita María Cristina Violante Bentancor (Credencial Cívica serie OBD N.o 3.126).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución 2.698/979. — Se designan funcionarios dentro del Escalafón Ad, en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de octubre de 1979.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que las personas propuestas para ocupar dichos cargos reúnen las condiciones requeridas para desempeñarlos;

II) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal;

Atento: a lo informado por el Ministerio de Justicia respecto a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto 150|977, del 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ad:

a) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17, Grado 4, Artículo 88|158, Correlativo 11170), al señor Jorge Agustín Gogna Morales (Credencial Cívica serie AVA N.o 18.350);

b) Para (1) un cargo de Quintero Jardinero (Interino) del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutoro 44, Grado 4, Artículo 88|81, Correlativo 5130), al señor Luis María Mezquita Rodríguez (Credencial Cívica serie KCC número 2.970);

c) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Lascano (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 64, Grado 4, Artículo 6?|19, Correlativo 1580), a la señorita María del Carmen Velázquez Echeto (Credencial Cívica serie EEA número 10.815).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE JUSTICIA

17

Resolución 2.619/979. — Se designa Administrativo V, en la Corte de Justicia

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de

Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

Resultando: que en los registros de aspirantes que lleva esa Secretaría de Estado, se encuentra inscripta la señora Anabell Ruth Falco Conde.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

II) Que en la materia, se trata del último grado presupuestal ocupado (Escalafón Ab, Grado 7), lo que le transforma de hecho en un cargo de ingreso a la Administración Pública (según lo estatuido por el artículo 18, inciso 1.o de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953), descartando asimismo la posibilidad de ascensos de funcionarios que estuvieren ocupando el cargo inmediato inferior;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por la interesada a fojas 5 vuelta de estos obrados, la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia y a lo preceptuado por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señora Anabell Ruth Falco Conde, Credencial Cívica serie BAA N.o 20.724, Cédula de Identidad N.o 1:322.968, para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

2.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

18

Resolución 2.620/979. — Se designa Administrativo V, en la Corte de Justicia

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital".

Resultando: que en los registros de aspirantes que lleva esa Secretaría de Estado, se encuentra inscripta la señorita Zully Mabel Domínguez Torterolo.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se la propone;

II) Que en la materia, se trata del último grado presupuestal ocupado (Escalafón Ab, Grado 7), lo que le transforma de hecho en un cargo de ingreso a la Administración Pública (según lo estatuido por el artículo 18, inciso 1.o de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953), descartando asimismo la posibilidad de ascensos a funcionarios que estuvieren ocupando el cargo inmediato inferior;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por la interesada a fojas 5 vuelta de estos obrados, la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia y a lo preceptuado por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señorita Zully Mabel Domínguez Torterolo, Credencial Cívica serie BUB N.o 20.226, Cédula de Identidad N.o 1:184.996, para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital".

2.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

19

Resolución 2.621/979. — Se designa Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes relativos a la provisión del cargo vacante de Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Escalafón AaA, Grado E2, del Programa 15.05, Subprograma 03, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados del Interior".

Resultando: que en los registros de aspirantes que lleva el Ministerio de Justicia, se encuentra inscripta la doctora Emma Colbert Moreira de Lima, quien reúne las condiciones necesarias para acceder al cargo antes referido;

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975;

II) Que la mencionada profesional reúne asimismo los requisitos exigidos por el artículo 201 del Código de Organización de los Tribunales;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por la interesada a fojas 5 Vta. de estos obrados, la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Personal, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a lo preceptuado por el Título V, Capítulo I del Código de Organización de los Tribunales y artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la doctora Emma Colbert Moreira de Lima, Credencial Cívica serie HAA N.o 8.367, Cédula de Identidad N.o 1:711.981, para ocupar el cargo vacante de

Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Escalafón AaA, Grado E2, del Programa 15.05, Subprograma 03, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados del Interior".

2.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

20

Resolución 2.622/979. — Se designa Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: la propuesta elevada por la Corte de Justicia, por Acordada 6.490, de fecha 6 de agosto del corriente año, a los efectos de proveer distintos cargos vacantes en las Magistraturas del Interior.

Resultando: I) Que esa Corporación propone para ocupar el cargo de Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, al señor Artigas Arce Acevedo, actual Jefe de Sección del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó;

II) Que respecto a las propuestas formuladas para ocupar los cargos de Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Lavalleja; Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Lavalleja; y Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Rivera, el proveyente se pronunciará por otro acto administrativo;

Considerando: que es intención del Poder Ejecutivo acoger la propuesta de que se trata.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Personal, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a lo preceptuado por los artículos 6.o, ordinal 6.o y 15 del acto institucional N.o 8, de fecha 1.o de julio de 1977, y artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, Escalafón AcC, Grado 11, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz del Interior", al señor Artigas Arce Acevedo, Credencial Cívica serie TAA N.o 12.716, Cédula de Identidad N.o 11.923, (Tacuarembó), actual Jefe de Sección del Programa 15.05, Subprograma 03 (Juzgados Letrados del Interior).

2.o Previo a la toma de posesión, el interesado deberá presentar prueba fehaciente de la aceptación d ela renun-
Visto: la propuesta elevada por la Corte de Justicia, por
cia al cargo a que se hace referencia en el numeral anterior.

3.o Pase a la Corte de Justicia, a quien se comete tomar las medidas del caso a fin de dar posesión del cargo al Magistrado designado; el cumplimiento de cuyo acto se pondrá en conocimineto del Ministerio de Justicia.

4.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

21

Resolución 2.623/979. — Se designa Juez de Paz (Rural) de la Decimoprimera Sección Judicial de Lavalleja

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: la propuesta elevada por la Corte de Justcia, por Acordada 6.490, de fecha 6 de agosto del corriente año, a los efectos de proveer distintos cargos vacantes en las Magistraturas del Interior.

Resultando: I) Que esa Corporación propone para ocupar el cargo de Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Lavalleja, al señor Danilo Asdrúbal Lecuona Ramos, actual funcionario del Ministerio del Interior;

II) Que respecto a las propuestas formuladas para ocupar los cargos de Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Lavalleja; Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó; y Juez de Paz de Segunda Sección Judicial de Rivera, el proveyente se pronunciará por otro acto administrativo.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a lo preceptuado por los artículos 6.o, ordinal 6.o y 15 del acto institucional N.o 8, de fecha 1.o de julio de 197., y artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Danilo Asdrúbal Lecuona Ramos, Credencial Cívica serie SAA N.o 17.235, Cédula de Identidad 15.194 (Lavalleja), para ocupar el cargo de Juez de Paz (Rural) de la Decimoprimera Sección Judicial de Lavalleja, Escalafón AcC, Grado 11, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz del Interior".

2.o Previo a la toma de posesión, el interesado deberá presentar prueba fehaciente de la aceptación de la renuncia al cargo de Agente de 1.a Administrativo, que actualmente ocupa en dependencias del Ministerio del Interior.

3.o Pase a la Corte de Justicia, a quien se comete tomar las providencias del caso a los efectos de dar posesión del cargo al Magistrado designado; el cumplimiento de cuyo acto se pondrá en conocimiento del Ministerio de Justicia.

4.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

22

Resolución 2.624/979. — Se designa Defensor de Oficio Abogado, en la Corte de Justicia

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Defensor de Oficio Abogado, Escalafón AaA, Grado E4, del Programa 15.05, Subprograma 05, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Servicios Especializados".

Resultando: que en los registros de aspirantes que lleva esa Secretaría de Estado, se encuentra inscripto el doctor Luis Francisco Igoa Martínez.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, reuniendo el interesado los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

II) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por el interesado a fojas 5 vuelta de estos obrados, el mismo posee otro cargo dentro de la Administración de Justicia (Administrativo V del Programa 15.05, Subprograma 02).

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Direición de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia; y a lo preceptuado por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al doctor Luis Francisco Igoa Martínez, Credencial Cívica serie BQB N.o 12.616, Cédula de Identidad N.o 1:138.449, para ocupar un cargo vacante de Defensor de Oficio Abogado, Escalafón AaA, Grado E4, del Programa 15.05, Subprograma 05, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Servicios Especializados", quien pasará a desempeñar funciones en la Defensoría de Oficio en lo Criminal.

2.o Previo a la toma de posesión, el interesado deberá presentar prueba fehaciente de la aceptación de la renuncia al cargo de Administrativo V que actualmente ocupa en el Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

3.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

4.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a los efectos de proceder a su control y posterior registro.

5.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

23

Resolución 2.625/979. — Se designa Defensor de Oficio Abogado, en la Corte de Justicia

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Defensor de Oficio Abogado, Escalafón AaA, Grado E4, del Programa 15.05, Subprograma 05, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Servicios Especializados".

Resultando: que en los registros de aspirantes que lleva esa Secretaría de Estado, se encuentra inscripta la doctora Elda D'Ottone Joulia.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

II) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por la interesada a fojas 5 vuelta de estos obrados. la misma posee otro cargo dentro de la Administración de Justicia (Oficial 1.o —semitécnico— del Programa 15.05, Subprograma 05).

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia; y a lo preceptuado por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la doctora Elda D'Ottone Joulia, Credencial Cívica serie BNA N.o 27.555, Cédula de Identidad N.o 1:015.874, para ocupar un cargo vacante de Defensor de Oficio Abogado, Escalafón AaA, Grado E4, del Programa 15.05, Subprograma 05, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Servicios Especializados", quien pasará a desempeñar funciones en la Defensoría de Oficio de Menores.

2.o Previo a la toma de posesión, la interesada deberá presentar prueba fehaciente de la aceptación de la renuncia al cargo que actualmente ocupa en la Administración de Justicia (Oficial 1.o —semitécnico— Escalafón Ab, Grado 11, del Programa 15.05, Subprograma 05, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Servicios Especializados".

3.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

4.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a los efectos de proceder a su control y posterior registro.

5.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

24

Resolución 2.626/979. — Se designa Administrativo V, en la Corte de Justicia

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

Resultando: que en los registros de aspirantes que lleva esa Secretaría de Estado se encuentra inscripta la señorita Kydia Virginia García Carrón.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

II) Que en la especie, se trata del último grado presupuestal ocupado (Escalafón Ab, Grado 7), lo que le transforma de hecho en un cargo de ingreso a la Administración Pública (según lo estatuido por el artículo 13, inciso 1.o de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953); descartando asimismo la posibilidad de ascensos de funcionarios que estuvieren ocupando el cargo inmediato inferior;

II) Que de acuerdo a la declaración jurada formulada por la interesada a fojas 5 Vta. de estos obrados, la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia y a lo preceptuado por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señorita Kydia Virginia García Carrón, Credencial Cívica serie BCA N.o 71.055, Cédula de Identidad N.o 1:484.545, para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

2.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

25

Resolución 2.627/979. —Se designa Administrativo V, en la Corte de Justicia

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

Resultando: que en los registros de aspirantes que lleva esa Secretaría de Estado, se encuentra inscripta la señorita Leticia Susan Rubio Aguilera.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

II) Que en la materia, se trata del último grado presupuestal ocupado (Escalafón Ab, Grado 7), lo que le transforma de hecho en un cargo de ingreso a la Administración Pública (según lo estatuido por el artículo 18, inciso 1.o de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953) descartando asimismo la posibilidad de ascensos a funcionarios que estuvieren ocupando el grado inmediato inferior;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada formulada por la interesada a fojas 5 vuelta de estos obrados, la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia y a lo preceptuado por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señorita Leticia Susan Rubio Aguilera, Credencial Cívica serie AXB N.o 19.118, Cédula de Identidad N.o 1:551.412, para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

2.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación Registro General de Personal, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

26

Resolución 2.628/979. — Se designa Administrativo V, en la Corte de Justicia

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

Resultando: que en los registros de aspirantes que lleva esa Secretaría de Estado, se encuentra inscripta la señorita Liria Anahí Fernández Aguirre.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

II) Que en la materia se trata del último grado presupuestal ocupado (Escalafón Ab, Grado 7), lo que la transforma de hecho en un cargo de ingreso a la Administración Pública (según lo estatuido por el artículo 18, inciso 1.o de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953); descartando asimismo la posibilidad de ascensos de funcionarios que estuvieran ocupando el cargo inmediato inferior;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada formulada por la interesada a fojas 5 vuelta de estos obrados, la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia; y a lo preceptuado por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señorita Liria Anahí Fernández Aguirre, Credencial Cívica serie BUB N.o 21.153, Cédula de Identidad N.o 1:449.048, para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

2.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.**

27

Resolución 2.629/979. — Se designa Administrativo V, en la Corte de Justicia

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

Resultando: que en los registros de aspirantes que lleva esa Secretaría de Estado, se encuentra inscripta la señorita Alicia Graciana Aparain Borjas.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

II) Que en la materia se trata del último grado presupuestal ocupado (Escalafón Ab, Grado 7), lo que le transforma de hecho en un cargo de ingreso a la Administración Pública (según lo estatuido por el artículo 18, inciso 1.o de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953); descartando asimismo la posibilidad de ascensos de funcionarios que estuvieran ocupando el cargo inmediato inferior;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada formulada por la interesada a fojas 5 vuelta de estos obrados, la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia; y a lo preceptuado por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señorita Alicia Graciana Aparainborjas, Credencial Cívica serie CMC N.o 5.708, Cédula de Identidad N.o 92.098 (Canelones), para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

2.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

28

Resolución 2.630/979. — Se designa Administrativo V, en la Corte de Justicia

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

Resultando: que en los registros de aspirantes que lleva esa Secretaría de Estado, se encuentra inscripto el señor Daniel Héctor Demicheri Gutiérrez.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo el interesado los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

II) Que en la materia se trata del último grado presupuestal ocupado (Escalafón Ab, Grado 7), lo que le transforma de hecho en un cargo de ingreso a la Administración Pública (según lo estatuido por el artículo 18, inciso 1.o de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953); descartando asimismo la posibilidad de ascensos de funcionarios que estuvieran ocupando el cargo inmediato inferior;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada formulada por el interesado a fojas 5 vuelta de estos obrados, el mismo no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia; y a lo preceptuado por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Daniel Héctor Demicheri Gutiérrez, Credencial Cívica serie BLA N.o 20.951, Cédula de Identidad N.o 1:266.021, para ocupar un cargo de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

2.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

29

Resolución 2.631/979. — Se designa Administrativo V, en la Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

Resultando: que en los registros de aspirantes que lleva esa Secretaría de Estado, se encuentra inscripta la señorita María Cecilia Tecitor Saldarini.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

II) Que en la materia se trata del último grado presupuestal ocupado (Escalafón Ab, Grado 7), lo que le transforma de hecho en un cargo de ingreso a la Administración Pública (según lo estatuido por el artículo 18, inciso 1.o de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953); descartando asimismo la posibilidad de ascensos de funcionarios que estuvieran ocupando el cargo inmediato inferior;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada formulada por la interesada a fojas 5 vuelta de estos obrados, la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia; y a lo preceptuado por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señorita María Cecilia Tecitor Saldarini, Credencail Cívica serie BLB N.o 2.840, Cédula de Identidad N.o 1:704.727, para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

2.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

30

Resolución 2.632/979. — Se designa un Administrativo V, en la Corte de Justicia, Juzgados Letrados de Capital.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: que se encuentra vacante y en condiciones de ser provisto un cargo de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

Resultando: que para ocupar el citado cargo, el Ministerio de Justicia ha decidido promover la designación

de la señorita Aída Rosa Araújo Paseiro, actual Auxiliar II del Programa 15.05, Subprograma 04 - Juzgados de Paz de Capital.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4.o) literal A) de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975;

II) Que en la materia, se trata del último grado presupuestal ocupado (Escalafón Ab, Grado 7), lo que le transforma de hecho en un cargo de ingreso a la Administración Pública (según lo estatuido por el artículo 18, inciso 1.o de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953); descartando asimismo la posibilidad de ascensos de funcionarios que estuvieren ocupando el cargo inmediato inferior.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo preceptuado por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señorita Aída Rosa Araújo Paseiro, Credencial Cívica serie RBD N.o 12.927, Cédula de Identidad N.o 1:895.049, para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

2.o Previo a la toma de posesión, la interesada deberá presentar prueba fehaciente de la aceptación de la renuncia al cargo de Auxiliar II que actualmente ocupa en el Programa 15.05, Subprograma 04|C.

3.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

4.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a los efectos de su control y registro correspondiente.

5.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

31

Resolución 2.633/979. — Se designa Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: la propuesta elevada por la Corte de Justicia, por Acordada N.o 6.498 de fecha 3 de setiembre del corriente año, a los efectos de proveer el cargo de Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno, Escalafón AaA, Grado E7, del Programa 15.05, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Tribunal de Apelaciones".

Resultando: que esa Corporación propone al doctor Ruben Pedro Etchart Maberino, actual Fiscal Letrado Departamental de Salto.

Considerando: que es intención del Poder Ejecutivo acoger la propuesta antes referida.

Atento: a lo expuesto, a lo estatuido por el artículo 6.o, ordinal 4.o del acto institucional 8, de fecha 1.o de julio de 1977, y artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al doctor Ruben Pedro Etchart Maberino, Credencial Cívica serie JAB N.o 4.242, Cédula de Identidad N.o 69.921, para ocupar el cargo de Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno, Escalafón AaA, Grado E7, del Programa 15.05, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Tribunal de Apelaciones".

2.o Previo a la toma de posesión, el interesado deberá presentar prueba fehaciente de la aceptación de la renuncia al cargo de Fiscal Letrado Departamental de Salto.

3.o Pase a la Corte de Justicia, a sus efectos.

4.o Comuníquese a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal, Dirección de Justicia y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

32

Resolución 2.634/979. — Se designa un Administrativo V en la Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unided Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Lerados de Capital".

Resultando: que en los registros de aspirantes que lleva esa Secretaría de Estado, se encuentra inscripta la señora María del Carmen Giordano Echevarría.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

II) Que en la materia, se trata del último grado presupuestal ocupado (Escalafón Ab, Grado 7), lo que le transforma de hecho en un cargo de ingreso a la Administración Pública (según lo estatuido por el artículo 18, inciso 1.o de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953); descartando asimismo la posibilidad de ascensos de funcionarios que estuvieren ocupando el cargo inmediato inferior;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por la interesada a fojas 5 vuelta de estos obrados, la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia; y a lo preceptuado por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señora María del Carmen Giordano Echevarría, Credencial Cívica serie AZA N.o 25.501, Cédula de Identidad N.o 1:240.225, para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

2.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

33

Resolución 2.635/979. — Se designa Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión del cargo vacante de Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, Escalafón AaA, Grado E2, del Programa 15.05, Subprograma 03, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados del Interior".

Resultando: que esa Secretaría de Estado ha decidido promover la designación de la escribana Sara Esther Garrone Pereira, quien actualmente desempeña —en carácter de contratada— las funciones inherentes al cargo antes referido.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4.o), literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder a la presupuestación en que se le propone;

II) Que dicha profesional reúne asimismo las condiciones exigidas por el artículo 201 del Código de Organización de los Tribunales.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a lo preceptuado por el Título V, Capítulo I del Código de Organización de los Tribunales, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la escribana Sara Esther Garrone Pereira, Credencial Cívica serie PAA N.o 10.574, Cédula de Identidad N.o 38.026 (Soriano), para ocupar el cargo vacante de Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, Escalafón AaA, Grado E 2, del Programa 15.05, Subprograma 03, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados del Interior".

2.o Declárase rescindido el Contrato de Función Pública oportunamente suscrito, que vincula a la escribana Sara Esther Garrone Pereira con la Administración de Justicia, en el Programa 15.05.03 "Corte de Justicia".

3.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

4.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a los efectos de su control y registro correspondiente.

5.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

34

Resolución 2.636/979. — Se designa Administrativo V, en la Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital".

Resultando: que en los registros de aspirantes que lleva esa Secretaría de Estado, se encuentra inscripto el señor Walter Carlos Enrique Pritsch Arcieri.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo el interesado los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

II) Que en la materia se trata del último grado presupuestal ocupado, (Escalafón Ab, Grado 7), lo que le transforma de hecho en un cargo de ingreso a la Administración Pública (según lo estatuido por el artículo 18, inciso 1.o de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953); descartando asimismo la posibilidad de ascensos de funcionarios que estuvieran ocupando el cargo inmediato inferior;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada formulada por el interesado a fojas 5 vuelta de estos obrados, el mismo no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia; y a lo preceptuado por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Walter Carlos Enrique Pritsch Arcieri, Credencial Cívica serie BLB N.o 28.218, Cédula de Identidad N.o 1:664.315, para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital".

2.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

35

Resolución 2.637/979. — Se designa Administrativo V, en la Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativo a la provisión de un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

Resultando: que en los registros de aspirantes que lleva esa Secretaría de Estado, se encuentra inscripta la señorita Laura Patricia Márques García.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

II) Que en la materia se trata del último grado presupuestal ocupado (Escalafón Ab, Grado 7), lo que le transforma de hecho en un cargo de ingreso a la Administración Pública (según lo estatuido por el artículo 18, inciso 1.o de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953); descartando asimismo la posibilidad de ascensos de funcionarios que estuvieran ocupando el cargo inmediato inferior;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada formulada por la interesada a fojas 5 vuelta de estos obrados, la misma posee otro cargo dentro de la Administración Pública (Auxiliar en carácter de contratada, en el Ministerio de Educación y Cultura).

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro

General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia; y a lo preceptuado por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señorita Laura Patricia Márques García, Credencial Cívica serie AXB N.o 19.347, Cédula de Identidad N.o 1:333.254, para ocupar un cargo vacante de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

2.o Previo a la toma de posesión, la interesada deberá presentar prueba fehaciente de la aceptación de la renuncia al cargo de Auxiliar que en carácter de contratada ocupa en el Ministerio de Educación y Cultura.

3.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

4.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

36

Resolución 2.638/979. — Se designa un Administrativo III, en la Unidad Ejecutora 05, Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: la gestión que se promueve a efectos de la designación de la señorita Lucía Antia Etchechury en el cargo de Administrativo III (Escalafón Ab, Grado 9, Correlativo 1300) en el Programa 15.04, Unidad Ejecutora 05: "Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo".

Resultando: I) Que consultada la Contaduría Central de esta Secretaría de Estado, informa que en el Programa 15.04 "Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo" existe vacante un cargo de Administrativo III (Escalafón Ab, Grado 9, Correlativo 1300);

II) Que se ha propuesto para ocupar dicho cargo a la señorita Lucía Antia Etchechury.

Considerando: I) Que según informe de la Contaduría General de la Nación, se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el literal C) del artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975; y se ha agregado a fojas 3 el formulario de designación correspondiente;

II) Que a fojas 5 de estos obrados se ha dado cumplimiento con lo preceptuado por los literales A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416;

III) Que recabado el informe del Registro General de Sumarios Administrativos, ordenado por el artículo 5.o del decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977, no surgen impedimentos que obsten a la designación que se propone.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y la Contaduría Central del Ministerio de Justicia, y a lo preceptuado por el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señorita Lucía Antia Etchechury, Credencial Cívica serie AZB N.o 9.944, para ocupar el cargo de Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 9, Correlativo 1300, del Programa 15.04, Unidad Ejecutora 05 "Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo".

2.o Comuníquese a la designada, a la Contaduría General de la Nación, a la Contaduría Central, Registro General de Personal, Unidad de Cuentas Personales y Dirección de Justicia del Ministerio de Justicia; y pase a la Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo a los efectos correspondientes. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

37

Resolución 2.639/979. — Se designa un Asesor II, Escribano, en la Escribanía de Gobierno y Hacienda

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: la gestión que se promueve a efectos de la designación del escribano Jorge Hirnaldo Mannise Castiglioni en el cargo de Asesor II Escribano, Escalafón AaA, Grado E4, Correlativo 640, en el Programa 1.03, Unidad Ejecutora "Escribanía de Gobierno y Hacienda".

Resultando: I) Que consultada la Contaduría Central de esta Secretaría de Estado, informa que en el Programa 1.03 "Escribanía de Gobierno y Hacienda" existe vacante un cargo de Asesor II Escribano (Escalafón AaA, Grado E4, Correlativo 640), el cual fue creado por la Reestructura Presupuestal y Racionalización Administrativa del inciso 15 aprobado por el decreto 240|979, de fecha 30 de abril de 1979;

II) Que se ha propuesto para ocupar dicho cargo al Escribano Jorge Hirnaldo Mannise Castiglioni actual funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Considerando: I) Que según informe de la Contaduría General de la Nación, se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el literal C) del artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, y se ha agregado a fojas 2 el formulario de designación correspondiente;

II) Que a fojas 3 y 6 de estos obrados, se ha dado cumplimiento con lo preceptuado por los literales A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416;

III) Que recabado el informe del Registro General de Sumarios Administrativos, ordenado por el artículo 5.o del decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977, no surgen impedimentos que obsten a la designación que se propone;

IV) Que sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, debe tenerse presente que previo a la toma de posesión correspondiente al cargo de que se trata, el funcionario que se designa deberá renunciar al cargo que actualmente ocupa.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría Central del Ministerio de Justicia, y a lo preceptuado por el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al escribano Jorge Hirnaldo Mannise Castiglioni, para ocupar el cargo de Asesor II Escribano, Escalafón AaA, Grado E4, Correlativo 640, del Programa 1.03 Unidad Ejecutora "Escribanía de Gobierno y Hacienda".

2.o Dispónese que previo a la toma de posesión correspondiente, el funcionario designado deberá presentar renuncia al cargo que actualmente ocupa en el Ministerio de Transporte y Obras Públisas.

3.o Comuníquese al designado, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Contaduría General de la Nación, a la Contaduría Central, Registro General de Personal, Unidad de Cuentas Personales, y la Dirección de Justicia del Ministerio de Justicia y pase a la Escribanía de Gobierno y Hacienda a los efectos correspondientes. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

38

Resolución 2.644/979. — Se designa, mediante traslado, Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 16 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por la Corte de Justicia, relativos a la provisión del cargo de Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno.

Resultando: I) Que conforme a lo estatuido por el artículo 6.o, ordinal 7.o del acto institucional 8, esa Corporación

previo control y franqueo de informes, ha elevado la propuesta formulada por el señor Juez responsable de esa Sede Judicial a los efectos de ocupar el cargo en cuestión;

II) Que dicha propuesta recae en la escribana Raquel Gatti Rodríguez de Ballesteros, actual Actuaria del Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo.

Considerando: que en mérito a la capacidad de organización y experiencia puestas de manifiesto por la funcionaria es intención del proveyente acoger la propuesta referida en autos.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por el Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo preceptuado por el artículo 1.o y concordantes del acto institucional 8, de fecha 1.o de julio de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Trasládase para ocupar el cargo vacante de Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno (Escalafón AaA, Grado E2), a la escribana Raquel Gatti Rodríguez de Ballesteros, Credencial Cívica serie BCA N.o 45.463, Cédula de Identidad número 1:057.168, actual Actuaria del Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo.

2.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

39

Resolución 2.645/979. — Se designa por vía de ascenso, Actuario de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de Tercero y Décimosegundo Turnos.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 16 de octubre de 1979.

Visto: estas actuaciones elevadas por la Corte de Justicia, relativas a la provisión del cargo vacante de Actuario de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de Tercero y Decimosegundo Turnos.

Resultando: I) Que conforme a lo estatuido por el artículo 6.o, ordinal 7.o del acto institucional 8, esa Corporación, previo control y franqueo de informes, ha elevado la propuesta formulada por los señores Jueces responsables de esas Sedes, a los efectos de ocupar el cargo en cuestión;

II) Que dicha propuesta recae en la escribana María Amalia Berthouet Gilmet, actual Actuario Adjunto de esas Oficinas Judiciales.

Considerando: que en mérito a la capacidad de organización y experiencia puestas de manifiesto por la interesada, es intención del proveyente acoger la propuesta referida en autos.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por el Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo preceptuado por el artículo 1.o y concordantes del acto institucional 8, de fecha 1.o de julio de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en vía de ascenso para ocupar el cargo de Actuario de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de Tercero y Decimosegundo Turnos, (Escalafón AaA, Grado E3), a la escribana María Amalia Berhouet Gilmet, Credencial Cívica serie ARA N.o 5.858, Cédula de Identidad N.o 1:0[illegible].513, actual Actuario Adjunto, (Escalafón AaA, Grado E2), de esas mismas Sedes Judiciales.

2.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

40

Resolución. — Se establecen sanciones por daños que fueren causados al arbolado en los lugares del dominio público municipal.

La Junta de Vecinos de Colonia

ACUERDA y DECRETA

Artículo 1.o Queda prohibida la plantación, extracción, poda, mutilación o de cualquier manera, todo daño que fuere causado al arbolado en los lugares del dominio Público municipal.

Art. 2.o Sin perjuicio de la obligación del resarcimiento de los daños que se produjeren de acuerdo a lo que se determina en el precedente artículo, los infractores que violaren la prohibición establecida, serán sancionados con multas que oscilarán entre N$ 100.00 (nuevos pesos cien) y el máximo que autorice la ley; según la gravedad de la transgresión, a juicio del Ejecutivo Comunal.

Art. 3.o La apropiación de árboles que fueren extraídos por el Municipio o por parte de los particulares, con autorización o sin ella, será sancionada con multas que oscilarán entre N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos), y el máximo que fije la ley.

Art. 4.o Además de aplicar las normas precedentes, cada vez que la Intendencia Municipal entienda que el infractor ha cometido delito de daño, pasará los antecedentes a la autoridad judicial competente.

Art. 5.o La Intendencia Municipal dictará los reglamentos de ejecución que considere necesarios o convenientes.

Art. 6.o Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de la Junta de Vecinos.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

Dr. Arnoldo Karlen, Presidente. — Gladys Martínez, Secretaria.

(RESOLUCION 329|979)

Colonia, 9 de octubre de 1979. (*)

Visto: la autorización acordada por la Junta de Vecinos en reunión de fecha tres de los corrientes,

El Intendente Municipal

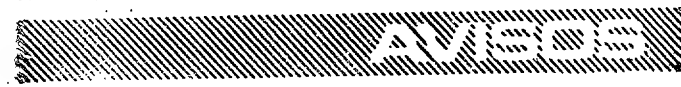
RESUELVE:

Cúmplase, insértese, publíquese por una sola vez en el "Diario Oficial", y en toda la prensa del Departamento, confecciónense folletos, y par asu conocimiento y demás efectos, pase al Departamento de Higiene, y Asesoría Letrada. Diligenciado: archívese. — Coronel ORESTES A. APA, Intendente Municipal. — Juan A. Reymúndez, Secretario General.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 23 de octubre de 1979.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Jueves 15 de Noviembre de 1979

Tomo 297 Año LXXIV Número 20620

Dirección: Florida 1178 Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

A V I S O S

(Resolución 410/979
28 de febrero de 1979)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.40
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.70
Matrimonio de ciudad	6.00
Matrimonio del interior	4.00

S U S C R I P C I O N E S

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	120.00
Por año	240.00
Exterior por correo:	
Por semestre	174.00
Por año	348.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	36.00
Por año	72.00

E J E M P L A R E S

Del día	1.20
Atrasados	1.50
De más de quince días	2.50
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PIZZA o PIZZA CARUSO (Ficha V. 209|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27547 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIO ARIJON o TIBURCIO VALERIANO o BALERIANO ARIJON (Ficha V. 744|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 27732 Nov.13-v nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY TERESA CASTELO LESCARAY (Ficha V. 874|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27521 Nov 12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA ERNESTA MISSAGA de SANNA (V. 938|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27507 Nov 12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AUGUSTO REZZANO PIÑEYRO o PIÑEIRO (Ficha V. 792|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 27509 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS TESTON MOLIEDO (Ficha V. 920|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27467 Nov.12-v nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BAUBETA GOMEZ de LLERA (Ficha V. 898|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27461 Nov 12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VILAR ALVAREZ (Ficha V. 878|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 27292 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRO HUGO LAMANNA GONZALEZ (Ficha V. 926|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27317 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DE LOS SANTOS MUÑOZ de GONZALEZ (Ficha V. 756|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27213 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIO RODOLFO DARDANO o DARDANO SOSA (Ficha V. 498|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27159 Nov.8-v.nov.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EMETERIA ECHARTEA de BORRO (Ficha V. 1.155|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27158 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SEGUNDO GIUDICE POZZOLO (Ficha V. 802|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26364 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTHER TOVAGLIARI o TOVOGLIANI de TOSCANO (Ficha V. 484|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26444 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CAYETANO DI RUSSO DI LUCCA (Ficha V. 876|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1 N$ 42.00 10|pub. 26780 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID HEBER CAPELAN BORRAZAS (Ficha V. 704|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 126.00 30|pub. 26776 Nov.6-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVEIRA LOPEZ (F. V. 766|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26604 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA CALLORDA de SFEIR (Ficha V. 310|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 26358 Nov 1º-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IGLESIAS SOMOSA (Ficha V. 852|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26446 Nov 1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS IRIS FERNANDEZ MEDINA (Ficha V. 826|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26445 Nov.1.o-v nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICA ABELES WEXBERG de SZINAI (ficha E-1.034|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27852 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ROMEO BRAGA BAROFFIO (ficha E-1.054|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27546 Nov.13-v nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARON LAJB CYGIELMAN (E. 1.116|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27097 Nov.13-v nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO HERNANDEZ PISCIOTTANO (ficha E-1.050|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27544 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR CONTI ROBATI (E. 890|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27456 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA DIAZ de MIRANDA (F. E. 1.070|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27452 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSELIS BAIKOVICIUS, (Ficha E. 1.082|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27441 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ISABEL MARTINEZ MENESES o PAULA ISABEL MARTINEZ MENESES de GIORDANO (Ficha E. 1.028|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27294 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Tur-

no, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ANTONIA BRUGO BONOMI de GODRE (Ficha E. 1.070|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27310 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA GARCIA (Ficha E. 892.979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27311 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ANNUNCIATTO (Ficha E. 1.102|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27122 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FERNANDEZ MAGLIANO (Ficha E. 1.042|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27123 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ASCENCION RICARD VILLAR o DEL VILLAR (Ficha E. 1.080|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 27071 Nov.7-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CONSTANCIA LOMBARDO GILIO (Ficha E. 1.056|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26440 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DAVID SEMINO o CEMINO (Ficha E. 1.036|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26439 Nov.1.o-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIO CROSIGNANI (ficha S-662|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27835 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FELISATTI FORQUIERI (S-578|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27819 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RENE LOPEZ SENA (Ficha S. 644|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27504 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL AGUIRRE SANTOS (Ficha S. 658 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27505 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA LEMA de MORENO y MARIA ELENA LEMA o LEMA COTELO de PUJA (Ficha S-646|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27454 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO PROTO SIMEONE (ficha S-650|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27455 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAFALDA COSENTINO de DENIS o MAFALDA COSENTINO MOLITERNI (Ficha S.542|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27256 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO GERONIMO CASTIGLIONI DEMATEY (Ficha S. 608|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27291 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RIZZO GAJERO (S. 702-978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1979. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27096 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL VECCHIO GARCIA (S. 640 979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26614 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALFREDO DIONISIO REZZANO GENTA (S. 518|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26624 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA EUSEBIA FERREIRA o FERREIRA de Ferreira (S. 616|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26278 Nov.5-v.nov 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO LEONCINO (S. 358 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26356 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MANUEL VARELA o VARELA PARDO y MARIA FREIRE GONZALEZ o MARIA FREIRE de VARELA (S. 592 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26434 Nov.1.o-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUSSO, VITERBO (Ficha V. N.o 2. 6..), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27783 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO MEDINA COSTA (S. 2.992|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27784 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO FERREIRA FERNANDEZ y JUANA o CARMEN o CARMEN JUANA PEREZ o PEREZ SOSA o PEREZ HERNANDEZ (S. 2.622|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27785 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO MENDEZ PASTOR (S. 2.872|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 27781 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARIDAD ANUNCIACION RIAL ALVAREZ de CARIDAD (S. 2.774|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escribana Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 27508 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAZQUEZ de PAZ, MARIA de la CONCEPCION (Ficha N.o 2.732), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27502 Nov.12-v.nov 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA GONZALEZ o RAMONA GONZALEZ SEQUEIRA o RAMONA GONZALEZ de PARDIÑAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42,00 10|pub. 27418 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN COLASSO o COLAZO o COLASO VERA de FRIGERIO (S|2.574|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 octubre de 1979 — Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27259 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR o PABLO WALDEMAR GUARINO POLIAK (S. 2.766|979) citándose a herederos, para que comparezcan dentro de treinta días a deduci

en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27353 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACUBECZ o YACUBECZ o JAKUBECZ o YECUBESIZ SILVERA de JUAREZ, MARIA MERCEDES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27264 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO RAMON ABREU ALVAREZ. (S. 458|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26765 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur-Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UZUN de PRODANOV, ELENA (Ficha S. N.o 2.814), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26951 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANTICARDI FRECERO o FRECEDO de MALANDRINO o MARIA ANTICARDI de MALANDRINO, JOSE MALANDRINO y JULIETA MALANDRINO ANTICARDI de QUADRI (S. 2.644|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27066 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de YOLANDA MASNER o MANER CALO y MAURO MASNER o MANER CALO (S. 2.709|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26715 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA IBARGARAY de NIN (S. 2720|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26839 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ VILLAR o VILAR, JOSE (Ficha V. N.o 2.722), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26714 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHETTINI, DOMINGO (Ficha S. N.o 2.194), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26627 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN REBAGLIATTI DAVICO, CELEDONIA o CELINA REBAGLIATTI DAVICO, HUGO REBAGLIATTI TUANA, ONDINA REBAGLIATTI TUANA y ONDINA REBAGLIATTI de FONTELA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 26360 Nov.1o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARIA CASARETTO (S. 1.364|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26527 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUBESA ZUVELA o SUVELA (Ficha 2.458|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26532 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA MUÑOZ de ORTEMAN, PIEDAD (F. N.o 2.482|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26506 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HATUN o HATUM BOLATIAN o BOLATIN o POLADIAN DEMIRDJIAN de GEUVGEUZIAN o GENOGENZIAN o GUEVGENZIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 25379 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MURAS FONTENLA o JOSE ARTURO MURAS FONTENLA (S. 2592|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 30|pub. 24718 Oct.18-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO GREGORIO o GREGORIO PEDRO SILVA ABREU y de AGUSTINA MAGALLANES GONZALEZ (F. C. 690|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27821 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO MARTOS de FREIRE (ficha B-652|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27901 Nov 14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ARTURO G. SCHICKE FLUEGEL o GUILLERMO ARTURO GUSTAVO SCHICKE FLUEGEL (F. C. 698|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27728 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE ALEJANDRO BANCHS TOMMASI (F. A. 784|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27650 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO MOREIRA (Ficha B. 814|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27649 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GONZALEZ (Ficha B. 662|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27420 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SILVEIRA SILVEIRA (F. C. 754|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27459 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA ELVIRA MATIJASEVICH FILIPOVICH o FILIPOVICHI o ELVIRA ANTONIA MATIJASEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27522 Nov 12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES SANTIAGO RESMINI BRIGNONI (F. C. 716|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26778 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN LUTEGUI FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27290 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO MILTON MASOLLO REISSIG o REYSIG (Ficha B. 660|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27295 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA del CAMPO de DELUCA (F. A. 760|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de ocubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27319 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTINA LIMA DA SILVA de UGARTEMENDIA o ALBERTINA DA SILVA LIMA de UGARTEMENDIA (Ficha B. 658|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27232 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENO o BENITO NEMETH TOTH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27234 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION GASAMAN de IGLESIAS (Ficha B. N.o 624|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27216 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA LUISA REGGIARDO REBOSSIO (F. C. 702|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 4200 10|pub. 27210 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA MARINO RONDAN de VALIÑO, (Ficha B. 472|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26913 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIVA AGUSTINA BESIO CANEVARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26768 Nov.6-v nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO DA SILVA (F. A 652|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26769 Nov.6-v nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTEO ALFREDO PIAGGIO ANSELMO (F. B. 549|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26628 Nov.5-v nov 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS BLANCO QUINTELA (F. A. 566|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26631 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURENTINO ALCAIN MIRANDA (F. A. 612|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26630 Nov.5-v nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVERIO CONRADO CLARO GARCIA CARDOZO (Ficha B. 574|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26368 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEXIS SCHELOTTO TAVOLARA (F. C. 710|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26379 Nov.1º-v nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA MARIA BLANCA GADEA DELGADO (Ficha B. 610|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26554 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO TAZZOLIO BRUNA (F. C 670|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 23429 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL COSME AÑORGA MERCADER (S-684-1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27856 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO LORENZO SASSI (S. 584|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27730 Nov 13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL COPPES de PASCULLI o ISABEL COPPES de PASCULLI (Ficha 700|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27731 Nov.13-v nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN SOLER DIAZ (S. 664|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 126 00 30|pub. 27510 Nov.12-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MIGUEL ROSSI CRESPI (S. 608|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27503 Nov 12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADUSTIN LEONEL MORELIO OFICE (Ficha S. 510|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24195 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EPSTEIN (S|658|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27258 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC HENOCH WEGBRAIT ROZENTAL o ROSENTAL (Ficha S|590|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27257 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HENNIG SCHAUER (S. 630|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26801 Nov.6-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ACOSTA CUADRA de MOSTEIRO (Ficha 598|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27062 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELIM SABAM (Ficha 638|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 27008 Nov.7-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UNIVERSINA o UNIVERCINA ANTUNES o ANTUNEZ MACIEL (Ficha 622|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26950 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ABDALA JORGE (S. 626|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 27006 Nov.7-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCAS CARLOS MARCOS, JUANA o SEVERINA y PEDRO ACCOSSANO o ACCOSANO o ACOSANO ROSSI o ROSI o RUSSI o RUSI (S. 662|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27005 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SIXTA CAYAFFA o CAYAFFA GALLO de GUICHON (S. 646|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26999 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RAUL VARGAS (S. 628|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26998 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA de SOSA SILVERA de ARAUJO (S. 502|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26814 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO LEON SERRON y MARIA TERESA

SILVEIRA VAZQUEZ de SERRON (Ficha 606|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26629 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GONZALEZ CAMPAÑA de LIÑARES (Ficha 618|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26462 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL RAMON ANDRES BELLO CHIVETTI o CIVETTA y JUANA ANTONIA BELLO CHIVETTI o CIVETTA (S. 592|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26782 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN SCHENONE DURAN (S. 764|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27351 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO GAGO PUENTE (S. 672.979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27350 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ROSALIO o ROSALIO ALEJANDRO ALFONSO ROCHA (S. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27315 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GRAÑA ALVAREZ de IBARRA (Ficha A. 400|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 25187 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMAN TITO o ROMAN LEZAMA JOOS (Ficha A. 406|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27352 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DUILIO GANDOLFO BONORINO (Ficha A. 456|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27293 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO LUCHETTI ROSSI (Ficha A. 444|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27113 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLARA POLONIA NADOTTI VIOLA de VELOZ (Ficha A. 458|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26602 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE PEDRO MONTERO ZORRILLA (F. A. 440|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26625 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE SOTO de LAURIDO o LAURIDO (F. A. 416|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26746 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALERIO ERNESTO o ERNESTO VALERIO MURRO PAGALDAY (Ficha A. 460|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26725 Nov.2-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NATALIO o NATALIO CARLOS ANTONIO SCOPELLI PERALTA o FERATA (Ficha A. 420|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26367 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KETTA ISABEL VICTORA SEGADE (Ficha A. 452|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25853 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TAURIELLE o TAURIELLE PIPPI de FERREÑO (Ficha A. 422|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27004 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO BUFFA ARRIAGA (Ficha A. 424|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26530 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDEGARD AMALIE TURK de JACOBY (Ficha A. 336|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 25203 Oct.23-v.dic.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o ANITA MARIA BAKER STEINER de STEINER (Ficha 1320|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27851 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA JULIA MANAY CASTRO (F. 1290|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27853 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME LLADO LLADO (F. 1344|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27847 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN IRENE REPETTO de PEREZ (F. 1346|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27915 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA AMARAL de RIVARA (Ficha 1.216|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 27652 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MARICHAL LLANES (Ficha 1.296|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27093 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE VICENTE CHILAVERT o CHILABERT y ADELA RASETTI o RAZETTI de CHILAVERT o CHILABERT (F. 630|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27391 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO VICENTE PORTO PAZ (Ficha 1.272|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27312 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VITA D'ELIA (T. 1.238|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27212 Nov.8-v.nov.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITA KAISER c KAIZER o KAYSER de GALPERIN (F. 1.156|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27162 Nov.8-v.nov.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IRIBARREN MAURENA c MAURELI c MAURENI (F. 1270|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26767 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FILGUEIRA SEAN (F. 1204|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26638 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO BULLOSA FERNANDEZ (F. 1.221|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26526 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ALVES o ALVEZ RODRIGUEZ (F. 1.302|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27046 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PEREZ de FERNANDEZ (F. 1.324|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27033 Nov.7-v.nov.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA WONSEVER de ROSENFELD (Ficha 1.268|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27001 Nov.7-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SICA GIORDANO (F. A. 426|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27814 Nov.14-v.nov.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA RENEE DA SILVA GONZALEZ (F. A. 446|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 27572 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO FABBIANI NICOLA (F. A. 452|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27471 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITERMO TOMAS TEJERA (F. A. 432|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27421 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA VELAZQUEZ de BERRUTTI (F. A. 444|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27237 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MOLINARI de GAMBERA (F. A. 316|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27238 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA CHAO CAMBA (F. A. 448|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27239 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO SERAFIN LEDESMA IGLESIAS (F. A. 440|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27124 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RECAREY CANCELA (Ficha A. N.o 410|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 26603 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODEMAR BRUM (F. A. 436|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26997 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA MARIA CASTRO ABELLA o AVELLA (F. A. 384|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26607 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DORIS DUQUE RODRIGUEZ (F. A. 608|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26718 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BLANCA AZEVES ACOSTA (F. A. 418|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26717 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KARL ALBERT ERIK REINIGER JANKOWSKY (F. A. 412|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25995 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO ELBIO SUAREZ RABUÑAL (F. A. 404|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26443 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA DIAZ DUERO (F. A. 380|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26544 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO GILBERTO SILVA FERNANDEZ (F. A. 428|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 26442 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA OILLARTAGUERRE TECHERA o LUISA MARIA ENCARNACION OILLARTAGUERRE TECHERA (F. A. 434|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26394 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC SCHVARTZMAN o SCHVARTZMAN ROTMAN SCHVARTZMAN o SCHVARTZMAN o SCHVARTZMAN ROSA (F. A. 360|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 23477 Oct.8-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL POSE LAVANDEIRA (Ficha V. 1.161|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27656 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MOREIRA MIRA (Ficha V. 1.528|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27518 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GOLDMAN de REIF (Ficha V. 741|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27355 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ARTUCHE BARRETO (Ficha V. N.o 1.533|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27045 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CIRINO CARACCIOLO ARRIERA IFRAN o CARACCIOLO IFRAN (ficha V-1.163 975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27000 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ABALOS o ABALOS MILAN o AVALOS MILAN (Ficha V. 1177 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta. —
1) N$ 42.00 10|pub. 26719 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GOMEZ de GRANA (Ficha V. 483|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26494 Nov.1º-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BENTANCOR OCAMPO (Ficha E. 719|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27727 Nov.13-v nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER RINCON de CANTONET o CANTONNET (E. 991|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26910 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA SCOSSERIA de SANTALLA y ANIANO KLEBER SANTALLA SAGUET (Ficha E. 1.391|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26889 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ENRIQUE ROSES PLANA (Ficha E. 1279|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26507 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA CORREGE CAMPELO o ESMERALDA CORREGE de SERRA (Ficha E. 1287|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25856 Nov 1º-v.nov 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ISRAEL MAAS o MAAS OPPENHEIMER (Ficha E. 461 979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 26110 Oct 30-v dic.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SOUTULLO (Ficha E. 1.207|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 24107 Oct 11-v nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CAVALLOTTO ALLOSIO (Ficha S 471|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27849 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HILARIA SAGARDOY LISSIDINI (Ficha S. 479|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27726 Nov 13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GABRIEL ERIBERTO BROGGI BARRIOS (Ficha S. 383.979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27506 Nov.12-v nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA o GUILLERMINA MUNIZ de RODRIGUEZ (L.o 1, F.o 166) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27252 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RAMIREZ de CROSTA (Ficha 389|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27211 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA INOCENCIA FERNANDEZ de MACHADO (Ficha S. 447|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26805 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FERMIN ZAPATA MORALES (Ficha S. 455|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26766 Nov 6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMANDO SPINATELLI VAVARESSE; FILOMENA RIZZO de SPINATELLI; GERVASIO SPINATELLI RIZZO e ITALIA ZELMIRA SPINATELLI RIZZO S. 439|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26369 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO DEVOTO LLONA (S. 411|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26912 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO o BIBIANO LUIS REMEDIOS (S. 257|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26524 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA SCHARKANSKY de STEINBERG (99|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26447 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO SEGAL ROZAN (S. 225|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 24931 Oct.22-v.dic.3.

Turno, dispuso la apertura de la sucesión de
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo ANGELO SFERRAZZA (S. 77|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1978 — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 24567 Oct.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LEONOR IRENE SOSA BARRERA y SANDI RAUL ORTIZ GONZALEZ o ORTIZ PEREZ (S. 387|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24116 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BLANCO PAZOS (Ficha S. 423|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 23755 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE VIRGINIO JOSE PIAGNARI FENOCCHIO (Ficha S. 379|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24402 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIANA BORGH MAUCHERE o MAUCHIERI o MAUCHIER (Ficha S 2411|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27850 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO GARCIA DIAZ y PEDRO GARCIA PEREZ (S 2531|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27913 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIA SUAREZ o SUARES DE LEON o

SUAREZ o SUARES DE LEON de CARREIRO o CAREIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42 00 10|pub. 27519 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIEGO MORILLAS MOLINA y ANTONIA VILLAMIL GARCIA (S. 363|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27418 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO ALFREDO SANTOS GUERRA (S. 2.381|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27356 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CAMACHO CACERES (Ficha S. 2.275|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27100 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACISELLA RUIZ o ACISELA o ACISCLA RUIZ (S. 2.479|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27074 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVINO o ALBINO GONZALEZ DENIS (S. 2.363|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26840 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO ELADIO BASAISTEGUI SOSA Ficha S. 2417|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26626 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BACIGALUPI (Ficha S. 2611|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26605 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANZ CHOUZA (S. 1.711|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26365 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CANOVAS MARIN de RAMOS (Ficha S. 1871|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en sesenta días a deducir sus derechos se efectúan estas publicaciones a fin de completar el emplazamiento ya efectuado en estos mismos autos — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 112 00 20|pub. 25247 Oct 23-v.nov.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HARRY BALL (Ficha S. 2.233|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 23967 Oct 11.v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSUELO MARTIN de ALVAREZ o CONSUELO BENJAMINA MARTIN (Ficha B. 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Alvarez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 27946 Nov.14-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IRIMIA CASCO (Ficha B. N.o 595|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27320 Nov.13-v nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de FRANCISCO CATALDO BONANATA (F. A. 657-1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27067 Nov.7-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ENRIQUE o CHAIM o HEINRICH KATZ o KAC citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27065 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LITA MARIA DELIA OTAEGUI PAROD), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento). — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 168.00 30|pub. 26783 Nov.6-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno Se hace saber al público la apertura de la sucesiones de ESTRELLA AÑON o AÑON de SUAREZ y JOSE SUAREZ o SUAREZ GOMEZ (F. A. 647|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26525 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL ANA LLORCA CHORRO o LLORCA CHURRO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 26090 Oct.30-v dic 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO AKSELMAN (F. A. 553|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de setiembre de 1979 — Raúl A. Avondet. Actuario
1) N$ 126.00 30|pub 24190 Oct 15-v nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de LELIA GARCIA de BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutierrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 25895 Oct 29-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GILBERTO RODRIGUEZ TRAVIESO (S. 811|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.º de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27516 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO MAURICIO BONAVIA o BONAVIA SOGLIANO (Ficha 833|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27857 Nov.14-v.nov 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ PARADA (S. 823|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27416 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CAGGIANO o CAGGIANO BADEL o BADAL de MONTI (S. 827|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 27654 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GERONIMO VALLARINO PASTORINO (Ficha 779|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27520 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MORENO o MORENO DOMINGUEZ de UBACH (S. 797|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27417 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLEG VIETINGHOFF SCHEEL (Ficha 759|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27460 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO AGUERRE DORAY (Ficha 781|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub. 27500 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SCALDAFERRI o SCALDAFERRO AGRELA (S. 769|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27267 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRECO o GREGO MENDICINO o GREGO de LOMBARDO (S-809|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 27007 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LICIA ETCHEVERRY o ETCHEVERRY DIESTE o DIESTRE de MEDEIROS (Ficha S.1.095|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27101 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ADELA COSTA o COSTAS de BUGALLO o COSTA o COSTAS ANZALDE o ANSALDE (S-793|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27215 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN DOMINGO SEGUNDO ANDRADE FERNANDEZ (S-831|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27125 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSE o MARIA JOSEFA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ HERNANDEZ de COSTAGLIOLA (Ficha 795|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 26606 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BATALLA o BATALLA RODRIGUEZ de MELGAREJO (S. 1.065|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26779 Nov.8-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS ROMEO BOTTA RIVEROS (Ficha S. 667|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26441 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBI o LIRIA RUBI MONTEMURRO YANUZZI (Ficha 625|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26366 Nov.1º-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN o JUAN GRAC o GRACH STUGLIN (Ficha 771|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 25944 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN o JUAN GRAC o GRACH STUGLIN (Ficha 771|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25944 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS PEREZ BONILLA (ficha 753|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27060 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA HERNANDEZ o HERNANDEZ ALVAREZ de SOSA (Ficha 787|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26716 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO CUADRO MORIN (Ficha 725|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25888 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CELESTINO LEOZ (Ficha S. 661|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 22500 Set.28-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA o VICENTA ANGELICA ROSSI SALBARREY (Ficha A. 425|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27820 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DELLAGIOVANA de IZQUIERDO o DELLA GIOVANO o DELAGIANI (Ficha A. 899|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27912 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA REY VAZQUEZ de FERNANDEZ (Ficha A. 445|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de noviembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27817 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA EULALIA PEYRALLO ETCHEPARE (Ficha A. 417|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27780 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BARBARO PEDULLA (Ficha A. 413|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27274 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREIRA NUÑEZ (Ficha A. 387|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27314 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA CASTERA de BASILIO (Ficha A. 407|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27313 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANA DEL VALLE GHAN de FALFRO (Ficha A.389|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27161 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SUAREZ BLIXEN (Ficha A. 405|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26660 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO OTTO SIMANCZIK EIKO (Ficha A. 373|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26268 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA ZANARDO ROSSI de CUSIN (Ficha A. 375|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26363 Nov.1º-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUCIANO o LUCINO o LUSINI de PERDOMO y de HIPOLITO CASIANO VICENTE PERDOMO (Ficha A. 391|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 265?? Nov 1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SILVA (ficha A-397|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27064 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA o JUANA o MARIA JUANA ALONSO CUNEO (Ficha A. 409|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26911 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELA KISS NAGY (F. 944|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27545 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RUBINO de DURA o MARIA MAGDALENA RUBINO DINADO de DURA (F. 1.237|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27729 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SOSA de LEON o DELEON (F. 1.077|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27458 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA CAMBEIRO BECERRA o MARIA OFELIA CAMBEYRO BECERRA (F. 547|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27501 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUIMERANS (F.1.127|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27255 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GONZALEZ CRUZ de MEDINA (F. 1.311|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27382 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BOCCIA AHUMADA (F. 1.269|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27334 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA ISIDORA GONZALEZ de MARRERO (F. 1.239|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27214 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TORRES ESPINOSA (F. 1.099|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27160 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ISABEL ALMADA (F. 1.265|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27099 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO PEREZ (F. 1.199|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27063 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE ECHEZARRETA (F. 1.087|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27026 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO o CACIANO CABRERA BATISTA (F. 1.223|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26777 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR ALBERO PARODI de BLANCO (F. 1211|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26542 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ SANTAMARIA (F. 1.177|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26543 Nov.1o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARCENARO CORTI (F. 1221|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26555 Nov.1o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIOPAJITA SENA ALMEIDA (Ficha A. 169|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) (R. 204|55) 33196 30.pub. Oct.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURINDA TAGLIAFICO ALSINA (F. 1069|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 23291 Oct.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER MANTERO COCOMORA (Ficha 1.245|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27782 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado do Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA LAGISQUET SASSUS o SASSUZ o SASUS (F. 985|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27848 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FABELO RODRIGUEZ (F. 1163|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27854 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cicil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ZINA RAHME o JULIAN ZINA JUANA (F. A. 529|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27855 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO HERCULES o ERCOLES TOGNINI TRAPOLINI (F. A. 519|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27655 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALFONZO o ALFONSO GONZALEZ REMEDIO o REMEDIOS (F. A. 369|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27354 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROCCATAGLIATA o ROCCATAGLIATTO ROCATAGLIATA (F. A. 315|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26841 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ELBIO MILAN (F. A. 489|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27316 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ORTIZ RODRIGUEZ (F. A. 499|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26989 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA SARAVIA (F. A. 381|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26983 Nov.7-v.nov.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ER-

LINDA FAGUNDEZ FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de octubre de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27803 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA GALLARIN y LUCINDO ALMIRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de octubre de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27801 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VIRGILIO BRACCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26955 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña APOLONIA o APOLINARIA DENIS NASARIO o NAZARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26956 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ZAPIRAINZ o ZAPIRAIN c ZAPIRAENS AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de octubre de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26577 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA AVELLANAL de REBOLIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 26 de octubre de 1979. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27802 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO HUSS REGNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 17 de octubre de 1979. — Escribano Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27800 Nov.14-v.Nov.27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO COUTO CECILIA o SECILIA (Ficha Civil V. 121|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27027 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GRACIOSA c GRACIANA ANA GONZATTO de ZUNINO (Ficha Civil V. 209|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27028 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA MARTINEZ VIERA de DAMIAN (Ficha Civil V. 240|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26665 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EVARISTO RAPETTI o RAPPETTI DORO (Ficha Civil V. 232|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26666 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA EMA LOPEZ. (Ficha Civil V. 243|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26667 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA c ELENA MICAELA LOPEZ OTORGUES u OTORGUEZ de VARELA (F. C. V. ...) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26668 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GONZALEZ CAMACHO y MARIA FELICIA GARCIA GAJO (Ficha C. N.o 411|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27593 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO ALBANO MELITO, (Ficha V. N.o 440|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27596 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO CAVALLO ANEUSSI (Ficha V. N.o 426|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27597 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FERRARI RAVERA de LABANCA (Ficha V. 386|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27598 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO PRIMITIVO HERNANDEZ CORUJO (Ficha V. 387|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27599 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA GADEA de COLMAN, (Ficha V. N.o 413|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27600 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CESAR MARTINEZ GODOY. (Ficha V. N.o 407|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 11 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27601 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA u ODILIA VARELA MARTINEZ, (Ficha V. N.o 438|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27602 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR ALFREDO y MANUEL SANCHEZ (Ficha V. N.o 390|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 9 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27603 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PERLA FELICIA SUAREZ de GOMEZ (Ficha V. 400|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26597 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO TOPPI CAFASSO y CARMELA TOPPI (Ficha V. 398|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26596 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIA CLAUDIA ANDREGNETTE o ANDREGNETTE de CURUCHET (Ficha V. 39...|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26595 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA HERMIDA CARBALLIDO de RIUS (Ficha V. 159|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26915 Nov.12-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOSSO (Ficha V. 80|979), citándose a

los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26414 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO TRINDADE (Ficha V. 188|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26413 Nov.1º-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN SUCCO MARCHISIO (Ficha V. 105|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 de mayo de 1979 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26412 Nov 1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO CORDOBA MIRANDA (Ficha V. 182|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26416 Nov.1.o-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA IZQUIERDO (Ficha V. 375|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 26417 Nov.1º-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALINA VOLA de GUARINI (Ficha B. 409|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 15 de octubre de 1979 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10 pub. 26418 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ROJAS POLVORINI (Ficha V. 369|979 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26419 Nov 1º-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERNANDEZ CAMEJO de RIMOLDI (Ficha V. 452|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26420 Nov.1º-v nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL AUGUSTO BRUNETTO CASANOVA (Ficha V. 177|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1974. — Julio César Amaro Actuario Encargado.
1) N$ 42.00 10|pub. 26421 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ERNESTO DE ARMAS (Ficha V. 376|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26422 Nov.1.o-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ANTONIA GRASSO de DELAZZARI (Ficha V. Nº 392|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 42.00 10|pub 26423 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR DONATI, (Ficha V. 370|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26424 Nov.1º-v nov.15

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN LUIS FELIPE GLAZZONE o GLASONE o GUAZONE o GLASSONE o GLASONI o GUAZONI (Ficha V. 308|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26425 Nov.1.o-v nov.15

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN GONZALEZ ACOSTA y TELESFORA FIERRO de GONZALEZ (Ficha V. N.o 437|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 56.00 10 pub. 26426 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LINA CHAGAS de REYES (Ficha V. N.o 361|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 10 de noviembre de 1977 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub 24821 Oct.19-v.nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO o MONICO ANTONINO o MONICO ANTONIO o ANTONIO M. PINTADO y ROMANA GONZALEZ de PINTADO (Ficha B. 311|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24390 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha B. 350|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27590 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MATEU o MATEO COLLAZO (Ficha V. 222|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27591 Nov.13-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha V. 334|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 17 de octubre de 1979. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27564 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON LACUES o WASHINGTON LACUES CAPPI (Ficha B. 366|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1979. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27565 Nov.13-v nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SCHROEDER SZELLNER o JOSE SCHRODER SZELLNER (Ficha B. 339|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27566 Nov.13-v.nov 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ARRIET FERNANDEZ (ficha 356|B-1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando noviembre 1º, 1979. — Alvaro Juan Bevhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27280 Nov.9-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO GONZALEZ GARCIA (fich 307-B|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, octubre 4, 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27281 Nov 9-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO REBOLLO COLINA (FichaB. 335|979) Citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 42 00 10|pub. 26583 Nov.5-v.nov 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OSANO MONTAÑEZ (Ficha B. 392|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 25137 Nov 5-v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ALCIDES ACUÑA PERDOMO (Ficha V. 265|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26582 Nov.5-v.nov 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HUBER DARIO EVORA ALONSO (Ficha V. 255|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26581 Nov.5-v.nov|16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA CARREÑO de PERAZA (Ficha B. 301|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 26584 Nov.5-v.nov 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA BRIANZA CH... de ARRIONDO (Ficha V. 90|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de julio de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26585 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TABORCIAS o ENRIQUE TABORCIAS FORNER (Ficha B. 340|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26586 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA OLINDA PALOMEQUE (Ficha B. 345|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26587 Nov.5-v.nov.16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de (Ficha 417|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 26 de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27634 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIANO CARBALLO GONZALEZ (Ficha 418|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 26 de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27635 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORIBAL OLIVERA GONZALEZ (Ficha N.o-286|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27636 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GODOFREDO PERDOMO DA COSTA (Ficha 330|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26995 Nov 7-v.nov 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NATALICIO NATALIO FLANIGUEN o NATALICIO FLANIGUEN TREMPER (Ficha 453|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27772 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GREGORIO SILVERA RODRIGUEZ SOTO SILVERA MORALES y VISITACION CLARA MORALES BARRET de SILVERA (Ficha 431-979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27779 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO SILVEIRA PERDOMO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26992 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVARO SILVEIRA FERREIRA o ALVARO SILVEIRA HIJO (Ficha 455|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 22 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26991 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CIRILO LACUESTA (Ficha 403|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26794 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se nace saber al público la apertura de la sucesión de SILVA FONSECA, FLORENCIO HEBERT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26487 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VILLANUEVA de BARBOZA, AGUSTINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26488 Nov.1.o-v.nov 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AGAPITA RODRIGUEZ ECHEVERRIA de LOPEZ (Ficha 401|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a CIPRIANA PEREDA o PEREIRA de DUARTE deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 28 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 36993 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA ANTUNEZ (Ficha 291|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo setiembre 26 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26993 Nov.7-v.nov 20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA IDIART de CHEVALIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 19 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27488 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO ENRIQUE LONG BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 19 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27489 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TRANSFIGURACION o PEDRO RAMALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27490 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAS BADANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 19 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26334 Nov.5-v.nov 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o BELIA ROSS SOSA de BONE, (Ficha 427|C|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de octubre de 1979 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27894 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de 1.a Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de HONORIA SABINA BERRETTA o BERRETA DOLHATZ y RAYMUNDA MARIA BERRETTA o BERRETA DOLHATZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de agosto de 1979 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.90 10|pub. 27487 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o STEFAN GROSZ o GROSS MENDEL (Ficha C. 442|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 56.00 10 pub. 27638 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARCELINA LEIZA BEVEGNI (Ficha C. 397|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27115 Nov.8-v.nov.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO o ISABELINO BERGE RIVAS (F. C. 417|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo : de octubre de 1979 — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26798 Nov 6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CORREA CHA (Ficha C. 425|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26797 Nov.6-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DURAÑONA CUELLO (Ficha C. 426|979), citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26796 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO CAETANO SUAREZ (Ficha C. 432/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de octubre de 1979. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 26795 Nov 6-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ZIMMER HUBER (Ficha C. N.o 438/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de octubre de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 42.00 10/pub. 27645 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA MANUELA FERREIRA (Ficha C. 458/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 27644 Nov.13-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO PONTET ROSSEL o ROSEL (Ficha C. 480/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de noviembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10/pub. 27642 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA SOSA GANCERO de TRAVIES (Ficha C. 460/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10/pub. 26559 Nov.5-v nov 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BONNET RIVOIR (Ficha C. 475/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10/pub. 26560 Nov.5-v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO APOLINARIO o APOLINARIO LIBORIO BATISTA RODRIGUEZ (Ficha C. 434/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10/pub. 26561 Nov 5-v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA AMALIA JOURDAN JANAVEL (Ficha C. 350/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10/pub. 26562 Nov 5 v nov 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO GREGORIO LALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 31 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 27770 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS GRACIUSO o GRASSIUSO o GRASIUSO y MARIA FERMINA SCAFFO de GRASIUSO o SCAFFO PENINO de GRASIUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10/pub. 27771 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROSARIO LUIS ALBERTO GONZALEZ o LUIS ALBERTO GONZALEZ POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 27577. Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LINA OLIVARES de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 27573 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN LINDOLFO BAEZ o BAEZ BERTALMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 27574 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURA RAMONA COR de COR y DOMINGO LIVERATO COR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 27575. Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAREDES BLANCA ELIDA FERNANDEZ de PAREDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 27576 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HERNANDEZ o HERNANDEZ MONDUERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 26427 Nov.1.o-v.nov.15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL LABEQUE NEGRON (Ficha C. N.o 270/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 24 de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10/pub. 27480 Nov.12-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PAULA FERREIRA de OLIVERA (Ficha C. número 267/1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 24 de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10/pub. 27481 Nov.12-v.nov.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MARIA LUISA VENTURINI o BENTURINI BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 27805 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO OLIVERA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 29 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 27806 Nov 14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de RUMUALDA o ROMUALDA CASTRO de GONZALEZ o CASTRO PERERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 24 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 27807 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA GOMEZ de FRUGONE o LOPEZ o LOPEZ de FRUGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 27808 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PACHECO FIGUEROA o PACHECO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 27804 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RAMOS DORTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 21 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 27183 Nov 8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA de CARMEN CERIZOLA de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 24 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 27184 Nov 8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 24 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27185 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LELIA MORALES de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 24 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27186 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JULIA FERREIRA BALADON de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 24 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27187 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA LAUREANA OSORIO de OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 24 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27188 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida se hace saber la apertura de las sucesiones de MATIAS RUIZ DIAZ y CLARA BADAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 21 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27189 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEMARO o ILDEMAR LUCIO VAZQUEZ o VAZQUE o VASQUE o VAZQUEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 30 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27190 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL INSUA o INSUA PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26922 Nov.7-v.nov.20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA BORGES HERNANDEZ de CLAVIJO o ANGELA BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26936 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS RAMON APARICIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26937 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA CORRADINI VARELA de BRIGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26938 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO MARTINO PENCO o ALBERTO MARTINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26935 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL SALVADOR FARINA SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26217 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAMON REMIGIO MORANDI LOPEZ y ZARAGOZA o ZARAGOZA MARIA GINAREZ o GINARES de MORANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26939 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GILA PEREZ de UMPIERREZ y LINO UMPIERREZ FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26940 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAAC CUITIÑO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 22 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26932 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANASTASIA SAUCEDO de MERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26933 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO SALVADOR FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 26934 Nov.7-v.nov.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTA SOSA NUÑEZ de PEREIRA y de ERASMO PEREIRA NUÑEZ (Ficha 706|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27170 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU FERNANDEZ (ficha 6[illegible]|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27438 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA FERREIRA LUCERO (ficha 660|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27435 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO SOSA NAVARRO (ficha 191|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27436 Nov.12-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EUGENIO ALONSO EVORA (ficha 608|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 5 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27437 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE GONZALEZ GONZALEZ (ficha 723|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 22 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27163 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA PABLA ROBAINA UMPIERREZ (ficha 725|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27164 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BENITA BONILLA de PEREIRA (ficha 460|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 5 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27165 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de DESIDERIO CORREA GUERRA y de FELICIA ARCI SOSA DE LOS SANTOS (ficha 658|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de octubre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27169 Nov 8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de CARACIOLO DE LEON [illegible] (Ficha 698|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 5 de octubre de 1979 — Escribana María Teresa García. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26566 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA GALLO VIROGA de PIRIZ (Ficha 781|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1979 — Esc. María Teresa García. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26565 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MIRTO MOREIRA (Ficha 493|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de agosto de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26554 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SCHEINFELD (Ficha 336|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de junio de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
3) N$ 168.00 30|pub. 23976 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO SILVERA PEREIRA o ELEUTERIO LUCIANO SILVERA o SILVERA PEREYRA (ficha 157|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de marzo de 1978. — Esc. José María Juan, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27166 Nov.6-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha C. 497|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de octubre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27167 Nov.6-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS NIETO de ARMAS (Ficha 630|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 7 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27168 Nov.6-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha 1066|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de diciembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26567 Nov.5-v.nov.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO VIERA JARQUE (B. 195|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27448 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LANDARIN de COSTA MARGARITA (B. 203|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de octubre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27446 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FERRARI BOFFANO (B. 202|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27447 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CALDERON ARDANZ. CARLOS MARIA (B. 198|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26402 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CERRUDO TABORDA, LUIS VISITACION (Ficha B|177|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27882 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CORDOBA ETCHECOPAR de GOMEZ, VENTURA (B|207|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de octubre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27883 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ADOLFO ESCOBAR RIVAS (Ficha A. 319|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de noviembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27881 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FRANCISCO MOLINELLI. "Sucesión" (Ficha A|310|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27880 Nov 19-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA KOGUT o HOGUT de RUBINOWICZ o RUBINOWIEZ (Ficha A. 309 979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 30 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27449 Nov.19-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO MARIA VIDIELLA DELGADO (F. A. N.o 16 979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 20 de junio de 1979. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26405 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RAMON CHUCARRO (F. A. 154 979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de junio de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26404 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA SALINAS de SAVORNIN y MARCELINO ARTURO SAVORNIN (F. A. 298|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 18 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26403 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de OTACILDO BORGES PIAS (Ficha A. 274|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 7 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24664 Oct.18-v.oct.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JOSEFA CAMILA ELICEGUI PORRO (B. número 30|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bento, 25 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27773 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ANGELA JOSEFA LEGORBURU LUDUEÑA de BARTEL (B. Nº 35|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 30 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27774 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de GRACIANA IRIGOYEN FERREIRA de PADILLA (B. Nº 24|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 29 de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27775 Nov 14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ZUCCHETTI de DOMENECH (B. N.o 21|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27536 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de JUAN COLLEMPA o JUAN COLLEMPA CHERLIK. (Ficha N.o 661|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de diciembre de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 27253 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ANGELA o ANGELICA KASMERT o CASMENCO o KASMENKO MAKAROV o MACAROFF o KASMENKO (B. 11|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos. 27 de setiembre de 1979. — Esc Carmelo M Salaberry. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26574 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE MIGUEL MATAFELO SCOTTI (B. 38 979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 24 de octubre de 1979. — Esc Carmelo M Salaberry. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 26575 Nov.5-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de NE-

DELKO KOSTADINOFF RALEVA o GANEFF (B. N.o 24 979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26432 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE PABLO ROSAS MARTINEZ (B. N.o 4|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 1.o de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26433 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de RODOLFO ROMERO o ROMERO ALANIS (B. N.o 23|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26434 Nov.1.o-v.nov.15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN EUSEBIO BERASIAN DE SOUZA (B. 248|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de noviembre de 1979. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27812 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HONORATO FERNANDEZ MACHADO (B. 161|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir. — Rivera, 1º de octubre de 1979. — Esc. Mabel Egurem. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 26592 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GRASSO LOPEZ (B. 202|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de octubre de 1979. — Esc. Mabel Egurem. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26589 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OLINO ABREU RODRIGUEZ (B. 218|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de octubre de 1979. — Esc. Mabel Egurem. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26590 Nov.5-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIMIA ESPINOSA SCHILDT o ESPINOSA SCHULTT (B. 259|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26591 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GONZALEZ o BENITO GONZALEZ FERNANDEZ (B. 221|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Elena Laserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26503 Nov.1.o-v.nov.15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANO EUSTAQUIO o EUSTAQUIO ULPIANO o ULPIANO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27148 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de HONORATO JUAN GRAÑA y MARIA DOLORES HERNANDEZ RODRIGUEZ de GRAÑA (Ficha 1157|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Intimándose a los herederos que no comparezcan en el plazo de treinta días, se les tendrá por repudiada la herencia. — Rocha, 17 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27149 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MARCIANO SOSA PAEZ (Ficha 1342|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26568 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO ORESTES ROCHA (Ficha N.o 1327|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26569 Nv.5-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA KAISAR de SEGLESSA (Ficha 1207|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26570 Nv.5-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DIEGO PUÑALEZ FERNANDEZ (Ficha 1313|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26571 Nv.5-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA BERNABELA INDA o INDA GOICOECHEA de REDIN, (Ficha 1333|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26572 Nv.5-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesiones de PEDRO MIGUEL URTIAGA RIVERO y GREGORIA RIVERO de URTIAGA (Ficha 1308|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26573 Nv.5-v.nv.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BORDAGARAY de SILVESTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27766 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO ARIEL CORBELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1º de noviembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27765 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MACHADO de AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27626 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN SCHIAVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27627 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA CARVALHO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27628 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de agosto de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27531 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VARESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27530 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ De COELHO o CUELLO, MARIA CANDIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de julio de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27529 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de agosto de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27532 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIBEIRO PIMENTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 25 de octubre de 1979. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27114 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26557 Nv.5-v.nv 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA BAITSTA o BAPTISTA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26556 Nv 5-v.nv 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUILLERMO FARENTINI CHIORRI (A. 926|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 30 octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27764 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE RENEE LAGRECA de RINALDI (A. 909|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27622 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MARIA BARRANDEGUY de GAUDIN (A. 945|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27623 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA LILIA GALLUZZO de FILGUEIRA (A. 868|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27624 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JULIAN PERTUSATTI o JULIAN JOSE PERTUZATTI (ficha A-825|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 2 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27528 Nov.13-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA SEIGAS (A. 937|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27625 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ENRIQUE GAUDIN o GAUDIN MOUSQUES (A. 903|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27619 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO AMERICO PERRONI y MARIA BELMIRIA LLEROSO (A. 941|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto
1) N$ 56.00 10|pub. 27620 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO RAMON CABRERA (A. 847|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27621 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO LIMA o DE LIMA FERREIRA (A. 932|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 23 de 1979. — Esc Milton La Porta. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 27087 Nov.7-v nov 20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PERAZA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 1.o de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 27472 Nov.12-v nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES SOTO MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 18 de 1979. — Esc Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26754 Nov 12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO FAGUNDO FAJARDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26748 Nov 5-v nov 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA AMABILIA FERNANDEZ LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 17 de octubre de 1979. — Esc. Fernando T. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub. 26741 Nov.5-v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LOPEZ CABRAL de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 19 de octubre de 1979. — Esc Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26742 Nov.5-v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA FUSATE o FUSSATTI NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 8 de mayo de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26743 Nov 5-v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MARTIN MUJICA FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1979. — Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26744 Nov.5-v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MEGA GARCIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 17 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C Capote Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26749 Nov 5-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RODRIGUEZ de ACOSTA o JULIANA o JULIA BASILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 17 de octubre de 1979 — Esc Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub 26750 Nov.5-v nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ARRIZABALAGA RAMOS de SILLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de octubre de 1979 — Esc. Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26751 Nov.5-v.nov.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PAEZ o SANTIAGO VALENTIN PAEZ MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José octubre 18 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26752 Nov.5-v nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MARTINEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José octubre 18 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26753 Nov.5-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PRESENTACION o PRESENTACION ALBERTO ROMERO VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 18 de 1979 — Esc. Fernando C. Capote. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 26755 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MEGA de AMOROSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José octubre 18 de 1979 — Esc Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26756 Nov.5-v nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO URDANGARIN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26757 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BOLAZZI CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26758 Nov.5-v nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jo

se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA FRANCISCA BENTANCOR CAPOTIS de BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26759 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA PICARDO CALAIRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 18 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26760 Nov.5-v.nov.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO CIGANDA ECHEVERRIA (Ficha N.o 1.300, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 30 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27844 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO CASTRO CLAVIJO (Ficha 826, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27941 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE PENDOLA FRODELA o FRODELLA (Ficha N.o 1.313, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de noviembre de 1979 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27633 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA PACHON FERREIRA o PACHON de MELLO o PACHON FERREIRA de MELLO o CECILIA PAIXAO FERREIRA (B. 191|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de octubre de 1979. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26946 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA ARANDA (Ficha 1.620| 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 13 de diciembre de 1978. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26927 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión PALMIRA RAVA de BORRONE o BURONI (F. N.o 845|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 25 de agosto de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26926 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELSA SATURNINA GAIVIAN o GAIBIAN ACOSTA (Ficha 931|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 5 de setiembre de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26925 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZAPICAN OSVALDO RODRIGUEZ CRUZ (Ficha N.o 1.227|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de octubre de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26924 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DORA MARINA RODRIGUEZ GARMENDIA (ficha Nº 1.095 año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26923 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO PERFIRIO ITURRIOZ (Ficha N.o 1157, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26694 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA OLEAGA UBILLOS (Ficha N.o 1229, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 16 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26953 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FELICIANA; ANACLETA e ISABEL URBIZTONDO MURUA (Ficha N.o 1.317, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26661 Nov.5-v.nov.16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PREBISTERIO OLIVERA o PREBISTERIO DA SILVEIRA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 11 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27533 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de DARIO ANTONIO FRUGONE ARBIZA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de noviembre de 1979. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27543 Nov.13-v.nov.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ADEMAR SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 27672 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SILVERA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27469 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1979. — Escribana María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26389 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN BENGOECHEA BARRANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26704 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA LAXALT o LAXALDE o LAXALTE GARCIA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1979 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26705 Nov.5-v.nov.16.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

CANELONES - MALDONADO - ROCHA A.V.I.B.

De acuerdo con el artículo número 10, ley número 9.099 y habiendo transcurrido el término previsto para la caducidad de las promesas de compra venta correspondiente a los siguientes solares:

La Cumbre Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Villa Residencial La Cumbre (Paraje Rincón de Carrasco) Padrón 19.153 mayor área.

Solar 10 Manzana 4. César Felipe Vázquez Sosa.

Solar 3. Manzana 5. Carlos A. Ríos y M. R. Caporallini.

Solar 9. Manzana 6. Gregoria Giourgales Cardozo.

Solar 36. Manzana 6. Ramón Rufino Sánchez, Padrón 19.153 mayor área.

Venta registrada 3|2|1967 ante el Esc. Laister.

Solar 40. Manzana 6. Isidoro Próspero Villa Pintos, Padrón 19.153.

Vta registrada el 24 de enero de 1967, ante el Eno. Laister.

Solar 11 Manzana 7. Luis Alberto Correa.

Solares 15-16. Manzana 10. Hortencia Lemos Figueroa.

Solar 5. Manzana 11. Armando Cardoso. Padrón 19.153.

Vta. registrada 30 de enero de 1966, ante la Ena. Juana Leira.

Solar 18. Manzana 13. Juan de Dios Rodríguez, Padrón 19.153 mayor área.

Venta registrada 10 de mayo de 1972, ante Ená. Juana Leira.

Solar 4. Manzana 16. Artemio Enrique Bonilla Calistro Padrón 19.153 mayor área.

Vta. registrada 23 de marzo de 1972 ante la Ena. Juana Leira.

Balneario Buenos Aires. Sexta Sección Judicial de Maldonado.

Solar 16. Manzana 14. Ignacia Lilián Rodríguez Padrón 3.478.

Solares 8-9. Manzana 43. Ramón Naviera. Padrones 4.255 y 4.256.

Solar 5. Manzana 44. Mirta J. Caballero Corbo de Romero y Pedro Romero Caballero. Padrón 4.282.

Vta registrada 18 de enero de 1968 ante Eno. Rafael Scavone.

Solar 4. Manzana 89. Pascual Cavalieri (h). Padrón 5.281.

Solar 8 Manzana 93. Homero Piegas. Padrón 5.410.

Solar 15. Manzana 93. Rita Martínez de Tolosa. Padrón 5.417.

Solar 5. Manzana 228. Noemia Rodríguez de Giailevra. Padrón 11.835

Solar 2. Manzana 228. Jorge García Oxacelhay. Padrón 11.835.

Solar 1. Manzana 197. Jaime Gelabert Más. Padrón 4.602

Solar 21. Manzana 198. Jaime Gelabert Más. Padrón 11.860.

Balneario San Luis Octava Sección Judicial de Canelones.

Solar 3. Manzana 322. Antonieta Ragni Cappelli. Padrón 5.826

Solar 26. Manzana 234. Eva Mora de Piebrotti. Padrón 6.031.

Solar 19. Manzana 302. María Elvira Duport. Padrón 5.182.

Solar 32. Manzana 324. Nicolás Friedmann Deutsch. Padrón 3.519 mayor área.

Vta. registrada el 30 de marzo de 1970, ante la Ena. Juana Leira

Solar 41. Manzana 324. Juan Antonio Corsazzo Varona y Teresa Vigorito. Padrón 3.519.

Solar 13. Manzana 324. Norma Elena Cristiani Sozzo. Padrón 3 519 mayor área.

Vta. registrada 2 de junio de 1969 ante Juana Leira.

Balneario Argentino Octava Sección Judicial de Canelones.

Solar 3. Manzana 20. Haydée G. Fernández de Rudnitski. Padrón 463.

La Esmeralda Quinta Sección Judicial de Rocha

Solar 24. Manzana 55. Glides López de Neves. Padrón 166.

Vta. registrada 10 de mayo de 1968 ante Juana Leira

Solar 18. Manzana 253. Jorge Eduardo Silveira. Padrón 519.

Vta. registrada 2 de enero de 1959 ante la Ena. Juana Leira.

Se hace constar a los mencionados promitentes compradores a sus herederos o causahabientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. (A.V.I.B.) Sarandí 456, escritorio 11, piso 1.

2) N$ 1.207.50 15|pub. 26535 Nov.1.o-v.nov.22.

CABAÑAS PROGRESO S. A.
(En Liquidación)

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a Martín Zeballos y a Hugo De León Corbo, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 10 manzana 63, padrón 5.182 más, del plano del Agrimensor Fructuoso Nieto, inscripto en la Dirección de Catastro el 22 de enero de 1955, con el N.o 1.473.

2) N$ 210.00 15|pub. 25949 Oct.29-v nov.19

CANELONES

PARK SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 ley 9.099, se comunica a ROSALIA BARRIOS SARAVIA y|o sucesores, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 19, manzana 1, padrón 39, de Aeroparque de Carrasco, Séptima Sección Judicial de Canelones, plano Agrimensor Aldo Cassinelli, de noviembre de 1960.

2) N$ 157.50 15|pub. 27810 Nov.14-v.dic.4.

Los Suc. de don Duvimioso Alligada Safons, domiciliados en la calle Gral. Gestido 2647 de esta capital, avisan a los siguientes promitentes compradores como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título:

Manzana A, Solar 16 Padrón 35.167 — Ada Iris Vacca de Bayona.

Manzana B, Solar 19, Padrón 35.170 — Primitiva compradora Marina Alvarez López y cedido posteriormente a Mireya Petrona Chiessa Zunino el 2 de setiembre de 1965.

Manzana B, Solar 26, Padrón 35.177 — Armando Bautista Erramuspe Sosa.

Manzana B, Solar 31, Padrón 35.182 — Jorge Pisa Martínez.

Manzana C, Solar 40, Padrón 35.191 — Primitivo comprador Roberto Tabó Morteyru y cedido posteriormente a Alfredo Ayala, Eduardo Cerviño, José María y Oscar Nis.

Manzana C, Solar 41, Padrón 35.192 — María Angélica Larre Cook de Pasarella.

Manzana C, Solar 51, Padrón 35.193 — Primitivo comprador, Elsa René Pucharelli Martínez y cedido posteriormente a Julio César Chiessa el 2 de abril de 1974.

Manzana C, Solar 53 Padrón 35.193 — Rodolfo Pose Castañeda.

Manzana C, Solar 55, Padrón 35.193 — Manuel Antonio Baraza.

Manzana C, Solar 56, Padrón 35.194 — Ibraín José Baraza Manrubia

Manzana C, Solar 60, Padrón 35.196 — Juana Morteyru Auzqui de Tabo Fontao, que de acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducado sus derechos de las promesas de compra venta de los solares antes mencionados y que están ubicados en la octava Sección Judicial del departamento de Canelones, plano del Agrimensor Roberto Schinca inscripto en la DirecciónNn de Catastro el 14 de agosto de 1957 con el número 9.744.

2) N$ 682.50 15|pub. 27182 Nov.8-v.nov.28.

Transcurrido el plazo legal, sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a don Octavio Elénico González Diago, y|o sus Suc. a cualquier título que de conformidad al artículo 10 de la ley 9.099 caducarán sus derechos de promitente comprador al inmueble rural padrón en mayor área N.o 11.201, ubicado en Toledo 16.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 6 en el plano levantado por Agrimensor Heber Rebufello, agosto 1973. — Walter R. Santoro, Abogado.

2) N$ 210.00 15|pub. 26461 Nov.1.o-v.nov.22.

Transcurrido el plazo legal sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a don Octavio Helénico y doña María Lilya González Diago, y|o sus sucesores a cualquier título que de conformidad al artículo 10 de la ley 9.099 caducarán sus derechos de promitentes compradores al inmueble rural, padrón en mayor área N.o 11.201, ubicado en Toledo, 16.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 13 en el plano levantado por Agrimensor Heber Rebufello, agosto, 1973. — Walter R. Santoro, Abogado.

2) N$ 210.00 15|pub. 26460 Nov.1.o-v.nov.22.

Según artículo 10 ley 9.099 se comunica a las personas que mas abajo se mencionan o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, que transcurridos 15 días, última publicación de este aviso habrá caducado promesa de compraventa a plazos, por solar N.o 90, Padrón 1.513 mayor área, ubicado en el fraccionamiento "Los Yuyos", Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, Rosario Gerónimo Castellano, plano Agrimensor Roberto Baliefin, inscripto en Catastro el 5 de agosto de 1954.

2) N$ 210.00 15|pub. 26450 Nov.1.o-v nov.22.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica al promitente comprador Ariel Lemos a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 16, manzana 4, padrón 9.900 mía, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones Plano Agrimensor Aldo Casinelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14 412.

2) N$ 157.50 15|pub. 25929 Oct.29-v.nov.19

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de compraventa de los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Plano Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 13.440:

Solar 5, manzana 512, padrón 30.269, promitente comprador Hugo Rosso.

Solar 4, manzana 513, padrón 29.673, promitente comprador Niurka Soares.

Solar 20, manzana 513, padrón 29.689, promitente comprador Venancia Niz.

2) N$ 210.00 15|pub. 25928 Oct.29-v nov.19.

PARK SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10, ley 9.099 se comunica a Esteban Aparicio Jubín y|o sucesores, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 14, manzana 32, padrón 826 de Aeroparque de Carrasco, Séptima Sección Judicial de Canelones plano Agrimensor Aldo Cassinelli, de noviembre de 1960.

2) N$ 157.50 15|pub. 25724 Oct.26-v.nov.16.

CYDON S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores y|o sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado las promesas de compra venta de los solares de "Pinares de Cuchilla Alta", Octava Sección Judicial de Canelones:

Manzana 1, solar 14, padrón 1054, Florbelino Jesús Silva.

Manzana 10, solar 9, padrón 1343, Eugenio E. Sonilla.

Manzana 15, solar 6, padrón 1476, María Labandeira.

Manzana 16, solar 5, padrón 1502, Antonio Pérez Alvarez.

Manzana 15, solar 28 padrón 1493, Antonio Garate.

Manzana 16, solar 16, padrón 1510, Héctor Gallo, Alfredo Píriz.

Manzana 19, solar 2, padrón 1573, Tomás Angel Quintana.

Manzana 60, solar 3, padrón 1932, Yolanda Alvarez y Alcira Manzano.

Manzana 60, solar 17, padrón 1940, Jorge R. Bruzzone

Manzana 60, solar 16, padrón 2133, Enzo Casali.

Manzana 60 solar 19, padrón 2136, Antonio Garate

Manzana 62, solar 9, padrón 2178, Isidoro Zeballos.

Manzana 64, solar 10, padrón 2203, José Norberto Mcduoñc.

Manzana 29, solar 12, padrón 1846, Estela Echeverría.

Manzana 29, solar 25, padrón 1861, Marta Cabrera o San Marta Cabrera.

2) N$ 472.00 15|pub. 26243 Oct.31-v.nv.21.

MALDONADO

ADOLFO Alonso Lussich, hace saber a Dalmiro Bardas Sibils, con domicilio en Amazonas 1736, Apto. 2 y|o a sus sucesores a cualquier título o cesionarios que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo fijado por el artículo 10 de la ley N o 9.099, ha determinado la caducidad de la promesa de compra venta del padrón 7994 y 11.996 en mayor área hoy padrón N o 16.451, manzana 786, chacra 91, fraccionamiento El Pejerrey Tercera Sección Judicial de Maldonado, plano agrimensor Héctor Comesaña, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 5.168.

2) N$ 262.50 15|pub. 25865 Nov 1.o-v.nov.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Habiendo transcurrido el plazo legal cuatro años sin pagar lo convenido se hace saber la caducidad pertinente a los siguientes promitentes compradores sus herederos, causahabientes o a quien se considere con derechos (Art. 10, ley 9.099), de los siguientes solares sitos en La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha solar 11, fracción 1, manzana C, prometido en venta a Sebastiano Artigas Presa Méndez, y Marcos Vergara: Solar 23 manzana U a Boris Dier Martínez Hernández Solar 3, manzana U, a Víctor Andrés Vicente Barrios: Solar 21, manzana T, a Alejandro Silveira Zorzi.

2) N$ 262.50 15|pub. 25798 Oct.26-v.nv.16.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

LA CANDELARIA S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, calle Jujuy N.o 2691, el día 24 de noviembre de 1979, a la hora 9.30 en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.o) Designación de dos accionistas, para controlar el quórum y firmar el acta de esta Asamblea.

3.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979.

4.o) Remuneración al Síndico.

5.o) Elección de Síndico titular y suplente.

Para estar habilitados para asistir a esta Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Tesorería de la Sociedad, Jujuy 2691 hasta 72 horas antes de su realización. (Art. 29 de los Estatutos).

En segunda citación la Asamblea sesionará con el número de accionistas y de acciones representadas. — Montevideo, noviembre de 1979. — El Directorio.

3) N$ 175.00 5|pub. 27836 Nov.14-v.nov.20.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Sara Gómez Brown de Artagaveytia y Juan Carlos Gómez Brown solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 226 bis del Cementerio Central, primer cuerpo, cuyo primitivo titular era Antonio Fernández Echenique.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Escribano.

4) N$ 42.00 3|pub. 27468 Nov.12-v.nov.14.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO AMERICO VITALI y ALBA ESTHER TARRECH (Ficha V.504 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de seesnta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27823 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LUIS RISSO y LYDIA FERNANDEZ (Ficha V|702|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de seesnta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27858 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO DANIEL DE CRECENZIO MARTINEZ y CRISTINA SUSANA TESTA ALVAREZ (ficha V-722|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26914 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CARLOS GENTA DENTONE y DOMINGA NELLY RUFFO D'AMBROSIO (Ficha V. 742 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25467 Oct.30-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL LOPEZ ESCUDERO y ANA MARIA SCULLIER DAVILA de LOPEZ (Ficha V. 110|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25376 Oct.24-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DE LA TORRE de ALVAREZ y JAIME ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha V. 806 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25402 Oct 24-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA ANON y MARIO PEREIRA DOMINGUEZ (Ficha V. 180|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 15 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25202 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO GUIDO VALERI y MARTHA NAHIR IRAIZOZ (Ficha V. 616| 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25160 Oct 23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EUGENIO FAGET PEREZ y MIRTHA JOSEFINA RAMOS GALLARDO (Ficha V. 342|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de julio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 24862 Oct.19-v nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBALDO SELISTRE y ANA MARIA GIMENEZ (Ficha V. 532|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24608 Oct.18-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LASTRA, HEBERT RAUL y VIERA, MARISELA RUTH (Ficha D. 310| 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 14 de 1979. — Nelli Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27657 Nov.13-v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ CASOTTI, WALTER y CABO CASTRO, MYRIAM ROSA (Ficha D. 302|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 13 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27479 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENENDEZ GARCIA, MARIO ENRIQUE y FARIÑA CASAL, CELSA, (Ficha D. 564 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26634 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BIANCHI, PEDRO CESAR o BIANCHI CATRCFE PEDRO y FERNANDEZ GLORIA ISABEL o FERNANDEZ GONZALEZ, GLORIA ISABEL (Ficha C. 172| 1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26549 Nov.1-c-v nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALERIO HERMAN EUGENIO o BALERIO GONZALO, HERMAN EUGENIO y CORREA, ROSA LYDIA o CORREA TECHERA, ROSA LYDIA (Ficha C. 416|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20 pub. 26294 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PABLO ANGEL RODRIGUEZ OLIVENCIA y MARIA TERESA GOYENECHE CADENAS o MARIA TERESA RAMONA GOYENECHE CADENAS (Ficha C. 386|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 20 de 1979 — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26115 Oct.30-v nov 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERVASIO TORVISO y MARIA ROSA FERNANDEZ (Ficha D. 360|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26844 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARDO DUTRA y ELIDA BLANCA ALBURQUERQUE CLERICI (Ficha D. 632|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 16 de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25745 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO BIANCHI y MAXIMA EDELMA MENDEZ (Ficha D. 516|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24809 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO MARTINEZ MARRERO y DIONISIA ZAPATA (Ficha D. 552|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 6 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22878 Oct 2-v.oct.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIO ALVA y TERESA CARABALLO DE ALVA, (Ficha V. 2.176|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Manuel Fallache Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26726 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CILS SAN ROMAN y ELIA OLIVERA FLEITAS, (Ficha V. 1.234|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26637 Nov.5-v.nov 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUIZ, RICAR

DO NOEL con ELIZABETH SOCA MASSA. (Ficha 2136 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26251 Oct.31-v.nv 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERPA EDITH ESTER y CLIVIO ABELARDO LACLAN (Ficha 1686 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
5) N$ 112.06 20|pub. 25677 Oct.31-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERT HENRY LANE FYNN y MARIA LLOPART de LANE. (Ficha 2550/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26091 Oct.30-v nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO FERREIRA y ANA MARIA CACHEIRO (Ficha 2460/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26136 Oct.30-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABASSO DANIEL ESTEBAN y MAGALI ELENA ANTOLINI (Ficha 2412-1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 2556. Oct 25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAÑES GUILLERMO y TUSNELDA SILVEIRA (Ficha 2154 979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Esc Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25256 Oct.23-v nv 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ACUÑA SUAREZ y BLANCA CELESTE CORREA RODRIGUEZ. (Ficha V. 1.300|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24964 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MERCEDES SANCHEZ PEREA y ALBERTO ENRIQUE BUELA PENCO (Ficha V. 2416 1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 11 de 1979 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub 24709 Oct.13-v nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE LUIS ANEIROS y MIRIAM SUSANA CARTATEGUI (F. A. 586'979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre veinte de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27859 Nov.14-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER LUNGO FERRO y LIDIA PATRON (Ficha B. 614'979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26784 Nov 6-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por RICARDO CESAR MARTINEZ y RITA MONTES DE OCA, (F. B. 576|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés; para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26636 Nov.5-v. nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADOLFO ANGEL FAIÑA y MARIA STELLA VICTORIA PEREZ de FAIÑA (Ficha A. 708|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 26250 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA PIÑEYRUA HUGHES y GUIDO JOSE RUVERTONI LAPIDO (Ficha C. 614 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25923 Oct.31-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ARTURO DOMINGUEZ MEDONI y ANA MARIA GRAÑA HARRAGUY (F. A. 561|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 25921 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por EDUARDO JORGE RICCIARDI BRIZUELA y NORMA REBOLEDO IZQUIERDO (F. C. 620/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112,00 20 pub. 26092 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso en autos: GIANLUPI MARIA CECILIA con JORGE, ALEJANDRO FAUSTINO. Notificar por el término de noventa días a Alejandro Faustino Jorge la providencia número 14.896 que a continuación se transcribe: "Montevideo 21 de setiembre de 1979. Con el Ministerio Público: Atento a lo prescripto por el artículo 6.o de la ley 10.783: Decrétase la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Alejandro Faustino Jorge y María Cecilia Gianlupi. Notifíquese por edictos y por el término de noventa días al esposo. Y cumplido el emplazamiento vuelvan. — Vernazza y Cristina Gutiérrez. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 252.00 30|pub. 25809 Oct.26-v dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUIS RUDELI y NILVIA FELICIDAD MARICHAL (F. C. 640|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25542 Oct.25-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JOSE FRANCISCO TORRES y MARIA CRISTINA ZANON (F. C. 360|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25612 Oct.25-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LASDISLAO GUZDEK y ANA DROZDZ (Ficha B. 514|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25065 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTELA MARGARITA RICARDI y ARAMIS NEREO MIGUES (Ficha C. 284|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24852 Oct.19-v nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MANUEL ACUÑA y BENJAMINA TECHERA (F. A 474|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 24 de 1979. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub 23972 Oct.11-v nov 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUSTINO DUQUE e ITALIA MIRABELLI (F. A. 494|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26916 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO TUBIN y MARIA ESTHER de los SANTOS (Ficha C. 568|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 27361 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANSELMA FUENTES y JACINTO FAGUNDE (Ficha C. 676|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjuunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27663 Nov.13-v dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDRO PEREZ MENDEZ y MARGARITA MAZZETTI HERRERA (Ficha C. 626 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos,

dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Gerardo G. Maricha. Garfia. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27361 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MELIDA DORIS HUMKELER y HECTOR QUARTINO (Ficha C. 678|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 27236 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO ARIAS y MARIA MERCEDES SILVA, (Ficha C. 608|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26273 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN ARAUJO y WILLIAM MARINO (C. 186|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979 — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25708 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO FERRARA INGLESE e INDIANA OLGA ESTHER GOYCOECHEA (Ficha C. 898|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25585 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA CASTRO GALLINAL y GRACIELA SUSANA SIMEONE (Ficha C. 780|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Marta Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25146 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CANABE y ELSA NAIDA FLEITAS (Ficha C. 892|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Marta Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25007 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAIDA RAQUEL MARECO contra ANIBAL SICCO (Ficha C. 456|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de octubre de 1979. (Se tramita auxiliatoria). — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) (Res 2014|55) 20|pub. 33094 Oct.19-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS BARBOSA DOMINGUEZ y EUDOSIA JORGE ALONSO, (Ficha A. B. 622|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27739 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS COLOBBIO y ELSA RITA GARCIA (Ficha A. 454|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27219 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOROTEO SINFOROSO DURAN JUNCAL y MARIA EVA PATRON JUNCAL (Ficha AB 424|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27218 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO ROMERO BERRUETA y MARIANA PEREIRA SILVERA (Ficha AB 400|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27126 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA LUX DIAZ GUTIERREZ y BERTO GAUDENCIO LEON COLI (Ficha A. B. 618|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26205 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA ARACELI REALAN SOSA y JOSE ALBERTO PAMPARATTO MENDEZ (ficha AB-430|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26017 Nov.1-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE ROSAINA LUZARDO y ANGELA PETRONILA PASCALE (Ficha AB. 436|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26206 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WESLEY ESTEBAN MORALES CURCCIO y ELVIRA CAROLINA ZUNINO ROMANELLI (Ficha AB 866|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25865 Oct.29-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASIANO ANDRADE y GREGORIA BLANCA RUIZ (Ficha AB. 998|879), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25701 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO SANJURIO y CELIA CRISTOBO (Ficha A. B. 692|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 2537. Oct.24-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ENRIQUE ECHEVERRIA y ANA MARIA AMALIA STEFANUTTI (Ficha A. B. 672|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25198 Oct.23-v nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA BONFRISCO DEMARCO y ALEJANDRO MUSSO DEAGOSTINO (Ficha AB 472|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24808 Oct.19-v nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLINDA MABEL QUINTANA ALVAREZ y RUBEN ABEL LECHINI MIÑON (Ficha AB 500|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24772 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALBERTO COTELO y GLADYS MIRTHA CHERRUSSI NICOLELLA (Ficha A.B. 440|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24282 Oct.19-v nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERMIDA FERNANDEZ, ORSELINO y URIARTE MUNIZ, IRENE (Ficha E.1.110|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27443 Nov.12-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELTRAMINI SCALETTA, JUAN CARLOS y PIERONI, LUCY (Ficha E. 1100|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27221 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad convugal integrada por MARICHAL JULIAN MACARIO y PEREZ AMANDA, (Ficha E. 1 082|979 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26728 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRANDA ROI RIGUEZ, JOSE RAUL y SANCHEZ ILLADA VILMA AMELIA (Ficha E. 1036|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25678 Oct.31-v.nov 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VAL LA DONATTO, JOSE ALBERTO y GC .ES, DARC. (Ficha E. 1.008|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25680 Oct.26-v nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANA ELBIA RODRIGUEZ y JAVIER MENOR (Ficha E. 916|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir de sesenta días. — Montevideo 18 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$112.00 20|pub. 25466 Oct.25-v.nov 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA SILVERA ALVAREZ y CRISTINA ELIZABETH LUDUEÑA VALLEJO (Ficha E. 982|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 24844 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RIBURO VASCONCELLOS y GLADYS BENTOS GUARTINO (Ficha E. 886|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24710 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISPE VACCHETTO, FERNARDO y GAZZO SULE, MARIA ISABEL (ficha E-1.068|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20 pub. 26915 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAROUTION PACHALIAN BACHARIAN y SIRANOUCH HAZARABEDIAN (F. E. 680|979), y se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27861 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA AGUILAR de KAPLAN y JUAN KAPLAN (F. E. 628|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, : de octubre 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26845 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LIBERTAD APARICIO y ARTIGAS PERALTA (F. E. 166|979), y se cita a todos aquellos que tuvieran interés en deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 23 de octubre de 1979 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26459 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HENRY EIRALDI o EIRALDE y GRACIELA BENITEZ (Ficha E. 856|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26252 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NELSON ALONSO GORIN y MYRIAM POLERO PEREZ (Ficha E. 436|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26207 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA RODRIGUEZ y JUAN PAULOWSKI (F. E. 848|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 26138 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN RODRIGUEZ y BEATRIZ MARIA PERDOMO (Ficha 668|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25811 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SERGIO RAMIREZ y ELVIRA ELBA REVETRIA (Ficha E. 720|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25503 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL ALBERTO RIVERO DAVILA y ESTELA FERRAZZI QUINTEROS de RIVERO (Ficha E. 762|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 25554 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por ATILIO DONATO SANCHEZ y ADELAIDA EVIDELIA FERNANDEZ (Ficha E. 768|979), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24774 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA BALIERO y ARTIGAS ZUFRIATEGUI ESCANDON (Ficha E. 792|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25947 Oct.29-v nov 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONIDAS DEMETRIO HALAREWICZ POSE y MIREILLE MLYNEK SABECHI (Ficha V. 1103|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 27662 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE GONZALEZ APPOLONIA y ALBA HILDA MARTINEZ SOLARI (Ficha V|571|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfor, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25746 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO TROTTA y DORA MABEL ALCIATURI (Ficha V. 1081|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Marta Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27205 Nov.8-v dic 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO SAN MARTIN FORJAN y ACRIA MARTA ESTEVEZ VILLAR (Ficha V. 1853|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 26786 Nov 6-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JONIAS VARSCHER y DORA JOZEF o JOSEF (Ficha V. 265|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26804 Nov 6-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FAGGI y EVA MARIA OLIVERCS (Ficha V. 1025|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25679 Oct 26-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ARTURO CALLEROS y AURELIA ROBAINA (Ficha V 1083|979), y que se cita a todos aquellos

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25710 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO ANCHETA y ELSA VIEIRA (Ficha V. 975|bis|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25009 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO EDMUNDO MALOSETTI BURGHI y ELISA CATALINA FIRPO BRIGNONI (Ficha V. 559|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25196 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: BRUNO DI OSCAR con MARIA TERESA ALVAREZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V|1089|979) se llama cita y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a María Teresa Alvarez, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 30|pub. 25222 Oct.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO AQUILES RODRIGUEZ PARDIÑO y BETTY ANGUIANO LOPEZ (Ficha V. 973|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24879 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CHEBI CHEBI y MERCEDES GADEA DIAGO de CHEBI (Ficha V. 538|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24609 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO ANCHETA y ELSA VIEIRA (Ficha V. 975|bis|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 25009 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FIGONI, JUAN CLEMENTE y KROSLAK VERA (Ficha C. 071|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27233 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOSCANI, ALFREDO MAXIMO y NOAIN, CARMEN TERESITA, (Ficha D. 445|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26633 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARRAGAN, ENRIQUE y SCAVONE, ALICIA TERESA (C. 411|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26012 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DASSORI, WALTER ALBERTO c DASSORI BARTHET, WALTER ALBERTO y PASCALE, VIOLETA MABEL c PASCALE OROÑO VIOLETA MABEL (Ficha C. 403|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 25415 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORIA, YISEL ELISA y de LEON, ELBIO ANGELES (Ficha D. 361|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25046 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FURCHES SINCLAIR de WILLIAMSON, VIOLETA y WILLIAMSON LEFORT, ARTURO (Ficha D. 451|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24607 Oct.18-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL SAN JINES y MIRTHA RUY. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D-79|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 27327 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO TORNONI y MARIA JULIA FABBRI (Ficha D. 109|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26772 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FUENTES y Mª de los ANGELES DOS SANTOS, (Ficha D. 755|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27280 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL QUINTEROS y MARGARITA GLADYS MUSSINI (Ficha D. 683|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25199 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN LOPEZ y FRANCISCO CANDIA (Ficha D. 118|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25006 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO RUIZ y ANGELICA MARSICA (Ficha D. 251|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24815 Oct.19-v.nv.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER RODRIGUEZ y ALFREDO FRANCISCO SENATORE MENENDEZ (ficha V-1.409|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 27786 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM SARA LEVI y JULIO REZESZYTKOWSKI (Ficha. 2185|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 27513 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO CARLOS PIOLI y MARTHA GLADYS GOMEZ (Ficha V. 1867|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26771 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AURORA MARIÑO de SECO y JOSE SECO (Ficha 2315|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 26137 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALEXIS RODRIGUEZ DOS SANTOS y MARIA MAGDALENA CASTILLO (V. 2.099|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25805 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENGELBERTO LUIS GARCIA DIAZ y BEATRIZ ELENA PUYOL (Ficha 1929|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25621 Oct 25-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUZIO GIUDICE y MARGARITA MARIA FRANDO (Ficha 2091-1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24796 Oct 18-v nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA ISABEL BENTANCOR y WASHINGTON VAZQUEZ, (F. A. 605|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27917 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por TOMAS MARIO CAPRIO NOTARFRANCESCO y ANA MARY BUZZETTI GIRADO (Ficha A. 35.65), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 27660 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad legal de bienes integrada por CARLOS DANIEL BILBAO o BILBAO TUANA y LILYAN DORIS SANTOS o SANTOS BADANI (Ficha A. 483-979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 27105 Nov.8-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA ANTONIA SILVA y JOSE MARIA MUNIZ (F. C. 445 79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25744 Oct.31-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER ANTONIO DE NITTIS MARINELLI y SUSANA o SUSANA MYRIAM NOGUES TORRE (F. A 587|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo octubre 5 de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25201 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los cónyuges RAFAEL ORIGUELA y ELIZABETH SUSANA D'ONOFRIO (Ficha B 451|979), emplazándose a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de sesenta días en el expediente. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 25147 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges JULIO EDUARDO LAMEIA y ARGELIA IMBRIACO (Ficha B. 263|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Esc. Raúl A. Avondet. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24606 Oct 23-v nov 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JUAN ANDRES ALVAREZ ARIZMENDI y MARIA TERESA IBARRA YANNUZZI (F. A. 45|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979 — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 25.06 Oct.29-v nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges CARLOS ALBERTO VISCARDI y REINA ISABEL ARBELO MEDINA (Ficha C. 487|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de agosto de 1979. — Raúl Avondet Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24854 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes por ELENA D'AGOSTI SILVEIRA y HECTOR EDUARDO PASTORINO BERRUETA (Ficha C. 393 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Cristina Gutiérrez Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20 pub. 24852 Oct.19-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO RIVERO y SYLVIA NELCIS COMAS (Ficha C 613|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 24717 Oct.18-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO DIANI o JULIO AGOSTO DIANIS y DORVALINA SILVA (Ficha A. N. 249-978), y que se cita a todos aquellos que tuvieran intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24711 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CUIBER BOBADILLA y STELLA MARY ROBLEDO (Ficha C. 661-979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26785 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MARIO BOVE JUANICOTENA e IVONNE BRUNE CAMPOMAR, (Ficha C. 835|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26635 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIORGIO FARINA y MARIA SUSANA LEUNDA (Ficha C. 709|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25920 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GOMEZ FERNANDEZ y ULDA MARIA BOTTERO BIANCHINOTTI (F. C. 429 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 22 de junio de 1979 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26012 Oct 30-v nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLADYS BELUCHI y ANIBAL PEREZ, (Ficha C. 737|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26013 Oct.30-v nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR IMBERT y GLADYS OLGA SUAREZ, (Ficha C. 854 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 112 00 20|pub. 26161 Oct 30-v nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELTRAN RENE OLIVERA PILATTI contra SELVA MARINA SUAREZ DIAZ (Ficha C. 520|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25938 Oct.29-v nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ALBERTO DIANO y MABEL ORFILIA PALMER (Ficha 285|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25946 Oct.29-v nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MIRIAM CARCABELO y LUIS ALBERTO OCANO (Ficha C. 45|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de setiembre de 1979 — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24851 Oct 19-v nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE BASTOS y MARIA MARGARITA BOTTIAS (ficha AB-651|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27561 Nov 13-v dic 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA DIEZ e ILMA CELINA LAGRECA (ficha AB-695|979) y que se cita a todos aquellos

llos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27548 Nov.15-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JULIO CAGGIANI e ILDA ALEMA HARDOY (ficha AB-165|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27392 Nov.9-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIA PEREZ PIERA y MARIA GRACIELA DAVEREDE DAMIANI (ficha AB 663|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. de León, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 27357 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO RIZZI y MILKA FERNANDEZ ((Ficha AB. 389/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 26546 Nov.1.ov.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ACOSTA y NELLY TECHERA (Ficha AB 5|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de marzo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26601 Nv.5-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTE RUOCCO BELLUCCI y ELISA VIOLETA DOGLIO ETCHEVERRY (Ficha A. B. 607|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25922 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO WAKENBERG e ISABEL BEATRIZ VIDAL (Ficha A. B. 561|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25194 Oct.23-v nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMAN ERNESTO PEREYRA GRANOTICH y NELIDA MAGDALENA CRESPI (Ficha A. B. 535|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25129 Oct.23-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENGOA, MARTIN y MATTO MARIA CARMEN, (Ficha E. 1099|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27523 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON CANCELA PUGLIESSE con ELSA NUBLIA BARBOSA (ficha E.831|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27422 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOMMER, ANDRES LEOPOLDO y DA SILVA, MARIA MADALENA, (Ficha E. 1.007|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27068 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VERNENGO SEUANEZ, ANIBAL ANDRES JESUS y BASAISTEGUI GONZALEZ de VERNENGO, MARIA ROSA, (Ficha E. 1.105|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 27069 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX MARIA MASCOLO y MARIA REYES, (Ficha E. 517|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 27035 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRAMPET, NELIDA VIOLETA y GONZALEZ, TEODORO RICARDO (Ficha E. 1.095|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26787 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUISA ORFILIA RODRIGUEZ y PABLO ADOLFO BORDIN, (Ficha E. 907|979), y que se cita, llama y emplaza a Pablo Adolfo Bordín, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y oportunamente Curador de bienes para representarlo en la partición y a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos; dentro de noventa días. — Montevideo, 6 de abril de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 210.00 30|pub. 26793 Nov.6-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ PLACIDA y OLIVERA JILABER (Ficha E. 775|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26378 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VERISSIMO, LUI MARIO y VALLS, MARIA CRISTINA (Ficha E. 1083|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26888 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER DANIEL D'ANGIOLILLO y NORMA YOLANDA BARCELO (Ficha E. 669/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 26448 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIOLI, ARNOLDO IDELFONSO y CORTELLEZZI, MARIA NOEMI (Ficha E. 1079|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26428 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONTERO SASTRE CESAR EDUARDO y STORACE RODRIGUEZ ALBA ANGELICA (Ficha E. 1042|979); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26298 Oct.31-v.nv 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALLARINO MAGARIÑOS JOSE MARIA y SADI LAMARQUE MARTA SUSANA (Ficha E. 955|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir su intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26214 Oct 31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANCHEZ HURTADO, JUAN CARLOS y MARTRES ARRIAGHETTI, FRUCTUOSA LINA (Ficha E. 961|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25907 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JORGES GROSSO, JUAN CARLOS y MISAK GIANI, INES GLADYS (Ficha E. 1.047|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25514 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ADOLFO HERNANDEZ y MARINA ELIZABETH BORGHINO (Ficha E. 1.003|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25743 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por: CASTROMAN OLMEDO, DAVID RENE y MEDINA VI-

LLALBA, NERIS NOEL (Ficha E. 1059|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25586 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCAMPOS LORENTE, FELIPE EDUARDO y SILVEIRA MARIA ELISA (Ficha E. 1005|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo [illegible] de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25377 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ABATE BRUN, AMILCAR NICOLAS y VARELA FRAVEGA MARIA CRISTINA (Ficha E. 1025|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25311 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: REMIGIO HUGO ZEBALLOS FERNANDEZ y MIRTA ESTABLE (Ficha E. 963|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25008 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID EVANS HERNANDEZ y MERCEDES XAVIER DE MELLO de EVANS (Ficha E. 1039|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24773 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS HERACLIO GONZALEZ con BEIKYS ELIZABETH LAVALLEJA (Ficha E. 859|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24638 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA MEDINA y BENIGNO MODESTO NIETO, (F. E. [illegible]|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27360 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CORBELLINI y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (Ficha E. 297|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27353 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LITO RAMON SALGADO y PERLA JOSEFINA DEVESA (Ficha E-285|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27368 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILA ANTONIA GONZALEZ y NESTOR ELBIO ESPINO (Ficha E Nº 765|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27325 Nov.5-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que por resolución de fecha 20 de setiembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER VALENTIN SANTOS y ALBA SILVERA ALVEZ (F. E. 789|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 26843 Nov 6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO CABRERA PODESTA y DELIA ALCIRA CORDOBEZ SUAREZ, (Ficha E. 731|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 26739 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA BLECHMAN CHEBI GALUN y JACCK LUIS GALACHI (Ficha E. 857|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 26393 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR JUAN SOBERAL LUZARDO y YANINA ELSA REBELLATO FURLAN (Ficha E. 865|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 26043 Oct.30-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA ESTEFANO con ANTONIO ABEL AGUIRRE (Ficha E. 801|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25711 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA PITA y WILFREDO MENDOZA (Ficha E. 649|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25587 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON ANTONIO CAVALO y MAGALY ALTESOR F. (Ficha E. 35|979), se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 20 de marzo de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25425 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ANDRES SANTORO NION y ELVIRA ISABEL MOURELLE (Ficha E. 685|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25130 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO RICARDO RIVERO y BEATRIZ MYRIAM LOPEZ (Ficha E. 673|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 2519[illegible] Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO REGINA TASENDE contra BEATRIZ LOPEZ DELERIS (Ficha E. 417|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 2519[illegible] Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS GAGLIARDI COSTA y CRISTINA EKKER (Ficha E. 597|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 2501[illegible] Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO RAUL GUTIERREZ GONZALEZ y GRACIELA IDIARTE GELSI (Ficha E 817|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 24712 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA SENOSIAIN c|JULIO CESAR PEREIRA, Ficha E. 5|3|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27[illegible] Nov.7-v.dic.4

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña IDA MARGARITA LEHMANN y don NERY BENITEZ (Ficha A. No 282|979) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento

de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 16 de octubre de 1979 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 25223 Oct.23-v.nov 20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por HILDA GLADYS CIFALDI y JULIO ALVAREZ (Ficha V. N.o 408|971), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 24 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 27604 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CELESTINA JUNCAL GUILLERMO y NELSON GOMEZ FLEITAS (Ficha V. N.o 430|979), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 19 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 27605 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIANA MICOU y ANTONIO CARDOZO (Ficha V. N.o 333|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 23 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24642 Oct.18-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: MOR FELIX EDMUNDO con MARIA IGNACIA TULIC, "Disolución, Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 358|978), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Félix Edmundo Mor y María Ignacia Tulic y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos, dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 9 de octubre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub 27332 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON SERRANO e IRIS VAZQUEZ (Ficha V. 406|978) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 8 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 112 00 20|pub. 26411 Nov.1.o-v.nov 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALERIO BOADES MORENO SOROZABAL y OBDULIA CEDRES VIDAL de MORENO (ficha B-271|1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 25 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 112.70 20|pub. 27284 Nov.9-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges URTIAGA MARIA del CARMEN y MARTINEZ NESTOR MARIA (ficha 96|V-1976), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 10 de mayo de 1978 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 27278 Nov 9-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO SILVA y ELVIRA GLORIA MARTINEZ (Ficha V. 59|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 28 de marzo de 1979.
5) N$ 112.00 20|pub. 21208 Nov.1.o-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUALBERTO MACHADO y JUSTA ROSA SILVA RODRIGUEZ (Ficha V. 221|979); debiéndose los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 13 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25154 Oct 23-v nov 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GRACIELA SUSANA TORRES y RICARDO TOMAS CABALLERO LEGAL (Ficha B. 315|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Pando 5 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25155 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO RAMON IRIARTE MOREIRA contra ALICIA MARTIRENA (Ficha B. 282|979) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Pando 4 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25156 Oct.23-v nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NORMA GLORIA DE LEON contra ERICO ISMAEL SANTOS (Ficha V. 149|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 18 de junio de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25157 Oct.23-v.nov 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JOSE MARIA SILVA CUBON y ANA STELLA CARDOZO (Ficha 412|979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, octubre 18 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 27571 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN PABLO PEREIRA BORBA y AURORA FERREIRA BARRIOS (Ficha 309 año 1979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Melo, 3 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 26491 Nov.1.o-v.nov.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos SHAW LUCKETT, EDWARD y MARIA PADILLA: "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por providencia N.o 5306 de fecha 18 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Edward Shaw Luckett y María Padilla, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, octubre 25 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 27491 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 4867, de fecha 20 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO GAGGERO y TERESITA OLGIATTI, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, 5 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 25691 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 1963, de fecha 5 de mayo de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGEL DAVID ROMANIELLO y MARIA ILDA SOSA (Ficha 207|978), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia 22 de mayo de 1978. — Marta E. Lattistella de Salaberry, Juez Letrado.
5) N$ 140.00 20|pub. 25690 Oct.26-v nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 5.279 de fecha 11 de octubre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SANTOS GARCIA y MARIA MAILHE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, 22 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26338 Oct.31-v.nov 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 5.187, de 8 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GEREMIAS LUIS ARRIGONI y GLORIA ROSA CASERAS, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, 19 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26339 Oct.31-v.nov28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre DARIO ERNESTO DE ROSA y ANA MIRTA ISOCO PESCE (Ficha C. 360|979), citándose a los que tuvieren interés a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días. — Carmelo 15 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26799 Nov.6-v.dic.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 15 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO MARCELINO DE ARMAS VALIKOSQUI y MARIA ESTHER BARRETO BARTEI (Ficha C 319|979) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 24767 Oct 19-v nv 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BLANCA LIDIA PEREZ DIAZ y MANUEL LUCIRO BENTANCOUR, (Ficha C. N.o 313|979), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 26358 Nv.5-v nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 11 de octubre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUANA COLLAZO IRIARTE y LUIS MARIO AGUILERA GUTIERREZ (Ficha C. 464|979)

citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 27641 Nov.13-v.dic.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: HECTOR SANTOS CRUDELI y MARIA ROSA HORNOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (C. 146|979), se hace saber al público que con fecha abril 18 de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Héctor Santos Crudeli y María Rosa Hornos y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 15 de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 27582 Nov.13-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: María Rosario Cairus de González contra CARLOS MARIA GONZALEZ. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (C. 853|979), se hace saber al público que con fecha julio 31 de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Rosario Cairus y Carlos María González, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 17 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 27581 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: ANA LUISA ROBANO CHASALE y ANTONIO YAMANDU ROMANO ELENA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C. 569|979), se hace saber al público que con fecha octubre 2º de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 8 de noviembre de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 27580 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: SANTIAGO HEBER CAMEJO MALLI y MARIA TERESA RODRIGUEZ DEL BARRIO de CAMEJO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C 519|979), se hace saber al público que con fecha octubre 11 de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 1.o de noviembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 27579 Nov.13-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: RAUL ANIBAL ORNAZABAL y MIRIAM IVONE BITTENCOURT. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 420|979), se hace saber al público que con fecha 7 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Raúl Aníbal Ornazábal Craigdalla y Miriam Ivone Bittencourt Rodríguez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 24 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 27116 Nov.8-v dic 5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2. de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO GALLO y PETRONA TERESA ROMERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artículo 6.o ley 10.783. — Florida, 17 de setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 46664 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUZ del MAR ARROQUI FRANDI de TREZZA y JOSE CRESENCIO TREZZA LAPASTA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Artículo. 6º ley 10.783. — Florida, 17 setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 27809 Nov.14-v.dic.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: SOSA GONZALEZ ERNESTO con CARRERAS, TERESA CASIAS "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 458|979), se hace saber que por resolución de fecha 1? de mayo de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran ERNESTO SOSA GONZALEZ y TERESA CASIAS CARRERAS, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de julio de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 25481 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: REGINA ROSOLINO, FERNANDO DANIEL contra BEVILACQUA FERNANDEZ, MARIA de los ANGELES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 462|979), se hace saber que por resolución de fecha 10 de mayo de 979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran FERNANDO DANIEL REGINA ROSOLINO y MARIA de los ANGELES BEVILACQUA FERNANDEZ, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de julio de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 25480 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos BERMOLEN BLANCA HILDA con GEIDO OVIDIO SABINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Ficha 293, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 16 de abril de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Blanca Hilda Bermolen y Ovidio Sabino Geido y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 24909 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos BURGUEÑO MARIA ESTHER con FAVOTTO JOSE LUIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 687, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 27 de julio de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María Esther Burgueño y José Luis Favotto y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 2 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón Actuario
5) N$ 168.00 20|pub. 2491? Oct 19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos FRANCO de MIERES, ROBUSTIANA con MIERES DICMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F.a 509 año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 26 de julio de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don DIOMAR MIERES SILVERA y doña ROBUSTIANA ZULMA FRANCO, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 2 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 26943 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en los autos AREVALO CRIOL, ROBERTO con DE MEDINA LUJAN GLADYS AIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 830 año 1979) se hace saber que por resolución de fecha 29 de agosto de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don ORIOL ROBERTO AREVALO y doña GLADYS AIDA de MEDINA LUJAN, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 26941 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos OXLEY, MARCELINA con DIANO, NICASIO SERGIO "Disolución y Liquidación de la Soc. Legal de Bienes" (Fa. 1.188 año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 23 de noviembre de 1978, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña MARCELINA OXLEY y don NICASIO SERGIO DIANO, y que se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 1º de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 26942 Nov.7-v.dic.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de setiembre de 1979, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAMON GONZALEZ y BLANCA SILVA (ficha Nº 737|979) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Maldonado, 1? de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 27429 Nov 12-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 1º de junio de 1979, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LEON BERNARDO MARTINEZ y MARIA MATILDE LOBATO (ficha Nº 426|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado 5 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 27430 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de agosto de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CELSO RAMON CARBAJAL y ZULMA NELIDA CABRERA (Ficha 659|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria
5) N$ 140.00 20|pub. 26385 Nov.1.o-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha ?? de julio de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos OMAR WILSON AMESTOY y KATCHUSKA GONZALEZ PEDROZO (Ficha ?44 979) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este

Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 168.00 20|pub. 26302 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de agosto de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SONIA EDITH ACOSTA MACHADO y CIRIACO ARTEMIO DORBO PEREZ. (Ficha N.o 560|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

5) N$ 168.00 20|pub. 25344 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SEGOVIA y BLANCA GARAZA (ficha 569|979) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 168.00 20|pub. 27428 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO ALMADA y MARIA ELENA CABRERA (ficha 577|979) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 168.00 20|pub. 27427 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de octubre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ARTURO LARRIERA y RAQUEL VIÑOLY de LARRIERA (Ficha 741|979), citándose a acreedores y demas interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de octubre de 1979. — Esc. Silvia de Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 140.00 20|pub. 27296 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1979. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DURET y MARIA ANTONIA MIRANDA (Ficha 800|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 10 de octubre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.

5) N$ 168.00 20 pub. 25766 Oct.26-v.nov 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 17 de setiembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CARLOS GARCIA BARRIOS y MARIA DEL PILAR GARCIA SILVEIRA, (Ficha 735|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de octubre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 168.00 20|pub. 25343 Oct.24-v.nov.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primber Turno de Paysandú en autos. ENGLER, WALTER y LAPETINA, MARIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A-464|1979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Engler y María Magdalena Lapetina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de octubre de 1979. — Martha M Paradiso, Actuaria.

5) N$ 168.00 20|pub. 27450 Nov.14-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos SONIA MARIEL DE LEON y HECTOR ILLADA (Ficha B. 564|1979), citándose a todos los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.

5) N$ 112.00 20 pub. 25232 Oct.23-v.nov.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MILTON DARIO AGUILERA y MILKA CENTURION de AGUILERA (ficha C. Nº 541|979), citándose a los interesados, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 21 agosto de 1979. — Carmelo Salaberry, Actuario.

5) N$ 140.00 20|pub. 27777 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos FEDERICO YASCHINSKI y ROSA ROMANUK (A. 58|979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 8 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub 26576 Nov.5-v.nov 30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre EVA CELESTE GUERRA de NUÑEZ y NELSON NUÑEZ PEREIRA, (A. 95|979) emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de octubre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 26947 Nov.7-v.dic 4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran SALDIVIA CORREA ADAN con PEREZ BLANCA NAIR (Ficha 682|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 10 de agosto de 1979. — Esc. José A Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 27151 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran GOMEZ MUÑIZ, JULIO AGUSTO con PEREYRA ESTRELLA del ALBA (Ficha 1212|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 8 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 26613 Nv.5-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ORTIZ MARTINEZ ZULANDINA con CHAGAS JUAN FRANCISCO (F. 942|979) y que cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 8 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 26276 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Priemra Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: DORMELIO PUÑALES contra AMANCIA PRIMAVERA DUTRA (F. 278|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha 6 de agosto de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario

5) N$ 112 00 20|pub. 25498 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HORTENCIA DORALICIA FERNANDEZ y BASSWTHE MIRANDA PEREYRA (Ficha 1.106|976), y que se cita a todos los interesados a comparecer dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Rocha 22 de noviembre de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 25497 Oct.25-v.nov 22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran GONZALEZ HERNANDEZ, ELBIO c|CACERES ESQUIVEL MERCEDES, (F. 1.105|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días — Rocha, 12 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 25359 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MACHADO MORENO, HUGO MARIO y BAEZ CHIRIBAO VELIA ESTER o BELLA ESTHER, (F. 198|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha 9 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 112 00 20|pub. 25358 Oct.24-v.nov 21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaída en los autos HENDERSON, JAMES con CORINA NELLY NUNES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha A. 726|979) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre James Henderson y Corina Nelly Nunes y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndoseles que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 20 de setiembre de 1979 — Escribano Angel Malvasio Actuario Adjunto.

5) N$ 168.00 20|pub. 24928 Oct.22-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 3 de octubre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ALEJO QUINTAN MILAN y GRACIELA DORILISA RACCIOPPE (A. 873|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto octubre 19 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

5) N$ 140,00 20|pub. 26398 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 13 de junio de 1979, se edcretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR COHELO y CELICA ANDRADE (Ficha A. 457/979) a la ves se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, de octubre de 1979. — Delmar González Brum, Actuario.
5) N$ 140.00 20/pub. 24927 Oct.22-v.nov.19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 3 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de HECTOR CESAR SERRA y GLADYS PEREZ RIOS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7o, ley 10.783). — San José, octubre 23 de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20/pub. 27473 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 21 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CONRADO GREGORIO LUGO y MANUELA UMPIERREZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — (Artículo 7.o ley 10.783). — San José, 3 de mayo de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20/pub. 26764 Nov 5-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber, que por resolución de fecha 23 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por el matrimonio de OSCAR ALBERTO PERAZA y ELSA BEATRIZ SOSA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de mayo de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20/pub. 26763 Nov.5-v-nov 30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 18 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ATANACIO ALBERTO IZQUIERDO y AGUSTINA ALFONZO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, mayo 17 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20/pub. 26747 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 15 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JORGE LINO VENANCIO GARCIA LARGUERO y ALICIA LUCIA CASTILLO MENENDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, octubre 23 de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20/pub. 26745 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de junio corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELBIO TOBLER WALDIS y ESTELA MARY PEREZ VALDES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7.o, ley 10.783). — San José, 30 de agosto de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20/pub. 24962 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 14 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JULIO RAUL CISNEROS y VENUS MARGOT CORTALEZZI citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7.o ley 10.783). — San José 27 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20/pub. 24961 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 3 de agosto corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HECTOR MARIA DEBESES RODRIGUEZ y AELSIA BILMA CASTRO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José setiembre 27 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 112.00 20/pub. 24474 Oct 17-v nov 14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 6 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liq. de la Soc. Conyugal de JOSE LIBONATTI y EXPERIDIANA PEREIRA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José setiembre 2, de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 112.00 20/pub 24473 Oct.17-v nov 14

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 6 de setiembre corriente se decretó la disolución y Liq de la Soc. Conyugal de EMILIO EDUARDO NUÑEZ y MARIA DEL ROSARIO IRIBARREN LARRAÑAGA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o. ley 10 783). — San José octubre 4 de 1979 — Juan José Garmendia Actuario
5) N$ 112.00 20/pub 24472 Oct.17-v nov.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. — En autos: JULIO EDUARDO RUIZ c/PAULA POLETTO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 1.146, año 1979), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Julio Eduardo Ruiz y Paula Poletto citándose, y emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 22 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 140.00 20/pub. 27943 Nov 14-v.dic.11.

EDICTO. — En autos HUMBERTO BALARDINI CAFFERATTA con ISABEL AMELIA PERRONI MERNIES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha Nº 787 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 22 de junio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos HUMBERTO BALARDINI e ISABEL AMELIA PERRONI MERNIES citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 140.00 20/pub. 26928 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. En autos: FRANCISCO EDUARDO ZARAUZ BADARO c/MARGARITA MARINO de ZARAUZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 1 036 año 1979), se hace saber: Que por resolución de fecha 31 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Francisco Eduardo Zarauz Badaro y Margarita Marino de Zarauz, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes 16 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 140.00 20/pub. 25362 Oct 24-v nov 21.

EDICTO. — "Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" En autos: NILDA ESTHER SILVA contra PEDRO ISMAEL ALDAMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 900/979) se hace saber que por resolución de fecha 1 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal legal de bienes de los esposos Nilda Esther Silva y Pedro Ismael Aldama citándose de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 11 de octubre de 1979. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 140 00 20/pub. 25161 Oct 23-v nov 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por don ODILIC E. FURTADO y doña LUCIA MANGINO citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20/pub. 27535 Nov 13-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio integrado por DANIEL LOPEZ MOROY y SANDRA MARISA BAISON, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria
5) N$ 112.00 20/pub. 27534 Nov 13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por HUGO LORENZO TEIXEIRA BORDAGORRIA y ALBA LILA POSADA XAVIER, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó 19 de octubre de 1979 — Escribana Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
5) N$ 112.00 20/pub. 26056 Oct.30-v.nov 27 .

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don HONORIO OSCAR RODRIGUEZ y doña ABELIA GONZALEZ citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, marzo 25 de 1979 — Esc Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 25245 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por doña MARIA CANDIDA de LIMA NOBLE y don PABLO RAUL MEDINA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días — Tacuarembó octubre 1o de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
5) N$ 112.00 20/pub. 24875 Oct 19-v nov 16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JULIO GONZALEZ PALACIO y FELICIA ANTUNES de ARMAS (ficha 185 c. año 1979), emplazándose a los interesados por sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de mayo de 1979. — Esc María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 27444 Nov 12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don SECUNDINO ELBIO RIVERO HERNANDEZ y MARTINA BENICIA RODRIGUEZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres 25 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
5) N$ 84.00 20/pub. 26706 Nov.5-v.nov 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN ANGEL TAFAREZ FEIJO y DORA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, de octubre de 1979 — Esc. María Elisa Giudice de Mouro Actuaria.
5) N$ 84.00 20/pub. 26390 Nov.19-v nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SERGIO RAMON OLIVERA MARTINEZ y ELSY ALVARIZA MORALES citándose por sesenta días. — Treinta y Tres 8 de octubre de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro Actuaria.
5) N$ 84.00 20/pub 25661 Oct 26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal Existente don EMILIO GARCIA y GEMMA MARIA LACURCIA, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
6) N$ 84.00 20|pub. 24619 Oct 18-v nov 15.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Taceira María del Carmen contra ALVAREZ MARTIN RAMON. Divorcio Unilateral" (Ficha B. 273|978) y "Tabeira María del Carmen contra ALVAREZ MARTIN RAMON Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B. 261|978), citar y emplazar a Martín Ramón Alvarez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 30 de agosto de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32986 Oct.15-v nov 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Ferretti de Clavero, Susana contra CLAVERO WILFREDO. Divorcio por causal" (Ficha D. 538|979), se cita llama y emplaza a Wilfredo Clavero a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 23565 Oct 9-v nov 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: PEDROZO HUGO HEBER contra MARY ARBELO. "Divorcio" (F. 482-978), Auxiliatoria de Pobreza, (F. 480 1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Mary Isabel Arbelo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 16, 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33150 Oct 25-v dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados RAQUEL COLOMBO contra MARIO LUIS DE MELLO "Divorcio" (Ficha 556|979), se cita, llama y emplaza al señor Mario Luis De Mello, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de "Auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 650|979) promovidos por la actora, ante este mismo Juzgado citándolo asimismo a conciliación, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33258 Nov.6-v dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "ALICIA IRMA CAPRA ANTONICELLI contra ADOLFO PAZ LOPEZ - Divorcio" (Ficha A. 602 979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adolfo Paz López, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
7) N$ 168,00 30|pub. 26505 Nov 1 o-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Nelly Elena Saruzi contra WALTER CHINCHURRETA "Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha B. 1301 1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Walter Estanislao Chinchurreta, para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33050 Oct.17-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: GRACIELA CASTILLO SALSAMENDI con JAIME GARCIA GARAY. "Divorcio" (F. A. 538|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Jaime García Garay, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 setiembre 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 24071 Oct.11-v nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "María Félix Britos c|JOSE MARIA SARASA Divorcio" (F. 848 978), y Auxiliatoria de Pobreza" (F. 846|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José María Sarasa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32954 Oct.8-v nov 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: COTELO MATTOS MARIA AMELIA con CARRERA DANIEL MARCELO. "Divorcio" (Ficha A. B. 568|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Marcelo Carrera a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
7) N$ 210.00 30|pub 27326 Nov.9-v dic 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: RAFANIELLO MARIA ELOISA contra GUEMES ROQUE MARTIN. "Divorcio" (Ficha A. B. 394 1979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Roque Martín Guemes para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 25258 Oct.23-v dic 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Albarenque María Rosa contra FONTANAROSSA, ALDO. "Divorcio" (Ficha E. 488|979), se cita, llama y emplaza a Aldo Fontanarossa, por el término de noventa (90) días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 33293 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos González María Isabel Lucila contra MARQUINA, JORGE ALFREDO "Divorcio" (Ficha E. 528| 1979), se cita, llama y emplaza a Jorge Alfredo Marquina por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
7) N$ 168.00 30|pub 24294 Oct.16-v nov 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados "María Elena Andrada contra ROBERT DE LUCA. Divorcio" (Ficha E 650|979" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Robert De Luca a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
7) N$ 210.00 30|pub. 22660 Oct.1 o-v nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno: Se cita, llama y emplaza al señor NELSON CELABE a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio: en los autos caratulados: Haro, Teresa contra CELABE, NELSON "Divorcio Unilateral" (Ficha D. 401|1979). — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.
7) N$ 126.00 30|pub. 26306 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Carlos Martínez a estar a derecho, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Osorio Celeste c|MARTINEZ, CARLOS. Divorcio" (Ficha D. 411|979).

Se hace constar que hay trámite de auxiliatoria de pobreza. (Ficha D. 413|979) — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.
7) (R 20|4|55) 30 pub. 32896 Oct.3-v nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: "Chury Gladys Antonia c|GOMEZ DELBIO EBEBILIO. Divorcio". Ficha B. 411|1979), citar y emplazar a Delbio Ebebilio o Ebebilio c Ebebilio Gómez, para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (Ficha B. 417|979). — Montevideo 11 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33152 Oct 25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: FRANCO NELSON, contra ARTIGAS LEIVAS MARIA JULIA, "Divorcio" (Ficha B. 179|1979), citar y emplazar a María Julia Artigas Leivas para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — H. Gusta Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
7) N$ 168.00 30|pub. 25260 Oct 23-v dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "PALERMO, ROBERTO contra BEZRUKOV SONIA BEATRIZ - Divorcio Causal" (Ficha D. 637|979), se cita, llama y emplaza a Sonia Beatriz Bezrukov a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 26531 Nov.1-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Largnero Quiche Gladys Amelia c|LISTE NAVEIRA ALFONSO. Divorcio Causal". (Ficha D. 771|1979), se cita, llama y emplaza a Alfonso Liste Naveira a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 23 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 25598 Oct 30-v dic 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos GONZALEZ, SANTA

TERESITA contra JORGE MARIO "Divorcio" (Ficha P. 307 979), se cita llama y emplaza a Mario J... para que comparezca a estar a derecho ... juicio, dentro del término de noventa días citándosele también para conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 28 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 25314 Oct.24-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Jorgelina Perez contra SOLIS GOMEZ. "Divorcio sola voluntad" (F. E. 245|976), se cita, llama y emplaza por noventa días a Solís Gómez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria.
1) N$ 168.00 30|pub. 24286 Oct.16-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "NORMA GUIDO contra WALTER MARTIN DAGUERRE - Divorcio sola voluntad" (F. E. 491|979), se cita, llama y emplaza por noventa días a Walter Martín Daguerre, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 23878 Oct.19-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Genta, Reina Isabel c| GONZALEZ, ATALIVA. Divorcio". (Ficha AB 169|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ATALIVA GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|955) 30|pub. 33299 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos "González García Hugo Manuel contra PAZOS STRINGA NOEMI LILIANA. Divorcio" (Ficha AB 625|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Noemí Liliana Pazos Stringa a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 210.00 30|pub. 25862 Oct.29-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos "Irazoz, Ricardo contra DE LEON ROSA. Divorcio" (Ficha A. B. 371|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa De León para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) (R 20|4|55) 30|pub. 32924 Oct.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "María de Jesús Feixoto contra DARWIN PASTORINO. Divorcio" (Ficha E. 171|979) se cita, llama y emplaza a Darwin Pastorino por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de marzo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 22311 Oct.3-v nov 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "LICIA DI MARCO con EDUARDO FERREIRA "Divorcio" (Ficha E. 707|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Ferreira, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 210.00 30|pub. 27298 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JAIME DUMAY DEL POZO contra TSILMA ISSEI ROER ROJAS CARVAJAL "Divorcio" (Ficha E. 315|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Tsilma Issei Roer Rojas, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 210.00 30|pub. 23907 Oct.11-v nov 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don JOAO ARCE MOY o MOY ARCE para que comparezca a estar a derecho en autos: Renne Abreu con Joao Arce Moy o Moy Arce. Divorcio. (Ficha A. número 331|979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, 6 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 168.00 30|pub. 24989 Oct.19-v.nov 30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Vergara Leoncio Faustino c|TELIZ ELENA. Divorcio" (Fa. 127|979) se cita y emplaza por el término de noventa días a Elena Teliz, para que conteste la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.
Asimismo se le cita para el previo trámite conciliatorio que se efectuará el día 10 de setiembre de 1979 a las 13 horas, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial. — Melo, 10 de mayo de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 210.00 30|pub. 23424 Oct 8-v.nov 20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Curcelo, Walter Enrique contra MARIA del CARMEN CHARREAU. "Divorcio" (Ficha 157|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María del Carmen Charreau a fin de comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, mayo 11 de 1979.
1) N$ 126.00 30|pub. 24360 Oct.16-v.nov 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso en sumaria "Castillos Sartori de Bentancor Teresa Victoria contra BENTANCOR PELUFFO, ORLANDO. Divorcio por causal" (Ficha C. 329|979) citar y emplazar a Orlando Bentancor Peluffo para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Carmelo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuilián. Actuario Adjunto.
1) N$ 168.00 30|pub. 23781 Oct 10-v.nv.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: APARICIO DA SILVA contra CLEMENTINA BITANCOURT "Divorcio por causal" (A. 125|979) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a CLEMENTINA BITANCOURT, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 5 de octubre de 1979. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 168.00 30|pub. 25494 Oct.25-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en autos: NELLY CORREA C. VOLNE RODRIGUEZ. "Divorcio por su sola voluntad" (B. 180| 1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Volne Rodríguez bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, junio 20 de 1979. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 23616 Oct.9-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, en autos: YVONE DUTRA. "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 270|979), se cita, llama y emplaza por el término legal a Marcos Linnares, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. — Rivera, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 24162 Oct.17-v.nov 28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Silva Correa Erien Vital, contra TECHERA, JANI - Divorcio por causales" (Ficha 991/979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora Jani Techera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la instancia, debiendo además constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado a fin de cumplir con el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de tenérsela por inútilmente tentada en su rebeldía. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 5 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 84.00 10|pub. 26644 Nov.5-v.nov.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: San Martín, Fermín Abelardo contra RAMONA LILIAM LIMA. "Divorcio por causal" (A. 813|1979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Ramona Liliam Lima, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, y para la conciliación previa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 25 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 210.00 30|pub. 24177 Oct.15-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: Mever, Luis Alberto contra ELSA IDINA EPISCOPO. "Divorcio por causal" (A. 772|979), se cita y emplaza a Elsa Idina Episcopo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días así como también para el juicio previo conciliatorio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la instancia, nombrándosele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto setiembre 19 de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 210.00 30|pub. 24176 Oct.15-v.nov 26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bentancor Alicia, PRIGUETTI, DANIEL ALBERTO - Divorcio por causal" (F. A. 909|979), se cita, llama y emplaza a Daniel Alberto Priguetti por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, como asimismo se le cita para el ante juicio conciliatorio (artículo 282, C.P.C.) — San José, octubre 5 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 168.00 30|pub. 26762 Nov.5-v.dic.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano,

ñctada en autos: Dinorah Imazú Rodríguez Vera contra JOSE PEDRO RODRIGUEZ DIAZ "Divorcio por sola voluntad" (Ficha N.o 462, año 1979), se hace saber: Que cita, llama y emplaza al señor José Pedro Rodríguez Díaz por el término de noventa días, para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se continuará estos procedimientos.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 210.00 30|pub. 24284 Oct.15-v nov 26.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor MARCEL PEDRO RODRIGUEZ BORJAS (12.068), a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R. D. 2.962|979 del 5 de setiembre de 1979 le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo el 8 de agosto de 1979.

8) (C. C.) 3|pub. 33333 Nov.13-v.nov.15.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor AMERICO PEREYRA, padrón 7.575, Credencial Cívica Serie CDA N.o 18.912 desde el 6 de setiembre de 1979 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 43 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, se le emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C. C.) 3|pub. 33346 Nov 14-v.nov.16.

MOP
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Servicio de Aprovisionamiento

Emplazamiento al señor JOSE PEDRO BORDOLI PINI a desempeñar sus funciones o aducir motivos para no hacerlo. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979.

8) (C. C.) 3|pub. 33353 Nov.14-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se dispuso en los autos caratulados: BIANCHI de SASSOLI, BEATRIZ y SASSOLI, JUAN BAUTISTA "Sucesiones" (L.o 68 F.o 166), emplazar por el término de noventa días al señor Felipe Egidio Alejandro Sassoli Bianchi y/o sus sucesores para que comparezcan a estar a derechos en esta causa de partición hereditaria bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

8) N$ 210.00 30|pub. 23105 Oct 4-v nov 16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, emplázase a doña Elida Flores, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Máximino Obispo Moreira c|ELIDA FLORES" (Ficha A. N.o 336|979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, 6 de setiembre de 1979. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.

8) N$ 168.00 30|pub. 26958 Nov.7-v.dic.18.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Dirección de Tasas y Tributos

Obras de Pavimentación en las ciudades de Maldonado y Punta del Este

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación y Obras de Mejoras vigentes, se emplaza a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, a hacer efectivo el pago de las cuentas por concepto de pavimentación.

Régimen de pago a opción del contribuyente, al contado con un 10 % de bonificación o hasta en 20 cuotas mensuales o trimestrales con el 2 % de interés mensual.

En caso de no presentación del contribuyente dentro de los 30 días de efectuada la presente publicación se aplicarán los recargos y multas correspondientes.

Manzana	Padrón	Importes
71	393	4.512.66
71	394	1.882.68
71	6.122	1.855.61
71	2.001	2.166.08
71	1.983	2.166.08
71	2.082	3.797.86
72	399	3.135.40
72	1.342	2.583.05
72	1.343	2.382.69
72	14.419	1.944.06
72	14.418	1.944.06
72	2.257	3.837.57
77	428	3.790.64
77	429	2.787.02
77	3.200	1.886.29
77	3.199	1.886.29
77	431	3.763.56
78	434	1.924.20
78	1.712	1.951.28
78	436	4.007.25
78	437	4.241.91
78	438	3.362.84
30	6.173	2.541.53
30	4.296	2.707.60
30	4.398	2.707.60
30	4.397	2.707.60
30	5.525	2.527.09
30	188	2.422.40
31	197	2.527.09
31	15.570	2.707.60
31	15.571	1.714.84
31	15.572	1.624.56
31	15.573	1.434.05
31	8.482	1.444.05
31	9.892	3.667.89
90	10.043	5.888.13
90	2.241	4.332.16
90	14.680	5.530.72
91	2.240	16.211.30
91	2.354	2.166.08
91	10.228	2.166.08
91	2.233	3.171.50
91	9.567	2.803.27
99	821	3.880.89
99	798	4.079.45
99	800	3.610.13
99	1.618	3.866.45
100	1.713	3.853.82
100	812	1.926.01
100	549	1.926.01
100	759	2.337.56
100	4.477	2.703.99
100	4.478	2.494.60
16	110	3.384.21
16	6.996	2.925.50
16	1.294	3.693.15
39	826	3.898.94
39	6.607	1.747.30
39	226	2.346.59
39	2.000	1.518.06
39	3.140	2.166.08
39	227	3.705.80
39	130	3.194.97
39	892	3.194.97
39	893	3.158.87
39	894	3.194.97
39	896	3.194.97
40	230	3.971.14
40	236	4.025.30
40	235	1.577.63
40	14.655	1.552.36
40	12.680	1.534.31
40	870	2.815.90
41	237	3.393.52
41	10.188	1.680.52
41	9.566	1.588.46
41	6.932	1.444.05
41	14.663	2.259.94
41	10.961	3.140.82
41	241	2.398.93
213	2.059	4.521.69
213	4.468	3.747.32
213	4.662	2.166.08
213	2.103	4.787.04
214	4.300	3.436.85
214	2.195	2.494.60
214	2.194	2.220.23
214	2.381	2.888.11
214	3.391	2.166.08
214	2.267	4.481.98
33	1.808	2.066.80
33	1.805	2.064.99
33	1.804	2.064.99
33	14.554	1.106.25
33	1.003	1.048.74
33	1.802	4.131.80
33	1.807 ∓	2.066.80
93	528	8.844.82
93	527	11.191.41
94	4.677	2.740.09
94	6.634	2.572.22
94	536	2.166.08
94	13.450	2.527.09
94	537	2.527.09
94	6.986	2.888.11
94	1.144	4.620.97
33	1.807 ∓	5.596.72
33	205	2.436.84
33	10.031	1.444.05
16	14.018	2.340.40
16	3.898	3.821.87
16	1.149	3.950.59
33	208	2.436.84
33	12.453	1.985.57
33	1.115	1.597.48
32	198	3.610.13
32	10.386	2.012.65
32	10.385	1.985.57
32	12.967	2.110.12
32	202	2.110.12
32	5.310	3.435.04
31	3.155	7.220.26
31	3.156	1.624.56
31	3.157	1.353.80
31	8.017	1.444.05
31	8.016	1.444.05
31	8.015	1.444.05
31	8.014	1.848.39
31	9.892	3.490.99
30	188	4.227.46
30	194	1.732.86
30	4.680	1.732.86
30	193	3.826.74
30	9.853	3.759.95
93	528	3.844.79
93	529	6.453.11
93	530	1.805.07
93	1.311	3.859.23
92	520	4.247.32
92	521	2.166.08
92	2.961	2.166.08
92	522	3.420.60
92	10.975	3.935.04
91	10.260	2.527.09
91	2.232	2.166.08

Manzana	Padrón	Importes
91	2.242	2.166.08
91	2.237	2.166.08
91	2.355	2.166 08
91	2.235	2.166 08
91	2.234	2.166.08
91	2.233	2.166 08
91	2 240	2.575 83
90	10.043	2.740 09
90	10.381	2.166 08
90	14.912	2.166.08
90	517	2.166 08
90	6 940	1.985 37
90	5.380	1.985.57
90	6 941	2.227 45
30	9.858	7.211.24
30	192	6.949 50
30	9 853	2.254 53
88	14.139	3.633 60
88	13.448	1.805 07
88	304	2.036 11
88	2.330	2.236.48
88	503	2.236 48
88	1.771	1.444.05
88	502	3.027.09
88	510	1.875.47
89	9 267	1.940 45
89	8.448	1.945 86
89	9 266	2.306.87
89	509	2.624.57
89	3.468	2.602.90
89	3.467	2.090 27
90	6.941	5.444 08
90	6 344	10.314.15
94	4.677	4.632.50
94	5.335	2.808.48
94	5.336	2.808 48
94	535	9.923.29
60	348	4.565.02
60	1.827	5.766 21
60	1.829	6.498 24
72	396	4.639 02
72	3.094	2.166 08
72	397	3.357.42
72	398	3.557.42
72	399	3.101.10

Punta del Este

Manzana	Padrón	Importes
627	4.261-20 235	704.12
627	4.261-20.236	704.12
627	4.261-20 237	665 63
627	4.261-20 238	679.75
627	4.261-20.239	714.35
627	4.261-20.240	727.58
627	4.261-20 241	687.90
627	4.261-20 242	715.85
627	4.261-20.243	737.40
627	4.261-20.244	751.05
627	4.261-20.245	710.09
627	4.261-20 246	725.88
627	4.261-20 249	666.61
627	4.261-20 250	679.18
627	4.261-20.251	666.61
627	4.261-20.252	666.61
627	4.261-20.253	689.21
627	4.261-20.254	702.21
627	4.261-20.255	702.21
627	4.261-20 256	689.21
627	4.261-20 257	700 51
627	4.261-20 258	713.72
627	4.261-20.263	713.72
627	4.261-20.264	700 51
628	731-001	998 94
628	731-002	998 94
628	731-101	2.157.85
639	754-001	383.10
639	754-002	422.91
639	754-003	557 95
623	754-004	773.92
639	754-101	828.17
639	754-102	317.37
639	754-103	525.47
637	709-SS101	250.03
637	709-SS102	80 30
637	709-SS103	70.72
637	709-SS104	70.72
637	709-SS105	80.30
637	709-SS107	80 30
637	709-SS108	73 87
637	709-SS109	70.72
637	709-SS110	70.72
637	709-001	72.05
637	709-002	72 05
637	709-003	182 54
637	709-004	72 05
637	709-005	72 05
637	709-006	254 59
637	709-101	72.68
637	709-102	72 68
637	709-103	83 32
637	709-104	83.32
637	709-105	72.68
637	709-106	72 68
637	709-107	72.68
637	709-108	72.68
637	709-109	83.32
637	709-110	83 32
637	709-111	72.68
637	709-201	75.13
637	709-202	75.13
637	709-203	75 13
637	709-204	75 13
637	709-205	75.13
637	709-207	154 57
637	709-208	75.13
637	709-209	84 84
637	709-210	84.84
637	709-211	74.97
639	759	3.808 63
639	758	3.808 63
639	757	3.808 63
639	756	3.808 63
639	755	3.808 63
638	748	3.808.63
638	747	3.808.63
638	746	5.495 31
626	736	6.828.34
637	703	1.632 27
637	704	1.632 27
637	705	1.632.27
637	706	1.632 27
637	707	1.632 27
637	708	1.632 27
637	711	1.632 27
637	712	1.632 27
637	713	1.632.27
637	714	1.632 27
637	715	3.373.36
637	716	3.427.77
628	725	3.264.54
628	726	1.632 27
628	727	1.632 27
626	728	4.896 81
628	729	2.856.48
628	730	2.856 48
628	2.468	8.052 54

8) (C.C.) 10|pub. 33314 Nov.12-v.nov 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Dirección de Tasas y Tributos

" Construcción de cercos en las calles de Punta del Este".

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación y Mejoras, vigentes, se emplaza a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, a hacer efectivo el pago de las cuentas por concepto de construcción de cercos, en predios de la ciudad de Punta del Este.

Régimen de pagos a opción del contribuyente al contado con un 10 o|o de bonificación o hasta en 20 cuotas mensuales o trimestrales con el 2 o|o de interés mensual.

En caso de no presentación del contribuyente dentro de los 30 días de efectuada la presente publicación, se aplicarán los recargos y multas correspondientes.

Manzana 65, padrón 564, importes 4.306.92.
Manzana 69, padrón 423, importes 24.775.90.
Manzana 68, padrón 415, importes 4.140.66.
Manzana 64, padrón 380 importe 7.207.12.
Manzana 43, padrón 262. importes 4.347.72.
Manzana 44, padrón 267 importes 8.869.72.
Manzana 44, padrón 269, importes 8.838.53.
Manzana 42, padrón 251 importes 4.635.87.
Manzana 42, padrón 249, importes 10.127.46.
Manzana 76, padrón 531|001, importes 317.16.
Manzana 76, padrón 531|002 importes 603.74.
Manzana 76, padrón 531|003, importes 586.90.
Manzana 76, padrón 531|101, importes 1.020.24.
Manzana 76, padrón 531|102 importes 1.020 24.
Manzana 76 padrón 531|103, importes 993.39.
Manzana 76, padrón 531|104 importes 1.020.24
Manzana 76, padrón 531|105, importes 1.020 24.
Manzana 76, padrón 531|106 importes 1.020 24.
Manzana 76, padrón 531|201, importes 1 [illegible].73
Manzana 76, padrón 531|202, importes 1 054 38.
Manzana 76, padrón 531|203 importes 1 03[illegible].73.
Manzana 76, padrón 531|204 importes 1 054 39.
Manzana 76, padrón 531|205 importes 1 03[illegible] 73.
Manzana 76, padrón 531|206, importes 1.042 73.

8) (C.C.) 10|pub. 33315 Nov 12 -nov.23

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o Colector. — Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 817|AM|C.
Propietario: Juan Capelán.
Padrón N.o 106.568.
Area a expropiar: 261 metros cuadrados 04.

Ruta N.o Colector. —
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 818|AM|C.
Propietario: Juan Capelán.
Padrón N.o 106.569.
Area a expropiar: 258 metros cuadrados 96.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 150,49 y ensanche con la vía férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1062|AM|C.
Propietario: Suc. Carlos Lugaro.
Padrón N.o 56.593 (p.).
Area a expropiar: 53 metros cuadrados 60.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 1 Km. 159,49 y ensanche vía férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 163|AM|C.
Propietario: Amenco Falcón.
Padrón N.o 56.594 (p.).
Area a expropiar: 54 metros cuadrados 58.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 1 Km. 159,49 y ensanche vía férrea
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 168|AM|C.
Propietario: Miguel Romero.
Padrón N.o 56.599 (p.).
Area a expropiar: 32 metros cuadrados 60.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 150 49 y ensanche vía férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1069|AM|C.
Propietario: Suc. Ricardo Martínez.
Padrón N.o 56.600 (p.).
Area a expropiar: 36 metros cuadrados 20.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 150,49 y ensanche vía férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1070|AM|C.
Propietario: Víctor Bordoni y Sulim Mandell.
Padrón N.o 56.601 (p.).
Area a expropiar: 71 metros cuadrados 50.

Ruta N.o Colector
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 150,49 y ensanche vía férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1071|AM|C.
Propietario: Nilda Saglia.
Padrón N.o 56.602 (p.).
Area a expropiar: 71 metros cuadrados 20.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 150,49 y ensanche vía férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.

Expediente N.o 1064|AM|C.
Propietario: Francisco Butigieg.
Padrón N.o 56.595 (p.).
Area a expropiar: 52 metros cuadrados 50.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 150,49 y ensanche vía férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1065 AM C.
Propietaria: Violeta Guerra de Ruggia.
Padrón N.o 56.596 (p.).
Area a expropiar: 49 metros cuadrados 95.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 150,49 y ensanche vía férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1066 AM C.
Propietario: Colombino Hnos. S. A.
Padrón N.o 56.597 (p.).
Area a expropiar: 53 metros cuadrados 65.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 150,49 y ensanche vía férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente N.o 1067 AM C.
Propietario: Suc. Angelica Vique de Fernandez.
Padrón N.o 56.598 (p.).
Area a expropiar: 54 metros cuadrados 05.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 150,49 y ensanche vía férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1072 AM C.
Propietario: Carlos Scpelli y otros (Prom. Comp. Raul Nicolini y otros)
Padrón N.o 56.607.
Area a expropiar: 165 metros cuadrados 90.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 150,49 y ensanche vía férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1073 AM C.
Propietario: Carlos Scpelli y otros.
Padrón N.o 56.606 (p.).
Area a expropiar: 1 metro cuadrado 55.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 150.49 y ensanche vía férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1074|AM|C.
Propietario: Suc. Luis A. Rico.
Padrón N.o 56.279 (p.).
Area a expropiar: 119 metros cuadrados 80.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 150,49 y ensanche vía férrea
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1075|AM C.
Propietario: Asociación Siervas de María.
Padrón N.o 56.285 (p.).
Area a expropiar: 177 metros cuadrados 10

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 150,49 y ensanche vía férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1076 AM C.
Propietario: Suc Alberto Zibechi.
Padrón N.o 56.291 (p.).
Area a expropiar: 271 metros cuadrados 75.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km 150,49 y ensanche vía férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1077|AM C.
Propietario: Máximo Novo.
Padrón N.o 56.312.
Area a expropiar: 384 metros cuadrados 65.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 150,49 y ensanche vía férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1078|AM|C.
Propietario: Bernardo Lugerman y otro.
Padrón N.o 56.572 (p.).
Area a expropiar: 716 metros cuadrados 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 150,49 y ensanche vía férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente N.o 1079 AM C.
Propietario: Cooperativa Agropecuaria Nac de Avicultura Ltda.
Padrón N.o 56.578 (p.).
Area a expropiar: 1155 metros cuadrados 80.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 150,49 y ensanche vía férrea.
Expediente N.o 1080|AM|C.

Propietario: Manuel Estévez.
Padrón N.o 56.424 (p.).
Area a expropiar: 445 metros cuadrados 95.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 Km. 286 a 10 Km. 150,49 y ensanche vía férrea
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1081 AM C.
Propietario: Suc. Buenaventura Ceruti.
Padrón N.o 56.397 (p.).
Area a expropiar: 370 metros cuadrados 40.

Ruta N.o Colector
Tramo: 1 Km. 195.07 a 2 Km. 882.07.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 593 AM C.
Propietario: Nelson Taramasco.
Padrón N.o 147.832.
Area a expropiar: 287 metros cuadrados 03.

Ruta N.o Conexión provisoria del Paso de Frontera de Rivera con el Camino a Cerro Chapeu.

Tramo: 0 Km 000 a 0 Km. 620.80.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Rivera.
Expediente N.o 0651.
Propietario: Prudencio Vázquez Silveira.
Padrón N.o 6183 mayor area.
Area a expropiar: 2817 metros cuadrados.

Ruta N.o 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0953.
Propietario: Julián Rodríguez Larrosa.
Padrón N.o 6280.
Area a expropiar: 492 metros cuadrados 49 decímetros.

Ruta N.o 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0954.
Propietario: Club San Lorenzo de Fútbol (prom. comp. José Mª Cabrera).
Padrón N.o 6281.
Area a expropiar: 492 metros cuadrados 98 decímetros.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres
Expediente N.o 0955
Propietario: Club San Lorenzo de Fútbol (prom. comp. Manuel Núñez Sosa).
Padrón N.o 6282.
Area a expropiar: 199 metros cuadrados 98 decímetros.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0956.
Propietario: Bernabé S. Cabrera Hernández.
Padrón N.o 6283 (p.).
Area a expropiar: 199 metros cuadrados 44 decímetros.

Ruta N.o 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0956.
Propietario: Bernabé S. Cabrera Hernández.
Padrón N.o 6283 (p.).
Area a expropiar: 199 metros cuadrados 44 decímetros.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0957.
Propietario: Juan A. De Los Santos.
Padrón N.o 4651.
Area a expropiar: 492 metros cuadrados 62 decímetros.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres
Expediente N.o 0958
Propietario: Club San Lorenzo de Fútbol (Prom. Comp. Juan José Miraballes).
Padrón N.o 6270.
Area a expropiar: 168 metros cuadrados 92 decímetros.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0959.
Propietario: Jacobo Arón Greiff.
Padrón N.o 4250 (p.).
Area a expropiar: 1673 metros cuadrados 73 decímetros.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0941.
Propietario: Suc. Gines F. Alvarez.
Padrón N.o 7042.
Area a expropiar: 270 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres
Expediente N.o 0942
Propietario: Julio Floro Pomatta.
Padrón N.o 9704.
Area a expropiar: 184 metros cuadrados 89 decímetros.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0943.
Propietario: Nelson Donato Núñez (Prom. Comp. Juan Amaro De Avila).
Padrón N.o 740 (p.).
Area a expropiar: 204 metros cuadrados 89 decímetros.

Ruta N.o 8. Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0944
Propietaria: Elia Weber de Araújo.
Padrón N.o 7039 (p.).
Area a expropiar: 205 metros cuadrados 10 decímetros.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0945.
Propietario: Nelson Donato Núñez (prom. comp. Artigas Guadalupe López).
Padrón N.o 7038 (p.).
Area a expropiar: 204 metros cuadrados 60 decímetros.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0946
Propietario: Homero Ramón Prieto.
Padrón N.o 4731.
Area a expropiar: 445 metros cuadrados 20 decímetros.

Ruta N.o 8. Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0947.
Propietario: Roberto B. Da Costa Tanco y otros (prom. comp. Roberto Medero).
Padrón N.o 9450.
Area a expropiar: 422 metros cuadrados 49 decímetros

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0948 (p.).
Propietario: Roberto Da Costa Tanco y otros (prom. comp. Alides Gandaro).

Area a expropiar: 368 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0949.
Propietario: Roberto Da Costa Tanco y otros (prom. comp Ramón Bustamante).
Padrón N.o 9452 (p.).
Area a expropiar: 197 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0950.
Propietaria: María Esther Quiroga Techera.
Padrón N.o 9453 (p.).
Area a expropiar: 210 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados.

Ruta N o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0951.
Propietario: Roberto B. Da Costa Tanco y otros (Prom. Comp. Manuela Denis de Brun).
Padrón N o 9454 (p.).
Area a expropiar: 209 metros cuadrados 92 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres
Expediente N o 0952.
Propietario: Roberto Da Costa Tanco y otros (Prom Comp. Alberto Alvarez Pereira).
Padrón N.o 9455 (p.).
Area a expropiar: 209 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0965.
Propietario: Iglesia Católica Apostólica Romana.
Padrón N.o 9490 (p.).
Area a expropiar: 163 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados.

Ruta N o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0966.
Propietario: Iglesia Católica Apostólica Romana.
Padrón N.o 9489.
Area a expropiar: 322 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0967.
Propietario: Iglesia Católica Apostólica Romana.
Padrón N.o 9488 (p.).
Area a expropiar: 209 metros cuadrados 47 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0968.
Propiedad de Iglesia Católica Apostólica Romana.
Padrón N.o 9487 (p.).
Area a expropiar: 214 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0971.
Propiedad de Pedro Heber González.
Padrón N.o 9486.
Area a expropiar: 322 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

Ruta N o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0972.
Propiedad de Iglesia Católica Apostólica Romana.
Padrón N.o 9485 (p.)
Area que se expropia: 103 metros cuadrados 34 decímetros cuadrados.

Ruta N o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0974.
Propiedad de: Iglesia Católica Apostólica Romana.
Padrón N.o 9493.
Area a expropiar: 368 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados.

Ruta N o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N o 0975.
Propiedad de: Leonides O Garay Gamarra.
Padrón N o 9492.
Area a expropiar: 368 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N o 0976.
Propiedad de Iglesia Católica Apostólica Romana.
Padrón N.o 9495.
Area a expropiar: 368 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N o 0977.
Propiedad de: Iglesia Católica Apostólica Romana
Padrón N o 9496.
Area que se expropia: 368 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0978.
Propiedad de: Sara R. Mamet Altez de Vera.
Padrón N o 9497.
Area a expropiar: 368 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres
Expediente N o 0979.
Propiedad de Iglesia Católica Apostólica Romana.
Padrón N o 9498.
Padrón N.o 9451 (p).
Area a expropiar: 210 metros cuadrados 56 decímetros.

Ruta N.o 8, Brigadier General Juan Antonio. Lavalleja.
Tramo VII: Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0980.
Propiedad de Iglesia Católica Apostólica Romana.
Padrón N.o 9499.
Area a expropiar: 368 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9, Coronel Leonardo Olivera. Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha
Expediente N.o 0528.
Propiedad de: Dionisio U. Perugorria.
Padrón N o 2631 (p.).
Area que se expropia: 1.042 metros cuadrados 59.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 393 piso 4.o, esquina Zabala, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33320 Nov.12-v.nov.21.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones N o 3958 del 28 de marzo de 1912. siguientes y concordantes, hace saber a: Martín I.; Ana María y Martín R. Harretche y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que:

I) El Poder Ejecutivo con fecha 17 de agosto de 1979 decretó la expropiación del inmueble ubicado en la 13.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 173.981, con una superficie de 2 hectáreas 2.136 metros cuadrados, 43 decímetros cuadrados, para que sirva de destino a la instalación de la Central Térmica "Oeste" en la zona de Punta Pedregal.

II) Que UTE ofrece a los propietarios la suma de nuevos pesos ciento treinta y ocho mil (N$ 138.000.00) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

III) Que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble designado.

Todos los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de UTE (Palacio de la Luz, Paraguay 2431, piso décimo, Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos por la ley y decretos referidos.

9) (C. C.) 8|pub. 33324 Nov.12-v nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos caratulados: "UTE. contra NICOLAS ROBERTO STORACE ARROSA y otros Expropiación, padrón número 128.916" (Ficha B. 823|979), se cita llama y emplaza a los herederos de Petrona Arrosa de Storace, Francisco José Storace Arrosa y Carlos Alberto Storace Arrosa y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales sobre el inmueble para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio que represente a los que no comparezcan.

El emplazamiento precedente es también para Carlos Alberto y Francisco José Storace Arrosa para que comparezcan a estar a derecho en los autos "UTE contra NICOLAS ROBERTO STORACE ARROSA y otros". (Ficha B 825|979). Toma urgente de posesión. — Montevideo 7 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 32418 Oct 9-v nov.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.372 de fecha 19 de setiembre de 1979, y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 134.963 de fecha octubre 2 de 1979, han sido designados para expropiar con destino afectado por la ordenación de la zona adyacente a la sede central del Banco de la República Oriental del Uruguay, los siguientes inmuebles:

Padrón: 33.297.
Superficie afectada: 145 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, octubre 26 de 1979.

8) (C. C.) 6|pub. 33281 Nov.7-v.nov.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. dictada en autos: "OSE c|AMADO SHABAN Expropiación" (Ficha 235|975) se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Amado Shaban, propietarios del bien inmueble ubicado en el Pueblo Enrique Martínez del departamento de Treinta y Tres Segunda Sección Judicial Padrón N.o 313 que se deslinda: por el Este recta de 40 metros con frente a la Rambla Coronel Joaquín Machado por el su ochava en curva de desarrollo igual a 23 metros 89: por el Suroeste recta de 21 metros 97 con frente a la Avenida del Puerto: por el Noroeste recta de 50 metros que limita con el solar 2. Padrón N o 312 y por el Noreste recta de 9 metros con frente a la calle Coronel Leonardo Olivera emplazamiento que se hace para que comparezcan en juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres 7 de noviembre de 1978. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 30|pub. 32930 Oct.5-v.nov 19.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MEIGAR, OMAR WALTER "Incapacidad" (Ficha 256|979) por auto N.o 15.410, fue decretado en estado de incapacidad a Omar Walter Meigar, habiéndose designado curador del incapaz a su padre legítimo Omar Melgar Peña, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

10) N$ 56.00 10|pub. 26770 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ROSSI RIGHETTI CATALINA "Incapacidad" (Ficha CC. 388|978) se hace saber que por sentencia número 142 del 7 de mayo de 1979 se declaró incapaz a Catalina o Catharina Rossi Righetti, designándose curadora a Elena Rossi Righetti de Barelli. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 27 de setiembre de 1979. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

10) N$ 56.00 10|pub. 26842 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos FORTETE BORGES, MARIA de LOURDES. "Incapacidad" (F. 120|1978), se hace saber que por resolución N.o 1976 de fecha 12 de marzo de 1979, se declaró a María del Lourdes Fortete en estado de incapacidad y se designó curador definitivo a Blanca Alida Borges. — Montevideo, mayo 4 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 56.00 10|pub. 27003 Nov.7-v.nov.20.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 2006 de fecha 28 de setiembre de 1979, fueron declarados en estado de incapacidad SILVIA MARINA y SAUL MODESTO MOREIRA PRADO (Ficha C. número 360|978), designándose curador a su padre CARLOS MODESTO MOREIRA a quien se le discernió el cargo, (se hace constar que tramita con auxiliatoria de pobreza). — Trinidad octubre 11 de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 33321 Nov.12-v.nov.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "ANGELA BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ - Incapacidad" (Ficha C. 435|979), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Angela Beatriz Rodríguez Martínez, designándose curadora de la misma a su hermana Irma Eulalia Rodríguez de Lieghton. — Fray Bentos, octubre 8 de 1979. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

10) N$ 42.00 10|pub. 26435 Nov.1.o-v.nov.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GIAMBIAGGI, MANUEL CANUTO - Declaración de incapacidad" (A. 572|979) se hace saber que por auto N.o 4908 de fecha 31 octubre 1979, se declaró en estado de incapacidad mental a Manuel Canuto Giambiaggi, designándose curador dativo a don Amadeo Giambiaggi. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 15 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

10) N$ 56.00 10|pub. 26397 Nov.1.o-v.nov.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SILVA de BRUN AIDA FRANCISCA. "Incapacidad" (Ficha 463 C| año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 12 de marzo de 1979, se declaró en estado de incap. a Aída Francisca Silva de Brun, designándosele Curador a Paulino Silva Alvarez quien aceptó el cargo el 23 de setiembre de 1979.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

10) N$ 70.00 10|pub. 26815 Nov.6-v.nov.19.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA FERNANDEZ, domiciliada en Misiones 1371 escritorio 25, optando al título de Procurador, ofrece declaraciones de Raquel Agnetti y Cristina Domenech. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

11) N$ 42.00 10|pub. 27533 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: ROSA LAUREIRO, ELBA. "Información de vida y costumbres". (Ficha ROSA LAUREIRO, constituyendo domicilio escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, ELBA MIRIAN ROSA LAUREIRO, constituyendo domicilio en la calle Paysandú 1073, Apto. 102, al señor Juez se presenta y dice: que optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de María Isabel Hernández Hernández y María del Carmen Pereira Risso sobre su vida y costumbres. — Elba Mirian Rosa Laureiro. — Julio D'Alessandro, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 26609 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: BOADO CAMP, SILVIA "Información de Vida y Costumbres" (ficha C.434, 1979), se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: Silvia Boado Camp, domiciliada en la calle Cerrito N.o 6 7 Esc. 404 de esta ciudad, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de la señora Marta Bueno de Malerbas del señor Miguel Varela Batalla. — Silvia Boado Camp. — Doctor Mario Ceruzzi".

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 70.00 10|pub. 27465 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA ISABEL "Información de vida y costumbre" (Ficha CB 556|979), se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, María Isabel Hernández Hernández, constituyendo domicilio en la calle Canstatt 2874, Apto. 1, de esta ciudad al señor Juez se presenta y dice: que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de María del Carmen Pereira Risso y Elba Mirian Rosa Laureiro, sobre mi vida y costumbres. — María Isabel Hernández Hernández. — Julio C. D'Alessandro, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto

11) N$ 84.00 10|pub. 26608 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: PEREIRA, MARIA DEL CARMEN "Información de vida y costumbre" (Ficha C. C. 436|979), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. María del Carmen Pereira, constituyendo domicilio en Cerro 1217, al señor Juez dice: Que optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de Elba Rosa e Isabel Hernández sobre su vida y costumbres. — María del Carmen Pereira. — Julio D'Alessandro, Abogado." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 70.00 10|pub. 26370 Nov.1.o-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. MARIA ELENA SILVA CARNELLI, constituyendo domicilio en Caracé 515 apartamento 401, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaraciones de Cecilia Stora de Erausquin y Stella Montes de Brignoni, pidiéndoseme testimonio. — Elena Silva Carnelli — Juan Miguel Freira, Abogado". Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.00 10|pub. 27733 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

Se hace saber que ante este Juzgado en autos: CARRERA FERNANDEZ, MARIA SOFIA. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha C. 1612|979), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. María Sofía Carrera Fernández, constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo 1494|201 al señor Juez se presenta y dice: que optando al título de Proc. y Esc. viene a ofrecer la declaración de Alicia Rudasevski Skarbianski y María Cristina Darriulat Tachini, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — María Sofía Carrera. — Rolando Kind (Escribano)". — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

11) N$ 70.00 10|pub 27358 Nov.9-v.nov.22.

Se hace saber que ante este Juzgado en autos: DARRIULAT TACHINI, MARIA CRISTINA. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha C. 1614|1979), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, María Cristina Darriulat Tachini, constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo 1494|201, al señor Juez se presenta y dice: Que optando al título de procuradora y escribana viene a ofrecer la declaración de Alicia Rudasevski Skarbianski y María Sofía Carrera Fernández, quienes informarán sobre mi vida y costumbre". — María Cristina Darriulat. — Rolando Kind, Escribano". — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

11) N$ 70.00 10|pub. 27359 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el escrito que se transcribe a continuación:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, MARIA CRISTINA BIELLI ARREDONDAS, constituyendo domicilio en la casa de la calle San José 1337, escritorio 10 al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora, ofrezco el testimonio de Mary Pelúa de la Sierra y Beatriz Vilas de Piñeyro, sobre mi honradez y costumbres a quienes conducirá a declarar a la Audiencia que señale el Juzgado, sin necesidad de previa citación. Por lo que pide se reciba la información y se expida edictos y testimonio. — María Cristina Bielli. — Ruben H. Falkenhagen Laurino, Escribano". — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

11) N$ 98.00 10|pub. 25468 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: DE LOS SANTOS GOMEZ, WALNIR "Información" (ficha V 1.305|979), se presentó el siguiente escrito:

"Walnir De Los Santos Gómez, constituyendo domicilio a efectos de este proceso en la calle Colonia 1181 Esc. 406, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Elsa Rodríguez y

Susana Pérez, sobre mi vida y costumbres. — Walnir De Los Santos Gómez. — Carlos Warren, Abogado". — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 27442 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: NICOLIELLO NELSON. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 1215|1979), se presentó el siguiente escrito: Nelson Nicoliello, domiciliado en Charrua N.o 2117, dice: "Que optando al título de Procurador ofrece la declaración de Luis Alberto Vázquez y Gustavo Rodríguez y solicita testimonio. — Nelson Nicoliello, Abogado". — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 27364 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: DURQUET ESCOBAR, JOSE EDUARDO. "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 315|978), se presentó el siguiente escrito: José Eduardo Durquet Escobar, constituyendo domicilio en Río Negro 1394, Esc. 1101, expone: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Carlos Freira y Miguel Freira, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, al ser preguntados al tenor del interrogatorio que se adjunta, expidiéndose testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — José Eduardo Durquet Escobar. Carlos M. Freira (h), Abogado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 84.00 10|pub. 27073 Nov.7-v.nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: SILVIO HERNANDEZ FRAGA "Información" (ficha E-1.333|979), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Silvio Hernández Fraga, constituyendo domicilio en la calle Saint Bois 4612, al señor Juez digo: que optando al título de procurador, ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Daniel Zulamían y Heber Amarillo, quienes concurrirán sin necesidad de citación, expidiéndoseme testimonio. — Silvio Hernández. — Elbio Cetani Cataldo, Abogado". — Montevideo, 5 noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 27788 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HEBER R. AMARILLO de SOUZA, "Información" (Ficha E. 1329|979), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Heber R. Amarillo de Souza, constituyendo domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1479, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Silvio Hernández y Alberto García, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Heber R. Amarillo. — Fermín Boada, Abogado". — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 27789 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: OSCAR CRUZ PASCALE, "Información", (Ficha E. 1.293|979), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Oscar Cruz Pascale, domiciliado en Caramurú 5802, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Heber Panunzio y Asdrúbal Corbo sobre mi vida y costumbres. — Oscar Cruz Pascale. — Adolfo Santoro, Abogado". — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 27734 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ERNESTO JORGE LORENZO y de IBARRETA "Información" (Ficha E. 1.375|979), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno Ernesto Jorge Lorenzo y de Ibarreta, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477 piso 2, escritorio 602, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Arturo Vidal Amaral y Aldeo Brum Brum sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ernesto J. Lorenzo y de Ibarreta. — Héctor L. Arella Abogado". — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 27671 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos OSCAR DARIO PERI "Información" ficha E. 1.519|979) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno Oscar Darío Peri, con domicilio en Estivao 1790, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Francisco Montero y Aniel Duarte sobre mi honradez y costumbres morales. — Darío Peri. — Jaime Chaffer, Abogado". — Montevideo, noviembre 7 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 27464 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos. ALICIA BEATRIZ RISOTTO ALBECK "Información" (ficha E-1.355|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: Alicia Beatriz Risotto Albeck, constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio 869 piso 2, al señor Juez me presento y digo: que optando al título de procuradora ofrezco las declaraciones de Rosina Pezzati y Rosa Poziomek de Radzewicz, quienes sin necesidad de citación previa informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alicia Risotto" — Dr. Hermes Sosa Ylla, Abogado. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 26909 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se presentó LUIS OSVALDO SILVA FERNANDEZ, domiciliado en Reyes 1282, optando al título de Escribano Público ofrezco declaración de Graciela Ramos y Guillermo Pujol, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Luis O. Silva. — Juan P. Cajarville, Abogado". — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
11) N$ 42.00 10|pub. 26781 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: BEATRIZ GILARDINO, (V. 1.147|979), constituyendo domicilio en la calle José Batlle y Ordóñez N.o 3078, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer las declaraciones de Cristina López y Raquel Fata sobre mi vida y costumbres — Beatriz Gilardino. — Enrique Arezo Píriz, Abogado". — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 27920 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: JORGE RICARDO CASTRO, (V. 921|979), constituyendo domicilio en Arenal Grande 1532, escritorio 304, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de Homero Da Costa y Luis Galbarini, quienes sin necesidad de citación, informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Ricardo Castro. — Miguel González Chiappara, Abogado". — Montevideo, octubre 30 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 27328 Nov.9-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"CRISTINA MARIA BALDOVINOS PIOLI, (V. 975|979), constituyendo domicilio en Avenida Rivera 4546 ante el señor Juez se presenta y dice que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público solicita se tome la declaración de los señores Patrizia Drago y Francisco del Campo Ribas, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Cristina María Baldovinos. — Roberto Montenegro, Escribano". — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
11) N$ 70.00 10|pub. 27103 Nov.8-v nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: SILVIA CLARA MOGLIA FRANCIS, domiciliada en Chaná 1870, optando al título de procurador ofrece declaración de Nely y Estela Flores sobre su vida y costumbre". — Silvia Moglia Francis. — Danilo Castellano. — Montevideo, agosto 31 de 1978. — Griselda Barofio de Menini Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 27318 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación:
MARTA SOLER MAILLON de DE ZARATE, constituyendo domicilio en Avda. Uruguay 1748, optando por los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco la declaración de la escribana Dilia Moyano y de la señorita María del Carmen Mateo, expidiéndoseme testimonios. — Marta Soler de De Zárate. — Julia A. Oliver, Escribana".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
11) N$ 70.00 10|pub. 27811 Nov.14-v.nov.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida: JORGE ALBERTO ARREGUI OLVEIRA, constituyendo domicilio en Independencia 411, expresa: Optando al título de Procurador, ofrece la información sobre su vida y costumbres de los Dres Pedro Rondeau Del Cas y Rafael Cosentino. — Jorge Arregui. — Osvaldo Della Ventura Dell'Oca, Escribano".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 26 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
11) N$ 70.00 10|pub. 27191 Nov.8-v nov 21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
EDUARDO LAFLUF HEBEICH, constituyendo domicilio en Avda. Rincón 1272, ante el señor Juez se presenta y dice: que optando al título de Procurador y Escribano Público, viene a solicitar se reciba la declaración testimonial de Héctor Abelardo Tebot García y Julio Etcheverry Requiterena, sobre su vida y costumbres. — Fray Bentos, 26 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo Salaberry. Actuario.
11) N$ 56.00 10|pub. 27776 Nov.14-v.nov.27.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY —

LICITACION PUBLICA N.o 8425

Objeto: Adquisición de 400 mesas fijas y apilables.

Apertura de ofertas: Primer llamado 4 de diciembre de 1979, hora 14.

Segundo llamado 4 de diciembre de 1979, hora 15 (el segundo llamado tendrá lugar en caso de resultar desierto el primero).

Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Compras, (Minas 1402 Nivel P. P.).

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica y en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402 primer subsuelo, en el día y horas indicados precedentemente.

12) (C. C.) 3|pub. 33337 Nov.13-v.nov.15.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública N.o 48|979 para la adquisición de Artículos de Ferretería, destinados para uso de las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional. La recepción de las ofertas tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1979 a las 08.00 y la apertura el mismo día a las 09.00 horas en el local de la calle Soriano 1117.

Los pliegos respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" Puerta 15, Puerto de Montevideo. El valor del pliego es de N$ 100.00 (nuevos pesos cien).

12) (C.C.) 3|pub. 33350 Nov.14-v.nov.16

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Llámese a Licitación Pública N.o 47|979, para la adquisición de "Confecciones" destinados para la confección de prendas para el personal de la Armada Nacional. La recepción de las ofertas tendrá lugar el día 5 de diciembre de 1979, a las 08:00 horas y la apertura de las ofertas el mismo día a las 09:00 horas en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional, Soriano 1117. Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán retirarse en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar "A". Puerto de Montevideo, todos los días hábiles de 08:00 a 12:00 horas. El valor del pliego es de N$ 100.00 (nuevos pesos cien).

12) (C. C.) 10|pub. 33234 Nov.1 o-v.nov.15

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL LICITACION PUBLICA Nº 2|979

Llámase a Licitación Pública, para la venta de 8 (ocho) vehículos automotores.

1 (un) automóvil marca Fiat, modelo 600 E., base 800 U|R.

2 (dos) automóviles marca Chevrolet Opala, modelo 1974, base 1.000 U|R c|u.

1 (un) automóvil marca Chevrolet Opala modelo 1976, base 1.100 U|R.

2 (dos) automóviles marca VW Brasilia, modelo 1976, base 1.500 U|R c|u.

2 (dos) automóviles marca VW Kombi, modelo 1976, base 1.400 U|R. c|u.

Todos en funcionamiento.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados, en la sede de esta Secretaría, Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones, 25 de mayo 279, tercer piso.

Horario: días hábiles de 8.00 a 14.00.

Apertura: se realizará con el número de propuestas presentadas el día 3 de diciembre de 1979 a la hora 11.00.

12) (C.C.) 10|pub. 33313 Nov.12-v.nov.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 36 979

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de la "Iluminación de Ruta 1 - Brigadier General Manuel Oribe - Puente y accesos sobre el Río Santa Lucía".

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 100.00 (nuevos pesos cien). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5.o piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento Tesorería, 2.o piso.

La apertura de propuestas se efectuará el 10 de enero de 1980 a las 10 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 - piso 9 o.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 11 horas. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. —

12) (C.C.) 10|pub. 33304 Nov.9-v nov.22.

Licitación Pública N.o 34-979

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la construcción de la obra "Ruta 30, Tramo: Arroyo Catalán Chico - Artigas, trozo 45 kilómetros 000 - 61 Kms. 457.85 y "By-Pass" Artigas, 0 Km. 000 - 2 Kms. 713.20.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 1.940 (nuevos pesos mil novecientos cuarenta). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5.o piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento Tesorería, 2.o piso — .

La apertura de propuestas se efectuará el 11 de diciembre de 1979 a las 15 horas en la sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 561, Piso 9.o.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979.

12) (C.C.) 10|pub. 33305 Nov.9-v.nov 22.

Licitación Pública N.o 35-979

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de la "Iluminación de Ruta 8 - Brigadier General Juan Antonio Lavalleja" entre el 283 Kms. 500 y el 285 Kms. 700 y empalmes.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5.o piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento Tesorería, 2 o piso.

La apertura de propuestas se efectuará el 8 de enero de 1980 a las 10 horas en la sala de actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, piso 9.o.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 11 horas. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979.

12) (C.C.) 10|pub. 33302 Nov.9-v.nov.22.

Licitación Pública N.o 33-979

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución del "Acceso Sur a la Ciudad de Salto desde Ruta 3 Gral. José Artigas", que comprende la ejecución de un tramo de carretera de 1 Km. 781 67 entre las progresivas 2 Kms. 618,33 y 4 Kms. 400,00.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 110.00 (nuevos pesos ciento diez). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5 o piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento Tesorería, 2 o piso.

La apertura de propuestas se efectuará el 7 de diciembre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Actos de la Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, piso 9.o.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979.

12) (C.C.) 10|pub. 33300 Nov.9-v.nov.22.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Concurso de Precios N.o 851

Llámase a Concurso de Precios para la Obra: "Reparaciones Varias en el Sistema de Riego A1 - Matajojo de Solís", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la calle Ciudadela N o 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

La apertura de la propuesta se efectuará el día 30 de noviembre de 1979 a las 13 (trece) horas (único llamado) en la Dirección de Hidrografía calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo. — La Dirección.

12) (C. C.) 7|pub. 33310 Nov.9-v.nov 19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO LICITACION PUBLICA N.o 803

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Adquisición de 5.000 metros de paño de color verde según muestra de 1.40 metros de ancho, con destino a este servicio.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado, día 26 de noviembre de 1979 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 26 de noviembre de 1979 a las 11.00 horas.

12) (C.C.) 2|pub. 33365 Nov.14-v.nov.16

Primer y Unico Llamado

Artículos: Víveres frescos, pan o galleta y leña, para atender necesidades de las Unidades del Ejército con asiento en los departamentos del interior del país, durante el Ejercicio 1980.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles, en la sede de cada Unidad.

Apertura: Primer y único llamado, lunes 26 de noviembre de 1979 a las 09.00 horas en la Sede de cada Unidad.

Informes en Montevideo, S.I.E.: calle Guaraní 1599, Sección Contrataciones, Segundo Piso, días hábiles de 07.00 a 13.00 horas.

12) (C.C) 3|pub. 33346 Nov.14-v.nov.16

UTE ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS PLAZA Y EXTERIOR

7998 — Reparación de 12 Tapas de Cilindro de Grupo Cooper Bessemer.

Apertura: 28 de diciembre de 1979, hora 10 (primer llamado); 7 de enero de 1980, hora 10 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 10.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12.15 a 17.15 horas, los días hábiles. — Montevideo 6 de noviembre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 33342 Nov.14-v.nov.20

7952. — Ampliación y reparaciones a efectuarse en la Subestación "EB" de "Las Piedras".

Apertura: 12 de diciembre de 1979 hora 14 20 de diciembre de 1979, hora 14 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 20.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Planta Baja, de 12.15 a 17.15 horas. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 33343 Nov.14-v.nov.20

UTE PLAZA Y EXTERIOR

7.997. — Adquisición de cables armados para la tensión de servicio de 30 KV y accesorios.

Aperturas: 27 de diciembre de 1979, hora 11 (primer llamado). — 3 de enero de 1980, hora 11 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 40,00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12.15 a 17.15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub 33328 Nov.13-v.nov.19.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS N.o 20|979

Llámase a concurso de precios para la construcción e instalación de un equipo de Barométrica a ser adaptado al chassis de un camión Dodge, de propiedad de esta Intendencia, de acuerdo al Pliego de Condiciones que está a disposición de los interesados en el Departamento Administrativo al precio de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte).

Los oferentes deberán adjuntar previo a la apertura de propuestas, un depósito de nuevos pesos 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos), por mantenimiento de propuesta.

Establécese el día 19 de noviembre de 1979, a la hora 14 para la recepción y apertura de propuestas, a realizarse en el Departamento Administrativo de esta Intendencia. Si no concurriere un mínimo de tres oferentes, se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 15, y en caso de mantenerse la misma situación, se efectuará un último llamado a la hora 16 con los que hubiere presentes.

12) (C.C.) 1|pub. 33355 Nov.14-v.nov.14

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Clausuré comercio Uruguayana 3477 acreedores ley 2619|904, Marcelino Sosa 2525. — MANUELA SANTOS LIÑARES. — ANTONIO CANCELA GUIANGE.

13) N$ 70.00 20|pub. 26867 Nov.8-v dic.5.

LLAMADO A ACREEDORES

Efectos ley 2.904 comunicamos cesión de cuota "Soifed Sociedad de Responsabilidad Limitada" - Carlos Castro y Beatriz Naime — Hugo Echeverria. — Julio Agorio. Acreedores. Colonia 2149. Montevideo.
13) N$ 70.00 20 pub. 26097 Oct 30-v nov 27.

MALDONADO

LLAMADO A ACREEDORES

Clausuré Provision El Galeon ubicada en Piriápolis. Avenida Francisco Pira esquina Salta. Acreedores presentarse en Gregorio Sanabria 980 Piriápolis. — Humberto Caraballo.
13) N$ 140.00 20 pub. 26384 Nov.1.o-v.nov.29

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de noviembre de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HUGO ANTONIO ANASTASIA, 55 años divorciado, hacendado, oriental, domiciliado José Revuelta 3815 Apto. 2 y BERTA PERLA ROMERO, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Gueramberé 1296.

FERNANDO ACOSTA, 2. años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avellaneda 4625 bis y ELIDA PILAR RAMAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Güemes 2964.

HUGO ROBERTO da SILVA, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Consulado 3272 Apto. 303 y ROSARIO ANGELA VILA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Soca 1416 Apto. 5.

EDUARDO DANIEL DE ARMAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 715 y JULIA NAIR RUIZ DIAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capurro 715.

HUGO OMAR ALALUF, 20 años, soltero, docente, ecuatoriano, domiciliado Eduardo Pondal 879 Apto. 2 y LAURA RENEE BOUHORT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 879 Apto. 2.

GUSTAVO DEVICENZI, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Brandzen 2072 y JOAQUINA DOMINGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 433 piso 1.

DANIEL ROBINSON ARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3083 bis Apto. 2 y SUSANA TERESITA SCAFARELLI, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3418.

OFICINA N.o 2

JORGE ESCANLAR, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ignacio Barrios 4637 y LUZ MARIA WOLFF, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Horacio Areco 3566.

WILSON NEBEL BENTANCOR, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Misiones 1536 y GLADYS JUDITH CASTRO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto Nº 1653.

CARLOS ERNESTO BERRUETA, 18 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Cno. Corrales 2744 y SHIRLEY ANA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Corrales 2744.

DANIEL FERNANDO BURGHI, 25 años, soltero, técnico constructor, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1332 Apto. 002 y CLAUDIA ELENA SEVERI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Bazzurro 7006.

JOSE LUIS ESPINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yucutujá 1213 Apto 3 y LEYLAN ESTHER BERNARD, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2286.

JOSE ANTONIO BLANCO, 26 años, soltero, estudiante, español, C.|L. domiciliado Nicaragua 1853 e ISABEL DJAMGOCHIAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra Nº 2220.

RAUL BOLIVAR BARROS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 4459 y LAURA HELENA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 2585 bis Apto. 2.

MANUEL FRANCISCO BLANCO, 75 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Ascencio 1363 Apto. 11 y PAULINA CARRILLO, 74 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Ascencio 1363 Apto. 11.

JOSE LUIS BAZAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1834 y MABEL PONS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi Nº 1791.

AVEDIS KAPRIELIAN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guarambaré 1326 y SILVANA KENHYAIAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Rbla. República de México 5965.

OFICINA N.o 3

OSCAR ALFREDO CORRADO, 36 años divorciado, empleado, argentino, domiciliado Pedro Ricaldi 3731 y ALICIA PAGES, 25 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3385 bis Apto. 103.

EDULIO CHINEPPE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3174 y MARIA del CARMEN COSENTINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 3173.

JULIO JORGE CEJAS, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado doctor Luis Alberto de Herrera 1943 y MARIA ANDREA SEOANE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado doctor Luis Alberto de Herrera 1919.

MIGUEL ANGEL CANDIOTA, 37 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 10836 y MARIA HONORATA MACEDO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domicilada Camino Maldonado 10836.

RAFAEL PABLO CASTILLO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Benito Blanco 3254 Apto. 1501 y GRACIELA TERESITA BARROS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Flores 1806.

ENRIQUE MARIA JESUS COPPOLA, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Arenal Grande 1568 Apto. 14 y ANA INES SONEYRA, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Bvar Artigas 1906.

JORGE CARTESIO, 21 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Estivao Nº 1738 y MONICA GISEL SCIUBBA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 5442 (Camino Mendoza).

WILLAM ROBERTO CRIVOCAPICH, 23 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5279 y MARIA del CARMEN ROSSI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Edison Nº 5154.

LUIS ENRIQUE CANESSA, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Fernández Crespo 2179 Apto. 3 y NAIR ALVAREZ, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Yi 1339 apartamento 401.

LUIS ALBERTO CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5624 Apto. 8 y BLANCA NIEVES TERESITA GUILLEN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 3925.

OFICINA N.o 4

RAUL ALBERTO FERREIRA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2031 B. Apto. 4 y ELENA EMA RICAUD, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuareim 1585 apartamento 4.

OFICINA N.o 5

EUGENIO GIDALI, 64 años, divorciado, comerciante, rumano C.|L.|U. domiciliado Jaime Cibils 2387 y MYRIAM ZONSEJUAS, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2387.

JOSE GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Segundo Oficial Nº 1639 y MARIA TERESA CEDRES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando Nº 2369.

LUIS EDUARDO GAYE, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado doctor Luis Alberto de Herrera 1583 y NELLY EDIT CASTILLO, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Dr. Luis Alberto de Herrera 1583.

JORGE EDUARDO IMBERT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gambetta 1185 B Apto. 5 y ZULI MARLENE ACOSTA, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Fco. Pizarro Nº 5401.

OFICINA N.o 6

MARIO RAFAEL MAURO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4209 y DIAMELA SANTELLAN, 18 años, divorciada, fotógrafa, oriental, domiciliada Asilo 3586.

JAIME AGUSTIN MILBURN, 55 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Cerrito 292 y SILVANA VONA, 47 años, viuda, empleada, italiana, domiciliada Solano Antuña 2990.

HECTOR PROSPERO MESA, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle 4 Espinillo 6048 (Cerro) y MONICA ADRIANA CAVALCANTI, 15 años, soltera, argentina, domiciliada Calle 4 Espinillo 6048 (Cerro).

DOMINGO JOSE MICHELOTTI, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Horacio Arredondo 4831 (Piedras

Blancas) y MARIA CRISTINA IRIGOITA, 24 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada Galicia 1533.

JOSE QUELBIN MARINS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1276 y MARINELA SUSANA BRAZEIRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Blanco Acevedo 6294.

JOSE MARIA MAGARIÑOS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 2136 y MERCEDES VASCONCELLOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 3840.

GERARDO MARIO MIGUEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3628 y MARIA LAURA DIAZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3287 bis.

NELSON WALTER MADRUGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Carnelli 1231 y GRACIELA MALAQUIN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Carnelli Nº 1231.

OFICINA N.o 7

JOSE ANTONIO PASCUALI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marín 1237 y MARIA ELENA MARQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4193 apartamento 7.

RUBEN DARIO PATIÑO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Suárez 3571 y JUDITH STELLA ZABALA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Suárez 3571.

EDEN PERDOMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Tula 4299 y MARISOL BALSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oliveras Nº 4494.

SERGIO TADEO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 2633 Apto. 2 y MARGARITA JUNCADELLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes Nº 1819 Apto 504.

ENRIQUE MIGUEL PADIEL, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso del Andaluz 5441 y LUCIA GOMEZ 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Alcor 3895.

OFICINA N.o 8

DAOIZ ROCHA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 2118 y MARTHA ZULEMA CERVIÑO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1119.

GUSTAVO DANIEL RAMIREZ, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bicudo 3886 apartamento 2 y ANA MARIELA OLIVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Bicudo 3886 Apto. 1.

HECTOR PABLO RODRIGUEZ, 70 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Luis Giralt 1133 y MARIA CARMEN LURAGHI, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Isólica 6142.

OFICINA N.o 9

HECTOR WASHINGTON SEDRES, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Charry 2172 y GLORIA ESTHER FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación S.N.

CARLOS IGNACIO SORIA, 40 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Guarapirú 3887 y MARIA PILAR VIDAL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Guarapirú 3887.

WALTER HUGO SCHIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauricio Maeterlink 5154 y MARIA del CARMEN COTELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré Nº 1867 Apto. 2.

LUIS ALBERTO SALVO, 37 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Comercio 1923 Apto. 5 y ANA MARIA FASOLI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí Nº 1941.

RUBEN ANTONIO SUAREZ, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Gral. Prim 3397 e HILDA GLADYS CASTALDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador Nº 3374 Apto. 4.

JORGE LUCIO SALVANESCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1880 y MONICA CHRISTIANE ANA LAURINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2117.

DUILIO MARIO SCARONE, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3117 Apto. 20 y AURORA ELSA VARELA, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera 2911 Apto. 1.

ANTONIO SCAVONE, 31 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Verona 5916 y VERONICA ANGELA NARIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Charry número 5778.

OFICINA N.o 10

GUSTAVO VERA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pavón Nº 4579 y SYLVIA BEATRIZ AGUSTONI, 19 años, divorciada, oriental, domiciliada Pavón 4579.

CESAR ADAN URAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sto. Patricio 1321 y DORIS NANCY TEJERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4377.

JOSE JOAQUIN NOVOA, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Siria 6231 y ANA MARIA MENDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Heras 1926 Apto. 004.

ESTEBAN TECHERA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guaycurú 2830 y MARY SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Caridad 1170.

JULIO CESAR NUÑEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2718 y MARIA RAQUEL MARTELO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3718.

CARLOS ALBERTO UMPIERRE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 973 y CRISTINA FERNANDEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2593.

VICENTE JORGE ALFONSO VISCONTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2944 y CHRISTINE COX, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domicilada Chamizo 4062 A.

WALTER CHNESORGE, 42 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Fomento 1673 bis Apto. 12 y NELLY IBANA FERNANDEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Fomento 1673 bis.

ALDEBAR RICARDO VELAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2031 apartamento 2 y MIRTA SHIRLEY MANCINI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 2042.

JULIO MITSUKIKO UMEKI, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Central 4624 y ANGELA LIDIA MANEIRO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Central 4624.

JORGE CARLOS VALERI, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Francisco Pla 3943 Apto. 4 y LOURDES CLOTILDE SILVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Pla 3905.

RODOLFO AGUSTIN TRECCA, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Lorenzo Pérez 3191 y DALIA CRISTINA TRUJILLO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Talcahuano 3574.

VICTOR HUGO VELEDA, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Perseverancia 5044 y SONIA ISABEL DE ARMAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Perseverancia 5044.

CARLOS MANUEL OTERMIN, 28 años soltero, empleado, oriental domiciliado Amado Nervo 3643 Apto. 3 y ELVIRA MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2529 Apto. 5.

14) N$ 6.00 3|pub. v.Nov.16.

OFICINA Nº 1

JUAN GUMERSINDO ALEGRE 24 años soltero, militar oriental domiciliado Yí Nº 1611 y MARINA BEATRIZ SUETOGORSKY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Massini 3027.

REINALDO ARTURO ALBORNOZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2639 B Apto 1 y MARTA ESTHER FERNANDEZ 33 años, soltera, oriental, domiciliada Avda Italia B Apto. 1.

ENRIQUE AGUSTIN AREVALO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 12 Nº 4733 (Barrio Coppola) y MILIA REBECA MORYCINSKI 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Forongos 2426.

RUBEN CECILIO DA SILVA 48 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Rambla República Argentina 1225 Apto. 1406 y MARIA CRISTINA FONSECA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República Argentina Nº 1225 Apto. 1406.

JOSE HECTOR DIANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minessota 2096 y MARTITA GRACIELA SOLARI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Minessota 2096.

FRANCISCO ANTONIO DI REMIGIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Waterloo 988 bis y MARIA del ROSARIO MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Martínez Trueba 982 Apto. 2.

EDGARDO AMARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Méndez 2193 Apto. 2 e ISABEL VAZQUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Brandi 6740.

RICARDO MANUEL AZANZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa 88 (P. de la Arena) y SILVIA HILDA MARIA FABBIANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3204.

SEVERINO AGUERRIDO, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4269 y OLGA GUNIKOFF, 51 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4268.

JORGE HERACLIO ARIAS 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1968 Apto. 10 y MARIA BLANCA PEÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Capdehoveat Nº 2681.

WITOLD AUGUSTYNSKI, 28, años soltero, industrial, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 2033 y RAQUEL REINA

RES, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Coronel Bolognesi 261.

OFICINA Nº 2

JOSE PALERMO BRITES, 26 años, soltero, policía oriental, domiciliado Siena Nº 5140 y MARTHA CONCEPCION FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Cáceres 542.

JACINTO GIMENEZ, 49 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rambla O'Higgins 4925 y MARIA NORMA SANTERO, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Bolivia 2551.

ALBERTO ESTEBAN BENITEZ, 20 años, soltero, empleado, argentino C.|N. domiciliado Gral. Hornos 4997 y ALICIA LOURDES D'ANDREA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje B. Nº 5794 (Nuevo París).

JORGE GUALBERTO BAUBETA, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Torricelli 4941 y ELIZABETH ANGELICA CUSTIEL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barros Arana 5056.

EDUARDO JUAREZ, 42 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Agraciada 2414 y BRENDA de los SANTOS, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2414.

AUGUSTO BONE, 50 años, soltero, metalúrgico, argentino, domiciliado Avenida Italia 3133 Apto. 004 y MARIA ELIZABETH MORALES, 37 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Avda. Italia 3133 Apto. 004.

OFICINA Nº 3

DANIEL CANDULLO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1712 Apto. 202 y SARA BEATRIZ RONCHI, 22 años soltera empleada, oriental, domiciliada República 2215.

RAUL GUSTAVO CIANCIULLI 24 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Renée 1505 y MARIELLA LUCIA SALVATORE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Defensa 2227.

ROBERTO DANIEL CAETANO 25 años soltero empleado, oriental domiciliado Pernas 2560 Apto. 403 y MARIA TERESA FERNANDEZ 24 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada Velsen 4474 apartamento 9.

HORACIO CAMACHO 26 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Roberto Koch 3827 y NORMA JESUS FIGUERON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1913.

CLEIBER RAMON CASTILLO 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sebastopol 3031 y BLANCA NELIDA MARTELL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 5844.

MANUEL JULIO COELHO, 36 años, soltero, industrial, portugués, domiciliado José Ellauri 1084 Apto. 6 y ANA MARIA GALLI, 41 años, soltera, industrial, domiciliada Juan J. Rousseau 3455 bis.

OFICINA Nº 4

WASHINGTON NEBY LOPEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Senen Rodriguez 4774 F y ZULLY MABEL da SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Senen Rodriguez 4774 F.

EDUARDO CARLOS LOUREIRO 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4226 y MAGDALENA ISABEL FERNANDEZ, 16 años soltera, oriental domiciliada Dr. Luis Pedro Lenguas 1512.

RUBEN SATURNINO LEDESMA, 33 años soltero, empleado oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 4560 y ANA MARIA MEDINA, 29 años, soltera, docente oriental, domiciliada Luis Moro 4552.

LUIS ALBERTO FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4477 bis y MARIA de los ANGELES TRIAS 17 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4540

JOSE LUIS FRISONE 41 años, divorciado mecánico oriental, domiciliado Manuel Francisco Artigas 2420 y MARIA TERESA DESANDOLO 41 años, soltera enfermera, oriental, domiciliada Manuel Francisco Artigas 2420.

JORGE LUIS FERREIRO, 25 años soltero, empleado oriental, domiciliado Joaquín Secco Illa 2918 y ALICIA ISABEL BALDOVINO 24 años, soltera oriental domiciliada Joaquín Suárez 3081 Acto 8.

WASHINGTON FERREIRA, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Democracia 2185 y CLAUDETE REYES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2185.

ELIO RUBEN LARRE, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aldao Nº 272 Apto. 1 y FELICIA MORALES, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Aldao 272 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

RUBEN PLACERES GONZALEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leopoldo Alas 2917 y ADRIANA LILIAN GULARTE 19 años, soltera empleada oriental, domiciliada Leopoldo Alas 2917.

SPIKERMAN FELIPE GALLO 24 años soltero, empleado, oriental domiciliado Cayetano Rivas 3788 A y CARMEN SILVIA GALLO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2733.

ANGEL EDUARDO GUTIERREZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 3028 y OLGA EDYTH VAZQUEZ 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 218.

ALFREDO GONZALEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hamburgo 4518 y MARGA MATILDE DAVILA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tiber 3536.

OSCAR OMAR GARCIA, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Saenz Peña 5447 y MARIA SYLVIA NELLY OLIVERA 16 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Camino Colman 5678.

EDGARDO ERNESTO GALLONI, 28 años, divorciado, artesano, oriental, domiciliado Miguelete 1527 y MARIA CRISTINA CORREA, 24 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Miguelete 1527.

WILLIAM ROBERT GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carmelo de Arzadún 5943 y ANABELA GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5578 bis.

OFICINA N.o 6

JOSE ALFREDO MOLINI, 27 años viudo, agricultor oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2333 y ESTHER MOLINI, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2333

ORLANDO CANTALICIO MARTINEZ, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2207 y ESTELA MARY GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena Nº 2207.

JORGE LUIS MORAN, 18 años, soltero, empleado oriental domiciliado Oficial 4 Nº 3215 (Cno. Maldonado) y MARIA DEL CARMEN MOREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Severino 7921.

JOSE PEDRO MARTIRENA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Hipólito Yrigoyen 2063 bis y MIRIAM IRIS CRUZADO, 24 años, divoricada, tejedora, oriental, domiciliada Morelli Nº 3604.

CESAR PABLO MIGUES, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Jackson 1415 y EDILBURGA JOSEFINA PIAGGIO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jackson 1415.

ROBERTO OSCAR MALINOW, 37 años divorciado, industrial, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3317 Apto. 601 y MANON LECUEDER, 30 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada Benito Blanco 912 Apto. 2.

OFICINA Nº 7

JUAN CARLOS SEVERINO PORTAGALLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5511 G y MARY NELLY BUZON, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4224 bis.

CARLOS ENRIQUE PRESA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2083 Apto. 3 y VIRGINIA RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler Nº 3183 Apto. 2.

DANIEL ALBERTO PEÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1607 Apto. 303 y NORIS SILVIA NAVARRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José de Bejar 2622 Apto. 2.

MARCOS DANIEL PEREZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 986 (Sayago) y AIDE ELENA PARDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4337 Apto. 002.

JUAN CARLOS PINTOS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Minuanes 3525 Apto. 3 y MARIA ISABEL ESCOBAR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 1912 (Colón).

VICTOR RAUL PRUDENTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 4187 y GLADYS BEATRIZ PIRIZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3926 Apto. 4.

JESUS PEREZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Morelli Nº 3923 Apto. 2 y ELSA ELIZABETH BICCA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Morelli 3923 Apto. 2.

JORGE ENRIQUE PRATO, 53 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2840 y MYRIAM JEANNETTE CARRO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1436.

OFICINA N.o 8

JULIO ENRIQUE RUDI, 20 años soltero, empleado oriental domiciliado Paso de la Española 4990 y MIRNA GRACIELA ARANDA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española 4842.

JULIO CESAR RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 1774 y CLAUDIA GABRIELA FERREIRA RAMOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3420.

JORGE LUIS ROVEGNO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dulcinea 2861 y MARIA NOEL ARBIZA, 23 años, soltera, asistente dental, domiciliada Irigoitia 1086.

PABLO JONATHAN ROSSOTTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3145 y MARTA LUJAN MACHADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chapicuy 4018.

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 19 años soltero, marinero, oriental, domiciliado Yugoeslavia 1118 y ALICIA ROSA SUM, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 155 (Carrasco).

LUIS ADEMAR REBOLLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Güemes 2963 Apto. 1 y MARIA ADRIANA DALMAU, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada 18 de Diciembre Nº 1674.

CARLOS ENRIQUE WESTLUND, 19 años, soltero, empleado, sueco, domiciliado Cuareim 1289 Apto. 1001 y ESMERALDA CAROLINA CRUZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1289 Apto. 101.

TELESFORO RODRIGUEZ, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado ANTILLAS 5258 e ISIDORA GARCIA, 67 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vaimaca 4370.

DIMAR ARAMIS YANIERO 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1638 Apto. 1 y CARMEN ZULMA GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1439.

HECTOR NELSON RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Manila 2328 y MARIA ELENA ARZENO, 16 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manila 2328.

OFICINA Nº 9

HEBER ANGEL ARTIGAS SOTELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3635 y BEATRIZ ZAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justo Maeso 3635.

YAMANDU WASHINGTON SOTO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 5073 (Colón) y SILVIA RAQUEL BERRIEL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 689.

LUIS ALEJANDRO SZENEK, 56 años, divorciado, industrial, rumano, domiciliado Propios 1462 y MARIA EMA OTERO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4978.

RAFAEL OSVALDO SALDIVIA 21 años soltero, militar, oriental, domiciliado Avenida Centenario 3492 Apto. 4 y CARMEN LILIAN MORALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marathon 3277.

FRANKLIN PABLO SECCO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1385 piso 2 y ROSINA GIORGI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2948 Apto. 6.

LEONEL IRINEO SCHOL, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4690 Apto. 3 e IRMA RENEE MATTO, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Domingo Torres 4690 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

JUVENAL NUÑEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5863 y ELSA MARTHA PEREYRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Vivienda 37.

JOSE ORTEGA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4284 Apto. 1. y LIDIA RUNGA, 51 años, divorciada, masajista, oriental, domiciliada Guayra 147.

JUAN CARLOS TRABA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1512 y MARIA LUISA LAPACHIAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Lobos 1550.

DANIEL SIMON TABAJ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Paraguay 1011 Apto. 105 y MARIA DEL ROSARIO CABRERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Puntas de Soto 5171.

JUAN JOSE VADORA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado René 1515 y SUSANA ESTELA BARCALA, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Almería 4577.

14) N$ 6.00 3|pub. v-nov.15.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: TORT MEDERO, RICARDO "Prescripción" (F. 56,979) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Tort Medero, iniciando acción de rPescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien:

Inmuebles ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 110.307, que según plano del Agr. Ariel M. Barceló de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 89.230, se compone de una superficie de 597 metros cuadrados, 62 decímetros que se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Senaqué entre Dr. Kock y Juan José Quesada; 46 metros 75 centímetros al Noreste lindando con Ricardo Pereyra, padrón 110.309; 15 metros 76 al Sureste limitando con Urbano Lemmo, padrón 110.305 y Rodolfo y Julio Benelli Correa, padrón 110.306; y 46 metros 57 al Suroeste lindando con Celia Lungo de Agoglia, padrón 154.208; Lorenzo F. Hernández, padrón 154.209; Miriam A. Sosa, padrón 154.210; Tabaré Albornoz Ibarra, padrón 154.211.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 27909 Nov.14-v.dic.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos PEDEMONTE de RAVASCHIO, AMALIA JUSTA. "Prescripción" (Fa. CC. 364 978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amalia Justa Pedemonte de Ravaschio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 63.205 de Montevideo, sito en la Decimoquinta (antes Decimoctava) Sección Judicial con frente esquina a las calles Ramón Massini (números de puerta 3343 y 3345) y Alejandro Chucarro (números 1103, 1107 y 1107 bis). Que según plano del agrimensor Alberto Benavídez Sosa, de noviembre de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, en Montevideo, con el número 84.551, el 17 de noviembre de 1977, tiene una superficie de 211 metros cuadrados con 18 decímetros y el siguiente deslinde: 11 metros 94 centímetros de frente al S.O. a la calle Ramón Massini números 3343 y 3345; 16 metros 07 de frente al S.E. a la calle Alejandro Chucarro con números de puerta 1103, 1107 y 1107 bis; 14 metros 29 centímetros al N.E. lindando con el padrón N.o 31 204 y 16 metros 37 centímetros al N.O. lindando con el padrón N.o 31.206.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, especialmente al señor Lázaro Podestá o sus sucesores a cualquier título y a los linderos existentes y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido, para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de febrero de 1979 — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 630.00 30|pub. 2.261 Oct-23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SUAREZ FACAL, MARIA del CARMEN y otros "Prescripción" (ficha C-276/978), se cita llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho, y particularmente a los sucesores de don Pedro Durán y al señor José Graiño para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Un solar de terreno, edificio y mejoras contenidas, ubicado en la Decima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.530 que según plano del Agrimensor Alberto Arteaga, de abril de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 6 de abril de 1937 con el Nº 346 y según plano de fecha 26 de junio de 1978, inscripto en la Dirección de Topografía, con el Nº 35 035, consta de una superficie de 314.34 mts. que se deslindan así: al Oeste 6 mts. de frente a la calle Mataojo, distando su extremo más próximo 32.26 mts. de la esquina formada por ésta con la Avda. Costanera, actualmente Rambla Euskalerría; al Norte 52 43 mts. lindando con padrones 132.529 y 132.526 al Este 6 mts. lindando con parte del padrón 132.521 y al Sur 52.33 metros, lindando con padrón Nº 162 129 — Montevideo, 13 de agosto de 1979. — Griselda Barcffio de Menini, Actuaria Adjunta

16) N$ 546.00 30|pub. 22513 Oct.3-v.nov 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos ELBIO GADEA, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 751/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbio Gadea, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la Vigésimasegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 143.913, con frente a la calle Mansavillagra entre las de Elba y Santa Ana con una superficie de 637 metros, con 15 metros de frente al NE; 42 metros 96 al NO. con padrón 143.912; 15 metros al NO. con padrón 143.908 y 42 metros 29 al SO. con padrón 143.914.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a Marta y Elisa Sienra Caranza Elisa González Portela, María Constanza, María Elena Luz Josefina y María Enriqueta Sienra Carranza Bravo, María Olga, Laura Adela y Félix Luis Gordiglia Lavalle; Luis y Raquel Eugenia Flores Sienra; María Elena Monsegui, Rosa Laura, Elisa Antonia, María, Alfredo, Jose Pedro y Jorge Vázquez Varela, Teodoro Carlos Argerich y Alicia Garaghon, Elvira Argerich y Juan José Barle y Mercedes Argerich, Rosa Sayago Varela de Vázquez Varela, José Manuel Sienra Carranza, Laurentino, Laura o Laurentina, Alfredo y Angélica Della Sienra Carranza y Elvira Petrona Sienra Carranza de Argerich a todos sus sucesores a título particular o universal y a los propietarios linderos que son: del padrón 143 908 Azor S. A.; del padrón 143.914 Carlos Alberto, Alfredo Olga, Susana Beatriz y Elena Arocena Vázquez y del padrón 143.912: Unidad 001 Carmelo Lazardo Gutiérrez; 002 Jorge Silvio Drovakcski; 101 Juan Antonio Mondelia y 102 Carlos Ovidio Suárez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario

16) N$ 630.00 30|pub. 25262 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MELITONA TERESA ACOSTA de QUIJANO y otros. "Prescripción" (Ficha 413/977), se hace saber que se presentaron MELITONA TERESA ACOSTA de QUIJANO, DIVER FANNY QUIJANO ACOSTA, NELSON DUMAS QUIJANO y DINARTE VALIN AYALA, iniciando acción de "Prescripción Treintenaria" sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con mejoras, ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana empadronada con el N.o 89.822, el cual según el plano del agrimensor Federico G. Amonte en abril de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1952, tiene una superficie de 1 hectárea 4.916 metros cuadrados, con 20 decímetros cuadrados, que se deslindan: 105 metros con 80 centímetros al Sur-Sureste, de frente al Camino Casavalle: 141 metros con 50 centímetros al Oeste; 105 metros con 20 centímetros al Norte-Noreste, confinando con padrones: 102 697, 102.698, 102.699, 102.700 y 102.701: 141 metros con 80 centímetros al Este-Noreste, lindando a calle Pública y con los padrones: 142.393, 154.002 y 154 003 y Calle Azotea de Lima Sureste lindando con el Padrón 181.692

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho al referido bien y especialmente a los propietarios de los predios linderos cuyos números de padrón son: 181 692, 102.697, 102.698,

102.699, 102.700, 102.701, 142.293, 154.002, 154.003 para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de setiembre de 1979 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

16) N$ 630.00 30|pub. 23279 Oct 5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: DOLORES ABELLEIRA de LORENZO, DOLORES y ELENA DEL CARMEN LORENZO ABELLEIRA, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 67.930 que según plano que se adjunta del Agrimensor Jorge A. Colacce de marzo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 88.435 el 28 de marzo de 1979 tiene una superficie de 618 metros y 68 decímetros y se deslinda así: 75 metros al N.E. al frente sobre la calle María Stagnero de Munar 82 metros 26 con padrones números 67.931, 67.935, 67.936, 67.938, 67.939, 67.940, 67.941 al S.E.; 7 metros 52 al S.O. con el padrón N.o 67.941 y al N.O. 83 metros 83 con padrones N.o 67.929, 114.045, todo según el plano citado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre seis de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Martha Fernández Mciedo. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30 pub. 27037 Nov.7-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos PENA de MAMBERTI, CANDIDA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha CC 265|979), se cita, llama y emplaza a los señores Juan Feliciano, Gregorio Francisco, Máximo o Maximino, Santa Ana o Ana, Modesta Natalia, Fructuosa y María o María Cristina Dellapiazza o Della Piazza; así como a los señores Sara M. Doglio Juan Anibelo y Juan Bentancur; y/o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que entiendan tener derecho sobre el inmueble objeto de estos procedimientos, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención:

El bien referido es el siguiente: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le comprenden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 49.979 que se compone de una superficie de 347 metros 59, que se deslinda así: 9 metros 58 de frente a la calle Orden por donde la puerta de entrada lleva el número 4830; 37 metros 08 al Norte por donde linda con padrón 49.980; 36 metros 85 al S. con padrón 5155 y 9 metros 19 de fondo con padrón número 49.942 Plano del agrimensor César A. Herrera inscripto en Dirección de Catastro el 20 de abril de 1979.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. José María Cestau. Actuario Adjunto.

16) N$ 546.00 30|pub. 25719 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis Alberto Gasagorri dictada en autos caratulados RAUL OROSMAN VALLS DEL PINO "Prescripción Adquisitiva". (Ficha C. 1.881|977); se hace saber que se ha presentado Raúl Orosmán Valls Del Pino, iniciando acción decenal sobre el siguiente bien: ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado en Punta del Este, en "La Pastora" empadronado con el N.o 3.295, con frente al Sur a la calle Pedragosa Sierra, al Norte con propiedad de Pascual Gattás y al Este y al Oeste, con padrón 3.295 en mayor área.

La unidad objeto de este accionamiento, tiene padrón individual 3.295|102, se ubica en primer piso y según el plano de mensura y fraccionamiento, se compone de una superficie de 39 metros y linda así: de frente al Sur a la calle Pedragosa Sierra.

En su mérito se cita, llama y emplaza al ex propietario Reno Sociedad Anónima: a los ex promitentes vendedores "Windert Investiment S. A., Ruben Novo Bonaglia y Susana Gnocchi a los linderos: Pascual Gattás, Fredis Humberto Moreira de León, Elena Alvarez Tuñón y Blanca Cigliutti de Loaces y a todos los que se consideren con derecho al mencionado bien para que se presenten dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que al actor le fue concedida la auxiliatoria de pobreza en el expediente ficha C 1 805|977. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 23103 Oct.22-v dic.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO: — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: VEZOLI, TONNA MARIO "Prescripción treintenaria" (Ficha B. 84|979), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores de Juan Bautista Vezoli, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en el ejido de Bella Unión N.o 670 de la manzana N.o 68 del plano del agrimensor Juan H Jaureche, padrón 243. — Bella Unión 14 de setiembre de 1979. — Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 23542 Oct.9-v.nv.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: AMORIN, MARIA del CARMEN "Prescripción Treintenaria" (F. B 94|979), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Leonor Fernández de Imbelloni o Leonor Fernández Imbelloni sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Artigas, planta urbana de Bella Unión, manzana N.o 81, padrón N.o 229, según plano del Agrimensor W. Calvo, de abril de 1978, inscripto en Oficina de Catastro de Artigas, el 16 de mayo de 1978, con N.o 4377, con una superficie de 1.257 metros 8.453 centímetros, deslindados: al Sur, 28 metros 41 centímetros sobre calle Maldonado; al Oeste 44 metros 19 centímetros sobre calle Enrique Ferreira; al Norte, 28 metros 35 centímetros y al Este, 44 metros 45 centímetros. — Bella Unión, setiembre 14 de 1979. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

16) N$ 378.00 30|pub. 22903 Oct.3-v.nov.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: ACOSTA MESA, ISABEL PONSIANA, MARIA JULIANA, BARBARA BLANCA ELIDA, ALBERTO HIPOLITO CASIANO y otros. "Prescripción treintenaria". (Ficha N.o 105|979), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, zona urbana, manzana 79, padrón 979, con sus edificios, mejoras y anexos que contiene el que según título tiene una superficie de 550 metros y 6.012 centímetros cuadrados teniendo 23 metros y 10 centímetros de frente al Noreste sobre la calle Mercedes por 24 metros y 52 milímetros de fondo; lindando al Noroeste con propiedad de Dolores Calcagno; al Suroeste con don Bernardo Calcagno y al Sureste con el resto del mismo inmueble y según plano del agrimensor Luis A Pessano Caggiani, inscripto en Oficina Departamental de Catastro con el N.o 18.056 el 12 de diciembre de 1978, tiene una superficie de 570 metros 89 decímetros que se deslinda: 23 metros 45 centímetros al NE con frente a la calle Treinta y Tres; 23 metros 84 centímetros a SE con el padrón N.o 980; 24 metros 50 centímetros al SO con el padrón número 981; y 23 metros 8 centímetros al NO con el padrón N.o 2618

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a dicho bien, en especial a los sucesores de Carmen Acosta de Lauzán, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 672.00 30|pub. 27092 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "ASTESIANO GAUDSCHAAL, PEDRO - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 134|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fracción de tierra sus construcciones y mejoras, ubicada en Santa Lucía 2a Sección Judicial del Departamento, zona suburbana, compuesta de una superficie, según escritura de cesión de derechos, de 14 Hás 75 áreas 76 centiáreas según plano de 14 Hás 5191 mts cs. 64 dms. c. empadronada con el número 2458, manzana N.o 365, que aporta para el pago de la Contribución Inmobiliaria por una superficie de 14 Hás 5198 mts. cs. La indicada fracción se delimita según plano que adjunto, confeccionado por el agrimensor Luis A Pessano Caggiani inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 18163, con fecha 29 de mayo de 1979; por el norte, con Camino Vecinal, de un ancho de 17 metros en una extensión de 42 .40 mts.; por el sur, con Camino Vecinal ancho 17 mts en una extensión de 342,22 mts., por el sureste, con el padrón N.o 4662 de Celso Pablo Olliva, en una extensión de 424.10 mts.; y por el oeste con Camino Vecinal de un ancho de 17 mts. en una extensión de 339.80 mts. y en especial a los herederos de Pedro Astesiano y Paula Vallarino para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos, de acuerdo a los artículos 307 y 309 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones 29 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario

16 N$ 588.00 30|pub. 24684 Oct.18.v.nov.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: MARTINEZ, FRANCISCA "Prescripción Adquisitiva" (ficha 300|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Francisca Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Manzana Nº 9 de Tupambaé, zona urbana, padrón Nº 63, que según plano del Agrimensor Carlos E. Barone Zaballa, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N 6 287, el 23 de agosto de 1979, consta de una superficie de 235 mts. 72 dms. que se deslindan así: 14.20 metros de frente al Noroeste a la calle San Severino; 16.60 mts. al Noreste de frente a la calle Brasil, también por ser esquina: 14.20 metros al Sureste, lindando con el padrón número 62 y 16.60 mts. al Suroeste, lindando con el padrón N.o 64.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la referida gestión, especialmente al señor Luis Guarino Palma o a sus sucesores y a los propietarios de los predios linderos para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos

Se hace constar que la compareciente, obtuvo la auxiliatoria de pobreza — Melo 1.º de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33027 Oct.16-v.nov.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos TISNEZ, GREGORIO JULIO, "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Padrón 7.439), (Ficha N: 243|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se trascribe:

Una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número N: 7.439 compuesta de una superficie de 5 hectáreas 9.394 metros según plano del Agr. Tito V. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 12 de mayo de 1953, con el N: 421, y que linda al Noroeste metros 242.20 con Angeolina Tisnez; al Noroeste metros 284.40 con Fladio Méndez; al Sureste metros 16.870 con Julia T. de Joset y al Suroeste metros 351.70 con Carmelo Durand. — Colonia 21 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.

16) N$ 336.00 30|pub. 24303 Oct 16-v nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: HERNANDEZ CARRO, JOSE DIONISIO. "Prescripción treintañal" (Ficha C. 342|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Dionisio Hernandez Carro, promoviendo acción de prescripción sobre bien inmueble:

Empadronado con el N.o 2.444, con una superficie aproximada de 920 metros, ubicado en la manzana 296 de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, y que se deslinda de la siguiente forma:

Al Norte con el padrón N.o 2.437, al Este con padrón N.o 2.443 ocupado por el compareciente; al Sur con calle Isidoro Rodríguez, y al Oeste con calle Leandro Gómez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquéllos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Celedonio Hernandez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 25302 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, MARIA JULIA LA PAZ de COLO, DELIA VITALINA COLO de RIZZO, DANTE ANTONIO y NELLY MIRTA COLO LA PAZ (Ficha C. N.o 345|1979), iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre los siguientes bienes: Inmuebles ubicados en "Juan González" zona rural de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, padrones Nros. 10.606 y 10.647, con superficies respectivas de 2.250 metros y 3 hectáreas 8.927 metros, 34 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a los bienes descriptos y en especial a los sucesores de Pedro Cantón Esconjuzón, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 336.00 30|pub. 23103 Oct.4-v.nov.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: VICTORIA CORREA de PERULLO contra los sucesores de PASCUAL FERULLO. "Prescripción adquisitiva treintañal" (C. 231|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de don Pascual Ferullo y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien inmueble:

Padrón N.o 509, con superficie de 466 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados, manzana 43, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, con frente a calle Santiago Vazquez, donde la puerta de calle está señalada con el N.o 626 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno 21 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33134 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: URBANO ALMIRON y BLANCA ISABEL ALMIRON contra los sucesores de ASENCION PERALTA y otros "Prescripción Treintañal" (C. 349|979). Se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Asención Peralta o cualquier otro interesado que se considere con derecho al siguiente bien: Padrón N.o 343 con superficie de 109 hectáreas 9870 metros, sito en la Decimoprimera Sección del Departamento de Durazno que se deslinda (según plano): al Norte con padrón 4966, al Este con Ruta 5 "General Rivera" y padrón 3783, al sur con padrón 3783 y al Oeste con padrón 295, Arroyo Sarandí de la China por medio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Durazno, agosto 28 de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 336.00 30|pub. 22928 Oct.3-v.nov.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: FISCAL DPTAL. por el ESTADO. "Prescripción Treintañal". (Ficha C. N.o 193|979), se hace saber que en estos autos se presentó el señor Fiscal Letrado Dptal. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal a fin de obtener la titularidad del bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, empadronado con el N.o 1.284 y que consta según plano de mensura practicado por el Ingeniero Agrimensor Alvaro Lanfracchi en julio de 1977 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 756 el 4 de agosto de 1977, de una superficie total de 31 Hás. 6.333 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte, 695 metros 40 con padrón N.o 1.283; al Sur, 673 metros 96 con padrón N.o 1.250; al Este, 461 metros 09 camino vecinal por medio con padrón N.o 1.268 y al Oeste, con el padrón N.o 1.287 en una recta de 463 metros 44 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los propietarios de los padrones números 1.283, 1.250, 1.268 y 1.287 y a todos aquellos que se consideren con derechos a dicho bien, para que comparezcan a deducir en un plazo de noventa días sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, octubre 4 de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 33298 Nov.9-v.dic.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos SOBRERA GIMENEZ, LUCIO. "Prescripción". (F. C. 1.086|979), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 65, zona urbana, ubicado en la manzana N.o 10 de la Villa Fray Marcos, Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 1.453 metros 87 decímetros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 4 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub. 25066 Oct 30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "PEREIRA DIAZ, María del Carmen — Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 723|979), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 67 ubicado en la manzana N.o 10 del Pueblo Chamizo, 2.a Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 1 371 mts 07 dmts.; y en especial a los sucesores de José Pereyra para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, setiembre 5 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 24493 Oct.17-v.nov.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: INZAURRALDE, CESAR LUIS y DEL PINO BAYARRES de INZAURRALDE LEDIA ELINA "Prescripción treintenaria" (Ficha 1119|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado César Luis Inzaurralde y Ledia Elina Del Pino Bayarres promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble urbano, padrón N.o 648 (actual, antes padrones N.os 648 y 649) con sus construcciones y demás mejoras, situado en Barrio Zeballos de esta ciudad de Minas Primera Sección Judicial de Lavalleja, compuesta según plano del agrimensor Miguel A. Graña, de un área de 687 metros 80 decímetros cuadrados lindando al Noreste en 10 metros 60 centímetros de frente, a la calle pública N.o 104; al Sureste tres tramos de 31 metros con 38 centímetros; dos metros 15 centímetros y 38 metros 68 centímetros con los padrones 650 y 651 de Haydée Díaz y otros y sucesión Jacinto Mozzo; al Noroeste 70 metros 58 centímetros con senda de paso por medio con Carlos M. Machado, padrón 646; al Suroeste [illegible] metros [illegible] centímetros con padrón 647 de María, Ofelia, Felicia y Asunción Castro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Carlos A. Machado; María, Ofelia, Felicia y Asunción Castro; Haydée Díaz y otro; Sucesión Jacinto Mozzo y a Benita Pintos y sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 18 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

16) N$ 588.00 30|pub. 23036 Oct.5-v.nov.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CERFOGLIO, ARIEL. "Prescripción Treintañal". (Ficha 307|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Ariel Cerfoglio iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno empadronado con el número 4.413 de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, de una superficie de 534 metros cuadrados que se deslinda así: al Noreste con el padrón 3.340 29 metros con 91 centímetros propiedad de María Magdalena Ruiz; al Noroeste con padrón N.o 3.364 28 metros 27 centímetros propiedad de Blanca R. C. de Cocci; al Suroeste con calle Misiones, 19 metros y 6 metros 46 centímetros por ser esquina; al Sureste con calle Trápani, 11 metros 60 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto, en especial a los sucesores de Francisco Piris y a los linderos mencionados para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado 25 de julio de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 462.00 30|pub. 24377 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos DE VICENTE de GONZALEZ, MARIA YOLITA c| MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (Dirección de Catastro Departamental de Maldonado) "Prescripción Treintañal" (Ficha 612|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Yolita de Vicente de González promoviendo acción de prescripción treintañal, sobre la fracción de terreno ubicada en la primera Sección Judicial de Maldonado - Las Delicias, empadronado con el N.o 979, de una superficie de 796 metros cuadrados señalado con el solar 1 de la manzana 14 en el plano del agrimensor Santiago Arrarte Victoria inscripto el 5 de junio de 1947 con el número 35.720 en la Dirección de Catastro de Maldonado, y que linda al Sur con el carretero a Punta del Este (hoy Rambla), al Este calle pública al Norte padrón 5278 y al Oeste padrón 978 (hoy parada 21 y 12 sobre Rambla).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a estar a derecho en estos autos, en especial a Ketty e Ivonne Haydée Rodríguez Tassano, Margarita Almada Tassano, Hernandario Almada o sus sucesores a cualquier título o los linderos, todos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de setiembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 22921 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: ASUAGA VIERA y OTROS. "Prescripción Adquisitiva Treintenal". (Ficha N.o 555|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Oscar Asuaga Viera, Carlos Eulogio Tarán Godas, Pedro Tarán Godas, Juan Gualberto Echezopar Burgueño, Alfredo Román Mazzei Sosa, y Julio Angel Xandri Conde, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto de un solar de terreno y mejoras ubicado en el Balneario "Faro de José Ignacio", Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón urbano N.o 68 (antes rural N.o 8273), manzana catastral N.o 10, señalado con el N.o 1 manzana 10 del plano de mensura del Agrimensor Manuel Saiz Alvarez de enero de 1909, replanteado y actualizado por el Agr. José Pedro Plada, en octubre de 1950, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 229 el 24 de febrero de 1953, de una superficie de 1 080 metros cuadrados, con 18 metros de frente al Norte a calle 25 de Agosto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre

el referido bien a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones y en especial a sus anteriores propietarios, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, y los linderos. Maldonado, 23 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 27171 Nov.14-v.dic.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LAMAS PAGANI, EDUARDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (B. 171|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Claudio Frutos Mereles a los sucesores de Joaquín Frutos y Trifona Mereles a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia y a todos aquellos que se consideren con derechos a una fracción de terreno baldío ubicado en la manzana 128 de la ciudad de Paysandú. Decimosegunda Sección Judicial, empadronado con el N.o 11.551, que consta de una superficie de 419 metros cuadrados, deslindando al Sur 42,89 metros lindando con la fracción N o 2 del mismo plano, al Este 18,57 metros por donde linda con los padrones 712 y 711; al Norte con los padrones 714 y 4728 y al Oeste con 11 metros de frente a calle N.o 43: Vizconde de Mauá entre calles 12 (Norte) Bolívar y 14 (Norte) y Ayacucho. Se deja constancia que este trámite se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, 20 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.

16) (R.20|4155) 30|pub. 32891 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se han presentado ante este Juzgado MIGUEL ANGEL VANZINI MAMBERTO, NERY TERESA CARIGNANI, LUIS ALBERTO VANZINI MAMBERTO, MARIA JULIA PASARELLO y MARIA ROSA VANZINI MAMBERTO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, (Ficha A. 291|979), del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la Manzana N.o 177 de la ciudad de Paysandú. Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1.11[?] y que según plano del Agr. Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 875 el 25 de mayo de 1956 consta de una superficie de 1.883 metros 1.302 centímetros, así deslindado: 42 metros 86 centímetros al Norte de frente a la calle Colón, entre las de Montecaseros y Zorrilla de San Martín; al Este 43 metros 50 centímetros lindando con propiedad de Miguel Gentile o sucesores: al Sur 44 metros 31 centímetros de fondo por donde linda con propiedades de Honorio M. Zabaleo, Luisa Millian, Sofía Castell, Miguel Laurie y Francisco Zitto o sucesores: y al Oeste 43 metros 38 centímetros lindando con propiedad de María A. Maristán y Luisa P. de Fotorica o sucesores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia y en especial a doña Juana Raña de Mendilaharzu, a don Domingo Mendilaharzu, y a sus sucesores o cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 10 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 588.00 30|pub. 25553 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, en autos: "MARIA ESTHER RODRIGUEZ de ENRIQUE - Prescripción" (Ficha A. 258|979), se emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho a intervenir en ella, especialmente sucesión Ladarrido o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezca a estar a derecho en el siguiente bien: Padrón N o 140, de la manzana N o 41, de la planta urbana de Paysandú 12 a Sección Judicial del departamento, superficie de 701 m. 68 cm2., plano del agrimensor Manuel Piaggio. — Paysandú, 14 de setiembre de 1979 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 23834 Oct.10-v.nov.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos MAURO FELISMON ZAPATA TROCHE, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha C. N.o 448|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mauro Felismon Zapata Troche iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo, sita en la Sexta Sección Judicial de Río Negro, zona rural, paraje Don Esteban cerca de Paso de la Cruz, padrón 499, que según plano de mensura de febrero de 1973 suscripto por el Agr. Luis A. Carballo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1 203 el 19 de febrero de 1973, se compone de una superficie de 24 hectáreas 9.808 metros que linda: al SO, línea quebrada 1.274 metros 90 centímetros de 3 tramos de 545 metros 60 centímetros que linda con parte del padrón 3.181; de 193 metros 80 centímetros y de 535 metros 50 centímetros sobre camino departamental de 40 metros de ancho, al SE 212 metros con padrón N.o 494 de Rosa Bonino de Severo e hijos; al NE, 1.280 metros 90 centímetros con padrón 498 antes de sucesión Eduviges Martínez de Peralta; y al NO, 182 metros 90 centímetros con padrón N.o 490 antes de Florencio Avala.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente — Fray Bentos, 18 de octubre de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.

16) N$ 546.00 30|pub. 24027 Oct.11-v.nov.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña AMANDA PINTOS de LEZAMA (A 101|979), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terrenos con sus construcciones y demás mejoras empadronadas ambas con el N.o 3 802 de la manzana N.o 458, de la 1.a Sección Judicial de Rivera, con superficie total de 831 metros cuadrados 179950 cm 2, individualizados con las letras A y B, según planos del ingeniero agrónomo Otto Sena inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 5134, ambos el 6 de setiembre de 1978; que deslinda: al frente sureste sobre la calle Lorenzo Latorre (antes Tranqueras) limitando al noroeste con Padrón 3801; al noroeste con los Padrones 11 228 y 11.227; y al suroeste con el Padrón 11 516

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la sucesión de Basilio Juárez, y a todos los interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento — Rivera 3 de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria

16) N$ 420.00 30|pub. 24583 Oct.17-v.nov.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: GRAÑA, JEREMIAS P., "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 82|976), se hace saber que se ha presentado Jeremías P. Graña iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre los siguientes bienes:

1.o) Fracción N.o 2. Superficie 6 hectáreas 9 391 metros 42 decímetros, padrón número 1.524, lindando al Noroeste Arroyo "Chafalote"; al Sureste recta de 402 metros con la fracción N.o 1; al Suroeste recta de 170 metros 50 centímetros camino vecinal por medio con las fracciones 8 y 7 y al Noroeste recta de 290 metros con la fracción N.o 3; 2.o) Fracción N.o 4 superficie 2 hectáreas 0799 metros 42 centímetros, padrón 1.142, lindando al Noreste recta de 212 metros con frente a camino vecinal que la separa de la fracción N.o 1; al Sureste Arroyo del Sauce; al Suroeste recta de 192 metros con la fracción N.o 5; al Noroeste recta de 101 metros 60 centímetros con frente a camino vecinal que la separa de la fracción N.o 7; 3.o) Fracción N.o 5 superficie 2 hectáreas 0799 metros 40 decímetros, padrón 1.142, lindando al Noreste recta de 192 metros con fracción número 4; al Sureste Arroyo del Sauce; al Suroeste recta de 145 metros con la fracción N.o 6; y al Noroeste recta de 122 metros de frente a camino vecinal que la separa de la fracción N.o 7; 4.o) Fracción N.o 6, superficie 2 hectáreas 0799 metros 40 decímetros, padrón 1.142, lindando al Noreste recta de 153 metros, 8 metros con extremo Sureste de camino vecinal y 145 metros con la fracción N.o 5 al Suroeste Arroyo del Sauce y al Noroeste recta de 249 metros 40 centímetros por medio con la fracción N.o 7; 5.o) Fracción N.o 7, superficie 6 hectáreas 9.331 metros 42 decímetros, padrón número 1.142, lindando al Noreste recta de 168 metros sobre camino vecinal que la separa de las fracciones 2 y 1; al Sureste recta de 73 metros en parte de frente a camino vecinal que la separa de las fracciones números 4 y 5 y en parte lindando con la fracción número 6; al Suroeste Arroyo del Sauce; y al Noroeste recta de 192 metros que la separa de la fracción N.o 8; 6.o) Fracción N.o 8, superficie 2 hectáreas 0799 metros 42 decímetros, padrón N.o 8.183, lindando al Noreste recta de 84 metros 50 centímetros de frente a camino vecinal que la separa de las fracciones números 3 y 2; al Sureste recta de 192 metros con la fracción N.o 7; al Suroeste Arroyo del Sauce; y al Noroeste recta de 301 metros con la fracción N.o 9; 7.o) Fracción N.o 9, superficie de 6 hectáreas 9.331 metros 42 decímetros, padrón N o 1.524 lindando al Noreste camino vecinal que en tramo de 252 metros la separa de la fracción N.o 3; al Sureste recta de 301 metros que la separa de la fracción N.o 8; al Suroeste Arroyo del Sauce y al Noroeste recta de 200 metros con Sucesión Martín Báez.

Todas las fracciones corresponden al plano original del agrimensor Facundo P. Machado inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el 4 de junio de 1920, cuya copia realizó el Agr. Raúl C. Borsani en agosto de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Rocha el 15 del citado mes y año.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre las fracciones referenciales y especialmente a los sucesores de Román o Ramón Santos, Sirona Acosta, Román Santos Acosta, Casiano Santos Acosta y María Santos Acosta bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 29 de marzo de 1976. Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 1.344 00 30|pub. 27153 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREYRA MARIA ELOISA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 833|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Eloisa Pereyra, solicitando acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, manzana N.o 246, empadronado con el número 5454 que según plano del agrimensor Carlos Arboleya, en noviembre de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 460, el día 7 de los antedichos mes y año se compone de una superficie de 591 metros cuadrados 83 decímetros que se deslinda así: al Noreste 17 metros 20 centímetros dando frente a la calle Recreo; igual extensión al Sureste lindando con el padrón N.o 5455, por 34 metros 40 centímetros en sus costados iguales dando frente al Noreste por ser esquinero, a la calle Hernandarias; y confinando al Suroeste con el padrón N.o 3261.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Julio E. Bonnet y Juana Inés Bonnet como así también a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirá este juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 4 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario

16) (R.20|4155) 30|pub. 33199 Oct.30-v.dic.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "CHABAY Pablo María y otros - Prescripción" (A 208|979), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 8 957 ubicado en la 1.a Sección Judicial de San José el que según plano del agrimensor Julio Francisco Tejeiro de julio de este año inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el N.o 5 439 el 11 del mismo mes y año consta de un área de 588 mts 24 dms que se deslindan: al norte en 17 mts 18 dms con el padrón 154; al este en 34 mts. 28 cms con el resto del padrón 8957 y el padrón 155; al sur, en 17 mts 18 cms con la calle Ricardo Detomasi; y al oeste en 34 mts 20 cms con el padrón 6.507, a que comparezcan a dedu-

cir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — San José, octubre 5 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
16) N$ 462.00 30|pub. 24475 Oct.17-v nov 28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos EPIFANIO FERMIN BORGES, "Prescripción Treintenaria". (Fa. 216 979), se hace saber que ante este Juzgado compareció Epifanio Fermín Borges iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre un terreno ubicado en Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, Padrón cuatro mil quinientos sesenta, lote 2 del plano del agrimensor Fernando Visett de fecha octubre de 1925, inscripto en Oficina de Empadronamiento de Soriano el 17 de octubre de 1925, compuesta de metros cuadrados 6.298, 47 decímetros y este deslinde: 74 metros 50 de frente al N. a camino Departamental a Flores 65 metros 16 al S. con David Henderson; 104 metros 26 al E. con lote "3" y 86 metros 02 al W. con lote "1" del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Domingo Correa, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducir ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Mercedes, 24 de octubre de 1979. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 420.00 30|pub. 26399 Nov.1º-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos AMELIA DE LEON, "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 543, año 979), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Amelia De León, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón N.o 55 sito en la Octava Sección Judicial de Soriano, Paraje Palmitas, zona urbana identificado como el solar número 13 de la manzana 15, en el plano del agrimensor F. Visetti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 21 el 22 de marzo de 1954 digo de 1944 con un área de 440 metros cuadrados; no se encuentra inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, cuyo deslinde es el siguiente. 11 metros 00 de frente al S. a la calle pública a Estación Palmitas. 40 metros 00 al W. lindando con solar 14 (Padrón 56), 11 metros 00 al N. lindando con solar 11 (Padrón 53), 40 metros 00 al E. lindando con solar. 12 (Padrón 54).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a los linderos: Padrón 53 señor Ramon Pérez, Padrón 56 señora Amelia de León, Padrón 54 señor Juan Pérez o sus sucesores y muy especialmente a los sucesores de Juana M. Esan digo Juana M. Espaola y Francisco Bartaburu, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.

A los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1.o de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 588.00 30|pub. 25221 Oct.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos MARIA BOUCHATON IZAGUIRRE, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 695 año 1979) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Bouchaton Izaguirre iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano padrón N.o 4 607 ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, en la ciudad de Mercedes calle 25 de Mayo entre Flores y Garibaldi manzana 366, con una superficie de 577 metros, que se deslinda así: al Norte Padrón 8 490 al Este 4.604 (parte), al Sur Padrón 4.606 y al Oeste: Calle 25 de Mayo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Santiago Carmona o a sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 23 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
16) N$ 420.00 30|pub. 23804 Oct.10-v nov 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ERMESELINO A. BARBOZA, "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicada en la manzana N.o 46 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 514 y compuesta de una superficie de 2.390 metros 77 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos, o causahabientes de Lucinda Núñez de Barboza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourín, Actuaria.
16) N$ 294.00 30|pub 26057 Oct.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos SMITH ABASCAL NAVARRO y ESTEBAN MIRAZON BAISON, "Prescripción Treintañal" se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón N.o 4.073, y compuesta de una superficie de 71 hectáreas 2.256 metros 7.660

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores o causa-habientes de don José Sabino Ritzel, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 10 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourín, Actuaria.
16) N$ 294.00 30|pub. 25246 Oct.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: VIÑOLY SILVERA MODESTO ANIBAL. "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 256|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Modesto Aníbal Viñoly Silvera solicitando la prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la manzana N.o 146, padrón N.o 1.125 de la Planta Urbana de Paso de los Toros Décima Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 585 metros que se deslindan: 11 metros 70 centímetros de frente al Noreste a calle Florencio Sánchez, distando el punto medio de dicho frente 30 metros 85 centímetros de la esquina formada por las calles Florencio Sánchez y Paysandú, 50 metros al Sureste con padrones 1126, 2294, 1127, 11 metros 70 centímetros al Suroeste con padrones 1128 y 1130 y 50 metros al Noroeste con padrón 1124.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre dicho bien para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 24 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
16) N$ 420.00 30|pub. 25516 Oct.25-v.dic.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: COSTA EGUREN CELMIRA. "Prescripción Treintenarina" (Ficha 682|Cl año 1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y todas sus mejoras, empadronada en mayor área con el número doscientos treinta y tres —ahora y en zona Urbana— antes estaba en zona rural y tenía el padrón mil quinientos noventa y siete, padrón este que quedó libre según boleta catastral del veintiuno del corriente, está ubicada en la localidad "Villa Sara" Séptima Sección Judicial de Treinta y Tres, Manzana treinta y tres, y según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, del nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve inscripto el mismo día en esta Oficina Departamental de Catastro con el número cinco mil ochenta y uno, tiene una superficie de nueve mil ciento sesenta y ocho metros setenta y ocho decímetros y se deslinda: un arco de ciento cuarenta y siete metros sesenta y cinco centímetros al Nord-Oeste frente a ruta ocho Brigadier General Juan Antonio Lavalleja; una línea recta de sesenta y nueve metros cincuenta centímetros al Nord-Este frente a ruta diecinueve o Villa Passano; dos líneas rectas quebradas una de ciento veintinueve metros sesenta centímetros al Surd-Este y la otra de treinta y cinco metros veinte centímetros al Nord-Este con las sucesiones de Serafín de Rosa y de Segundo Silvera; otra línea recta de dieciséis metros cuarenta centímetros al Sud-Este con vía del F.F.C.C. a Río Branco; y por último tres líneas rectas quebradas una de cincuenta y siete metros cincuenta centímetros, otra de tres metros ochenta centímetros y la otra de treinta y un metros cincuenta centímetros; al Sud-Oeste, al Nord-Oeste y al Sud-Oeste.

Se deja constancia que este bien está gravado con una senda de paso de cuatro metros de ancho que ilustra el plano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
16) N$ 756.00 30|pub. 26707 Nov.5-v.dic.16.

17-Propiedad Literaria y Artística

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GEORGII JITAR y JUAN JOSE ARTEAGA solicitan la inscripción del guión cinematográfico para largometraje titulado "666" del cual se declaran autores del argumento y del guión respectivamente. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 27897 Nov.14-v.nov.27

WALTER ALBERTO SERUGA GYERGYEK solicita la inscripción de las canciones tituladas: "Andando la Chamarra", "El Talteño", "La canción de mi tiempo" "Legado Indio" y las músicas "Destinación de las Gaviotas", "Soy", "Manos Blancas" y "Romance de la Tarde Criolla" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 52.50 10|pub. 27946 Nov.14-v.nov.27

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

CONCEPCION DRAGONETTI; "Las Flores del Mundo" (Letra para canción).

RAMIRO HERNAN EYHERABIDE; "El ..." (Tango) y "El Tango en Japón" (Tango).

DANIEL BELLO; "Candombe del Barrio" (Candombe) y "Milonga Trunca" (Milonga).

HEBERT GONZALEZ PINTOS; "En la Soledad" (Canción).

HEBERT GONZALEZ PINTOS y JORGE ECHENIQUE FLORES; "La Marquesita" (Vals).

MARTIN MEKHSIMINASIAN; "Tu Amor Soñaré" (Balada).

GLADYS BLANCO de MADERO; "Por qué mamá, por qué papá" y "Fue lo que quiso Dios" (Letras para Canción).

EDUARDO MONTEVERDE; "Gaucho y Patria" (Poema).

INES GUTIERREZ; "Tomá la Salida" y "Ausencia" (Canciones).

CLIDES ELSO STRATTA CORTAZZO; "Adiós a mi Escuelita Rural" (Poema).

MARCOS A. PACHIAROTTI y ROBERTO DUTRA PIÑEIRO; "Hombre de ningún lugar" (Canción) y "Rock de la casa nuestra" (Rock).

CARLOS MIRALDO; "Tu me gustas así" (Canción).

JUAN CARLOS MARQUEZ; "Nuestras Almas" (Canción).

RUBEN N. LARGHERO; "Sinfonía Concertante" (Para Violín, Solista y Orquesta).

TERESA FLORENTINO de LAVANCA; "¿Porqué don José ninguna mujer lo acompañó al Paraguay" (Poema).

FLORINDA ELIDA BURZA y EMMA RENEE FALCON; "Me lo hubiera dicho" (Tango de Salón).

CONCEPCION DRAGONETTI: "Amor de ayer perdido" (Tango) y "Sevilla mía" (Paso doble).

CONCEPCION DRAGONETTI: "Adiós al Medio Mundo" (Letra para Candombe).

ISAAC DOS SANTOS; "Mi tarde gris" (Balada).

PEDRO EDUARDO DALESIO; "Los Maestros" (Milonga Campera).

JUAN CARLOS MEDEIROS; "Margaret Grice" (Vals).

AMALIA dea la VEGA y SYLVIA PUENTES de OYENARD; "Colonia del Sacramento" (Milonga).

AMALIA de la VEGA y SYLVIA PUENTES (Milonga) y "Mi sentir" (Canción).
EMILIO BARREIRO REGUEIRA; "Ilusión" (Poema).
CELIA CORREA LUNA; "El Carretero va cantando" (Canción).
FLORENCIO NAPOLI y ORLANDO ROMANELLI; "Tango eterno" (Tango).
ANTONIO ITALIANO; "A De La Plaza" (Tango).
JUAN CARLOS CAÑETE MUNHO y ORLANDO ROMANELLI; "A don Ifraín Lago" (Milonga).
LEON BIRIOTTI; "Metamorfósis según Kafka" (Música de Cámara).

—o0o—

PELAYO JUAN DIAS GALLINAL; "Canción de Soledades" (Album Musical).
RAUL NASABAY; "Motivos Verdaderos" (Album de Letras para Canciones).
JOSE CASAS HOZ; "Fracaso" (Album de Letras para Tango).
OSCAR CALLEJAS; "De mi experiencia" (Album Musical).
HECTOR JUANICO; "Sonrisas" (Album Musical).
RUBEN CHILINDRON, NERY BERON y LUIS MAQUIEIRA; "Compás y vos de Tango" (Album Musical).
BYRON VAZ; "Ecos de mi Pueblo" (Album de Letras para Canciones).
JUAN CARLOS GOMEZ GONZALEZ; "Olvidarme de tí" (Album Musical).
EMMA RENEE FALCON; "Una palabra libre en el Viento" (Album de Cuentos, Poemas y Poesías).
ROBERTO BAZ; "Poemas de Amor" (Album de Poemas).
TONY DANIEL ONGARO; "Quien será que te brinde tanto amor" (Album Musical).
LUIS DI MATTEO; "Abstracto" (Album Musical).
ENRIQUE TELLERIA; "Cheberé llegó" (Album Musical).
MARTA LUNA FERREIRA FERRARI; "Voces y Cantos" (Album de Poesías).
LUIS BARROS; "Con sabiduría" (Album Musical)

—o0o—

RICARDO FONTANA; "Los que iban cantando" (Album de Letras para Canciones).
ANTONIO ABIUSO; "Yo nací para cantar" (Album de Letras para Canciones).
OSVALDO RODRIGUEZ; "Algo es...algo" (Album Musical).
MANUEL MALLO; "Niña Isabel" (Album Musical).
RAMON FLEITAS; "Canta, Canta, Canta" (Album Musical).
ELOISA PEREZ de PASTORINI, ROSANA MOLLA, AMALIA JOSIPOVICH de TUSO e IBIS CANTARO; "Crear Lazos" (Libro).
CARLOS L. MENDIVE; "Después del Femur" y "Desde el Femur" (Libros).

—o0o—

MARGARITA ROMEU; "Serafín y Blancanieves descubren Disneylandia" (Música para la obra del mismo nombre).
CRISTINA MARTINEZ; "Umbilical", "La Espera" y "Canciones para aprender a volar" (Coreografías).
Luis Cerminara; "Delirios" (Traducción autorizada de obras de: Eugene Ionesco; Escenas, frases, situaciones y secuencias).
NORMA BERRIOLO; "El cuento de Catalina" (Coreografía para la Obra de Omar Valeja).
LUIS CERMINARA; "Mariana para un semejante" (Armado de Programa).
RICARDO FONTANA; "Cantegrillo de Candombe y Luna" (Obra de Teatro).

—o0o—

MARTI MOLINA; "Diablos Verdes|79" (Libretos: Presentación y Despedida).

—o0o—

RICARDO CASAL MARTINEZ; "Tiempo Nuevo" (Seudónimo).
RENEE FALCON de SENA; "Nancy" (Seudónimo).
RUBEN M. ESPINOSA TELLO; "Ruben "Pocho" Espinosa" (Seudónimo).
TERESA JULIA FLORENTINO; "Dulce Teresa" (Seudónimo). — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 560.00 10|pub. 27896 Nov.14-v.nov.27.

FERNANDO RAUL MACE DEL RIO y ALBERTO BERRETTA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Audio Técnica", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (WHC).
17) N$ 35.00 10|pub. 27554 Nov.13-v.nov 26.

MARIA FREIRE MARTOS de COSTIGLIOLO y JOSE PEDRO COSTIGLIOLO PASOLINI, solicitan la inscripción del Proyecto de diseño de pavimento de veredas números I y II y sus memorias descriptivas de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub 27724 Nov.13-v.nov.26

ANGELA FARIAS de PRIETO. "Uruguay Show 1980" (Libreto y Letras de Canciones). — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 17.50 10|pub. 27723 Nov 13-v.nov.26

LAURA RAVENNA de IRISARRI, solicita la inscripción del dibujo denominado "Gavio-Tin" del cual se declara autora. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 27495 Nov.12-v.nov 23.

RAUL OSCAR FUMERO ROSSANO, solicita la inscripción de 3 modelos de automóviles en cerámica numerados del I al III de los cuales se declara autor. — Montevideo 7 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 27303 Nov.9-v.nov.22

LUIS ALBERTO GIMENEZ, solicita la inscripción del seudónimo "Tiempo Nuevo" de cual se declara autor. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 26646-Nov 5-v nov 16

CARLOS MARIA CASTRO RODRIGUEZ, solicita la inscripción del album de canciones titulado: "Poesía, Canción y Tango" N.o 2 del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10 pu. 26522 Nov 1º-v.nov.15.

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita la inscripción de los siguientes modelos: "caballo, tortuga, sapo, elefante y tigre", de los cuales se declara autor. — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 26462 Nov.1º-v nov.15.

MIRIAM SUSANA AREVALO SANTANA, solicita la inscripción de los modelos en cerámica denominados: gaucho, paloma, camello, alce, faisan, buho, conejo, elefante toro, cocodrilo, buitre, mono mejicano, mono cosaco, mono soldado, mono romano de los cuales se declara autora. — Montevideo 29 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 52.50 10|pub. 26357 Nv.1º-v nv.15.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: AQUILINA MARTINEZ y ELENA OLIVERA "Rectificación de Partidas" (ficha E.-L 032|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Aquilina Martínez y de defunción de Elena Olivera, en el sentido de que donde en la primera su madre figura como Margarita Peña debe decir: ELENA OLIVERA y en la segunda donde la extinta figura como: Ema Olivera, debe decir: ELENA OLIVERA, por ser ello como corresponde — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 26919 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: UBALDO REIGIA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1020|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde el apellido de su padre y en la nota marginal el suyo, figura como RENGIA debe decir REIGIA por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre 17 de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 26847 Nov 6-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de ISRAEL OXLEY (V|822|979), donde dice: IRRAEL, debe decir ISRAEL, por así corresponder. — Montevideo, 4 de octubre de 1979 — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 24049 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|736|79), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde la madre del inscripto figura como OLGA YOLANDA GADEA debe decir OLGA FRANCISCA GADEA por así corresponder — Montevideo, octubre 18 de 1979 — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta
19) N$ 63.00 15|pub. 25432 Oct.24-v nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de RENE LUIS VERNENGO DASCOLA, pues en la misma, donde los apellidos paterno y materno del inscripto figuran como BERMENGO y DOSCOBA, debe decir VERNENGO y DASCOLA respectivamente;
b) De matrimonio de RENE LUIS VERNENGO DASCOLA y MARIA ELSA PELLEJERO, donde el apellido del contrayente y de padre del contrayente, figuran como VERMENGO, debe decir VERNENGO, así como también corresponde la corrección en la anotación marginal, y
c) De nacimiento de la menor ELIZABETH VERNENGO PELLEJERO, donde el padre de la inscripta figura con el apellido BERMENGO debe decir VERNENGO, donde el abuelo paterno figura como VERMENGO, debe decir VERNENGO y donde el apellido de la abuela materna figura como DASCOLO, debe decir DASCOLA por así todo corresponder. — Montevideo, octubre 17 de 1979 — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 189.00 15|pub. 27514 Nov.12-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES OMAR MEDINA TAURE donde el nombre y apellido de la madre figura como: MARY TAMI, debe decir: RAMONA MARY TAURE.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 25 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33238 Nov.1º-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: de CARLOS MARIO MORALES, donde dice: CARLOS MARIO MORALES hijo de ELIAS MORALEZ de ANGELA CASTRO de MORALEZ debe decir: CARLOS MARIO MORALES.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 26140 Oct.30-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO PEREZ LONGRES, donde el apellido materno figura como LONDRES, debe decir: LONGRES.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Gallache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 26139 Oct 30-v.nov 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: DIONISIO RUFINO BITANCURT "Rectificación de Partida" (F. E. 718|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dionisio Rufino Bitancurt, pues donde dice apellido paterno: BENTANCUR, debe decir: BITANCURT. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Raúl A. Avondet, Actuario.
19) (L. 20|4|55) 15|pub. 33330 Nov.13-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados MICAELA CARVALLO, "Rectificación de Partida", (F. E. 520|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MICAELA CARVALLO, pues donde dice: hija de BEATRIZ CARBALLO debe decir: JUANA BEATRIZ CARVALLO y donde dice al margen BEATRIZ CARDOZO, debe decir: JUANA BEATRIZ CARVALLO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33283 Nov.8-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados ANTONIA CARLOTA AZURICA. "Rectificación de partida" (F. E. 302|1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de JULIA CARLOTA AZURICA, pues donde dice JULIA CARLOTA AZURIACA PAULETTI de AZURIACA, debe decir JULIA CARLOTA AZURICA PAULETTI y donde dice "casada" debe decir "soltera".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33224 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCA GLADYS CASTRO ABREU (Ficha S 338|979), pues donde dice: ENRIQUETA GENARA ABREO debe decir: ENRIQUETA GENARA ABREU y donde dice: ATANASIO ANTONIO ABREO, debe decir: ATANASIO ANTONIO ABREU, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
19) (L.20|4|55) 15|pub. 33331 Nov.13-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN JOSE CASTRO y CARMENCITA ALVAREZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido del esposo figura como: JUAN JOSE LONGO, debe decir: JUAN JOSE CASTRO. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza (Ficha 340|978). — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33327 Nov.13-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: ZULLY VIANEY BEGÑOLE. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha CA 458|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Antonio Begñole y Doris Cabral, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Zully Vianey Begñole en virtud de que en ella se padeció error y en la partida de matrimonio de ambos comparecientes; en el sentido de que donde dice: BEGNOLE debe decir: BEGÑOLE, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — José M. Cestau. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33226 Nv.1º-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: RUILOPEZ JAVIER ALEJANDRO "Rectificación de partida" (Ficha CC 278|979), se ha presentado ante este Juzgado, Myrna Elizabeth Ruilópez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Javier Alejandro Ruilópez en virtud de que en ella se ha padecido error en el sentido que donde se estableció como fecha de nacimiento y dice: 28 del corriente, debe decir: 28 de febrero de 1975, por así corresponder. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — José M. Cestau. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 26512 Nv 5-v.nv.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: LOSA LAPAZ, CESAR "Rectificación de Partida", (F. 1.006|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CESAR LOSA LAPAZ y MARIA JOSEFA MOREIRA, pues donde el apellido materno del contrayente figura: LAPEZ, debe decir: LAPAZ. — Montevideo. 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 26118 Oct.30-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LOMBARDO, JOSE y otra, "Rectificación de Partida" (F. 786|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE JACINTO LOMBARDO y MARIA ANA ROJAS, pues donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura: "27 de marzo", debe decir: "27 de abril".
Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33349 Nov.14-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: GONZALEZ REJON, FERNANDO. "Rectificación" (F. 1194|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO ELBIO GONZALEZ REJON, pues donde el apellido materno figura: REFON, debe decir: REJON.
Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33341 Nov.14-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FEDORCZUK SELINEC, GLORIA ANDREA "Rectificación de partida" (F. 738|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Andrea Fedorczuk Selinec, pues donde el apellido paterno figura: FEDORCHUK, debe decir: FEDORCZUK. — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25683 Oct.26-v.nov 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ISRAEL RZEZNIKIEWIZ y FANNY VELTMAN solicitando las rectificaciones de la partida de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos legítimos OSCAR SERGIO y BRUNO, en el sentido de que donde dice: RZEZNIKIWITZ, debe decir: RZEZNIKIEWIZ, por ser así como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 3 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 25066 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado: VICTOR ESTEVES "Rectificación de Partida" (Ficha 1818|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Víctor Estéves y Maximina Santos, en el sentido que donde el contrayente figura como ESTEVEZ, debe decir ESTEVES, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 27010 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente BILCHE ANTUNEZ, JACINTA NOEMI. "Rectificación de Partidas" (Ficha O. 1674|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACINTA NOEMI BILCHE ANTUNEZ, en el sentido que donde figura JACINTA NOEMI BILCHES, debe decir JACINTA NOEMI BILCHE, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33214 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente DE LEON VIGLIONE, MARIO RICARDO, "Rectificación de Partida", (Ficha C. 1.804|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO RICARDO DE LEON VIGLIONE, en el sentido que donde el apellido materno figura como: BIGLIONE, debe decir: VIGLIONE, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 27155 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FLAVIA ROSINA CORVETTO CAUNEGRE (Ficha V. 1297|979), Acta N.o 1601, de la 24ª Sección de Montevideo, de fecha 7 de julio de 1973, en la misma donde figura la madre de la inscripta como: CRISTINA CAUNEGRE, debe decir: MARIA CRISTINA CAUNEGRE PIETRA. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25618 Nv.5-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROGER ALEJANDRO APOJ WAJL (Ficha V|570|979), acta 18 de la 24.a Sección Judicial de Montevideo, de fecha 8 de enero de 1975, en la misma donde el apellido materno se estableció como WAJE debe decir: WAJL. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25750 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber: Que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANA GABRIELA DIAZ PEREYRA (Ficha V. 827|979), Acta N.o 534 de fecha primero de abril de 1960 de la 24.a Sección Judicial de Montevideo, en la misma donde el apellido de la madre figura como PERERA, debe decir que es hija legítima del declarante y de LIDIA PEREYRA. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 10|pub. 25401 Oct.24-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARTIN ARZENO, "Rectificación de partida", (Ficha E. 933|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Mirtha Ielovich, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como: ARSEN, debe decir: ARZENO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 26611 Nv.5-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LIDIA BLANCA GOMEZ y FIDEL GARCIA, "Rectificación de partida" (Ficha E. 1023|979) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde la contrayente figura con el nombre de LYDYA, debe decir: LIDIA BLANCA, donde su fecha de nacimiento figura como: 2 de octubre de 1918, debe decir: 2 de octubre de 1916, y donde la madre de la contrayente, figura como: OLEGARIA LAVALLENA, debe decir: OLEGARIA LAVALLEN, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 27552 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ANTONIO DANIEL RUIZ FORCADELL "Rectificación de partida" (Ficha E. 1127|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la parida de nacimiento de Antonio Daniel Ruiz Forcadell, en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como FORCADEL, debe decir: FORCADELL, por ser como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (L.20|4|55) 15|pub. 33332 Nov.13-v.dic.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de HORACIO JOSE ZARINO y LADYS BEATRIZ BRIAN (V. 699|979), donde el contrayente figura como HORACIO JOSE ZAINO, debe decir HORACIO JOSE ZARINO. Nacimiento de NELLY LADYS ZARINO BRIAN, donde el padre de la inscripta figura como HORACIO JOSE ZAINO debe decir HORACIO JOSE ZARINO, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33179 Oct.29-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JUAN RAMON BAZZAN y ARMERINDA FERNANDEZ (V|607|979), donde la contrayente figura como ALMERINDA FERNANDEZ, debe decir: ARMERINDA FER-

xiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 8 de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33348 Nov.14-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS FERREIRA LEITES JOVER, donde el padre figura como JOSE MARIA FERREYRA LEITES, debe decir JOSE MARIA CRISOSTOMO FERREIRA LEITES.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33250 Nov.5-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: TRACCHIA CORDOVES JOSE EDUARDO. "Rectificación de partida" (F. 641|979), se han presentado Luis Enrique Tracchia y Antonia Yolanda Cordovés, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Eduardo, pues donde figura como: LUIS ENRIQUE, debe decir: JOSE EDUARDO, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, asistido de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 18 de setiembre de 1979 — Juan C. Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33145 Oct.25-v nv.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: JUAN BENITEZ OYARZABAL, "Rectificación de Partida". (F. E. 597|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN BENITEZ OYARZABAL, pues donde dice: hijo legítimo de LORENZA OLLARZABAL, debe decir: LORENZA OYARZABAL, y donde dice: nieto de SANTIAGO OLLARZABAL, debe decir: SANTIAGO OYARZABAL.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 26548 Nov.6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: SHARON YANINE ABREU "Rectificación de partida" (Ficha E. 538|979), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sharon Yanine Abreu, pues donde dice: CHASON, debe decir: SHARON.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33195 Oct.30-v nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA LUACES TOME, pues donde dice TOÑE, debe decir TOME y donde dice MAUEL LUACES, debe decir MANUEL LUACES (Ficha V|605|979). — Montevideo, noviembre 7 de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 27362 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de nacimiento de: A) WASHINGTON DANIEL GARCIA, pues en la misma donde el nombre del menor figura como: WASHINGTON DANIEL SOTO, debe decir: WASHINGTON DANIEL; B) RUBEN DARIO GARCIA, pues en la misma donde el nombre del menor figura como: RUBEN DARIO SOTO, debe decir: RUBEN DARIO. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campaians. Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub 25625 Oct.29-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOAQUINA MARTINEZ y ANTONIO MADRUGA, pues donde figura el mes del nacimiento de la esposa como "junio" debe decir "julio" por así corresponder. (Ficha V|609|79). — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub 25400 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos PIRIZ NICOMEDES y otro. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha C.C. 443|979) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NICOMEDES PIRIZ y HAYDEE LANDA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en virtud de que en ella se padeció error respecto a la nacionalidad y fecha de nacimiento de la compareciente HAYDEE LANDA, en el sentido de que donde dice "nacionalidad oriental" debe decir "brasileña" y donde dice "nacida el día dieciséis de febrero de mil novecientos diecinueve, debe decir "nacida el día diez de octubre de mil novecientos diecinueve" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33241 Nov.5-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos DE ARRASCAETA BARRETO, ENRIQUE. "Rectificación de Partida" (Ficha C. A. 445|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE de ARRASCAETA BARRETO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre ENRIQUE SIXTO de ARRASCAETA GALINDO, en virtud de que en ella se padeció error en el sentido de que donde dice GALINDO ENRIQUE de ARRASCAETA, debió decir ENRIQUE SIXTO de ARRASCAETA GALINDO, por así corresponder. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) N$ 105.00 15|pub. 26249 Nov.6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PALMIRI HUGO CESAR y otra. "Rectificación de partida" (Ficha V. 23|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Hugo César Palmiri y María Esther Pérez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en virtud de que en ella se padeció error respecto al lugar de nacimiento de la compareciente María Esther Pérez, en el sentido de que donde dice: CERRO LARGO, debe decir: MONTEVIDEO, por así corresponder — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — José M. Cestau. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 26774 Nov.6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: TECHERA OSMIDIA. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria". (Ficha C. C. 125 bis|1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Osmidia Techera, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en ella se ha padecido error respecto al apellido, en el sentido de que donde dice NUÑEZ, debe decir TECHERA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33306 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: MARTINEZ VERDES - MONTENEGRO J. ANTONIO "Rectificación de Partida" (ficha CB 193|979), se hace saber que ante este Juzgado Juan Antonio Martínez Verdes - Montenegro, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella, se padeció error, respecto al apellido materno del compareciente en el sentido de que donde dice: Verdes Montenegro, debe decir VERDES-MONTENEGRO, por así corresponder. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — José M. Cestau, Actuario Adjunto
19) N$ 105.00 15|pub. 26920 Nov.12-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ABELLA ALCIDES ALBERTO. "Rectificación de partida" (Ficha V. 21|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alcides Alberto Abella, solicitando la rectificación de partidas de nacimiento de sus hijas legítimas Beatriz Rosana y Andrea Julia Abella Delgado, en virtud de que en ellas se padeció error, en la de Beatriz Rosana Abella Delgado, donde dice DORA ESTHER DELGADO, debe decir: DORA ESTELA DELGADO y en la de Andrea Julia Abella Delgado, donde dice: ALCIDEZ ABELLA, debe decir: ALCIDES ABELLA, por así corresponder. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — José María Cestau Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 27790 Nov.14-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MOZO CASTELLANOS, OLGA VICTORIA. "Rectificación de Partida" (F. 971|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA VICTORIA MOZO CASTELLANOS, pues donde la madre figura como JAVIERA C. de MOZO, debe decir JAVIERA CASTELLANOS
Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33340 Nov.14-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: VAZQUEZ LEDESMA, NELIDA "Rectificación de Partida" (F. 1.207|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Vicente Paz y Nélida Vázquez Ledesma, pues donde el apellido paterno de la contrayente figura: VAZQUEZ, debe decir: VAZQUEZ LEDESMA. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 27670 Nov.13-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos caratulados: SAPERSZTEIN, SUSANA y otros. "Rectificación de Partidas" (F. 1151|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de HERMAN CUKIER y SUSANA SAPERSZTEIN, pues donde el apellido de la contrayente figura SAPERSTEIN debe decir: SAPERSZTEIN y de nacimiento de SANDRA MABEL y BEATRIZ ADRIANA CUKIER SAPERSZTEIN, pues en ambas, donde el apellido de la madre figura SAPERSTEIN, debe decir: SAPERSZTEIN. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 25424 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: AMATO GONZALEZ, TERESA "Rectificación de partida" (Ficha 1101|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Margarita Amato González, pues donde el apellido materno figura: LARREA GONZALEZ debe decir: GONZALEZ. — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33198 Oct.30-v.nv 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: NAVARRO ESTEVEZ, OSCAR. "Rectificación de Partida" (F. 1045|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR NELSON NAVARRO ESTEVEZ, pues donde el nombre figura: YESICA PILAR debe decir: OSCAR NELSON.
Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo. 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33169 Oct.26-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ CHAVES, JUAN JOSE. "Rectificación de Partida" (F. 931|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Rodríguez Chaves, pues donde el apellido materno figura Chanes, debe decir CHAVES. — Montevideo, 21 de agosto de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 27425 Nov.12-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: JUAN JOSE SILVA SCARONE y MARIA AMALIA de BLASIIS. "Rectificación de Partida" (F. 0461|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN JOSE SILVA SCARONE y MARIA AMALIA de BLASIIS, en el sentido que donde la contrayente figura como nacida el día diecinueve de junio, debe decir: veinticuatro de junio, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33126 Oct.29-v nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado DEANDREA ACUÑA, PABLO RAMON. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 807|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO RAMON DEANDREA ACUÑA, en el sentido que donde el inscripto figura del sexo femenino debe decir del sexo masculino, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 18 de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33247 Nov.5-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: MAGALI SILVA "Rectificación de Partida" (Ficha C 1185|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Magali Silva, en el sentido que donde el inscripto figura como de "sexo masculino" debe decir de "sexo femenino", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

19) N$ 105.00 15|pub. 27090 Nov.7-v.nov.27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: FRUCTUOSO CARDOZO y ORISONTINA PEIXOTO de CARDOZO "Rectificación de Partida" (Ficha A 333|979), se hace saber que ante esta sede se han presentado los nombrados promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio N.o 164 celebrado el 31 de agosto de 1967, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este departamento en la siguiente forma: al margen, donde dice: CARDOZO, FRUCTUOSO y PEIXOTO ORIZONTINA, debe decir: CARDOSO FRUCTUOSO y DE OLIVEIRA PEIXOTO, ORISONTINA; en el acta, donde dice: ORIZONTINA PEIXOTO, debe decir: ORISONTINA DE OLIVEIRA PEIXOTO; donde dice: nacida el cuatro de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, debe decir: nacida el ocho de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro; donde dice: hija de ONERIO PEIXOTO debe decir: hija de HONERIO GOMES PEIXOTO, y donde dice: y de PLASENDINA de OLIVEIRA, debe decir: y de PLACENDINA PACIFICO de OLIVEIRA. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, 18 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) N$ 189.00 15|pub. 26959 Nov.7-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: BORGES, SAUL ALEJANDRO y VIRGINIA RAQUEL "Rectificación de Partidas" (Ficha B. N.o 101|979), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Saúl Alejandro Borges, en el sentido que donde dice: que es hijo legítimo, debe decir: que es hijo natural; donde dice: ambos orientales, casados, debe decir: ambos orientales, solteros y donde dice: y de doña Adriana Borges; debe decir: y de doña Wenceslaa Aida Borges y de Virginia Raquel Borges, en el sentido que donde dice: de doña Aida Borges, debe decir: de doña Wenceslaa Aida Borges por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Pablo J. Somacal Correa Actuario Adjunto.

19) N$ 126.00 15|pub. 26021 Oct 30-v nv.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: DE JESUS, SOFIA MAGDALENA "Rectificación de partida" (Ficha V. 328|971) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: de nacimiento y de matrimonio de Sofía Magdalena de Jesús, donde dice: JOSE, debe decir: de JESUS. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 63.00 15|pub. 26580 Nv.5-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: CAMPAÑA, RUBEN JORGE. "Rectificación de partida" (Ficha B. 244|979), se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Ruben Jorge Campaña y de nacimiento de Hugo Gabriel Campaña García, en el sentido que donde dice: CAMPAGNA, debe decir: CAMPAÑA. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

19) N$ 63.00 15|pub. 26579 Nv.5-v.nv.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CONSTANTINO GARRONE BARBERO (V 146|979), pues en la misma donde dice como apellido de la madre del inscripto BERVERA, debe decir: BARBERO, por así corresponder. — Las Piedras, octubre 22 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

19) N$ 63.00 15|pub. 27606 Nov.13-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: SKOKO de BUCONJIC, NYDIA E. y Otra "Rectificación de Partidas" (Ficha B 410|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Nydia Ester Skoko Vignoli de Buconjic, en el siguiente sentido: donde dice: comparece NATALIO COCO, debe decir: comparece NATALIO SKOKO; y donde dice: que es nieta por línea paterna de MATEO COCO, debe decir: que es nieta por línea paterna de MATEO SKOKO; y partida de nacimiento de María Roso Skoko Vignoli de Stoppa, en el siguiente sentido: donde dice: comparece Natalio COCO, debe decir: comparece NATALIO SKOKO y donde dice: que es nieta por línea paterna de MATEO COCO, debe decir: que es nieta por línea paterna de MATEO SKOKO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 26 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

19) N$ 168.00 15|pub. 27607 Nov.13-v.dic.3

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: NAVARRETE SAGRERA, WILSON. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 295|979), se hace saber al público que se ha presentado Wilson Navarrete Sagrera, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: WUILSA, debe decir: WILSON, que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Freddy Cousillas. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33326 Nov.13-v.dic.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de JAVIER ALFONSO MC ALISTER BURGER (Ficha 411|1979), de la siguiente forma: donde dice: MAC ALISTER; debe decir MC ALISTER; donde dice BUYER, debe decir: BURGER. — Colonia, octubre 19 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

19) N$ 63.00 15|pub. 27486 Nov.12-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JOSE ANTONIO RODRIGUEZ; MARIA AMELIA MARTINELLI SUAREZ; JOSE GUMERSINDO; WASHINGTON; JUAN ANTONIO; ANGEL RAMON y OSCAR OMAR RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha C. N.o 208, año 1978); iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas de Estado Civil:

a) De matrimonio de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ y MARIA AMELIA SUAREZ el apellido de esta debe decir: MARIA AMELIA MARTINELLI SUAREZ; que es lo correcto:

b) De nacimiento de JOSE GUMERSINDO; WASHINGTON; JUAN ANTONIO; ANGEL RAMON; y OSCAR OMAR RODRIGUEZ el nombre de la madre legítima de los nombrados, debe decir MARIA AMELIA MARTINELLI SUAREZ, que es lo que corresponde.

Se hace constar, que por sentencia número 65 de fecha 14 de agosto de 1979, los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 9 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13 209) 15|pub. 23239 Nov.5-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados NUSSFAUMER de DIAZ, ELMA. "Rectificación de Partida" (Ficha 409|979), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor GABRIEL ARMANDO DIAZ NUSSFAUMER, inscripto con el N.o 2, el primero de enero de 1963 en el Juzgado de Paz de la 24 Sección Judicial de Montevideo, de la siguiente forma: donde dice ELENA, debe decir ELMA. — Colonia, octubre 19 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub. 26337 Oct.31-v.nov.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos SILVA MARGARITA y otro. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 739|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) Matrimonio de los comparecientes en la forma siguiente: donde dice: CESAR ARTIGAS FERNANDEZ PEREZ, debe decir: CESAR ARTIGAS FERNANDEZ CHAVES PEREZ; y b) La partida de nacimiento de nuestra hija deberá rectificarse el nombre del padre poniéndose Cesar Artigas Fernandez Chaves Pérez en lugar de Cesar Artigas Fernandez Pérez; y c) La notación marginal correspondiente, donde dice: ANGELA ANABELLA FERNANDEZ SILVA, debe decir: ANGELA ANABELLA FERNANDEZ CHAVES SILVA por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

19) N$ 147.00 15|pub. 26001 Oc.30-v nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ZALAYETA, CARLOS JULIO, AMARAL, SONIA YOLANDA, ZALAYETA, PATRICIA ALEJANDRA. "Rectificación de partidas" (Ficha N.o 373|979), se han presentado ante esta Sede CARLOS JULIO ZALAYETA y SONIA YOLANDA AMARAL, solicitando las rectificaciones que se detallan: 1) En la partida de Matrimonio de CARLOS JULIO ZALAYETA y SONIA YOLANDA AMARAL, celebrado en la Cuarta Sección de Rocha, el 10 de setiembre de 1962 (Acta N.o 50) en el sentido de que donde dice ZALAYETTA debe decir ZALAYETA. 2) Partida de nacimiento de PATRICIA ALEJANDRA ZALAYETA AMARAL ocurrido en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, el 25 de mayo de 1970 (Acta N.o 283 en el sentido de que donde dice ZALAYETTA debe decir ZALAYETA. — Maldonado, trece de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.

19) N$ 168.00 15|pub. 25764 Oct.26-v nov 15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos FERNANDEZ MILANO, JORGE RAUL. "Rectificación de partidas" (Ficha B. 199|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Jorge Raúl Fernandez Milano, pues figura solamente como hijo legítimo de Carmen Milano, de Fernandez cuando también lo es de Andrés Fernandez; b) de matrimonio de Andres Silva y Carmen Milano, pues donde dice: ANDRES SILVA, debe decir: ANDRES FERNANDEZ, todo por ser lo correcto y verdadero. Este trámite está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 18 de octubre de 1979. — Esc Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33232 Nv.19-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de LIVER OLDEMAR BALDERRAMOS y FLORDELICIA FANTONI, (Ficha B. 181|979), pues en la misma donde el apellido de la contrayente dice FANTONI, debe decir: MARTINEZ, que es lo correcto. — Este trámite está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 15 de octubre de 1979. — Esc. Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33148 Oct 25-v nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú; dictada en autos: "MARIA EDELMA BONINA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 284/979), se hace saber

que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Edelma Bonina por figurar en ella como apellido materno BENITEZ, siendo el verdadero CASTILLO — Paysandú, 8 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 25552 Oct 25-v.nov.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AGUSTIN PEREIRA de CARVALHO SANTIAGO (B. 237|1979), en el siguiente sentido: donde dice HERODES PEREIRA debe decir HERODES PEREIRA de CARVALHO y donde dice al margen; como AGUSTIN SANTIAGO PEREIRA, debe decir AGUSTIN PEREIRA de CARVALHO SANTIAGO. — Rivera, 23 de octubre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 27517 Nov.12-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de ARISTIDES MARTINS y ALDA PICANÇO TEIXEIRA (B. 36 979), en el siguiente sentido: donde dice: ALDA PICANÇO TEIXEIRA debe decir: ALDA PICANÇO TEIXEIRA, donde dice, MARÇAL TEXEIRA debe decir: MARÇAL PICANÇO y donde dice: ENOEMA TEXEIRA PICANÇO debe decir: ENOEMIA TEIXEIRA. — Rivera, 9 de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 25491 Oct.25-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN WILMAR-MIRTHA e INDARTE de FREITAS de CASTRO (B 160|978), en el siguiente sentido:

a) de JUAN WILMAR donde dice: hijo legítimo de HERACLIOS BARCELLOS FREITAS y de MARIA ELISA CASTRO, debe decir: hijo legítimo de HERACLIO de FREITAS y de MARIA ELISA de CASTRO;

b) de MIRTHA, donde dice hija legítima de HERACLIO de FREITAS y de ELISA SOUZA, debe decir: hija legítima de HERACLIO de FREITAS y de MARIA ELISA de CASTRO;

c) De INDARTE, donde dice hijo legítimo de HERACLIO de FREITAS, y de MARIA ELISA SOUZA de de FREITAS, debe decir: hijo legítimo de HERACLIO de FREITAS y de MARIA ELISA de CASTRO. — Rivera, mayo 8 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 147.00 15|pub. 26948 Nov.7-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de PABLO RAFAEL RODRIGUEZ VAUCHER (B. 197|979), en el siguiente sentido: donde e apellido materno figura: RODRIGUEZ debe decir: DOMINGUEZ — Rivera, de setiembre de 1979. — Esc. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 88 00 15|pub. 25492 Oct 25-v nv.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos, SANTURIO, ALBA, "Rectificación de Partida", (F. 65|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo natural TAGLE CARMEN SANTURIO, en el sentido de que donde se expresa que: nació una criatura de sexo femenino que es hija natural de la declarante, debe decir: nació una criatura de sexo masculino que es hijo natural de la declarante, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 28 de marzo de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 126.00 15|pub. 27152 Nov 8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: TECHERA TUTILA ESTER "Rectificación de partida" (F. 956|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Tutila Ester Techera, en el sentido que donde figura como nacida el día 30 de junio de 1927 Sexta Sección Judicial de Rocha, fs 32, N.o 63, debe decir: 7 de enero de 1922, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 20 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 26190 Oct.31-v.nv.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ANTONIO HOMERO FERREIRA (A. 459|979), promoviendo la rectificación de la partida de defunción de su esposa Lisabeth Brandon, en el sentido de que donde en la misma dice: LIZABETH CUELHO de FERREIRA, debe decir: LISABETH BRANDON de FERREIRA; donde dice: como hija de Claro Cuelho y de Guillermina Brandon, debe decir: hija natural de Guillerma Brandon y donde dice: deja dos hijos llamados Gladys Beatriz y José Luis, debe decir: no deja descendencia.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 25 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 27768 Nov.14-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HUMBERTO MANUEL LOMBARDO y OFELIA JUANITA OLIVERI (A. 901|979), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor María Auxiliadora Lombardo Oliveri, en el sentido de que donde dice: OLIVEIRA, debe decir: OLIVERI.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 22 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 26395 Nv.1º-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señor SOLEDAD LOPEZ, (A. 926|978), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 27 de junio de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 26396 Nov.1º-v nov.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: PEDRO ALBERTO PIREZ, "Rectificación de partida" (Ficha número 551, año 1979), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO ALBERTO PIREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido figura como PIRIZ debe decir PIREZ que es lo que corresponde.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de junio de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 27942 Nov.14-v.dic.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: HECTOR NERY COITINHO y ALBA IRIS LOSADA. "Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha 112 979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como COITIÑO debe decir COITINHO y en donde el apellido del padre del contrayente figura como: COITIÑO debe decir: COITINHO, por ser como corresponde — Tacuarembó, 4 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourín. Actuaria.
19) N$ 105.00 15|pub. 26055 Oct 30-v nv 20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: GUTIERREZ ANTONIO y SECUNDINA EAS "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. 476|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Celia Beatriz Gutiérrez Eas, en el sentido de que donde dice: masculino debe decir: femenino, por ser lo correcto Se hace constar que la gestión antedicha se encuentra auxiliada de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33231 Nv.1º-v nv 22.

20–Remates

MONTEVIDEO

ALEJANDRO MARTINO VIERA (Mat. 1.145), JOSE P. SALLUA (Mat. 629), DAOIZ RODRIGUEZ LARREA (Mat. 1.364), JUAN MAUAD HERRERO (Mat. 150), HORACIO CASTELLS EASTMAN (Matrícula 301), PEDRO ESTEVES GONZALEZ (Mat. 810), ENRIQUE OLIVA ZUCCHI (Mat. 485), LEOPOLDO PIGNATARO (Mat. 1.015), JULIO CALLORDA FERNANDEZ (Mat. 877), VICENTE ADAMI OLIVERA (Mat. 203), JULIO PERINI DOS SANTOS (Mat. 826), RAMIRO MARTINEZ TELIZ (Mat. 726).

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Rematará de 8.30 a 12 y de 14 a 18 horas, en los Depósitos de Desecho, Avda. de las Instrucciones y Camino Casavalle, teléfono 391098 (Peñarol) el día 6 de diciembre de 1979.

Vehículos

Autos Willys, Ford, Opel, Camionetas Willys, Bedford, Izuzu, Chevrolet, Jeep Willys.
Camiones Ford, Chevrolet, Tractor Ford.
Zorra transportadora Lasaport Hamburg.

Materiales Varios

Chatarra de cobre, plomo en lingotes, hierro dulce, cerchas, radiadores de cobre, vigas de hierro, baterías rotas, columnas, cubiertas, ceniza de plomo, reflectores, carritos de mano, generadores, chapas de zinc, motores eléctricos maderas, máquinas de oficina, etc.

Seña: 30 o|o.
Comisión e IVA: 12 o|o.
Plazo para el pago: 25 días hábiles.
Plazo para el retiro: 30 días hábiles a partir de la fecha del remate.
Exposición: Todos los días hábiles desde el día 19 de noviembre al 5 de diciembre de 8 a 18 horas en el predio ubicado en Avda. de las Instrucciones y Cno. Casavalle.

Nota: A partir del momento en que se haga retiro del vehículo todos los riesgos correrán de cargo del adquirente, así como los eventos que den causa a responsabilidad civil, penal y administrativa.

Obligación de realizar la transferencia municipal y el contrato de traslación de dominio del bien dentro de los 60 días de la fecha de la subasta.

Que todos los tributos, gastos y honorarios que la transferencia municipal y el contrato de traslación de dominio ocasionen, serán de cargo exclusivo del mejor postor.

Vencido el plazo de retiro se cobrará nuevos pesos 4.00 por tonelada o fracción por día por concepto de derecho de piso por un período máximo de 30 días calendario.

Vencido el plazo citado anteriormente sin que el comprador retire la mercadería perderá derecho a la misma así como los importes abonados hasta ese momento por cualquier concepto sin derecho a reclamación alguna.

Los lotes son a la vista y sin reclamo.
20) (C.C.) 1|pub. 33356 Nov.14-v.nov.14

NEUMAR ROBLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|ARIEL GONZALEZ STRATTA. Medidas Preparatorias" (Ficha C. 177|976), se hace saber que el día 17 de noviembre próximo, a la hora 14 en el local Rachi del departamento de Tacuarembó (Séptima Sección), el rematador Neumar Noble, en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, se sacarán a la venta en remate público por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación, 32 piezas de cría, 48 vacas, 4 vaquillonas, 2 novillos, 16 terneros y 15 cueros de vacunos.

a) Se previene que el mejor postor deberá abonar el total del precio en el momento de ser aceptada su oferta; b) Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 24 de octubre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
20) N$ 44 80 3|pub. 27936 Nov.14-v.nov.16.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Martínez Bergdahl Julio C. c|MARTINEZ BERGDAHL

HILDA N., Cesación de Condominio", (F. C. 562|976), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1979 a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Mario Luis Pazos, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 3.110.80, los derechos emergentes de la promesa de compraventa suscrita el 17 de noviembre de 1947, e inscripta en el Registro respectivo, con el N.o 2.046, folio 542 del Libro 37, referente al inmueble empadronado en mayor área con el N.o 12.180, hoy 3.523, con sus construcciones existentes, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones señalado con el N.o 2 de la manzana 310, fracción "C" 2, según plano del Agr. Carlos A. Mac-Coll, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, con el N.o 19, el 30 de mayo de 1946, compuesto de una superficie de 594 metros 63 decímetros, que se deslindan así: 35 metros sobre la calle D, hoy General Oribe al Sudeste; 7 metros 85 centímetros al Este, formando esquina con la calle 13, hoy los Junquillos; 10 metros al Nordeste, de frente a esta última.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo; III) Que la promesa de compraventa y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 piso 3.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 428.40 17|pub. 27227 Nov.8-v.nov.30.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: HOROWITZ, MAURICIO contra ABI SAAB NABI y Otro (Ficha C 380|977), el día 26 de noviembre de 1979, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay N.o 1027, el martillero Ruben Benech rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicada ut supra. — Dr. Hermán G. Peinado, Actuario Adjunto.

20) N$ 84.00 10|pub. 27760 Nov.13-v.nov.26

AQUILES A. LOPEZ
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Weitzman Bernardo contra RUBEN SPOSITO". (Ficha 1292|979), se hace saber que el día 22 de noviembre de 1979, a las 14 horas en Gral. Prim 3421, se procederá por el martillero Aquiles A. López a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de: Una heladera "General Electric" modelo Delfín, de 12 pies.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

20) N$ 70.00 10|pub. 27102 Nov.8-v.nov.21.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos caratulados RAFAEL ESQUIZANO. "Sucesión" (Libro 40, Folio 495), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 10.666,66 (2|3 partes de la tasación), del siguiente bien: 1 lote de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 50.854, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Pedro Risso del 31 de diciembre de 1967, consta de una superficie de 528 metros cuadrados, que se deslindan así: 12 metros de frente al Nord-Oeste a la calle Las Rosas, 44 metros en la línea del Sud-Oeste que por formar esquina son también de frente a la calle Las Aromas, igual extensión en la línea Nord-Este lindando con el solar 198, y 12 metros en la línea del fondo al Sud-Este por donde linda con el solar N.o 196.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 por ciento de seña al bajarse el martillo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y comisión del Rematador e I.V.A..

3.o) Que no existe documentación referente a las construcciones existentes.

4.o) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 105.00 5|pub. 27827 Nov.14-v.nov.20.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra JULIO CESAR FERRARI y otros "Ejecución de Hipoteca" (326|978), se hace saber que el próximo 11 de diciembre, a las 11 horas, en Agraciada 2506, por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, manzana 9, solar 11 del Balneario "Manantiales", empadronado con el N.o 74 antes mayor área 518 el que según plano de mensura del Agrimensor Jorge Rodríguez Mata de setiembre de 1975 registrada en la Dirección General de Catastro N.o 4064 consta de un área de 982 metros, 15 decímetros y según títulos es de 1.000 metros con 20 metros, 23 centímetros de frente al S. a calle San Carlos distando su extremo O. 40 metros, 28 centímetros de la esquina con la calle Sarandí.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectúa tal consignación se prescindirá de aquella y se continuará el remate.

2) Que los gastos y honorarios de escrituras serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Humberto A. De León, Actuario Interino.

20) N$ 380.80 17|pub. 27907 Nov.14-v.dic.6.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "Roelsgaard, Niels c|ALABAN, EVA MATILDE, Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha D. 3.467|971), se hace saber que el 24 de noviembre próximo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) martillero Romeo Araújo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre las 2|3 partes de sus tasaciones de los siguientes bienes:

a) Inmueble ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 124.538, según plano del agrimensor Alberto de Arteaga de julio de 1927, inscripto en Dirección de Topografía en 1.o de agosto de 1927, con una superficie de 67 metros 20 decímetros; con 6 metros 24 centímetros de frente a la calle Baltasar Vargas número de puerta 1258, entre Charrúa y Canelones (base N$ 50.000.00); b) Derechos de promitente comprador sobre el terreno y construcciones ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Balneario El Pinar), (según promesa de fecha 26 de diciembre de 1963, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 2.327 F.o 7.454 Libro 28 del 19 de marzo de 1964) Padrón 18.542, señalado con el N.o 10 manzana 107 en el plano del Agr. Roy Harley, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.507 el 24 de agosto de 1961, con una superficie de 805 metros 60 centímetros, con 20 metros de frente a la Avenida General Artigas (base N$ 20.000.00).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos que legalmente correspondan serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado (25 de Mayo 523 segundo piso) a disposición de los interesados, haciéndose constar que de la documentación agregada en autos respecto al Padrón 18.542 de Canelones no surgen antecedentes del pago del precio de la promesa referida, ni de las construcciones existentes en el bien objeto de dicha promesa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 196.00 7|pub 27834 Nov.14-v nov.26.

AQUILES A. LOPEZ
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Oficina de Impuesto a la Renta contra LUIS GIRINO e hijos S. A.", (Ficha 1985|977), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1979 a las 13 horas en Gral. Prim 3421, se procederá a la venta en remate público por el martillero Aquiles A. López, sobre las 2/3 partes de la tasación de los bienes embargados en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 1.o de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 1.o de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

20) N$ 25.20 3|pub. 27550 Nov 13-v nov.15.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Parcello Falco, Eduardo N. c|ZYSMAN, EDUARDO J., Juicio Ejecutivo", (Ficha C. 379|979), se hace saber que el día 7 de diciembre de 1979 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de N$ 52.243.00 (2|3 valor real) del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que él contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, Barrio Reserva del Este, Padrón N.o 3.703, señalado con el N.o 7 de la manzana 110 en el plano del Agr. Antonio Azuaga Nogué de junio de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 555 el 2 de setiembre de 1954 y que tiene una superficie de 657 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados con frente de 19 metros 65 centímetros al Norte sobre calle de 17 metros que separa de la manzana N.o 109; 31 metros 74 centímetros al Este lindando con solar N.o 6; 20 metros 15 centímetros al Sur lindando con solar N.o 2; 35 metros 38 centímetros al Oeste lindando con los solares 8 y 9 de la misma manzana.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que serán de su cargo la comisión del rematador, impuesto, gastos de escritura, impuesto municipal y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo; b) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 2.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 357.00 15|pub. 27009 Nov.9-v nov.29.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos Ferrari Golia Wellington contra UBER EDISON ASTOR ARIAS. "Intimación" (Ficha 575|977), se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 15 horas en Zabala 1328 (Montevideo) el rematador Ariel D. Pintado sacará a la venta, con la base de las 2/3 partes de su Valor Real, N$ 7.333.33, el siguiente inmueble: Fracción de campo, construcciones y mejoras, en la 13.a Sección Judicial de Lavalleja, zona rural, paraje Solís, padrón actual N.o 10.055, con una superficie de 37 hectáreas, teniendo 818 metros de frente al Sur a carretera nacional Montevideo-Minas, Ruta 8.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 25 por ciento de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada.

II) Serán de cuenta del comprador la comisión del rematador, IVA sobre la misma,

impuestos municipales a los remates y los gastos y honorarios que la ley pone de su cargo en la escrituración.

III) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Caja de Ahorro Postal N.o 2228) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, cuarto piso. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.

20) N$ 77.00 5|pub. 27333 Nov.9-v nov.15.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Hipotecario del Uruguay contra FERNANDEZ COSTALES NELSON y otra. "Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 861|979), se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 10 horas en 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo asistido de la señorita Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento dieciséis mil novecientos treinta y uno señalado con el N.o 27 de la fracción 86 en el plano del Agrimensor Daniel V. Reinante de diciembre de mil novecientos veintitrés, inscripto en la Dirección de Topografía el veinticinco de febrero de mil novecientos veinticuatro, compuesto de una superficie de 512 metros cuadrados con 16 metros de frente al suroeste a la calle Divina Comedia, puerta N.o 1994.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios, comisión del martillero, así como todo otro gasto que la ley pone de su cargo.

3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca C. 1. 79 número 8.190 serie 150 y los antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523, quinto piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.

20) N$ 98.00 5|pub. 25382 Nov.9-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República contra RUBIO ROMERO, MARIA MERCEDES Juicio ejecutivo" (Ficha C. 485|977), se hace saber que el próximo lunes 26 de noviembre a las 15 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de campo y mejoras, sitas en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, padrones N.os 161.919 y 171.902, con superficie de 4 hectáreas 3.895 metros y 6 decímetros y 9 hectáreas 8.436 metros 36 decímetros respectivamente, con 253 metros 30 centímetros y 163 metros 10 centímetros de frente al Noroeste al camino Vecinal.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas, y los gastos que su cobro originare salvo el caso de que la adquirente resulte la institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 3) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero e IVA que la grava; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6.o

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 294.00 15|pub. 26790 Nov 6-v nov 26.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Vázquez Irbarne, Jorge H. c|MAYVE S. R. L., Juicio Ejecutivo". (Ficha C. 93|979), se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 16 horas, en el local de 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 33.333.33, del siguiente bien:

Una camioneta tipo rural marca Citroen, modelo Ami 8, matrícula 293.173, Padrón 193.596.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos, así como la comisión del martillero.

Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. — Montevideo 12 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 33.60 3|pub. 27911 Nov.14-v nov.16.

HORACIO CASTELLS EASTMAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos BANCO de LONDRES y AMERICA DEL SUD contra PRIMALUZ S. A. y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 663|979), se hace saber que el próximo martes 27 de noviembre a las 16 horas en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Horacio Castells Eastman a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de las máquinas y demás bienes individualizados en autos. Se previene: 1) Que la subasta se realizará en las condiciones legales; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos municipales que graven el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 8 de 1979. —

20) N$ 112.00 10|pub. 27664 Nov.13-v nov.26

VICENTE ADAMI OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos NEEF BROWN de BODENHEIMER, FLOSSIE ELLE. "Sucesión" (Ficha F. 83|977), se hace saber que el próximo jueves 15 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en el Salón de Remates de la firma Sucesores H. Adami Casaravilla de la calle 25 de Mayo 582-84, se procederá por intermedio del Martillero Vicente Adami Olivera, Matrícula N.o 203, RUC N.o 210310930014, asistido de la señorita Alguacil Violeta Eastman, al remate de los bienes de folio 237, que son alhajas, por las 2|3 partes de su tasación, y de los bienes a que se refiere el numeral B. de Folio 237 al mejor postor (Mobiliario, piano vertical, adornos, enseres de cocina, heladera eléctrica, etc.).

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, por el término de tres días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.60 3|pub. 27637 Nov.13-v.nov.15.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Fraga, Rafael y otra contra VENTURA LANDEIRA MARTINEZ y otra. "Acción de división de condominio" (Ficha C. B. 675|978), se hace saber que el próximo 22 de noviembre de 1979 a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero, Eduardo Olmedo, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 12.666.67 (2|3 de su tasación), del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 83.584 (ochenta y tres mil quinientos ochenta y cuatro), con un área de 232 metros, 90 decímetros con 14 metros, 55 de frente al S.E. a la calle Rocha entre las de Colorado y Avda. Garibaldi.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 30 por ciento de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cuenta del comprador la comisión del martillelo y los impuestos que la ley pone de su cargo, así como los gastos de escritura.

III) Que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 7)

IV) Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo noviembre 5 de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario

20) N$ 105.00 5|pub. 27299 Nov.9-v nov 15.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Israel Creimer c|LUISA SESTO, Juicio Ejecutivo". (Ficha C. A. 155|977), se hace saber que el próximo 19 de noviembre a partir de las 15 horas en la calle Rincón N.o 741 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta de los bienes inventariados a Fs. 27 y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de Fs. 33. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 21.00 3|pub. 27910 Nov.14-v.nov.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en autos: ACSA contra BONOMI, ENRIQUE y otra. "Juicio Ejecutivo" (24|76), se hace saber que el próximo 28 de noviembre, a las 15 horas, en Agraciada 2506, por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 165.420.00 del 50 por ciento indiviso de los derechos de promitente compradora emergentes de compromiso de compra-venta inscripto sobre un solar y mejoras, padrón 510 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en Topografía el 20 de noviembre de 1929 tiene una superficie de 1.162 metros con 17 metros de frente al N. a calle 22

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, así como los impuestos que la ley pone de su cargo

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 182.00 10|pub. 27908 Nov.14-v.nov.27.

WILSON PIMIENTA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, dictada en autos: "Angela Custodia Dossi Aguiar y otros contra MICAELA DOSSI AGUIAR. Cesación de condominio" (N.o 976|977), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Montevideo, se hace saber al público que el día 29 de noviembre próximo, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, el rematador Wilson Pimienta, (Matrícula 2209), asistido por la señora Juez de Paz de la Quinta Sección del departamento de Maldonado, procederá a vender en remate público el inmueble y sus mejoras, sito en Estación Las Flores, sobre Ruta 9 (Pasaje viejo Km. 107), padrón N.o 16 antes N.o 9240, señalado con el N.o 7 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de octubre de 1929, sobre la base de las 2/3 partes del aforo catastral:

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y el saldo en un plazo de 48 horas; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos que gravan al remate

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Flores, 5 de noviembre de 1979. — Leda García de Capossolo, Juez de Paz

20) N$ 252.00 15|pub. 27405 Nov.12-v nov 29.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "Takessián Karamasián Nazareth contra BAIRO PERRONE, RICARDO. Indemnización por despido" (Ficha 457|976), se hace saber que el día 3 de diciembre de 1979 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de N$ 23.000,00 del siguiente bien inmueble:

Unidad 001, padrón individual 59.879|001, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor A. López Moreira, de abril de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 74.227 tiene una superficie de 110 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados, se ubica en planta baja a cota más 0.22 centímetros, e integra el edificio construido en terreno.. sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo lindando al Este con la calle José L. Terra 3215, entre Gualberto Méndez y Fermín Ferreira, incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal, de acuerdo a las leyes 10.751, 13.870 y 12.892.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serie ésta aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, certificado, comisión del rematador e impuestos y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo; b) Que existe primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (clase 83; serie 150 N.o 3644) estando los títulos allí depositados y una segunda hipoteca por saldo de precio a favor de Valmont S. A.; c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja 1744.

Y a los efectos legales se expiden los presentes — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

20) N$ 336.00 15|pub. 26791 Nov.6-v.nov 26.

CANELONES

ISIDRO CARTAYA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CAMPOS DE BECOÑA, NILDA RENEE por sí y en representación de sus menores hijos ROSA SILVIA y NILDA CRISTINA BECOÑA CAMPOS contra 1) Becoña Pose, Antonio Manuel, Fernández de Becoña, Teresa Marcela; 2) Becoña Pose, Carlos Julio, Carrión, Olga Isabel; Sandoval de Becoña, Gloria por su menor hija Adriana Becoña Sandoval y Becoña, María del Carmen, "Cesación de condominio" (F. C. 190|1976), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1979 a la hora 15, y en los Salones del Club Urupán, sito en 25 de Mayo 1115, esquina Ituzaingó, Pando se procederá por el señor rematador Isidro Cartaya y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con la base de N$ 49.933,33 del bien ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 9387 de Lagomar, con una superficie de 627 metros, con frente a la calle N.o 10 entre Avenida B y calle N.o 1.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 5 de noviembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 231.00 15|pub. 27286 Nov.9-v.nov 29.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en los autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra BERRIEL BORSANI, NILO DANTE. Ejecución de prenda" (Ficha B. 139|976), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1979 a la hora 16 y en los salones del Club Urupán, sito en 25 de Mayo 1105, esquina Ituzaingó (Pando), se procederá por el rematador Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil, al remate público sin base y al mejor postor de los bienes muebles y herramientas que se detallan en fs. 7 y 7 vto. de estos autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo, la comisión del rematador y los impuestos. — Que los autos se encuentran a disposición del interesado en la oficina actuaria. — Pando, 29 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 33.60 3|pub. 27556 Nov.13-v.nov.15.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos, Banco de la República Oriental del Uruguay contra AMADO JOSE MARENCO CAMBEIRO. "Medidas Preparatorias" (Ficha 210|B|1974), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1979, a la hora 17, y en los Salones del Club Urupán, sito en 25 de Mayo 1105 esquina Ituzaingó, Pando, se procederá por el señor Rematador Adhemar Onesti, y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes.

Un mostrador de madera con dos estantes, tapa y costados, imitación cármica de dos metros cincuenta de largo por 0.70 de ancho y un lote de tablas de diversas medidas.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma, más la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 5 de noviembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 33.60 3|pub. 27568 Nov.13-v.nov.15.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra JOSE MARIA IGLESIAS CABRERA - JOSE RAMON IGLESIAS, "Medidas Preparatorias", (Ficha 7|B|1976), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1979, a la hora 13.30, y en los Salones del Club Urupán, sito en 25 de Mayo 1105 esquina Ituzaingó, Pando, se procederá por el señor Rematador Adhemar Onesti, y la Asistencia de la señora Alguacil, sin base y al mejor postor, a la venta en remate público de los siguientes bienes.

Una heladera de siete puertas marca "Kelvinator" con su equipo de 1|2 caballo marca "Electric" - Motor Frigidaire Compresor N.o R.P.M. 1450 s|n. Visible, de roble; y una conservadora de Helados marca "Larkin" de 6 tachos eléctricos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma, más la comisión del rematador y los impuestos. — Pando: 18 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 37.80 3|pub. 27563 Nov.13-v.nov.15.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALONZO CHURY, ANGEL. "Ejecución de prenda" (F. 276|B|1976), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1979 a las 14 horas, y en los Salones del Club Urupán, sito en 25 de Mayo 1105 esquina Ituzaingó, Pando, se procederá por el señor Rematador Adhemar Onesti, y la asistencia de la Sra. Alguacil, a la venta en remate púb. sin base y al mejor postor de los siguientes bienes.

Un motor Clinton Mod. 494-0301-005-1401|694B de 1|2 HP., con bomba Sihi Mod. Z416 K N.o 47.988; un motor Clinton modelo A2190 - 2100 Serie 4612665 a nafta de 1 HP 1|2, con bomba Alcon para 6.000 litros; 170 metros; caño plastiducto.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando 16 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 37.80 3|pub. 27562 Nov.13-v.nov.15.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra ANA MARIA VAZQUEZ de ROMANO. Medidas Preparatorias" (Ficha B. 75|975), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1979, a la hora 15.30 y en este Juzgado, se procederá por el señor rematador Adhemar Onesti, y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del inmueble sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón número 551, superficie de 442 metros 38 decímetros con frente a la calle 25 de Mayo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, más la comisión del rematador y los impuestos.

Y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de 1979. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 33.60 3|pub. 27557 Nov.13-v.nov.15.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra STRADA CASULLO ALCIDES WALTER. Medidas preparatorias" y "Ejecución de prenda" (Ficha C. 284|978), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1979, a la hora 15 y en los salones del Club Urupán, sito en 25 de Mayo 1105, esquina Ituzaingó (Pando), se procederá por el señor rematador Adhemar Onesti, y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un tractor marca "Fordson" Major, modelo 1954 con motor diesel N.o 1423551 de cuatro cilindros, polea, arranque eléctrico y levante hidráulico.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma más la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 22 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

20) N$ 33.60 3|pub. 27558 Nov.13-v nov.15.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra FREIRE PERRONE, YAMANDU ALBERTO y otra. Ejecución de prenda" (Ficha C. 238|978), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1979, a la hora 14.30, y en los salones del Club Urupán, sito en 25 de Mayo 1105, esquina Ituzaingó, Pando, se procederá por el señor rematador Adhemar Onesti, y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

Un tractor marca "Ford" a nafta, modelo 1948, 4 cilindros con motor N.o 8N394138, con equipo eléctrico; levante hidráulico de 3 puntas, toma de fuerza trasera, cubiertas de 1.400 por 19 y 11 por 2 y 10 por 28.

Un arado de 2 rejas para levante hidráulico sin marca;

Una barra porta herramientas con 3 colmadores y carpidores sin marca.

Una rastra de 3 cuerpos y de 16 dientes cada uno para levante hidráulico sin marca.

10 comederos para pollitos BB de chapas.

12 bebederos plástico de 4 litros.

10 bebederos plástico de 10 litros.

6 comederos de tolva.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma más la comisión del rematador y los impuestos. — Pando 18 de octubre de 1979. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

20) N$ 50.49 3|pub. 27559 Nov.13-v nov.15.

COLONIA

RICARDO RODRIGUEZ ARCE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Bombacci, Agustín contra TORRES, JOSE EUCLIDES y Otra" - Rescisión de Contrato" (Ficha 193 C 975), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1979, a la hora 14, y a las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero señor Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes del valor de su tasación o sea la suma de N$ 1.426 00, del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en calle Caganchа s|n. entre Carmen y Varela, de esta ciudad, con una superficie de 550 mts 48 dmts. y Padrón N.o 103.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero y demás gastos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 15 de octubre de 1979. — Esc. M. Keullyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 212.00 15|pub. 26552 Nov.1.c-v.nov.22.

CESAR ARAGUSTO

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Colonia, encargada y en los autos caratulados: BAROLIN TOURN, JUAN ATILIO "Denuncia - Animales invasores" (F. C. 217|979) se hace saber al público que el día 23 de noviembre a las 16 horas, y en el Kil. 168 Ruta 1, casa del señor Martínez el martillero señor César Aragusto, Matrícula N.o 472 sacará a la venta en pública subasta una ternera de dos años, pelo negro, de regular estado de gordura y sin marca y un crío de la misma.

Saldrá a la venta al mejor postor, a quien se previene que deberá consignar en el acto del remate, el precio y la comisión e impuestos que sean de cargo del comprador, en el mismo acto de serle aceptada su oferta. — Colonia, 18 de octubre, 1979 — Dra. Walkyria Raggio Faccioli, Juez de Paz, Encargada.

20) N$ 112.00 10|pub. 26317 Oct.31-v nov.14.

CESAR ARAGUSTO

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz encargada de la Primera Sección de Colonia y en los autos caratulados: MARTINEZ PONTET WALTER. "Denuncia - Animal invasor" (E. C. 1|979), se hace saber al público que el día 23 de noviembre a las 15 horas y en el Kil. 168 Ruta 1, casa del señor Martínez, el martillero señor César Aragusto, matrícula N.o 472 sacará a la venta en pública subasta un toro de raza cruza holando de unos dos años con marca ilegible en buen estado de gordura.

Saldrá a la venta al mejor postor y a quien se previene que deberá consignar en el acto del remate el precio y la comisión e impuestos que sean de cargo del comprador en el mismo acto de serle aceptada su oferta. — Colonia, 18 de octubre de 1979. — Dra. Walkyria Raggio Faccioli. Juez de Paz Encargada.

20) N$ 112.00 10|pub. 26316 Oct.31-v.nov 14.

HARILDO BANCHERO AVELINO

Juzgado de Paz de la Octava Sección de Nueva Palmira

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en

autos: "Vitalis de Nabben, Isabel y otro contra GARRONE GUALA, JESUS y OTROS, juicio Ejecutivo", (Ficha C. N.o 110/978), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1979 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, se procederá por el martillero señor Harildo Banchero Avelino, asistido del Alguacil Ad-hoc de este Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 80.000.00, del siguiente bien:
en la Octava Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 4.088 con 150 metros de frente al
Una fracción de campo y mejoras, ubicada Noreste a camino de 17 metros de ancho, con una superficie de 37 hectáreas 1.477 metros.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del martillero, impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo; III) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo a disposición de los interesados. — Nueva Palmira, 5 de noviembre de 1979. — Dr. Felipe Hounie, Juez de Paz.
20) N$ 231.00 15/pub. 27895 Nov.14-v.dic.4.

DURAZNO

NESTOR O. CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados: Olga Esther Recalde contra BLANCA ELENA CENTURION. "Cesación de Condominio y Partición" (C. 756/979), se hace saber al público que el día 28 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno, calle Dr. Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero Néstor C. Cabrera, tercedido por el señor Alguacil a la venta en remate público del inmueble padrón número .66. manzana N.o 102, ubicado en la Primera Sección de Durazno y con la base de las 2/3 partes del valor real que es de nuevos pesos 35.000.00.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 2° por ciento de su oferta al serle esta aceptada.
2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición del interesado en este Juzgado. — Durazno, octubre 16 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
20) N$ 189.00 15/pub. 26350 Oct.31-v.nov.21.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos GRACIELA CHARLO y Otros contra CROSMAN GONZALEZ "Ejecución de Sentencia" (C. 454/978) se hace saber al público que el día 5 de diciembre de 1979 a las 10.30 horas en las puertas del Juzgado Letrado, calle Dr. Luis Alberto de Herrera N.o 884 se procederá por intermedio del martillero don Otto Muller, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público de la fracción de campo empadronada con los números 3006, 3007 y 3025, con superficie en conjunto de 49 hectáreas 2710 centiáreas ubicado en las Chacras de Durazno, Primera Sección del departamento del mismo nombre paraje "La Curva" y un terreno con edificio ubicado en la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre manzana 75, padrón N.o 6.237 con frente a calle 18 de Mayo y con superficie de 328 metros. La fracción de campo denunciada tiene un valor real en el conjunto de los tres padrones de N$ 25.761.90 y el terreno con construcciones con un valor real de N$ 16.096.00 y con la base de las 2/3 partes de su valor real para cada uno de los bienes.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta al serle ésta aceptada. 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentren a disposición del interesado en este Juzgado. — Durazno, noviembre 1.o de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
20) N$ 294.00 15/pub. 27248 Nov.8-v.nov.28

MALDONADO

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c/PADRON 5.298 (Punta del Este), Juicio Ejecutivo", (Ficha número 1.440/974), el 7 de diciembre de 1979 a las 15 horas" en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo 632, con la asistencia de la Actuaria y Alguacil de este Juzgado, se procederá por intermedio del rematador Silvestre Guillén a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación de fojas 38, del inmueble padrón N.o 5.298 sito en la manzana 698 de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este). Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente así como los honorarios del señor martillero; c) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes dominiales.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
20) N$ 231.00 15/pub. 27056 Nov.9-v.nov.29.

ANTONIO CARBONARO —
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, y lo ordenado por Oficio N.o 2.147 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno de Montevideo decreto 8.891 de fecha 15 de junio 1979) en autos caratulados "Miguez Bagalciague c/CONFORT HOGAREÑO LTDA, Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1.931/978), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1979 a las 17 horas en el local donde se encuentran los bienes muebles ubicado en la casa de remates ubicada en Sarandí y Bergalli de esta Ciudad, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Juez sobre la base de las 2/3 partes de su tasación tasación total que asciende a N$ 3.089.00 (tres mil ochenta y nueve nuevos pesos) la mercadería que a continuación se detalla:
1 arcón de madera m. 1.20 x 0.40; 1 wafle Rubylon; 1 ventilador Joya N.o 783; 1 juego de cármica mesa y 6 sillas marrón claro; 2 camas chicas de madera natural; 2 cuadros de pared (m.2, de 1.30 x 0.40) 7 ' —0.60 x 0.50; 4 escaleras sillas de 2 escalones c/u.; mesa provenzal de madera natural; 1 cómoda 5 cajones azul y blanco; 2 calentadores de baño Orion; 2 cuadros de pared; 1 sillón de Hamaca tapizado en Neoskay; 1 mesa living c/9 aplicaciones de mármol, 2 relojes cuadro, 2 pila marca Airosa de pared; 1 aparador de madera blanca; 1 baño de bebé; 1 silla de bebé de metal; 4 mesitas c/tapa de mármol; mesa de m. 1 x 0.40 de caña malaca; 2 taburetes de niño, 1 ventilador Wayne; 2 colchas de plaza (rayadas); 1 silla para teléfono 1 columpio de bebé; 1 sillón africano; 2 sillas de playa loneta rayada; 2 reposeras de playa; 8 apliques de colgar; 5 sillas de plástico duro; 2 cuadros de pared de 0.50 x 0.35 5 camineros de Crolan; 19 sillas de playa loneta rayada; 3 portátiles; 1 armario de cocina de pie color blanco y rojo; 1 colchón Divino 1 plaza; 2 colchones Divino 2 plazas 4 almohadas; 1 colchón forrado en Neoskay; 1 mesa de máquina de tejer; estufa James; 1 puff en Neoskay; 1 estabilizador Batería.
Los impuestos y honorarios del martillero serán de cargo del adquirente.
Los autos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Juez de Paz.
20) N$ 303.00 10/pub. 26740 Nov.5-v.nov.16.

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Ravazzani Plinio contra FEIFER FEDERICO. "Juicio Ejecutivo" (A. 394/977), el 13 de noviembre de 1979, a las 13 horas, en el hall de este Juzgado el martillero Raúl Alberto Ramade asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de N$ 8.801) (2/3 del valor real) una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la manzana 1° de Villa Quebracho Decimotercera Sección Judicial de Paysandú padrón 124, compuesta de una superficie de 618 metros cuadrados con frente al Sur en 25 metros, 90 centímetros a la calle 1° de Octubre
Se previene, a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta como seña, así como el 3 por ciento de impuesto Municipal y el 3.54 por ciento (incluido IVA) de comisión del rematador;
b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley.
c) Los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, octubre 31 de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
20) N$ 210.00 15/pub. 25232 Oct 25-v nov 15.

WALBERTO MANNISE
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Paysandú, en autos: "Mario A. Echart contra CARLOS ARIEL GONZALEZ CARDOZO", (Libro XII, F.o 568 N.o 229), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1979 a las 15 horas en calle 25 de Mayo 965 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise a la venta en pública subasta, con las dos terceras partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos.
Se hace constar que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que correspondan. Las compras serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 31 de octubre de 1979. — Dra. E. Carmen Arredondo, Juez de Paz.
20) N$ 98.00 10/pub. 27384 Nov.14-v nov 27.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "César Pérez Novaro contra COOPERATIVA AGROPECUARIA COLONIA TOMAS BERRETA LTDA. Medidas Preparatorias" (Ficha C. 268/978), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1979 desde las 14 horas en adelante, en puertas de este Juzgado, el martillero Líber A. González, matrícula N.o 186, RUC 130013740014, asistido del señor Alguacil, rematará al mejor postor los siguientes bienes inmuebles, a saber:
1) Padrón Urbano N.o 461 ubicado en la manzana N.o 4 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 1.494 metros cuadrados, con un frente de metros 12.99 a Avda. Rincón y metros 21.55 a calle 25 de Mayo, con todos sus galpones y demás edificaciones y mejoras que contiene; base N$ 149.852 (importe 2/3 parte tasación actualizada); 2) Padrón Urbano N.o 672 ubicado en la manzana N.o 61 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 1.444 metros cuadrados y 906 centímetros cuadrados, con un frente de metros 21.50 a calle Hughes con todos sus galpones, edificaciones y mejoras que contiene, base N$ 37.868, (importe 2/3 partes tasación actualizada); 3) Padrón Rural número 1.665 ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro con una superficie de 8 hectáreas y 3.600 metros cuadrados según plano del agrimensor Luis A. Carballo inscripto el 12 de diciembre de 1974 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 2.499 y según títulos de una superficie de 2 hectáreas 9.329 metros cuadrados, con un frente de 150 metros a Ruta Nacional N.o 2, con todas sus mejoras, base N$ 2.294 (importe 2/3 partes tasación actualizada).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, la comisión de rematador, IVA de la misma, impuesto municipal y gastos de escrituración; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados a los autos, donde podrán ser examinados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.
20) N$ 399.00 15/pub. 27778 Nov 14-v.dic.4.

SALTO

EDUARDO INVERNIZZI MAZZARINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Rosete Brignole Horacio A. con WILSON BELUSET y ETNA D. B. de REGUEIRA. Juicio ejecutivo" (Letra A. Ficha 448/978), se hace saber al público que el día 22 de noviembre de 1979 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Eduardo Invernizzi Mazzarino, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 1.459,33 el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto

de manzana catastral N.o 24, empadronado con el N.o 12.901, con frente a calle Uruguay cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el N.o 778.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3.o) Que el bien a venderse se encuentra gravado ante el Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose los títulos del bien raíz depositados en la Sección Tesoros de Títulos de esa Institución; 4.o) Que estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de octubre de 1979. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.

20) N$ 275.00 15|pub. 25729 Oct.30-v.nov 20.

SAN JOSE

WALTER P. CALLERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "Moscoso De León de Garrido, Sara y otros c|SUCESORES DE CURBELO, SALUSTIANO. Cesación de Condominio. Pieza mandada formar" (A. 943|973), se hace saber que en el día 29 de noviembre de 1979 a las 9 horas si el horario fuera en la mañana o a las 14 horas si fuera en la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Walter P. Callero, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 16.301.33, una fracción de campo y mejoras (fracción letra C) del plano del agrimensor Salvador Mascheroni de junio de 1924, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de San José el 17 de julio de 1924, padrón N.o 5.843, con una superficie de 72 hectáreas 6.821 metros cuadrados, Séptima Sección Judicial de San José, con frente al camino a Guaycurú.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 23 de octubre de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 26761 Nov.5-v.nov.23.

SORIANO

ALCIDES R. LAINES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "María del Carmen Pastorini Bernotti c|IBOR CONRADO EUGUI EUGUI. Reconocimiento de Firma", (Ficha N.o 327, año 1978), se hace saber al público que el día 22 de noviembre de 1979 a la hora 13 y 30 en el local Rural de la ciudad de Dolores el rematador Alcides R. Laines, con matrícula N.o 984 inscripto con el N.o 180000150015 en el R.U.C. sacará a la venta en pública subasta lo siguiente:

6 vacas clase holandesas: saldrán a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación la cual es de N$ 2.500.00 cada una.

Se previene: Que la venta será de contado y el mejor postor deberá consignarla en el acto de serle aceptada su oferta; Que serán de cargo del comprador los gastos que demande la ley y la comisión del rematador.

Y a los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de noviembre de 1979.

O en fe de ello: siento el presente que firmo y sello en lugar y fecha ut-supra. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 70.00 5|pub. 27944 Nov.14-v.nov.20.

ALCIDES R. LAINES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Mabel Mendoza Ramírez c|IBOR CONRAD EUGUI EUGUI, Reconocimiento de Firma", (Ficha N.o 328 año 1978), se hace saber al público que el día 22 de noviembre de 1979 a la hora 13 en el local Rural de la ciudad de Dolores el señor rematador Alcides R. Laines con matrícula número 984 inscripto con el N.o 180000150015 en el R.U.C. sacará a la venta en pública subasta lo siguiente:

2 vacas clase holandesa: saldrán a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación la cual es de N$ 2.500.00 cada una.

Se previene: Que la venta será de contado y el mejor postor deberá consignarla en el acto de serle aceptada su oferta; Que serán de cargo del comprador los gastos que demanda la ley y la comisión del rematador.

Y a los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de noviembre de 1979.

En fe de ello: siento el presente que firmo y sello en lugar y fecha ut-supra. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 63.00 5|pub. 27945 Nov.14-v.nov.20.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados ZUNINO de CHIESSA ANGELA y otra. "Expedición de Segunda Copia" (V|861|974), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Angela Zunino de Chiessa, Mireya Petrona y María Edit Chiesa Zunino, solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras 9 y 19 de julio de 1947 ante el Esc. Pablo Mazón, por las que Carlos Pantaleón Chiessa adquirió a Damiana Juana y Ramona Crescencia Rivera Cabrera, los derechos hereditarios que a estos correspondían en las sucesiones de Fermín Rivera y Juana Marcenales de Rivera que están inscriptas en el Registro General de Traslaciones de Dominio con los números 368 y 367, Folios 241, Libro 368.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse, para que comparezcan a estar a derecho, en estos autos bajo apercibimiento de continuarse los trámites, sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

21) N$ 126.00 10|pub. 27470 Nov.12-v.nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: LUIS ALBERTO FRAGA LAHORE "Sucesión" (N.o 663. No. 58. Fo. 152), se hace saber que en los mismos se solicitó la expedición de una segunda copia de certificado de resultancias de autos de la citada sucesión y en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes tuvieren interés, a estar a derecho en estos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Raúl A. Avondet, Actuario.

21) N$ 70.00 10|pub. 27862 Nov.14-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MOREIRA PAZ, MARIA LUISA. "Segunda Copia" (F|746|979) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Luisa Moreira Paz, solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa, que en esta Ciudad autorizó el Escribano Walther Alberti Masserini el 20 de setiembre de 1951, por la cual Miguel Sanjurjo, casado en únicas nupcias con Isabel Moreira, compró al Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, el siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón 2.901, que según plano del Agrimensor Demetrio Cima, de noviembre de 1933, tiene una superficie de 432 metros cuadrados con frente a la calle Dantón entre las calles 1 y 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 126.00 10|pub. 27263 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARIA ESTHER ANUNCIADA RESTANO MOLINARI de ASTIAZARAN solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada el día 29 de setiembre de 1951 por el escribano Horacio González Mullin, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 559 al Fo. 417 del Lo. 421, por la cual se procedió a la partición de los bienes comunes quedados al fallecimiento de los cónyuges Francisco Molinari y María Giannoni de Molinari, adjudicándose en común proindiviso y en proporción a las respectivas cuotas hereditarias a María Cecilia Asunción Restano Molinari de Giambonini, María Esther Anunciada Restano Molinari de Astiazarán, Mario Restano, Pascual Francisco Molinari Gianoni, María Pilar Sande, María Nieves Ofelia Molinari Gianoni y Delia Ofelia Molinari Gianoni de Ramírez, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicadas en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N.o 22.105. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés por el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 27220 Nov.8-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: SERRA RUSCONI, JOSE PEDRO. "Segunda Copia" (Ficha V. 863|979), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 30 de octubre de 1959, ante la Escribana Norma Loureiro, por la cual por compraventa tradición, el compareciente adquirió al señor Juan Antonio Faruelo las 2|36 avas partes indivisas y a doña María Emilia Serra Rusconi las 17|36 avas partes indivisas, del siguiente inmueble: terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 85.608 con una superficie de metros 287,62 que se deslinda así: metros 8,59 de frente al Oeste a calle Juan Paullier (antes Salsipuedes) N.o de puerta 2574 entre las de Guadalupe y Vilardebó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

21) N$ 140.00 10|pub. 27297 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: LAVAGGI RAMON P. (Segunda Copia) (Ficha C. 379|979), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ramón Pablo Lavaggi solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición que en esta ciudad autorizara el Escribano Ignacio Arcos Ferrando, el 25 de noviembre de 1941 y cuya primera copia fuera inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 434 al folio 280 del libro 284 de los siguientes inmuebles: a) padrón 41.408 de la 20.a Sección Judicial de Montevideo, terreno y edificio y demás mejoras situado en el paraje Cuchilla Juan Fernández al Norte del Paso del Molino, solar 9 en el plano trazado por el Agrimensor Manuel E. Aviles en diciembre de 1905, con una superficie de 718 m.c. 79 dm.c. y mide 12.90 en la línea del Noroeste con frente a la calle Julián Alvarez (antes Gómez) N.os 76 y 78 entre las de Agraciada y Santa Lucía; 55. 65 en la del Sudoeste lindando con solares 3 a 8; padrones 41.407 (solares 3 y 4) de María E. Quihillirz y otros; 41.405 (solares 5 a 7) de Marcelino San Martín y 41.404 (solar 8) adjudicado a Catalina Teresa Lavaggi de Cavalc; b) padrones N.os 38.691 y 38.692 de la 20.a Sección Judicial de Montevideo, terreno con edificios y mejoras ubicados en la manzana 222 del Pueblo Victoria, solares 26 y 25 del plano respectivo, con una superficie de 520 m.c. 3.048 cm.c. y miden 17,18 de ancho frente al Noreste a la calle Yáñez Pinzón N.os 3915 y 3911 antes Américo Vespucio N.os 23 y 25 b. entre Vázquez Sagastume y Luis José de la Peña (antes Trabajo y Reconquista) y 34.36 de largo o fondo lindado al Noroeste con solar 27, padrón 38.690 de Dolores Sotuc; al Sureste con solares 21 a 24 padrones cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis de Antonio Mozzini, 38.794 de Santiago Carbone; 38.695 de Natalio Cía y 38.696 de José Bernini, y en el fondo al Suroeste con solar 20, padrón 38.697 de Angel Emanueli; c) padrones 38.703 de la 20.a Sección Judicial con edificio y mejoras en la manzana 222 de Pueblo Victoria solar 12 en el plano respectivo con una superficie de 298 m.c. 15 dm.c. y mide 8.59 de ancho y frente al Sudoeste a la calle Ameghino, antes Sarandí N.o 3916, entre las de Reconquista y Trabajo (ahora José Luis de la Peña y Vázquez Sagastume) por 34.36 de largo y linda al Noreste

con solar 5, padrón 38.684 de Angel Sosa al Noroeste con el 11, padrón 53.860 de José Lizarazu, al Sureste con el 13 padrón 38.102 de Manuel Rodríguez Rial. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a deducirlos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
21) N$ 364.00 10|pub. 26275 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LORENA S.A. "Segunda Copia (Ficha CB 405|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Enrique Isola Dupont en nombre y representación de Lorena Sociedad Anónima solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 2 de diciembre de 1960 autorizó el Escribano Hugo Pérez Montero por la cual Lorena Sociedad Anónima le compró a los esposos en únicas nupcias Albérico Francisco Isola Piria y María Margarita Palma Bellmunt el inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona Carrasco, padrón N.o 178.749 que se individualiza con el N.o 29 de la manzana P, en plano del Agrimensor José P. Astigarraga de febrero de 1946, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 14.433 el 3 de abril de 1946, con una superficie de 991 metros 62 decímetros y con 5 metros 96 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Pedro Fígari, 19 metros 83 centímetros al Norte que por ser esquina son también de frente a la calle Mantua. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — José M. Cestau, Actuario Adjunto.
21) N$ 168.00 10|pub. 27826 Nov.14-v.nov.27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "CLEBER FRANCISCO Y BEATRIZ IBIS CABRERA MACHADO - Segunda copia de escritura" (Ficha 376|979) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron los señores Cleber Francisco Cabrera Machado y Beatriz Ibis Cabrera Machado, solicitando la expedición de segunda copia de: a) La escritura que el 12 de agosto de 1940 autorizó el escribano Regino Llanos y por la que don Ernesto Machado adquirió por compraventa y tradición de don Efuro Jesús Díaz una fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la manzana 45 de Melo, 1a Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 323, con frente al este a la calle Treinta y Tres por donde mide 8 mts. 47 cmts. por 42 mts. 95 cms. de fondo, confinando por el oeste con Suc. Fermina Brunet de Prieto por el norte con Suc. Manuel Gilgorry y por el sur con Isabel Catelán, hoy Ernesto Machado hijo. b) La escritura que el 24 de setiembre de 1945 autorizó el escribano Cirilo Ibáñez y por la que Héctor Melitón Machado Alvez cedió a Alcides Ignacio Machado Alvez los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de su padre Ernesto Machado; y c) La escritura que el 22 de diciembre de 1946 autorizó el escribano Cirilo Ibáñez y por la que Alcides Ignacio, Mario Oscar, Ernesto Primitivo, María Elena Pradelina y Amelia Machado Alvez y Alves vendieron a Francila Teodora Machado Alvez y Alves las cuotas partes que les correspondían en el inmueble referido anteriormente.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Melo, 24 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
21) N$ 224.00 10|pub. 26490 Nov.1.o-v nov.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: GODAY, DOMINGO BONIFACIO "Segundas Copias" (Fl C. 1.090|979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el Esc. Washington Fernández Marín, solicitando expedición de segundas copias de las escrituras que a continuación se detallan:
1) Escritura de compraventa que autorizó el Esc. Mario Fernández Caravia, con fecha 28 de diciembre de 1962, referente a los siguientes bienes: a) una fracción de campo con construcciones, mejoras y demás accesiones dominiales que contiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, empadronada con el N.o 6.466; y b) una fracción de campo, con construcciones, mejoras y demás accesiones dominiales que contiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, empadronada con el N.o 8.837, otorgada por Antonio Barbosa y María Lorenza Mattos de Barbosa a favor de Ramón Bonifacio Goday.
2) Escritura de compraventa que autorizó el Esc. Mario Fernández Caravia con fecha 30 de setiembre de 1950, referente a un solar de terreno con construcciones, mejoras y demás accesiones dominiales que contiene, ubicado en la Manzana 19 de la Villa Casupá (Segunda Sección Judicial del departamento de Florida), empadronado con el N.o 135; otorgada por Pedro Miguel, María Julia, Aída Braulia, Optimo Valentín Carlos Ramón y Alberto Miguel Gil a favor de Ramón Bonifacio Goday.
3) Escritura de compraventa que autorizó el Esc. Mario Fernández Caravia, con fecha 21 de setiembre de 1967, referente a dos fracciones de terreno, con construcciones, mejoras y demás accesiones dominiales que contienen, ubicadas en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones Manzana 23 del Balneario "Atlántida", empadronadas con el número 475; otorgada por Justo Germán Burastero y Natividad Binaguy a favor de Ramón Bonifacio Goday.
4) Escritura de compraventa que autorizó el Esc. Guillermo E. Bonifacino, con fecha 20 de abril de 1949, reefrente a dos solares de terreno con las mejoras que contienen ubicados en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, manzana 18 de la Villa de Casupá empadronado con el N.o 143; otorgada por Miguel Pío Ubal Acosta y otros a favor de Ramón Bonifacio Goday; y
5) Escritura de compraventa que autorizó el Esc. Cler Darío Opertti, con fecha 2 de setiembre de 1976, referente a un solar de terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, Manzana N.o 5 de la Villa de Casupá, empadronado con el N.o 57 en mayor área y con una superficie de 184 metros cuadrados 80; otorgada por Angel María Semperena a favor de Ramón Bonifacio Goday.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 5 de 1979. — Teresita Etcheverry de Tarante, Actuaria.
21) N$ 308.00 10|pub. 27192 Nov.8-v.nov.21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos SETTON, ENRIQUE, "Segunda Copia" (Ficha 468 979), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el señor Enrique Setton solicitando la expedición de segunda copia de una escritura pública que el 24 de noviembre de 1955 autorizó en Montevideo la Escribana Mirtha O. Quintana por la cual los esposos Salomón Cotton Jafif y Sara Schiff enajenaron por compraventa y tradición al compareciente los siguientes bienes:
a) La tercera parte indivisa de un terreno con edificio sito en Punta del Este, padrón 341 señalado con la letra "K" de la manzana 59 en el plano de Francisco Surroca y Alfredo Freco y Sagra de 1890 según el cual consta de un área de 816 metros, 75 decímetros;
b) La tercera parte indivisa de un solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón N.o 806, solar 8, manzana 2 en el plano del Agrimensor Jaime Pou de enero de 1930, según el cual consta de un área de 700 metros;
c) La totalidad de dos solares de terreno sitos en Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado, padrones 345 y 346 que según el plano del Agrimensor Eduardo Monteverde de diciembre de 1940 tiene un área conjunta de 1.000 metros.
La primera copia de la escritura relacionada se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el N.o 1499 al Folio 577 el 9 de diciembre de 1955.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
21) N$ 224.00 10|pub. 27440 Nov.12-v nov 23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede se presentó GUILLERMINO PEREZ CORRALES (B. 263|979), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 1 de junio de 1950 autorizó el escribano Salvador Gomez Camps en la ciudad de Rivera, en que el señor Guillermino Pérez adquirió de Eduardo Espalter y Eulalia Da Silva de Espalter, por compra venta y tradición el inmueble ubicado en la primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 5270 que de acuerdo con el plano oficial tiene una superficie de 2 hectáreas 3.810 metros 24 decímetros y se deslinda: al Noreste calle por medio solares de quinta; al Su este la quinta N.o 71 al Surceste la número 76 y al Noroeste la número 82, todas calles de quinta por medio.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. - Rivera, 11 de setiembre de 1979. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
21) N$ 140.00 10|pub. 26593 Nv 5-v nv.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SANTIAGO GLUSBERG y DIMANT de GLUSBERG ESTEHER (F. 1191| 1979), solicitando segundas copias de escrituras públicas, por las cuales los comparecientes compraron a la Soc. "Cabo Santa María" Sociedad Anónima, varios solares ubicados en la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, Balneario "La Paloma" en las siguientes escrituras públicas: A) Ante el Esc. Raúl Cabezies, el día 20 de mayo de 1949, los siguientes solares ubicados en Balneario "La Paloma" Décima Sección Judicial de Rocha y empadronados en mayor área con el N.o 8516, los que en el plano del Agrimensor Emilio Boix, de mayo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 463 el 20 de mayo de 1946, se señalan como: Solares: Nros. 1 a 6 y 19 a 24 de la manzana S d 1, Nros 7 a 18 de la manzana S.d.5; Nros. 1 a 6 y 19 a 24 de la manzana S.d.8; Nros. 1 al 6 y 19 al 24 de no y Padrón que los anteriores y se seña de la manzana S.a.3; 7 al 18 de la manzana S.a.6; números 1 al 6 y 19 al 24 zana S.a.3; 1 al 6 y 19 al 24 de la manzana S.d.10; Nros 7 a 18 de la manzana S.d 14; Nros. 1 a 6 y 19 a 24 de la manzana S.c.1; Nros. 7 al 18 de la manzana S c 5; números 1 a 6 y 19 a 24 de la manzana S c 9; Nros. 7 al 8 de la manzana S.c.12; B) Ante el Escribano Fernando Salgado Gascué, el día 27 de febrero de 1948, los siguientes solares, ubicados en el mismo Balneario, Plano y Padrón que los anteriores y se señalan como los solares: Nros. 1 al 24 de la manzana S a 6; 1 al 24 de la manzana S a 3; 1 al 24 de la manzana S a 9 y 1 al 24 de la manzana S.a.12; Solares: 1 al 6 y 19 al 24 de la manzana S a 6; Nros. 1 al 6 y 19 al 24 de la manzana S a 9; Nros. 1 a 6 y 19 al 24 de la manzana S.a.12; Nros. 7 al 18 de la manzana S.a.12.
Las respectivas primeras copias extraviadas fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio el día 4 de junio de 1949 con N.o 763, Folio 939, vuelto, Libro 1, la primera, y la segunda el 28 de febrero de 1948 con N.o 310, Folio 118 vuelto.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado a deducir los mismos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 18|1979. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario.
21) N$ 406.00 10|pub. 27390 Nov.9-v nov 22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: PEIRANO ALFREDO JOSE "Segundas copias" (Letra A Ficha 962|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo José Peirano, solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras:
a) Escritura autorizada por el escribano Jaime M. Illa, el 12 de noviembre de 1896, en que la Junta Económico Administrativa de Salto, reconoció el dominio en favor de Marcos Selvatella; b) Escritura autorizada por el escribano Alberto Semblat el 13 de agosto de 1906, en que Marcos Salvatella Reyes cedió todos los derechos que le correspondían en las sucesiones de sus padres Marcos Salvatella e Isabel Reyes de Salvatella, a favor de Robustiana Salvatella de

Ruiz y Julia Salvatella; c) Escritura autorizada por el escribano Alberto Semblat el 30 de abril de 1907, en que Julia Salvatella Reyes cedió la parte de los derechos adquiridos a su hermano Marcos y los que le correspondían en las sucesiones de sus padres Marcos Salvatella e Isabel Reyes de Salvatella, en favor de su sobrina Acisela Ruiz y d) Escritura que autorizó el escribano Alberto L. Thévenet, el 11 de enero de 1915, inscripta con el N.o 52, folio 26 v., el 14 de enero de 1915, en el Registro de Ventas de Salto, en que fue declarado salido del dominio municipal junto con otros bienes, en favor de la sucesión de Marcos Salvatella. Todas esas escrituras se refieren a las fracciones de terreno, con las construcciones y demás mejoras que poseen, ubicadas en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Salto, manzana catastral N.o 464, municipal N.o 21, empadronadas con los N.os: 5929, 5930, 5931, 5932, 5933, 5934, 5943 y 5944.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los mencionados bienes, por el término de treinta días, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos sin su intervención. — Salto, 6 de noviembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.

21) N$ 266.00 10|pub. 27767 Nov.14-v.nov.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JORGE DIEGO SYMONDS ROLDAN, "Segunda copia de escritura" (Ficha 784|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Diego Symonds Roldán, solicitando expedición de segunda copia de escritura otorgada en fecha 22 de setiembre de 1948, ante el escribano Pedro C. Besozzi en la ciudad de Mercedes, en la que su padre Enrique Diego Symonds adquirió por título de compra venta y modo tradición a la sociedad "Shell Mex Uruguay Limited" la propiedad y posesión del siguiente inmueble: 3 solares contiguos de terreno urbano con sus edificios y mejores ubicados en Mercedes, que miden en conjunto 2939 metros cuadrados 36 decímetros, empadronadas en conjunto con el N.o 6, manzana 7, estando designados en el plano levantado por el agrimensor León Castro, con los N.os 1 2 y 3 y que lindan así: por el Norte con una extensión de 55 metros 30 centímetros, más o menos con el Río Negro; al Sur con una línea de 55 metros 78 centímetros con los solares 4, 7 y 6 del mismo plano; al Este en una extensión de 60 metros 45 centímetros con la calle Lavalleja (antes Laureles); y por el W. con Pablo Bonifacini. Está inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el número 1097, al folio 606 vto., del libro 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho sobre la presente acción, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) N$ 210.00 10|pub. 26931 Nov.7-v nov.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos BENGOECHEA AGUERRE, ELVIRA. "Solicitud de segunda copia de la escritura de cesión de derechos" (Ficha A. 220|979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Elvira Bengoechea Aguerre, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos que el día 12 de mayo de 1960 autorizó el escribano Erico Pedro Vaz que con esa fecha Santa Cecilia Bengoechea Franco y Juan Gilberto Bengoechea Franco, cedieron a la compareciente todos los derechos hereditarios que les correspondían en las sucesiones de su padre natural Gilberto Bengoechea Aguerre y de su abuela natural, Juana Graciena Aguerre de Bengoechea.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Paso de los Toros, 31 de julio de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

21) N$ 224.00 20|pub. 20576 Oct.26-v nov 23

22-Sociedad de Responsabilidad Limitada

JUAN SCUARCIA S. R. L.

Contrato: 22 de octubre de 1979.
Registro: N.o 34, folios 107|108, libro 15 Contratos.
Socios: JUAN SCUARCIA RAMIREZ y MARIA FAGUAGA CLAVIJO.
Objeto: Compra venta productos alimenticios, almacen, bazar, ferretería.
Capital: N$ 8.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Minas.
22) N$ 70.00 10|pub. 26844 Nov.7-v.nov.20.

LOGAL LTDA.

Contrato: 5 de octubre de 1979.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 1155, folio 5108, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO LOPEZ VIDAUR y ENRIQUE VIRGILIO GALINDO CRIVELLI.
Objeto: A) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, concesiones y comisiones, sobre bienes de todo tipo; B) Compra venta, arrendamiento, industrialización, administración y toda clase de operaciones admitidas con bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia o de terceros; C) Fusionarse, comprar o integrar otras sociedades; D) Constituir gravámenes hipotecarios, prendarios y anticresis; E) En general, realizar cualquier operación de carácter comercial o civil, en el país o en el extranjero, con excepción de operaciones bancarias y las de capitalización o ahorro, en cualquier forma.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.
Capital: N$ 1.000,00 m|n.
Administración: ambos socios actuando en forma indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 280.00 10|pub. 27815 Nov.14-v.nov.27.

FARMACIAS YALTA LTDA.

Fecha contrato: 18 de julio 1979.
Inscripción contrato: 17 de agosto de 1979, N.o 852, Fo. 3077 Libro 3.
Integrantes: VICTOR HUGO CAPUTTO SCARPA e ILKA MARIA GOBBI GALLAZTEGUI.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración Indistintamente por cualquiera de los socios.
Objeto: Explotación del comercio de droguerías, farmacias, cosmetología, artículos de belleza y anexos.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Monte Caseros 2850.
22) N$ 105.00 10|pub. 27569 Nov.13-v.nov.26

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ARCO'S LIMITADA

Contrato: 4 de julio de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, N.o 120, Fc. 419|421, 1979.
Socios: JUAN HORACIO COPPOLA CASTRO y JUANA MATILDE CASTRO FALDONI.
Objeto: Explotación, compraventa de materiales de construcción, barraca, pinturería, ferretería y anexos.
Capital: N$ 4.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Séptima Dpto. Canelones.
22) N$ 105.00 10|pub. 27567 Nov.13-v.nov.26

METAL S.R.L.

Contrato: Montevideo, 26 de marzo de 1979.
Inscripción: N.o 328 folio 1135 libro N.o 3 de contrato del 24 de abril de 1979.
Socios: CARLOS JULIO ALTEZ SOSA; CARLOS DANIEL ALTEZ MORALES e IRMA MORALES FIGUEROA.
Objeto, Reparaciones metalúrgicas en fábrica y taller.
Plazo: 2 años.
Capital social: N$ 5.000.00.
Administración: Carlos Julio Altez.
Domicilio: Mateo Cortes N.o 5270.
22) N$ 105.00 10|pub. 26324 Nov.5-v nov.16.

WOOLAND S.R.L.

Contrato: 15 de octubre de 1979.
Inscripción: 18 de octubre de 1979, número 1105, Folio 4931, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: BEATRIZ ARCELUS GONZALEZ y DANTE MOSTARDA PUPPI.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: 50 por ciento cada socio.
Objeto: Fabricación, compraventa y distribución de tejidos de punto, Importación, Exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 27677 Nov.13-v.nov 26

FARMACIA LIBERTAD LTDA.

Contrato: 25 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1119, folio 4989, libro 1 de Contratos.
Socios: FRANCISCO FERNANDEZ DOPICO, MARIA del CARMEN FEKETE PEREZ y FRANCISCO FERNANDEZ CERNADA.
Capital: N$ 15.000,00 aportados por partes iguales.
Objeto: 1) La explotación de establecimientos comerciales cuya actividad sea la de farmacia, distribución de especialidades farmacéuticas, perfumería y afines, agencia de loterías y quinielas, venta de golosinas, cigarrillos, juguetes y souvenirs; 2) Podrá además, importar, exportar, servir de intermediaria, dar o recibir en arrendamiento, iniciar y terminar gestiones, trámites, pagos, cobranzas y en general efectuar toda negociación relativa a bienes y derechos, muebles, inmuebles y semovientes sin excepción de especie alguna, con las limitaciones legales.
Administración: Francisco Fernández Dopico y María del Carmen Fekete Pérez indistintamente.
Plazo: 2 años renovable, por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 245.00 10|pub. 27527 Nov.13-v.nov.26.

CENTAURO LIMITADA

Contrato: 16 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1131, Fo. 4124 del Lo. N.o 3 de Contratos.
Socios: ARTURO LEONARDO GUZMAN FLORES y YAMANDU CARLEVARO ELIZONDO.
Razón Social: "Centauro. S.R.L.".
Objeto: Adquisición, construcción, refacción y comercialización de inmuebles en general.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 27648 Nov.13-v.nov.26

GAYA PEREZ LIMITADA

Contrato: 3 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1092 al folio 3970 del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ERNESTO GAYA BERRETTA y AURELIO PEREZ MARTIN.
Objeto: Reparación, tapicería, chapa y pintura de automóviles; fabricación y venta de accesorios para autos. Imporación, exportación.
Capial: N$ 2.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables progresiva y automáticamente por períodos de un año cada uno.
Administración: Ernesto Gaya Berretta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 27614 Nov.13-v.nov.26

CEL-LITE LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1037, folio 4688, Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE LUIS FALABELLA BACCINO y ARNALDO SORMANI FREDA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Objeto: Explotación taller de electrotecnia, electricidad y mecánica en general.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000,00.
22) N$ 70.00 10|pub. 26662 Nov.5-v.nov.16.

LA BUHARDILLA LIMITADA

Por documento privado de fecha 19 de setiembre, ante el escribano Silvio Enrique Núñez Guerra, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: "La Buhardilla Limitada".
Socios: JUSTO GERMAN BARRIOS y ELSA IRIS SANDRO FALERO.
Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, intermediación y explotación del ramo de artículos escolares, librería, papelería escritorio, juguetería, del hogar, oficina, industria, deportivos; compra y venta de bienes muebles, representaciones, agencia de viajes, negocios de importación y exportación.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Inscripción: 15 octubre 1979, N.o 400, folio 1340 y siguientes, Libro Contratos, Registro Comercio Durazno.
22) N$ 210.00 10 pub. 26647 Nov.5-v.nov.16.

CEPI LIMITADA

Contrato: 16 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 34, folio 130 a 132, Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: WASHINGTON ANGEL CERECETTO TOCCOLI y MARIO HECTOR PIZZURNIA OTONELLI.
Objeto: Transportes.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Washington Cerecetto.
Domicilio: 25 de Mayo 173, ciudad de Mercedes.
22) N$ 105.00 10|pub. 26695 Nov 5-v nov 16.

RECTIVAGEN S. R. L.

Cesión de cuota de fecha 31 de agosto de 1978.
Inscripción: Nº 939, folio 4339, libro 1.
Cedentes: Martha Silva Giffoni y Néstor Aníbal Rocca Dotta.
Cesionarios: Roberto Varela Martínez y Neiva Canabarro Eula.
Administración: Roberto Varela y Neiva Canabarro.
Domicilio: Cerro Largo 885.
22) N$ 70.00 10|pub. 26372 Nv 1º-v.nv.15.

DECOR'ART PUNTA DEL ESTE LTDA.

Contrato privado: 29 de agosto de 1979.
Registro Comercio Maldonado: Nº 135, folio 485 al 488, tomo 18.
Socios: DIOGENES RUBEN ORDOQUI ASSERETO y CESAR CAPDEVILLA MARQUEZ.
Objeto: Artesanía, compra venta de muebles, objetos de arte y decoración de ambientes.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
22) N$ 105.00 10|pub. 26375 Nv.1º-v.nv.15.

FARMACIA DEMICHERI S. R. L.

Constituida por documento privado del 27 de agosto de 1979.
Socios: FRANCISCO MARIA BARREIRO y MARTHA MARIA PERNA.
Domicilio: Rivera 3349, Montevideo
Objeto: Farmacia.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 4.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: cualquiera de los socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 286, folio 1051, libro N.o 4 de Contratos, el 26 de setiembre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 26789 Nov.5-v.nov.19.

FUSI LTDA.

Contrato: 14 de mayo de 1979.
Inscripción: 22 de junio de 1979, N.o 562 Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA del HUERTO FUNES y MARIA del CARMEN SILVEIRA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2.000 00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fumigaciones, exterminación de insectos y roedores, limpiezas, etc.
22) N$ 105.00 10|pub 26146 Nov.5-v nov.19.

PROVISION CARBALLO S. R. L.

Contrato: 2? de setiembre de 1979.
Inscripción: 16 de setiembre de 1979, número 1069, folio 4809, libro de Contratos.
CAMBRE y MARIA PURA TEIJEIRO.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Socios y Administración: DAVID ROIBAL
Objeto: Almacén de comestibles y provisión.
Domicilio: Inca 2051.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 26599 Nv.5-v nv.16.

DISTRIBUIDORA DEL PLATA S.R.L.

Modificación de Contrato.
Inscripto: N.o 220, Folio 816, Libro 4.
Administración Actual: Oscar Omar Zito y Humberto Arcsteeuiberry en forma conjunta o separadamente.
22) N$ 70.00 10|pub 27196 Nov.8-v nov 21.

PANADERIA NUEVO PORVENIR S R.L. CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

1) Contrato otorgado el 20 de setiembre de 1977, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 29 de agosto de 1979 con el N.o 149 al Folio 558 del Libro 4 de contratos.
Selva Concepción Villar cedió las cincuenta cuotas sociales (50 por ciento del capital social) a Enrique Telis Valdez.
2) Por auto 12.860 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Selva Villar y Urbano Viera Onedo. Por ello en condominio cincuenta cuotas sociales.
3) Contrato otorgado el 28 de noviembre de 1978 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 29 de agosto de 1979 con el N o 150, Folio 561, Libro 4 de contratos.
Urbano Viera cedió las veinticinco cuotas sociales (25 por ciento del capital social) a Enrique Telis Valdez.
Sociedad quedó integrada por Enrique Telis Valdez con 75 cuotas sociales y Selva Concepción Villar con 25 cuotas sociales
22) N$ 346.50 10|pub. 27195 Nov 8-v nov 21

CESION CUOTA SOCIAL

Registro Comercio: N.o 1.095, F.o 3.988, Libr...
Cedente: Victoriano José Pérez Montero.
Cesionario: MARIO NESTOR TRIAS HERNANDEZ.
22) N$ 35.00 10|pub. 26699 Nov 5-v nov.16.

CONPLAN S R L.

Contrato: 15 de octubre de 1979.
Registro: N.o 1091, Folio 4885, Libro 1 de contratos.
Capital social: N$ 40.000.00.
Plazo: 20 años prorrogables.
Socios: SERAPHIM JOSE DONATO: Aporta N$ 24.000.00; MAURICIO da COSTA: Aporta N$ 16.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ejercicio profesional de sus socios; así como explotación del comercio de ventas, distribución, representación consignación, importación, exportación y fabricación de cualquier clase o tipo de mercadería o producto.
Administración: Será ejercida por el señor Dalmancio Antonio Perrone y en caso de fallecimiento o renuncia de éste, por cualquiera de los socios.
22) N$ 175.00 10|pub 27180 Nov.8-v.nov 21.

GITAN'S LTDA.

Contrato: 1|8.974.
Registro: N.o 593 al Fo. 2067 Libro N.o 2.
Socios: MARIA CRISTINA ESTRADA y LUIS ALBERTO GAMARRA NIEVES.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por mitades.
Objeto: Fabricación, comercialización en cualquier forma de calzados en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 27229 Nov.8-v.nov.21

DASU LTDA.

Contrato privado de fecha 8 de agosto. 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 78 al Folio 276 del Libro N.o 4.
Socios: DAVID ACHER y SUSANA GATEÑO.
Capital: N$ 2.000.00 (dos mil) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Fábrica y taller de arreglo de camisas.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 27131 Nov.8-v.nov.21.

SERVICIO DE REPARACION DE AZOTEAS LTDA.

Contrato: 14 de agosto, 1979.
Registro: N.o 95 al Folio 349, Libro N.o 4.
Socios: HECTOR MODERNELL, OSCAR MARTINEZ, JUAN YABEN, JUAN ZEBALLOS HUGO MELGAREJO, MIGUEL ZEBALLOS.
Objeto: Reparación de azoteas y construcciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00 Modernell 19,5 por ciento; Martínez 19,5 por ciento; Zeballos 15,25 por ciento; Melgarejo 15 25 por ciento; Yaben 15,25 por ciento; M. Zeballos 15,25 por ciento.
Administración: Modernell y|o Melgarejo con otro socio.
22) N$ 140.00 10|pub 27143 Nov.8-v.nov.21.

OPTEX LTDA.

Contrato: 7 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1129, folio 5020, libro número 1 Contratos.
Socios: MARIO KAZAREZ GELFER y JORGE RUBEN ENRIQUEZ FIGOLI.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación, exportación, compra venta en plaza y fabricación artículos electrónicos en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 27104 Nov.8-v.nov.21.

J. MARIO KASZTAN Y ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 20 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1160 folio 5128, libro 1 de Contratos.
Socios: JAIME MARIO KASZTAN PIANICA, ARON ISRAEL KASZTAN PIANICA y MARTHA KACOWICZ
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Construcción y venta de inmuebles.
22) N$ 105.00 10|pub. 27112 Nov.8-v.nov.21.

JUAN LTDA.

Contrato Social: 27 de setiembre de 1979.
Socios: JUAN ANTONIO FURTADO TOPOLANSKI y ALICIA TOPOLANSKI de FURTADO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercio en general, importación, exportación, representaciones comisiones.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 1979, N.o 1.033 F.o 4.676, Lib 1 de Contratos.
22) N$ 105.00 10|pub. 26724 Nov.5-v.nov.16.

URULAND LTDA.

Contrato: 10 de setiembre de 1979.
Objeto: Import. Export. Rep.
Capital: N$ 4.000.00.
Socios: BERNARDO BERENSTEIN, EDUARDO ABULAFIA, ISAAC DUEÑAS, EDUARDO ZYLBERSZTEJN.
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta
Plazo: 4 años prorrogables.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 1016, Folio 3682, Libro 1
22) N$ 70.00 10|pub. 25973 Nov 5-v nov.16.

ENCUENTRO ARTESANAL LTDA.

Contrato: 1.o octubre 1979.
Socios: GRACIELA y NESTOR USERA TRECHEA.
Objeto: Fabricación, comercialización, industrialización, etc. de artículos y materiales artesanales.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: 90 o|o Graciela Usera; 10 o|o Néstor Usera.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 1.121, F.o 4.995, Libro 1.
22) N$ 105.00 10|pub. 27029 Nov.7-v.nov.20.

COMPAÑIA AGROPECUARIA FRONTINI Y DI SALVO Ltda

Fecha de constitución: 3 octubre 1979.
Socios: FRANCISCO ANTONIO LEON DI SALVO REVELLO y EDUARDO LUIS FRONTINI TERRAGNO.
Objeto: Importación y Distribución Semillas, Fertilizantes y otros.
Capital: N$ 10.000.00 (partes iguales).
Plazo: 2 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 1.062 al F. 3.856 L. N.o 1.
22) N$ 105.00 10|pub. 27254 Nov.9-v.nov.22.

LEÑA LTDA.

Contrato: 5 de diciembre de 1977.
Inscripción: N.o 52, folio 192, libro 3 el 27 de diciembre de 1977.
Socios: JOSE ALFREDO GOMEZ LINK y MARIA ELENA GOMEZ LINK de BRUSCO.
Objeto: Explotación de montes, industrialización, comercialización, toda clase de maderas y cualquier clase de bienes muebles e inmuebles.
Administración: José A. Gómez separadamente o José Gómez y María E. Gómez de Brusco conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 8.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 27376 Nov.9-v.nov.22.

METALURGICA AITA LTDA.

Denominación: Metalúrgica Aita Ltda.
Contrato: 24 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 209, fojas 708|710, el fecha 25 octubre 1979.
Socios: BERNARDINO ANDRES AIDA MOZZO (N$ 3.000.00), MARIA ISABEL AIDA de SERRES (N$ 500.00), MIRTHA AIDA de RABELLINO (N$ 500.00), CARMELO RUBEN MARTINEZ (N$ 500.00), RUBEN ANDRES MARTINEZ (N$ 500.00).
Capital: N$ 5,000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Camino Vecinal sin número a la altura de Ruta 5 (Km. 38, Juanicó).
Objeto: Fabricación y reparación de maquinarias y herramientas agrícolas; exportación o importación.
Administración: Bernardino Aida y María Isabel Aida, indistintamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 26669 Nov.5-v.nov.16.

TRANSPORTADORA INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 9 de octubre de 1979.
Inscripción Registro de Comercio: 15 de octubre de 1979, N.o 1086. Folio 3951. Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA DE LOS ANGELES DOS SANTOS y MARIA TERESA GARCIA.
Objeto: a) Transportes, explotación de transporte de líneas de servicios públicos o privados de cargas sean terrestres, marítimas, fluviales o aéreas en territorio nacional y|o en el extranjero;
b) Comercial, por importación y exportación, compra, venta, distribución en todas sus formas de mercaderías correlacionadas y necesarias al ramo de transportes, representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogables por plazos de dos años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 210.00 10|pub. 27247 Nov.8-v nov.21.

GERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 24 de setiembre de 1979.
Socios: AMERICO ALBRIEUX MURDOCH e IVONNE RENEE ALBRIEUX PANARO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Adquisición compraventa, construcción, arrendamiento, permuta, importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.000.00, por partes iguales.
Administración: Américo Albrieux Murdoch.
Inscripción: N.o 1005 bis, folio 4581, Libro 1 de Contratos el 4 de octubre de 1979.
22) N$ 105.00 10|pub. 26642 Nov.5-v.nov.16.

CONSTRUCCIONES COLONIA LTDA.

Contrato: 1 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 77 folio 300, año 1979.
Socios: SALOMON JARODICH, DAYENA KOGAN de JARODICH, RUBENS SZYMBERG, DORA WOLFSON de SZYMBERG, JOSE Mª BOLDRINI, LUISA LARRAMA de BOLDRINI, RAUL J. MARTINEZ, y ELSA PRANDI de MARTINEZ.
Domicilio: Colonia.
Objeto: Construcción, venta inmuebles, servicios importación, exportación.
Capital: N$ 40.000'00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: dos socios elegidos cada dos años
22) N$ 140.00 10|pub. 26600 Nv.5-v.nv.16.

CARFLET SOCIEDAD DE RESPONSABLILIDAD LIMITADA

Contrato: 11 de octubre de 1979.
Objeto: Transporte.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: PEDRO NELSON CARBONE y ARNOLDO CARBONE.
Inscripción: N.o 1092 al Fo. 4888 del Libro N.o 1.
22) N$ 70.00 10|pub. 27222 Nov.8-v.nov.21

SUIMEX S.R.L.

Modificación de contrato y aumento de capital.
Por documento privado del 27 de agosto de 1979 ingresan en calidad de socios los señores ELENA LUISA MORDCOVICH de GARRETANO, OLGA SUSANA DUPLESSIS de COMAS, ANGEL MIRO MONTES DE OCA y JOSE LUIS PUJOL.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1009, folio 4594 Libro N.o 1 de Contratos, el 4 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 26640 Nov.5-v.nov.16.

BARRACA FERNANDEZ LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30 de abril de 1979.
Registro: Registro de Comercio de Soriano N.o 16 Folios 56 a 60.
Modificación: en el reparto de utilidades. 18 de agosto de 1979.
Registro: Registro de Comercio de Soriano, N.o 36, Folios 129 a 131.
22) N$ 70.00 10|pub. 26929 Nov.7-v.nov.20.

IMPAL LIMITADA

Contrato: 30 agosto 1979.
Inscripción: N.o 905, Fo. 4222, Lo. 1.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 5.500.00, partes iguales.
Socios: ALVARO MARIO VENTURINO CANTO BEATRIZ AIDA ECHAMENDI LIENDO.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Librería, papelería, importación, exportación, imprenta.
22) N$ 70.00 10|pub. 27235 Nov.8-v.nov.21.

CATEN URUGUAY S.R.L.

Contrato: 25 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1086 al Folio 4869 Libro N.o 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: ARFINO CAIAFA SPERANZA, ISAAC WAINBERG o WAJNBERG PIAKES, ISAAC KELMAN TENENBAUM HIMELFARB y JOSE MOISES WYNTER JALON.
Objeto: Construcción de Edificios y Fincas para la Venta.
Administración: Dos socios en forma conjunta.
22) N$ 105.00 10|pub. 27181 Nov.8-v.nov.21.

DESIL LIMITADA

Contrato: 15 de octubre de 1979.
Registro: N.o 176, folio 632 a folio 634 del tomo N.o 18 de Contratos.
Socios: ADALBERTO MARIA SILVERA BATISTA e HILDA ELIZABETH GARCIA RODRIGUEZ.
Objeto: Demoliciones y excavaciones.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 105.00 10|pub. 27265 Nov.9-v.nov.22.

FLY-YUG S. R. L.
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL

Contrato privado del 1.o de setiembre de 1979, inscripto el 27 de setiembre de 1979 con N.o 932 al F.o 4.316, Libro 1 de Contratos.
Cesión de cuota de N$ 250.00 del señor Daniel C. A. Morales a favor del señor ROBERTO L. TABACCHI CURBELO, precio nuevos pesos 250.00.
Socios: ROBERTO LUIS TABACCHI CURBELO y MARIA TERESA TRIUNFO de TABACCHI.
Administración: Roberto L. Tabacchi Curbelo.
Aumento de capital de N$ 500.00 a nuevos pesos 10.000.00.
Integración de capital: Roberto L. Tabacchi N$ 8.000.00 y María T. Triunfo de Tabacchi N$ 2.000.00.
Objeto: importación, fabricación y|o reparación de todo tipo de repuesto para radio y televisión.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Avda. Uruguay 1210.
22) N$ 210.00 10|pub. 27034 Nov.7-v.nov.20.

ITERLAR LTDA.

Contrato: 10 de setiembre de 1979. Inscripto N.o 262, F.o 973, Libro 4 de Contratos.
Socios: OSCAR JUAN MONTALDO y ANA MARIA AICARDI.
Administración: Oscar Montaldo.
Capital: N$ 50.000.00, integrado por partes iguales, efectivo.
Objeto: Negocios Inmobiliarios y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
22 N$ 105.00 10|pub. 27070 Nov.7-v.nov.20.

PISCIS S.R.L.

Contrato: 5 de octubre de 1979.
Inscripción: 11 de octubre de 1979 con número 1084 al Folio 3.939, Libro N.o 3.
Socios: MARIA ESTHER MARTINEZ PEIRANO de ELOLA y ARIEL ENRIQUE ELOLA MARTINEZ.
Capital: N$ 25.000.00.
Objeto: Comercialización de motores, maquinarias, y sus repuestos, instrumentos electrónicos y mecánicos de navegación y pesca, lubricantes y demás artículos relacionados con el ramo de almacén naval; tareas de agentes y corredores marítimos y sus gestiones; trabajos de mecánica, industrial, naval y automotriz.
Administración: Ariel Enrique Elola Martínez.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 26908 Nov.6-v.nov.19

AUTOMOTORA "GELMI S.R.L."

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Registro: N.o 949, Folio 4 38C, Libro 1.
Socios: JUAN ELISEO GELMI SIRACUSA y CARLOS GELMI SEGREDO.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Toda actividad en el ramo automotriz.
Administración: Giro ordinario cualquier socio.
Disposición o afectación: Ambos socios
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26907 Nov.6-v.nov.19.

URUSIL LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 265, Folio 984, Libro 4 de Contratos.
Socios: WERNER SILBERMANN, MIGUEL CARLOS SILBERMANN y RODOLFO JORGE SILBERMANN.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución y venta de mercadería en general, importación, exportación y representación, fabricación y comercialización por mayor y menor de toda clase de mercaderías.
22) N$ 105.00 10|pub. 26895 Nov.6-v.nov.19.

VALO LTDA.

Contrato: De 23 de octubre de 1979.
Inscripto: El 25 de octubre de 1979, con el N.o 89 al Folio 315 del Libro N.o 2.
Socios: RUBENS MIGUEL GUARAGNA BARRIOS, LILIANA BEATRIZ GUARAGNA BARRIOS, RUBENS GUARAGNA BONASORTE y MARIA VIOLETA BARRIOS AREVALO.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 140.00 10|pub. 26885 Nov.6-v.nov.19.

DISTRIBUIDORA CARRASCO S.R.L.

Inscripción: N.o 241, Folio 891, Libro 4.
Integrantes: Efraín Ifrán Fuentes. Gabriel Ifrán Prato.
Objeto: Distribución Art. Limpieza o detergentes.
Domicilio: Montevideo.
Inicia: 1.o de setiembre de 1979.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 70.00 10|pub. 26868 Nov.6-v.nov.19.

ZAGIA Y CAPUTI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
MODIFICACION DE CONTRATOS

Por contrato de 14 de setiembre de 1979, Luján Antonio Zagia cedió a Marcos Antonio Zagia Caminada la totalidad de sus cuotas sociales.
Modificación de contrato social: la dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios José Aurelio Caputi y Marcos Antonio Zagia Caminada, en la forma establecida en los artículos 6.o y 7.o del contrato social.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 1082 del libro 1 el 11 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 26788 Nov.6-v.nov.19.

CELTA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato privado del 22 de agosto de 1979. José Espiña cede a Mercedes Fernández la totalidad de su cuota de participación.
Inscripta con el N.o 1004 al folio 4573 del libro 1 de Contratos el 1 de octubre de 1979.
22) N$ 70.00 10|pub. 26816 Nov.6-v.nov.19.

LOS APUNIES S. R. L.

Contrato: 18 de octubre de 1979.
Inscripto Registro Público de Comercio: N.o 1066, folio 3868, libro 1 de Contratos.
Socios: JULIO MODYEIEVSKY ZALIEVSKA, ANITA REINA BERNAT HONIG y KARINA MODYEIEVSKY BERNAT.
Objeto: Librería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: los dos primeros nombrados indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 26773 Nov.6-v.nov.19.

D. M. LIMITADA

Contrato: 17 de agosto de 1979.
Inscripto: N.o 121, folio 451, libro 4.
Socios: CARLOS DEPONS y LUIS ALBERTO MARTINEZ
Objeto: importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones
Capital: N$ 10.000.00
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 70.00 10|pub. 26850 Nov.6-v.nov.19.

DEMOLICIONES CONTINENTE S.R.L.

Contrato: 11 octubre 1979, inscripto número 1097, folio 3993 Libro 3 de Contratos.
Socios: DIONISIO MANUEL ANGEL MARTINEZ SOUTO, MAURICIO ASZYN VOIFOVICIAUS, ALVARO GUZMAN VILLAVERDE NIETO.
Capital: N$ 48.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Actividades comerciales en general, y especialmente demoliciones, compraventa de materiales para la construcción, inmobiliaria, importaciones y exportaciones.
Administración: 2 socios cualesquiera, en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 26641 Nov.7-v.nov.20.

DE VIDA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de abril de 1975.
Inscripción: Nº 1050, folio 2814, libro 2 de Contratos.
Cedentes: Rafael Sebastián De Vida Othatz, Sara Amalia Martínez Arena, Genoveva Parodi Domínguez, Gustavo Mariño González Luis Alberto Correa Cattáneo, María Angélica Navarrero, Arazati Sergio Núñez, Elena De Vida, Manuel San Esteban Freire, Homero Alberto Troncoso, y Celina Silva Rodríguez
Cesionarios: José Guerrero Misa, Anselmo Alonso Rial, Venancio Francisco Sacco Chiarelli, Inés Elisa Simonet Moreno de Pastorino, Floreano Fernández Sandías y Luis David Ben
22) N$ 140.00 10|pub. 26374 Nov.7-v.nov.20.

METEOR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por contrato en Montevideo el 30 de junio de 1979 e inscripto N.o 706, folio 3509 libro 1, Héctor Enrique Tolve cede a Armando y Alex Janssen todas sus cuotas sociales.
22) N$ 70.00 10|pub. 27877 Nov.9-v.nov.22.

IMPORTUR S.R.L.

Contrato: 15 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1091, folio 3966 Libro N.o 3.
Socios: GUSTAVO EDUARDO COLA CANCELA y ENRIQUE LEWOWICZ WEITZMAN.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: importación, exportación, fabricación, explotación y negocios agropecuarios intermediación, corretaje de inmuebles, almacenaje, transporte, representaciones, compraventa.
Plazo: 99 años.
Administración: Ambos, indistintamente.
Domicilio: Charrúa 2612.
22) N$ 105.00 10|pub. 26663 Nov.5-v.nov.16.

B. R. B. SISTEMAS LTDA.

Contrato: 27 de setiembre de 1979.
Inscripción Nº 986 folio 4509, libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO ROBERTO ROBAYNA LEDESMA, RAMON MARIO BARREIRA MARTIN y ROBERTO BARREIRA BLANCO.
Objeto: servicios de computación, administración de empresas, la realización de toda clase de operaciones civiles, comerciales e industriales.
Capital: N$ 12.000,00.
Domicilio: Uruguay 872, piso 5º.
Administración: I) Los tres socios conjuntamente, comprar y vender y afectar el patrimonio social; II) Dos socios cualesquiera conjuntamente girar cuentas bancarias; III) Cualquiera de los socios individualmente representar a la sociedad ante los organismos públicos y demás.
22) N$ 175.00 10|pub. 26376 Nv.1º-v nv.15.

LUSTRE LIMITADA

Contrato: 4 de mayo de 1979.
Inscripción: N.o 392 al folio 1379 del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: JULIO BORNIA DUSSER y ALBERTO DELAFOND VALLES.
Objeto: Lustre de muebles y pinturas en general.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 20 años prorrogables automáticamente y sucesivamente por períodos de dos años cada uno.
Administración: Julio Bornia Dusser.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 27613 Nov.13-v.nov.26

ABERTURAS DEL ESTE LTDA.

Contrato: 18 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 189 a Folios 649|651, libro Contratos
Socios: HECTOR RAUL RIVERON y RAQUEL IRASI PAZOS.
Objeto: Herrería de Obra.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 27666 Nov.13-v.nov.26.

GARNI S. R. L.

Contrato: 7 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1178, folio 5190, libro 1.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Construcción de edificios compra y venta de inmuebles y operaciones conexas al negocio inmobiliario y afines.
Plazo: 2 años prórroga automáticas de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JOSE CHAMYAN y FIORE LELII.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 27346 Nov.9-v.nov.22.

GAYPER S. R. L.

Contrato: 4 de octubre de 1979.
Registro: N.o 1193, folio 5247, libro 1.
Socios: HUGO JUAN SARTI SATTI, EMILIO PABLO DIAZ ROBERTI, AUGUSTO FLAVIO CALDEIRO MARTINEZ, RUBEN DO CANTO BARBOZA, JUAN CARLOS LLANES BRASESCO y NELSON EMILIO MARTINI LERENA.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Reparación y|o reconstrucción de vehículos automotores.
Capital: N$ 12.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 27322 Nov.9-v.nov.22.

DESANTIS Y ROMERO S. R. L.

Contrato: 23 de julio de 1979.
Registro: N.o 154, folios 530|533, libro de Contratos, Canelones, 28 de agosto de 1979.
Socios: HUBER DESANTIS y JOSE ROMERO.
Objeto: Fabricación y comercio de productos derivados de la harina, en especial pastas y afines y venta de productos envasados, importación, exportación, etc.
Capital: N$ 10.000.00
Administración: indistinta, salvo el caso de: adquisición, enajenación o gravamen de: sociedades, comercios, industrias, inmuebles o máquinas, en que será conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable por igual período, sucesivamente.
Domicilio: ciudad de Pando.
22) N$ 175.00 10|pub. 27282 Nov.9-v.nov.22.

JUAN JORGE RAMIREZ Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 3 octubre 1979.
Inscripción Registro N.o 1054, folio 4752 Libro N.o 1.
Socios: JUAN JORGE RAMIREZ, GRACIELA BEATRIZ RAMIREZ GONZALEZ y FERNANDO JORGE RAMIREZ GONZALEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Actividad comercial e industrial en general de todo tipo de bienes y/o servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105 00 10|pub. 26547 Nov 1.o-v.nov.15.

LAMOIA S. R. L.

Contrato: 30 de agosto de 1979.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: N.o 1073, folio 4824, del libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.500,00.
Socios y aportes: Luis Ricardo Ferreira Delgado: N$ 2.000,00; Nírla Mabel Macchi Molina: N$ 750 00; Luis Ferreira Benedetti N$ 750.00; Sonia Teresa Castro Rodríguez de Ferreira N$ 1.000.00 y Rosendo Nelson Ferreira Benedetti N$ 1 000,00.
Objeto: importar, exportar, industrializar y comercializar productos de polietileno o similares papel, cartón impresión de los mismos, compras, ventas, fabricación de otras mercaderías en general y negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años con derecho a renuncia a partir del quinto año.
Administración: Luis Ferreira Delgado, Luis Ferreira Benedetti y Rosendo Ferreira conjuntamente.
Representación: Rosendo Ferreira conjuntamente con cualquiera de los otros socios administradores.
22) N$ 245.00 10|pub. 26392 Nv.1º-v nv 15.

INMOBILIARIA LAVALLEJA LTDA.

Contrato del 22 de setiembre de 1979.
Inscripto con el Nº 164 del folio 589 al 592 del tomo Nº 18 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: JORGE LAVALLEJA CRUZADO y ELDA PAULINE DUFFO ALONSO.
Objeto: Comisionista, negocios inmobiliarios y afines.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Jorge Lavalleja Cruzado, exclusivamente.
Plazo: un año y prórroga automática de un año más cada una.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: N$ 5.000.00 cada socio.
Balance: 31 de agosto.
Utilidades: en proporción al capital aportado.
22) N$ 175.00 10|pub. 26382 Nv.1º-v nv.15.

HOTEL SAN DIEGO S. R. L.

Contrato: 19 de junio de 1979.
Inscripción: Nº 97, folio 345 al folio 348, tomo número 18 de Contratos.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: LUCIA PACCARD y MARIANO BER
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Hotel y anexos; industrialización, comercialización e intermediación de todas sus formas y etapas en los ramos mencionados; importación y exportación; operaciones financieras; negocios inmobiliarios.
Administración: los socios fundadores en forma indistinta.
22) N$ 140.00 10|pub. 26387 Nv.1º-v nv.15.

RODRIGUEZ VIERA E HIJOS LTDA.

Integrantes: Antonio Rodríguez Viera, Jorge Rodríguez Páez y Daniel Rodríguez Páez.
Denominación: "Rodríguez Viera e hijos Limitada".
Objeto: Instalaciones Sanitarias.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: diez años prorrogable.
Administración: los tres socios que la integran.
Capital: N$ 6.000.00.
Fecha iniciación: 1º de octubre de 1979.
Inscripción: inscripto el 22 de octubre de 1979 con el Nº 168 del folio 607 al folio 610 del tomo N.o 18 de Contratos del Registro de Comercio.
22) N$ 140.00 10|pub 26383 Nv.1º-v nv 15.

INSTANT CARD LTDA.

Contrato: 5 de octubre. 1979.
Registro: N.o 1048 al Folio 3.804, Libro 3
Socios: NESTOR INOCENCIO VENTRE HERNANDEZ, ENRIQUE EMILIO VENTRE HERNANDEZ, EDUARDO MIGUEL GONZALEZ ZUÑIGA.
Objeto: Fotografía, Carné, Identificación, Venta Equipos, Importación, Exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 Néstor Ventre 40 por ciento; Enrique Ventre 20 por ciento; Eduardo González 40 por ciento.
Administración: Indistinta.
22) N$ 105.00 10|pub. 27144 Nov 8-v nov 21.

ELIMAR CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 17 setiembre 1979.
Registro de Comercio N.o 242, folio 896 Libro 4.
Socios: ELIAS REGEN SITZER, BEATRIZ LEINVEBER KOBRIN, MARIO SCHKOLNIK BERDICHEVSKY y CELIA SANDLER o SADLER WENGERSKI.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios
Objeto: Construcción y venta de inmuebles. Importación, exportación y comisiones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 40.000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26133 Nov.5-v.nov 16.

OPTICA CERRENSE S. R. L.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1979, Nº 629, folio 2251, libro 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, calle Grecia 3574.
Socios: LINA RIVERO CAMPANINI y JORGE CAMPOS SARRASQUETA.
Giro: Optica y todo lo relacionado con ello.
Capital: N$ 10.000 00 aportados por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 26502 Nv.1º-v nv.15.

ISAGAR LTDA.

Contrato: 19 de octubre de 1979.
Inscripto con Nº 970, folio 4451, libro 1.
Capital: N$ 3.000.00
Socios: JORGE WALTER GARCIA GOMEZ y CREIGHTON ISABELLA PACIELLO.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra venta de minerales, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 26449 Nv.1º-v.nv.15.

SANTIAGO ACUÑA LTDA.

Contrato: 4 de setiembre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio con el Nº 246, folio 914, libro 4 de Contratos.
Socios: SANTIAGO ACUÑA ALVARIZA, ALBERTO LUIS BAVA SALERNO y NELSON MARIO GARCIA REITA.
Capital: N$ 4.000.00 corresponde al señor Acuña el 50% y 25% a cada uno de los otros socios.
Objeto: Compra venta automóviles, accesorios y mercaderías, consignaciones y comisiones y representaciones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Santiago Acuña Alvariza con otro de los socios.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 140.00 10|pub. 26534 Nv.1º-v nv.15.

MARMOLERIA MENDLOVICS LTDA.

Contrato: 24 de setiembre de 1979.
Registro Público de Comercio de Canelones: Nº 193, folio 659 a 663.
Capital: N$ 48.000.00 por partes iguales entre los socios Mario Lanzillotti Fuico; Andrés Torres Bruno y Walter Hugo Villanueva De Paula.
Administración: indistinta.
Objeto: Extracción e industrialización de mármoles y granitos.
Domicilio: César Mayo Gutiérrez 695, La Paz (Depto. de Canelones).
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 105.00 10|pub 26504 Nv.1º-v nv.15

TIB S.R.L.

Fecha 3 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1.109, Folio 4.042, Libro N.o 3 de Contratos
Socios: EDUARDO MENENDEZ SOUTO y CARMELO SILVA ESTEVEZ.
Objeto: Realizar Transportes Internacionales y Nacionales. Arrendar servicios de transporte en este país o en el extranjero. Realizar operaciones bancarias; efectuar importaciones, exportaciones etc. Podrá realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales sin limitación alguna, ya que la precedente enumeración es simplemente enunciativa.
Capital: N$ 30.000.00.
Pertenecientes: N$ 20.000.00 al señor Menéndez y N$ 10.000.00 al señor Silva.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo
Administración: Mayoría de Socios que representen las 2|3 partes del capital social.
22) N$ 210.00 10|pub. 27659 Nov.13-v.nov 26

SULU LIMITADA

Contrato: 3 de octubre de 1979.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, 8 octubre siguiente N.o 1041, folio 4.706, libro 1 de Contratos.
Socios: ANGELA JOSEFINA LUCIA TULIANI SANTACROCE y ELOISA CALLERO LECUNA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación, exportación, comercialización, industrialización todo tipo de mercaderías materias primas, productos semi elaborados, maquinarias, vehículos, inmuebles, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta
22) N$ 105.00 10|pub. 27549 Nov 1º-v.nov 26.

R. T. U. PRODUCCIONES S. R. L.

Contrato: 14 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1041, folio 3776, libro 3 de Contratos.
Socios: DIANA ELIZABETH MAUTONE ALVAREZ y LUIS ALBERTO PANELO MANZANARES.
Capital: N$ 1.000,00.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Producción y venta de programas de radio y televisión, avisos comerciales, gráficos, jingles publicitarios, marketing, etc.
22) N$ 105.00 10|pub. 27423 Nov.12-v.nov.23

PRIMEX LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro N.o 1137, folio 5042, libro 1.
Socios: GERVASIO ARTIGAS ROMERO PEREIRA, MERCEDES GARCIA BUÑO y AQUILINA PEREIRA RIVERO.
Capital: N$ 25.000.00.
Administración: Gervasio Romero y Mercedes García indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Impermeabilización de azoteas.
22) N$ 105.00 10|pub. 27462 Nov.12-v.nov.23.

MOXALA S. R. L.

Contrato: 20 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1164, folio 5143, libro 1.
Objeto: Construcción.
Socios: DALMACIO y JOSE Mª MORENO, LUIS y CARLOS LAGOMARSINO, ESTEBAN XALAMBRI y Mª del CARMEN MEDICI (N$ 1.000,00 cada uno).
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: 3 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 27525 Nov.12-v.nov.23

NOAS S. R. L.

Cesión cuotas: 23 de julio de 1979.
Inscripto: N.o 1106, libro 1.
Cedentes: Osvaldo Gandini y Milena Larroque.
Cesionarios: Rodolfo y Jorge Echinope Caorsi y Héctor Poeymiró Calabria.
Modificación del Contrato Social:
Capital: N$ 100.00 dividido en 100 cuotas Jorge Echinope 36, Rodolfo Echinope 54, y Héctor Poeymiró 10 cuotas.
Administración: indistinta, para gravar, disponer, de inmuebles; créditos, aceptar bienes en pago, vender negocios de la sociedad concordatos, quiebras, 3 socios conjuntamente.
Razón social: "Poeymiró y Cía. Ltda.".
22) N$ 140.00 10|pub. 27526 Nov.12-v.nov.23.

ANTARES LTDA.

Contrato: 12 setiembre 1979.
Inscripción: N.o 1.039, Folio 3.766, Libro 3, Contratos el 25 de setiembre de 1979.
Socios: GLADYS ESTHER DANTAZ de ROMEO y ELIDA DANTAS de GARCIA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra, venta, fabricación, consignación, distribución, importación, exportación comercialización de toda clase de bienes y mercaderías; representaciones, anexos y afines.
Capital: N$ 10.000.00; N$ 9.000.00 Gladys Esther Dantaz y N$ 1.000.00 Elida Dantas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 24409 Nov.12-v.nov.23

Contrato: 18 de octubre de 1979.
Inscripción: 23 de octubre de 1979, número 1154, F.o 5.104 Libro 1 de Contratos.
Socios: GERARDO HEIN HEBERLING y ENRIQUE SAMPIL FIDALGO.
Capital: N$ 25.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Reparación equipos mecánicos de inyección a nafta o diesel, equipos eléctricos, diesel, hidráulicos y en general reparación todo tipo máquinas y herramientas. Realizar operaciones de exportación e importación, recibir u otorgar representaciones, mandatos, comisiones y/o consignaciones. Comprar y vender automotores, repuestos, máquinas y herramientas. Realizar cualquier clase de negocios o actividades que los socios de común acuerdo resuelvan efectuar dentro de las admitidas por la legislación vigente o futura, para este tipo de sociedad. Realizar en general, las operaciones actos y contratos de cualquier naturaleza que sean necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto expresado, o sean consecuencia del mismo, por cuenta propia o de terceros.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente sucesivamente por períodos de dos años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 215.00 10|pub. 2740[illegible] Nov.12-v.nov.23

FAGUAGA y SCUARCIA S. R. L.

Contrato: 22 de octubre de 1979.
Registro: N.o 35, folios 109|111, libro 15 Contratos.
Socios: CARLOS FAGUAGA CLAVIJO y JUAN SCUARCIA RAMIREZ.
Objeto: Compra venta productos alimenticios, almacén, bazar, ferretería.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Minas.
22) N$ 70.00 10|pub. 26945 Nov.7-v.nov 20.

DEPARTAMENTO CONTABLE LTDA.

El 1.o de octubre de 1979 ORLANDO LOPES, CYRO TORRE, NILDA SUSANA SOARES de LIMA y HAYDEE MAGDALENA GONZALEZ, constituyeron la sociedad, que se inscribió en el Registro de Comercio con el N.o 1.086 al F.o 3.924 del Libro 3.
Objeto: Prestación de servicios contables y asesoría laboral e impositiva.
Administración: Lopes y Torres indistintamente; Soares de Lima conjuntamente con Torre y Haydée Magdalena González conjuntamente con Lopes.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en 10 cuotas de N$ 1.000.00; Lopes y Torre cada uno 40 o|o; Soares de Lima y González cada uno 10 o|o.
Duración: 30 años.
22) N$ 175.00 10|pub. 27524 Nov.12-v.nov.23.

CRISTAL S. R. L.

Contrato: 27 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 978, F.o 3.542, Libro 3.o de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO, JUAN ANTONIO y JOSE ARTIGAS DIAZ VIEYTES.
Capital: N$ 600.00.
Integración: 1|3 cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: Limpieza de vidrios, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 27515 Nov.12-v.nov.23.

EME LIMITADA

Contrato: 19 de octubre de 1979.
Registro: 23 de octubre de 1979, N.o 1.168, folio 5.164, Libro 1.
Socios: GUSTAVO LUIS y JUAN ANTONIO MONTANO BERRUTTI.
Objeto: Vender y fabricar confecciones, prendas de vestir y afines; industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos anexos; importar exportar, comercializar e industrializar toda clase de mercaderías y materias primas; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 27511 Nov.12-v.nov.23.

EDICIONES CONO SUR S. R. L.

Contrato: 28 de setiembre 1979 inscripción Registro Comercio con N.o 1.180, F.o 5.198, Libro 1 el 24 octubre 1979.
Objeto: Editorial Librería papelería y anexos.
Socios: EDUARDO MENY ROSAS, LUIS RAUL MIRANDA, JUAN PEDRO CABALLERO, EDUARDO LEANDRO CAPRARIO BRUNI.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los cuatro socios conjuntamente o indistintamente.
Capital: N$ 8.000.00.
22) N$ 105.00 10|pub. 27497 Nov.12-v.nov.23.

MAQUINA'S S. R. L.

Contrato: 17 de julio 1979, inscripción Registro de Comercio con el N.o 764, F.o 2.755, Libro 3 el 25 de julio de 1979.
Objeto: Servicio, reparación, enajenación, mantenimiento de máquinas de oficina del hogar.
Socios: JORGE VAZQUEZ MEDINA, ROBERTO ILLAS CAPILLA y VICTORIO NELSON CRESPO BAEZ.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Vázquez.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
22) N$ 105.00 10|pub. 27493 Nov.12-v.nov.23.

ENEGE S. R. L.
COMPLEMENTO PUBLICACION

Contrato: 8 de mayo 1978, inscripción Registro de Comercio N.o 395 F.o 1.357, Libro 3 el día 9 de mayo de 1978.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
22) N$ 70.00 10|pub. 27485 Nov.12-v.nov.23.

MADERAS S. R. L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Aumento de Capital: se elevó a N$ 6.000,00.
Cesiones: José Luis Lorieto Recine cedió a Guillermo Maisonnave Bassino y a Guillermo Ricardo Maisonnave Lozano.
Administración: Walter Ismael Bertolini Hernández y Guillermo Ricardo Maisonnave Lozano conjuntamente.
Plazo: un año renovable automáticamente.
Domicilio: Adrián Troitiño 1988, local 002.
22) N$ 105.00 10|pub. 27463 Nov.12-v.nov.23.

ROKA LTDA.

Contrato privado 13 de julio de 1979.
Inscripción: N.o 107, folio 386 al 388, tomo 18; 10 de agosto de 1979.
Socios: NELSON DIPOLITO WASHINGTON RODRIGUEZ NESTI, ZULMA LUJAN SILVA.
Objeto: Compra venta, arrendamientos y administración con bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 10.000,00.
Aportes: Dipolito N$ 3.300,00, Rodríguez N$ 3.300,00, Silva: N$ 3.400,00.
Administración: Zulma Luján Silva.
22) N$ 140.00 10|pub. 27439 Nov.12-v.nov.23.

SUM LIMITADA

Contrato: 4 setiembre 1979.
Registro de Comercio N.o 867 folio 4081, Libro 1.
Socios: DIANA SUM SUSSMANN, BENJAMIN CUSNIR LEIMBERG y ROBERTO SUM SUSSMANN.
Administración: 2 socios cualquiera conjuntamente.
Objeto: Intermediación en compra y venta de inmuebles.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 1 200.00.
Domicilio: 18 de Julio 1263, Piso 1 Esc. 1, Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26134 Oct.30-v.nov.13.

CEALUR LTDA.

Contrato: 5 de octubre de 1979.
Registro: N.o 1057, folio 3826, libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS PEDRO URDAMPILLETA MARTINEZ y JORGE BLANCO CALVO.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 6 años prorrogable por períodos de dos años por vez.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
22) N$ 105.00 10|pub. 26918 Nov.7-v.nov.20.

MECAGRAF S.R.L.

Contrato: 2 de octubre de 1979.
Inscripto: N.o 994, Libro 1, Folio 4.635.
Socios: AUGUSTO PISTONE SEBBEN y JULIO PEREZ PISTON.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años renovable.
Objeto: Reparación de máquinas de imprenta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 27178 Nov.8-v.nov.21.

AUTORIVERA S. R. L.

Contrato: 19 octubre 1979.
Registro Comercio: N.o 1159 Fo. 5125, Lo. 1.
Objeto: Comercialización repuestos automotores.
Socios: WALTER CASA BIANCHI y JOSE RASNER.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 10.00 10|pub. 27127 Nov.8-v.nov.21

VILMAR S. R. L.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Registro de Comercio: N.o 1.014, Folio 4.615, Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS VILLAR ALVAREZ, MARGARITA MARINO LARROSA, MARIA ELIZABETH VILLAR MARINO.
Objeto: Fabricación y comercialización toda clase de productos. Exportaciones. Importaciones.
Capital: N$ 15.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Luis Villar y Margarita Marino, indistintamente.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 27030 Nov.7-v.nov.20.

ADAMOLI Y CIA. LIMITADA

Cesión de cuota. — El 30 de agosto de 1974, Francisco Ríos Márquez cedió a MARIA MARQUEZ FRIAS sus cuotas sociales en Adamoli y Cía. Ltda. — Reg. G. de Comercio N.o 1114 al F. 4969 del L. N.o 1.
22) N$ 70.00 10|pub. 27583 Nov.13-v.nov.26

MACO LTDA.

Contrato: 20 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1.005, Folio 4.576, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS CASTRO y BERNARDO KACZKA.
Objeto: Representaciones en general.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 2.000.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 27667 Nov.13-v.nov.26

SANTA LUCIA LTDA.

Contrato: 15 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 196, Folios 670|672, libro Contratos.
Socios: JABIEL SABINO SOSA y PERLA IRIS RODRIGUEZ.
Objeto: Panadería.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 27668 Nov.13-v.nov.26.

RIMIC S.R.L.

Fecha 15 de octubre de 1979.
Inscripción N.o 1.110, Folio 4.045, Libro número 3 de Contratos.
Socios: MARIO LAPKA LAPKA y GRISELDA ROWINSKI
Objeto: Fabricar y vender prendas de tejido de punto; fabricar y vender todo tipo de confecciones de prendas de vestir así como de ropa interior, etc. Podrá realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales sin limitación alguna, ya que la precedente enumeración es simplemente enunciativa.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 10 años, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración cualquier socio indistintamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 27658 Nov.13-v.nov.26.

THREE FLAGS ARTESANT LTDA.

Constituida por documento privado del 29 de agosto de 1979.
Socios: CARLOS DOSTOURIAN KORGLIAN y MARIA ROSA KEUCHKARIAN CHUFLIAN.
Objeto: Artesanía en general, confección en emblemas y banderas; importación, exportación.
Domicilio: Montevideo
Plazo: diez años, prorrogable de dos en dos.
Capital: N$ 5.000,00 aportados así: Carlos Dostourián: N$ 4.000,00 y María Rosa Keuchkarián: N$ 1.000,00.
Administración: Carlos Dostourián.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 275, folio 1015, libro 4 de Contratos, el 20 de setiembre de 1979.
22 N$ 175.00 10|pub. 27324 Nov.13-v.nov.26.

BERMAY LIMITADA

Contrato: 11 de setiembre de 1979.
Registro: 2|10|979, N.o 985, folio 4503, libro 3 de Contratos.
Socios: FREDY EDUARDO MAYER LEVY y MIGUEL BERGSON CAHNO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución de todo tipo de bienes.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 105.00 10|pub. 26346 Nov.9-v.nov.22.

DAPAMA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Otorgada por escritura pública del 2 de abril de 1979.
Santiago Mauricio Scavuzzo Corral y Elsa Carmen Bascuas de Scavuzzo ceden respectivamente de las participaciones sociales que les corresponden en la sociedad, tres cuotas y dos cuotas sociales de un nuevo peso cada una, en favor de Santiago Daniel Scavuzzo Bascuas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 117, folio 437, libro 4 de Contratos el 22 de agosto de 1979
22) N$ 140.00 10|pub. 27323 Nov.9-v.nov.22.

DAPAMA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Otorgada por escritura pública del 14 de mayo de 1976.
Jorge Bianchi Domínioni, cede en favor de la señora Patricia Scavuzzo Bascuas de Wenzel, la participación social de cinco nuevos pesos que le corresponde en la sociedad relacionada precedentemente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 575, folio 1972 libro N.o 2 de Contratos, el 27 de junio de 1976.
22) N$ 105.00 10|pub. 27321 Nov.9-v.nov.22.

EDITA GUIAS S. R. L.

Contrato: 18 octubre 1979.
Registro: N.o 1177, folio 5186, libro 1.
Socios: ERNESTO BORDERRE, GUILLERMO HECTOR ARTIGAS, JULIO LAURO CUEVAS y SERGIO LUIS BELLORA.
Capital: N$ 6.000,00
Administración: indistinta.
Objeto: Edición, comercialización guías, revistas, folletos y promoción publicitaria de los mismos.
22) N$ 70.00 10|pub. 27787 Nov.14-v.nov.27.

EXPLOTACION MINERA DEL ESTE LTDA.

Contrato del 8 octubre 1979.
Inscripción: N.o 69, folio 265, libro 1 el 31 de octubre de 1979.
Socios: NERIS OMAR BLANCO COLLAZO y WALTER ERNESTO ROSIN HARKSEN.
Capital: N$ 32.000,00 por partes iguales
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años con prórroga automáticas anuales.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Canteras, similares y anexos.
Nombre: "EMDE Ltda.
22) N$ 105.00 10|pub. 27885 Nov.14-v.nov.27.

TALLERES ARGERICH LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.038 al Fo. 4.691 del Libro de Contratos N.o 1 el ocho de octubre de 1979.
Socios y aportes: ALVIERO TAFANI FANTECHI, N$ 30.000.00; VERITE GULLUNI PAN, N$ 10.000.00 y FRANCO BALDI AMBROSINI, N$ 5.000.00.
Objeto: Chapa, pintura, venta de repuestos de carrocerías y accesorios en general. Fabricación de artículos de chapa y fibra de vidrio para autos. Importación, exportación.
Administración: Alviero Tafani o Verité C. Gulluni en forma indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Juan D. Jackson 1072, Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 27893 Nov.14-v.nov.27

ROVIGA LTDA.

Contrato: 31 de mayo de 1979
Inscripción: 28 de junio de 1979, N.o 595, folio 3115, libro 1 de Contratos.
Socios: ROMULO ROBERTO JORGE HERNANDEZ y VICTOR RAFAEL PUGA BERNARDO.
Administración: dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo,
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad, en especial en el ramo de pizzería, bar y restaurante.
22) N$ 105.00 10|pub. 27866 Nov.14-v.nov.27.

MARBEN LIMITADA

Contrato: 7 de diciembre de 1978.
Registro: N.o 123, folio 453, libro 3.
Socios: VICENTE AGUIRRE y CECILIA CALAFAT.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: Vicente Aguirre.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Compra, venta, distribución, importación y|o exportación y especialmente farmacia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 27918 Nov.14-v.nov.27.

ARIANO Y BORBONET LTDA.

Denominación: "Arbo Limitada".
Contrato: 9 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1103, folio 4038, libro 3.
Socios: SERGIO HUMBERTO ARIANO MANGANELLI y JAIME LUIS BORBONET NABON.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: indistinta.
Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de vestimenta, alimentación, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 27922 Nov.14-v.nov.27.

RESO LTDA.

Contrato: de 17 de octubre de 1979.
Inscripto: en el Registro Público de Comercio el día 24 de octubre de 1979 con número 1184, al folio 5216 del libro 1 de Contratos.
Socios: HELIO o ELIO VICTOR SOTTOLANO y HUGO REGGIO ANSELMI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Forestación, deforestación, compra y venta de montes y maderas, industrialización de maderas, importación, exportación.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 500,00 cada una, aportado por partes iguales por los socios.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 27824 Nov.14-v.nov.27.

GIOPE LTDA.

Contrato: 18 octubre 1979.
Inscripción: N.o 1183, folio 5212, del libro N.o 1.
Socios: SHIRLEY TERESA MIQUEIRO y LUISA GRIPPI.
Objeto: Prestación o trabajos de servicios o instalaciones sanitarias.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 27822 Nov.14-v.nov.27

CREDITO LIMITADA

Contrato: Documento privado del 6 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Colonia, número 83, Fo. 324 al 329, año 1979.
Socios: GUSTAVO DANIEL LERGA BARISSONI, LUIS REYNALDO LERGA BARISSONI, ALBERTO BARTOLO MALDONADO LA PAZ y CARLOS ALBERTO MARIN OYOLA.
Administradores: Gustavo Daniel Lerga Barissoni y Alberto Bartolo Maldonado La Paz, conjuntamente.
Capital: N$ 50.000.00, aportado N$ 13.000.00 c|u. los señores Lerga Barissoni y N$ 12.000.00 c|u. los restantes.
Plazo: 100 años.
Objeto: Intermediación en la comercialización de bienes y servicios y negocios de producción, fabricación, importación, exportación y administraciones en general.
Domicilio: Carmelo, departamento de Colonia.
22) N$ 175.00 10|pub. 27867 Nov.14-v.nov.27

SYBOR LTDA.

Contrato: 30 de octubre de 1979.
Registro: N.o 1180, folio 4329, libro 3 de Contratos.
Objeto: Importación, exportación y venta de todo artículo.
Socios: BORIS PUYESKY y BERNARDO INLER.
Capital: N$ 1.000,00, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 70.00 10|pub. 27818 Nov.14-v.nov.27.

ASINOZA S. R. L.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción: 22 de octubre de 1979.
Socios: CARLOS OTTIERI y LAURA OTTIERI.
Capital: N$ 1.000,00.
Objeto: Asesoramientos industriales.
Administración: Carlos Ottieri.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 27937 Nov.14-v.nov.27.

REYMAR LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 1101 al folio 4009, libro 3 de Contratos.
Socios: MARTA REY de CASTIÑEIRA y OVIDIO MARTINEZ MORGADANES.
Objeto: Fabricación, importación exportación, venta, mercaderías, materias primas de jabones, artículos tocador, perfumería, grasas.
Administración y uso de la firma: indistintamente por ambos socios.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 5 años renovables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 27865 Nov.14-v.nov.27.

INSAR LTDA.

Contrato del 22 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1168, folio 4281, libro número 3 de Contratos.
Socios: RAUL NELSON AMENDOLA SALVADOR y LEONARDO ARIEL ROCHA ORTEGA.
Capital: N$ 10.000,00 aportado: Raúl Améndola: N$ 5.500,00 y Leonardo Rocha nuevos pesos 4.500,00
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Realización de instalaciones industriales, así como de todo tipo de instrumentos, maquinaria o equipo industrial, mantenimiento y service, de los mismos y de fábricas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 27923 Nov.14-v.nov.27.

ORGANIZACION TUCCI ADMINISTRACIONES LTDA.

Contrato: 18 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1191, folio 5243, libro 1.
Socios: ANTONIO ROMAN SARTORO D'ELIA, OMAR ALFREDO TUCCI GAMERO, JULIO CESAR JAUREGUY y JOSE MARIA DE FEO GALITZZI.
Objeto: Adquisición, enajenación, prometer en venta, fraccionar, administrar, arrendar o dar en arrendamiento, construir y explotar toda clase de bienes y derechos, sean inmuebles, muebles o semovientes, ya sean por cuenta propia o de terceros, así como la importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 175.00 10|pub. 27768 Nov.14-v.nov.27.

VERONA S. R. L.

Contrato: 24 de setiembre de 1979
Inscripto: N.o 1127, folio 5015 libro 1.
Socios: MABEL MARIA MONTEDONICO VILCHES; JESUS ANGEL ARAN LAGOS y JOSE LUIS CLEMATA BENISCELLI.
Objeto: Explotación de comercio en ramo de farmacia, perfumería, cosméticos y afines.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los tres socios indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 27378 Nov.9-v.nov.22.

CYNBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 16 de setiembre de 979.
Inscripción: N.o 955, folio 440, libro 1.
Socios: FEJSACH CYNOVICZ SZAPIRO y CYRIL BELKO SLEZAK.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales pérdidas y ganancias por partes iguales.
Domicilio: Ancona 2014, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Balance: 3.0 de octubre.
22) N$ 105.00 10|pub. 26010 Nov.5-v.nov 16.

ARTEMA LIMITADA

Contrato: 30 de abril de 1979.
Inscripto: No 424 L o 1.
Socios: LEON MOISES VALTAS - SARAH JELINOVICH
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Compraventa madera, derivados, taller, venta carpintería, tornería, artesanía en madera, fábrica muebles, artefactos iluminación, tapicería, decoración, distribución, representaciones, importaciones exportaciones.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 27262 Nov.9-v.nov 22.

JEROK'S LTD.

Contrato: 9 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1.072, F.o 4.821, Libro 1.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Yaguarón 1524.
Socios: LUIS KARABELNIK, ARON SOIBELMAN.
Objeto: Ventas de prendas y confección.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 70.00 10|pub. 27057 Nov.7-v.nov.20.

ROLUCH LIMITADA

Modificación Contrato
Cambio de nombre.
Contrato: 15 octubre, 1979.
Inscripción: N.o 1124, Folio 4097, Libro 3.
Socios: NESTOR LUCHELLI LAGOS y GUILLERMO RAUL RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Construcción, mantenimiento de obras sanitarios y afines.
Capital: N$ 4.000.00, partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años, con prórrogas automáticas de un año.
Domicilio: Montevideo, calle General Julio A. Roletti N.o 3336.
22) N$ 105.00 10|pub. 27669 Nov.13-v.nov.26.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 170.025. — Montevideo, octubre 31 1979. — Walter Jones por Ramon Bonilla Cabrera (Montevideo), solicita marca: "CAMPINGCAR, clases 19 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27474 Nov.12-v.nov 23.

ACTA N.o 170.077. — Montevideo, noviembre 1.o 1979. — Walter Jones por Serietex S. A. (Montevideo), solicita marca: EL DIN, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27475 Nov 12-v.nov.23.

ACTA N.o 169 956. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Neslay Ltda. (Montevideo; Uruguay), solicita la marca YUKON, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27551 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 170.252. — Montevideo, 12 de noviembre 1979 — Eduardo Medina Ylla por Julio Pereyra Candeyla (Uruguay), solicita marca: MOBBA, clases 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub. 27928 Nov.14-v.nov.27

ACTA N.o 170.253. — Montevideo, 12 noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Daniel, Leonardo, Gastón, Isabel, Turcatti Pesquera (Uruguay), solicita marca: SAN MARCOS, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27929 Nov.14-v.nov.27

ACTA N.o 170.254. — Montevideo, 12 noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Organización Fomento Agrícola Ltda. (Uruguay), solicita marca: LOMBARDINI, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27930 Nov.14-v.nov.27

ACTA N.o 170.255. — Montevideo, 12 noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Organización Fomento Agrícola Ltda. (Uruguay), solicita marca: OFA, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27931 Nov.14-v.nov.27

ACTA N.o 170.256. — Montevideo, 11 noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Organización Fomento Agrícola Ltda. (Uruguay), solicita marca: CONDOR, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27932 Nov.14-v.nov.27

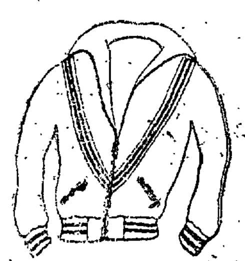
ACTA N.o 170.257. — Montevideo, 11 noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Organización Fomento Agrícola Ltda. (Uruguay), solicita marca: RUGGERINI, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27933 Nov.14-v.nov.27

ACTA N.o 170.258. — Montevideo, 11 noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Organización Fomento Agrícola Ltda. (Uruguay), solicita marca: VALPADANA, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27934 Nov.14-v.nov.27

ACTA N.o 3.706. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Erna Siegmund, por Prodasol S.A. (Uruguay), solicita marca: PRODALCOLOR, clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27905 Nov.14-v.nov.27

ACTA N.o 170.146. — Montevideo, noviembre 9 1979. — Erna Siegmund, por Jorge Crelis y Cía. (Uruguay), solicita marca CORTECARNE 70, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27906 Nov.14-v.nov.27

ACTA N.o 170.000. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Gonzalo Tato por Maryal S.R.L. (Montevideo) solicita marca



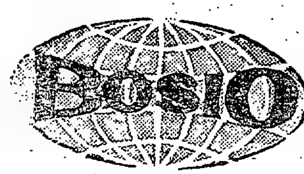
clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 27841 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 170.026. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Gonzalo Tato por Norddeutsche Mende Rundfunk KG (Alemania), solicita marca

NORDMENDE

clases 12, 16, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 27840 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 170.143 — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Manfredo Cikato por Todo Diesel SRL (Montevideo) solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27870 Nov.14-v.nov.27.

ACTA 170.057. — Montevideo, octubre 31 1979. — Gonzalo Tato por Antonio Puig S. A. (España), solicita marca: GRETA, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27839 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 170.058. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Gonzalo Tato por Antonio Puig S. A. (España), solicita marca: KINESIA, clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27837 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 170.214. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Francisco V. Chavannes Naville (Montevideo), solicita marca: CIEMPIES, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27830 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 170.145. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund, por Intertex Ltda. (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 27904 Nov.14-v.nov 27.

ACTA N.o 169.958. — Montevideo octubre 29 1979. — Walter Jones por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abelló S. A. (España), solicita marca: CODEISAN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27477 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 170.194. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Manfredo Cikato por Smat S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 27868 Nov.14-v.nov.27.

ACTAS N.os 170.056 y 3.682. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Manfredo Cikato por Baires SAF y C (Argentina) solicita marca



clases 15, 26, 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27869 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 169.909. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — González Ruiz por Cargill Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27081 Nov.14-v nov.27.

ACTA N.o 3.699. — Montevideo, noviembre 7, 1979. — Manfredo Cikato por Selhoy Yeru Roberto (Montevideo), solicita marcas LA PIANOLA, clases 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27874 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 170.142. — Montevideo, 7 noviembre 1979. — Manfredo Cikato por Tonino Sorrenzani (Montevideo), solicita marca: THERMOGRIP, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27875 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 170.054. — Montevideo, octubre 31, 1979. — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo), solicita marca GROVOX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27873 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 169.751. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Coberit Ltda. (Montevideo), solicita marca COBERIT clases 6, 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26676 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.731. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca ANDROCUR, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26674 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.910. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Aldo Fernandez (Montevideo, Uruguay) solicita la marca INDUFER, de las clases 4, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26650 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.753. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Coberit Ltda. (Montevideo), solicita marca MASTER clases 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26681 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.666. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Guzman González Ruiz por MOULINEX S. A., (Francia), solicita marca UNO DOS, TRES, clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 25282 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 170.006. — Montevideo, octubre 30, 1979. — Norman Fox por Marbert GMBH (Alemania), solicita marca Prelude, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26861 Nov.8-v.nov.21

ACTA N.o 169.730. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Iguazú SRL (Montevideo) solicita marca

AZUL ■ BLANCO □
ROJO ▨ AMARILLO ▥



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 227.50 10|pub. 26678 Nv.5-v.nv.16

ACTA N.o 169.756. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26679 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.761. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26680 Nv 5-v.nv.16.

ACTA N.o 170.011. — Montevideo, ocutbre 30 de 1979. — Erna Siegmund, por Brandes & Cía. (Uruguay), solicita marca: CENTURY, clase 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26722 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.750. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Coberit Ltda. (Montevideo), solicita marca COBERPOL clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26675 Nov.5-v.nov 16

ACTA N.o 169.752 — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Coberit Ltda. (Montevideo) solicita marca COBER, clases 6, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26677 Nv 5-v nv 16.

ACTA N.o 169.762. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26688 Nv.5-v nv.16.

ACTA N.o 169.732. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Moto - Part S.R.L. (Montevideo) solicita marca -



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26689 Nv.5-v nv.16.

ACTA N.o 169.759. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26687 Nv 5-v nv 16.

ACTA N.o 169.758. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26686 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.757. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26685 Nv 5-v.nv 16.

ACTA N.o 169.760. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca

Lifetime

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26684 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.755. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita la marca

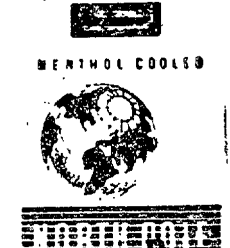


clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26683 Nv.5-v.nv.16

ACTA 3.693. — Montevideo, 29 octubre 1979. — Eduardo Medina - "Consultorio Dental Ejido" (Uruguay), solicita marca CONSULTORIO DENTAL EJIDO, clases 28 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26731 Nov.5-v.nov 16.

ACTA N.o 170.096. — Montevideo, noviembre 5, 1979. — Jones & Cía. S. A. - Ledama Limitada (Montevideo) solicita la marca SHADOW, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27142 Nov.8-v nov.21

ACTA Nº 169.961. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Jones & Cía. S. A. Fabriques de Tabac Reunies S. A. (Suiza), solicita renovar la marca



clase 22 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 26381 Nv.19-v nv.15.

ACTA N.o 169.702. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por E. Merck (Montevideo), solicita maraca (Alemania), solicta marca REFOBACIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26237 Nov.9-v nov.22.

ACTA N.o 170.071. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Pescatlántica S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 27040 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.106. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Jones & Cía. S. A. - Domingo R. Ghelfa. - Paysandú, solicita la marca CAICOBE, clases 1-3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27269 Nov.9-v.nov.22

ACTAS Nros. 169.945 y 2.677. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Asterisco S.R.L. (Uruguay), solicita marca BETONERIA clases 8 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27079 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.130. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Erna Siegmund, por Homero Hugo Fernández Agarbado (Uruguay), solicita marca CANARIAS clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27344 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 3.702. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Juan Mazzino" (Uruguay), solicita la marca GEMINIS clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27335 Nov.9-v nov 22.

ACTA N.o 3.697. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Cosmos S.R.L." (Uruguay), soliicta marca SELCOR clase 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27336 Nov.9-v nov 22.

ACTA N.o 170.097. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Eduardo Medina 'Cosmos S.R.L." (Uruguay), solicita marca S-L-COR clases 6, 11, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27337 Nov 9-v nov 22.

ACTA N.o 170.045. — Montevideo, octubre 31, 1979. — Erna Siegmund, por María Sara Izquierdo de Zucchi (Uruguay), solicita marca DONNA clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26872 Nov.8-v.nov 21.

ACTA No 169.950. — Montevideo, octubre 26, 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros (B. Aires, Argentina), solicita la marca PERPETU de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26832 Nov.6-v.nov.19.

ACTA No 169.951 — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros, (B. Aires, Argentina), solicita la marca SAMCO de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26833 Nov 6-v.nov.19.

ACTA No 169.952. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros (Buenos Aires, Argentina), solicita la marca: PIERROT de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26834 Nov 6-v nov.19.

ACTA N.o 169.953. — Montevideo octubre 26 de 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros, (B. Aires, Rep. Argentina), solicita la marca VERBANIA de las clases 4 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26835 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.954. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros, (B. Aires, Argentina), solicita la marca JANEKE de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26836 Nov.6-v.nov.19.

ACTA No 170.037. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Proviar SAICAF. - Buenos Aires, solicita la marca KLEINBURG clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26807 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.038. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Fuji Kiden MFG Co. Ltd. (Japón), solicita la marca

SUPERFAX

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26806 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.813. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca

ANSEL

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26820 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.032. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — P.A.D. S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca LOS PRINCIPITOS de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27207 Nov.8-v.nov.21

ACTA N.o 169.989. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Giba S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca HYDROREEI HOSF de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26351 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 170.040. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Nacional de Rollos S. C. (Montevideo), solicita marca

Carbotype

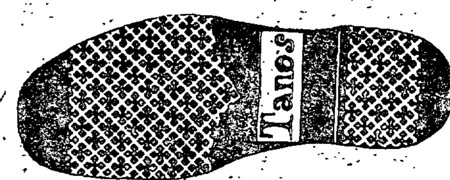
clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26858 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.062. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Electro Equipamiento S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca ELECTRO EQUIPAMIENTO de las clases 6, 12 18 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26895 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.043. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por Luis Modesto Soler (Uruguay), solicita marca HONEY clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26870 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.044. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por Luis Modesto Soler (Uruguay), solicita marca JUILI clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26871 Nov 6-v.nov.19.

ACTA No 169.458. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — M. Dubourg por Ado S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 24511 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.034. — Montevideo, octubre 31, 1979. — M. Dubourg por Laboratorio Avamiller de Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca: IMPALA, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26829 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.047. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca TOPIC KNITS clases 4 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 26874 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.048. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca ROANOKE clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26875 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.049. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca FLEXIDEFTIM, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26876 Nov.6-v.nov.19.

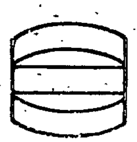
ACTA N.o 170.050. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca HEIDEMANN clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 26877 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.051. — Montevideo octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca TWEANS clases 4, 5 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26878 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.052. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca EL ASTENIM clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 26879 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.053. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca MOKADOR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26880 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.041. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Savonna S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26859 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 170.042 — Montevideo, octubre 31, 1979. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: PYKRIN clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26860 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.085. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Erna Siegmund, por Guy Baboin (Francia), solicita marca PUNJAB clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27223 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 170.086. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Erna Siegmund, por Ici Americas. Inc. (EUA), solicita marca ECTIBAN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27224 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 170.007. — Montevideo, octubre 30, 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita marca RAPID SHAVE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26862 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.008. — Montevideo, octubre 30 de 1979. — Billy Fox por Helena Rubinstein, Inc. (USA), solicita marca: GOLDEN BEAUTY clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26863 Nov 6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.039. — Montevideo, octubre 31, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Tersur S. A. (Montevideo), solicita marca JUNCAL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26857 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N o 170.030. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escar Ltda. Montevideo - Uruguay, solicita la marca ESCAR de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26853 Nov 6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.031. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escar Ltda. Montevideo - Uruguay solicita la marca HIGH SONIC de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26854 Nov 6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.001. — Montevideo, octubre 30, 1979. — M. Dubourg por León Kiedansky (Montevideo), solicita marca SEAVACO clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26821 Nov 6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.002. — Montevideo, octubre 30, 1979. — M. Dubourg por León Kiedansky (Montevideo), solicita marca OCWATCH clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 26822 Nov 6-v nov.19.

ACTA N.o 170.003. — Montevideo, octubre 30, 1979. — M. Dubourg, por León Kiedansky (Montevideo), solicita marca GENIUS clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26823 Nov 6-v nov.19.

ACTA N.o 170.004. — Montevideo, octubre 30, 1979. — M. Dubourg por Arakel Antonio Kehyaian (Montevideo), solicita marca DISKALCA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26824 Nov 6-v nov.19.

ACTA N.o 170.005. — Montevideo, octubre 30, 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: CORREGGIARI clases 4 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26825 Nov 6-v nov.19.

ACTA N.o 169.779. — Montevideo, octubre 22, 1979. — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca: RULHA clases 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26826 Nov 6-v nov.19.

ACTA N.o 169.781. — Montevideo, octubre 22, 1979. — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca: POLARIS clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26827 Nov 6-v nov.19.

ACTA N.o 170.038 — Montevideo, octubre 31, 1979. — M. Dubourg por Sigismundo Szejner (Montevideo), solicita marca: BAMAR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26828 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.046 — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca MARC AUREL clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26873 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.948. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros, (B. Aires Rep. Argentina) solicita la marca VENADO de las clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26830 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.949. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Marcelo De Paolo Quinteros de (B. Aires, Rep. Argentina), solicita la marca OYONNAX de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26831 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.110. — Montevideo, noviembre 8 de 1979. — Jones & Cía S.A. - Ashe Laboratories Limited (Inglaterra), solicita la marca BISKS, clase 8 s|d. - Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27273 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.107. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Jones & Cía. S. A. - Vesubio S. A. (Montevideo) solicita la marca APIRION, clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27270 Nov.9-v.nov 22.

ACTA N.o 170.128. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Erna Siegmund, por Novedad S. A. (Uruguay), solicita marca

Bisset
NEGRO

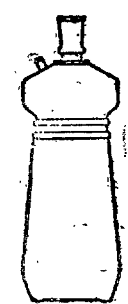
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 27342 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N:o 170.124. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Billy Fox por Moorgate Tobacco Co., Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 385.00 10|pub. 27329 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.095. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Billy Fox por Sudy & Cía S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 27331 Nov.9-v.nov.22.

ACTAS Nros. 170.073 y 3.694 — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Valle De Soba S. A. (Uruguay), solicita marca ESTANCIA Y CABAÑA VALLE DE SOBA clases 3 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27042 Nov.7-v nov.20.

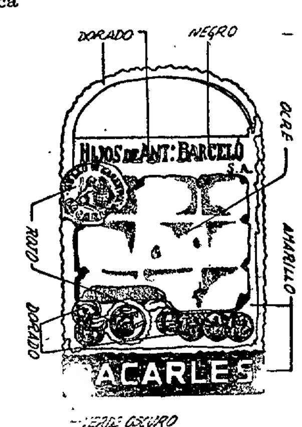
ACTA N.o 170.108. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Jones & Cía. S. A. - Faggi Unica S. A. (Montevideo), solicita la marca BIER, clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27271 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 3.695. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rejor S.R.L. (Montevideo), solicita marca

E | EUROCARD

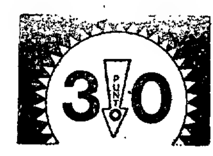
clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 27330 Nov.9-v.nov 22.

ACTA N.o 170.109. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Jones & Cía. S. A. - Hijos de Antonio Barcelo S. A. (España), solicita la marca



clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 297.50 10|pub. 27272 Nov.9-v.nov 22.

ACTA N.o 170.081. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Primicia S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 27023 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 169.908. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Juan José Antelo y Juan Carlos Antelo (Montevideo), solicita marca IYAPU clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 27347 Nov.9-v.nov 22.

ACTA N.o 169.946. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Gonzalo Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca GYNERA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27348 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 169.947. — Montevideo, octubre 26, 1979. — Expo Moto S.R.L. (Montevideo), solicita marca EXPO-MOTO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27349 Nov.9-v.nov.22.

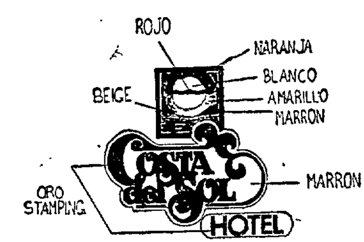
ACTA N.o 170.125 — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Erna Siegmund, por Crimpex S. A. (Uruguay), solicita marca GET clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27339 Nov.9-v.nov 22.

ACTA N.o 170.126. — Montevideo noviembre 6 de 1979. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca CEFARINOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27340 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.127. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca TAIPU clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27341 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.129. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Erna Siegmund, por Homero Hugo Fernández Agarbado (Uruguay), solicita marca MONTECRUZ clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 27343 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 3.696. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Jones & Cía. S.A. - Papyr Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca:



clase 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 227.50 10|pub. 27141 Nov.8-v.nov21

ACTAS N.os 169.912 y 3.676. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Gruner y Jahr Aktiengesellschaft & Co. (Alemania), solicita marca



clases 15, 21, 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 26479 Nv.1º-v.nv 15.

ACTAS N.os 169.926 y 3.675. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Gruner y Jahr Aktiengesellschaft & Co. (Alemania) solicita marca

stern

clases 15, 21, 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26478 Nv 1º-v.nv.15.

ACTA N.o 169.754. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26682 Nov.8-v.nov 21.

ACTA Nº 169.916. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca

VESPRÉ

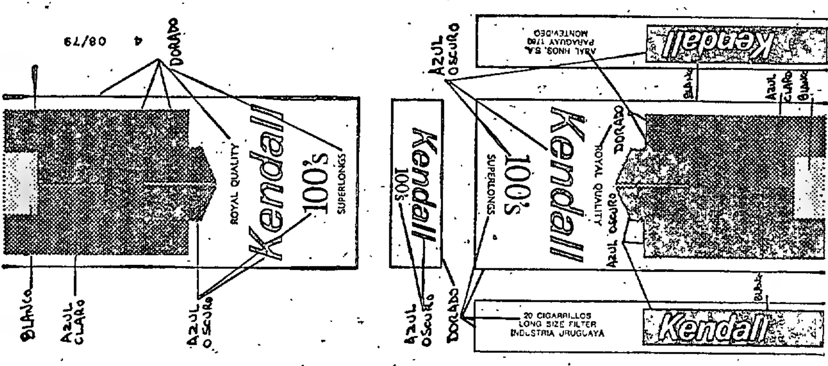
clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26485 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA N.o 170.171. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — J. A. P. Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: ASTIGAM, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27494 Nov.12-v.nov 23.

ACTA N.o 169.957. — Montevideo octubre 29 1979. — Walter Jones por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abelló S. A. (España), solicita marca: BRONQUIVACUNA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27476 Nov.12-v.nov.23.

ACTA 170.060. — Montevideo, 31 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: AMALIE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26735 Nov.5-v.nov.16.

ACTA Nº 169.979. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Manfredo Cikato por Abal Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 455.00 10|pub. 26508 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 169.988. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Manfredo Cikato por Grisel S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26513 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 169 804. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca

JBL

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26520 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 169.987. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Manfredo Cikato por Comandes S. A. (Argentina) solicita marca

SOLUVEL LETRAS BLANCAS
BERMELLON
CAFE INSTANTANEO LETRAS NEGRAS



clases 1 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 26512 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 169.960. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Salvador Livio S. A. (Montevideo), solicita marca ALEX, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26380 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA N.o 169.982. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund. por Pablo Schwed (Uruguay), solicita marca: GLEESDALE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26536 Nov.1.ov.nov.15.

ACTA N.o 169 983. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund, por Fortuna S. A. (Uruguay), solicita marca: TENSIL. clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26537 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.984. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund, por Parfums Nina Ricci S.R.L. (Francia), solicita marca: CAPRICCI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26538 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169 985. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund por Parfums Nina Ricci S.R.L. (Francia), solicita marca: FAROUCHE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 26539 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169 986. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund por Parfums Nina Ricci S.R.L. (Francia), solicita marca: SIGNORICCI clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26540 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.747. — Montevideo. octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: HO-KU-SHIN, clases 12 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26509 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169 748. — Montevideo. octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: K.B.S. clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26510 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.749. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: WESTWELL. clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26511 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.745. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: CHAMPION. clases 4. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35,00 10|pub. 26514 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.746. — Montevideo, octubre 19. 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: STANTON. clases 12. 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26515 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 3.664. — Montevideo octubre 22. 1979. — Manfredo Cikato. por Univer Casa Bancaria S. A. (Montevideo). solicita marca: MEMBER OF THE INTERNATIONAL BANKING SYSTEM. clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26516 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.836. — Montevideo. octubre 23, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: CLASSIC HILTON. clases 4. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26517 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.878. — Montevideo, octubre 24, 1979. — Manfredo Cikato, por Industria de Juntas Automotores S. A. (Montevideo), solicita marca: IJIT. clases 11. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26518 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTAS Nros. 169.744 y 3.655. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato por Baires SAF y C (Argentina), solicita marca, BAIRES clases 15, 26, 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26519 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.914. — Montevideo, octubre 26, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rosil Ltda. (Montevideo), solicita marca: RAINOX clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26483 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.915. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Billy Fox por Laboratoires Fisons. (Francia), solicita marca: GERDAXYL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26484 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTO N.o 169.913. — Montevideo, octubre 26, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Napym S. A. (Montevideo), solicita marca: SYMBIOSTART clases 3 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26482 Nov 1 o-v nov.15.

ACTA N o 169 882. — Montevideo, octubre 25. 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo) solicita marca: CLAY REGAZZONI clases 4 y 5. — Publíquese diez días consceutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26464 Nov 1.o-v nov.15.

ACTA N o 169.883. — Montevideo, octubre 25, 1979 — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: BRUNO CAVALLI clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26465 Nov.1.o-v nov.15.

ACTA N o 3.660. — Montevideo, octubre 22, 1979. — M. Dubourg por Jorge Feig (Montevideo), solicita marca GARDEN'S clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26466 Nov 1 o-v nov.15.

ACTA N.o 3.680. — Montevideo, octubre 29, 1979. — M. Dubourg por Flumitur S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FLUMITUR clases 26, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26467 Nov 1 o-v nov.15.

ACTAS Nros 169.777 y 3.658. — Montevideo, octubre 22, 1979. — Dubourg por sucesión Samuel Liberman (Montevideo), solicita marca: CANTEGRIL clases 12. 18, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26468 Nov 1.o-v nov.15.

ACTAS Nros. 169.778 y 3.659. — Montevideo, octubre 22, 1979 — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo) solicita marca YAMO clases 12, 18, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26469 Nov.1.o-v nov.15.

ACTA N o 169.780. — Montevideo. octubre 22, 1979. — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo). solicita marca: ISABEL clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26470 Nov 1.o-v nov.15.

ACTA N.o 169.847. — Montevideo. octubre 24. 1979. — M. Doburg por Sigismundo Szejner (Montevideo), solicita marca: VENADO clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26471 Nov 1.o-v nov.15.

ACTA N.o 169.884. — Montevideo. octubre 25. 1979. — M. Dobourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: GIANMARCO VENTURI clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26472 Nov 1 o-v nov.15.

ACTA N.o 169.996. — Montevideo. octubre 29. 1979. — M. Dubourg por Ketyl S. A. (Montevideo). solicita marca FABERGE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26473 Nov 1 o-v nov.15.

ACTA N.o 169.997 — Montevideo, octubre 29 1979. — M. Dubourg por Pinex Ltda. (Montevideo), solicita marca SHANE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26474 Nov.1.o-v nov.15.

ACTA N.o 169.998. — Montevideo. octubre 29, 1979. — M. Dubourg por Pinex Ltda. (Montevideo), solicita marca KLIMMEK clases 3, 4, 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26475 Nov.1.o-v nov.15.

ACTA N.o 169.999. — Montevideo, octubre 29, 1979. — B. Dubourg por Pinex Ltda. (Montevideo), solicita marca TRIP clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26476 Nov.1.o-v.nov.15.

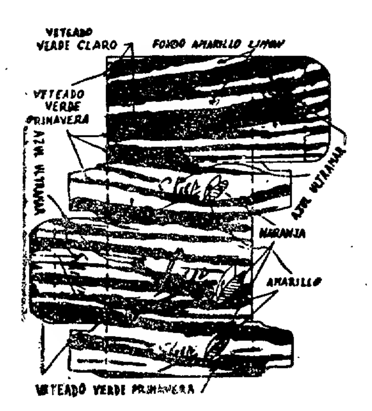
ACTA N.o 169.962. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo), solicita marca: UPPERTEN clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26477 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 170.230. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Teresa García Rey de Zeballos (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: LEBOW de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27877 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 170.055. — Montevideo, octubre 31 1979. — Manfredo Cikato por Darlyn S. A. (Montevideo), solicita marca: RIMAK, clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub. 27871 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 3.683. — Montevideo, octubre 31. 1979. — Manfredo Cikato por C. T. Limitada (Montevideo), solicita marca: AUTO-CREDITO, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27872 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 169.702. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por Martin Holtz (Montevdieo), solicita marca:



clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 262.50 10|pub. 26238 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 169.805. — Montevideo, octubre 22, 1979. — Gonzalo Tato por Peca S.R.L. (Montevideo), solicita marca TAMI clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27011 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.160. — Montevideo, noviembre 7, 1979. — Guzmán González Ruiz por Aaudi Limitada (Montevideo), solicita marca: PURITY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27747 Nov.13-v.nov.26

ACTA N.o 170 138. — Montevideo, noviembre 6, 1979. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: NOI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27746 Nov.13-v.nov.26

ACTA N.o 170.139. — Montevideo, noviembre 6, 1979. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: FLUDILAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27745 Nov.13-v.nov.26

ACTA N.o 170.074. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Bylcan S. A. (Uruguay), solicita marca

-MDS-

clases 4, 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.50 10|pub. 27043 Nov.7-v nov.20.

ACTA N.o 170.069. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Sucesores de Luis Casaretto S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 27038 Nov.7-v.nov 20.

ACTA N.o 169.834. — Montevideo, octubre 23 1979. — Griet S.A.I. y C. (Argentina), solicita renovar NANTES 18 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27012 Nov.7-v nov.20.

ACTA N.o 170.070. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por La Aurora José Martínez Reina S. A. (Uruguay), solicita marca

vidal y ramz

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub 27039 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.830. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Gonzalo Tato por Martin Holtz (Montevideo) solicita marca ANCNALIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35 00 10|pub. 27014 Nov.7-v.nov 20.

ACTA N.o 169.832. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Gonzalo Tato por Martin Holtz (Montevideo): solicita marca CHANTAGE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27013 Nov.7-v nov 20

ACTA N.o 3.678. — Montevideo, octubre 26 1979. — N D Ltda. — Montevideo, Uruguay, solicita la marca BON GOUT, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27275 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.072. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Urimpex S. A. (Uruguay), solicita marca

Brigitte

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 27041 Nov 7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.036. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fuji Jukogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Fuji Heavy Industries Ltd.) (Japón), solicita la marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 26954 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.080. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Electrónica Selenium Ltda. (Brasil), solicita marca



SELENIUM

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 27022 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.079. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Billy Fox por Tem S. A. (Montevideo) solicita marca

Continental 2001

clases 6 y 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub 27021 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.078. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Billy Fox, por Gloverall Limited (Inglaterra) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 27020 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.028. — Montevideo, octubre 30 de 1979. — Guzmán González Ruiz, por Ernesto Stern (Uruguay), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 27080 Nov.7-v nov.20.

ACTA N.o 169.833. — Montevideo, octubre 23, 1979. — Gonzalo Tato por David Greiver (Montevideo), solicita renovar marca CENTRO-LUZ clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27015 Nov.7-v nov 20.

ACTA N.o 169.940. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina) solicita marca



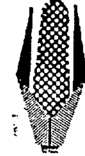
clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27083 Nov 7-v nov 20.

ACTA N.o 169.941. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27084 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.942. — Montevideo octubre 26 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27085 Nov 7-v.nov.20.

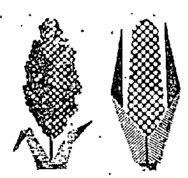
ACTAS N.os 170.159 y 3.703. — Montevideo, noviembre 7, 1979. — Guzmán Gonzalez Ruiz por Aaudi Limitada (Montevideo), solicita marca: MUPER, clases 1, 4, 5, 6, 13 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27759 Nov.13-v.nov.26

ACTA N.o 169.990. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Giba S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca F.lli BOSIO EST. F.B. Diesel Injection Equipment de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26352 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 3.681. — Montevideo, octubre 30 de 1979. — Rogelio Cruz Veisaga, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca MULTIMAQ de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26458 Nov.1.o-v nov.15.

ACTA N.o 170.084. — Montevideo, noviembre 1.o, 1979. — Guzmán González Ruiz por Alinsa S. A. (Argentina) solicita marca: MI AMIGO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27062 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.943. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27086 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.928. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Erna Siegmund, por La Aurora José Martínez Reina S. A. (Uruguay), solicita marca DALZAN clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26222 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.165. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Jones & Cía. S. A. Li Woon Che y Chan Ping Yee, (comerciando también como Acme Manufacturing (H. K.) Corporation (Hong Kong), solicita la marca ACME, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27555 Nov 13-v nov 26.

ACTAS 170.146 y 3.701. Montevideo, 7 de noviembre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por Alberto Pescovich (Uruguay), solicita marca:



clases 6, 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 27763 Nov.13-v.nov.26

ACTA N.o 170.064. — Montevideo octubre 31, 1979. — Guzmán González Ruiz por Marcelina Calderón Chouza (Uruguay), solicita marca:

gambro

clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 27742 Nov.13-v.nov.26

ACTA N.o 170.161. — Montevideo, noviembre 7, 1979. — Guzmán González Ruiz por Aaudi Limitada (Montevideo), solicita marca: VAL-GOM clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27744 Nov.13-v.nov.26

ACTA N.o 170.102. — Montevideo, noviembre 5, 1979. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca: STRASSBURGER clase 14. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27750 Nov.13-v.nov.26

ACTA N.o 170.099. — Montevideo, noviembre 5, 1979. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: DHIBENS, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27751 Nov.13-v.nov.26

ACTA N.o 3.704. — Montevideo, noviembre 7, 1979. — Guzmán González Ruiz por Aaudi Limitada (Uruguay), solicita marca: AAUDI, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27752 Nov.13-v.nov.26

ACTA 170.144. — Montevideo, noviembre 7, 1979 — Oscar Bacot Silveira por Electrónica Agro Industrial Limitada (Montevideo) solicita marca ST. CROIX, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27629 Nov.13-v.nov 26.

ACTA 170.145. — Montevideo, noviembre 7, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Electrónica Agro Industrial Limitada (Montevideo), solicita marca: FAMOUS GROUSE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27630 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 170.167. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA), solicita marca: ZENTEL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub. 27631 Nov.13-v.nov 26.

ACTA N.o 170.205. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Automotora Romagré Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: FINER, de las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27592 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 169.959. — Montevideo, octubre 29 1979. — Walter Jones por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abelló S. A. (España), solicita marca: SANOCAL COMPLEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27478 Nov.12-v.nov 23.

ACTA N.o 3.679 — Montevideo, octubre 26, 1979. — N D Ltda. — Montevideo, Uruguay, solicita la marca MON GOUT de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27276 Nov 9-v.nov 22.

ACTA N.o 170.065. — Montevideo, octubre 31, 1979. — Guzmán González Ruiz por Jorge Emilio Brauer (Argentina), solicita marca:



clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 27743 Nov.13-v.nov.26

ACTA 3.700. — Montevideo, noviembre 7, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Delfa S. R. L. (Montevideo), solicita marca: CRISTOBAL COLON, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27632 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 170.063. — Montevideo, octubre 31, 1979. — González Ruiz por J. Weissman S. A. (Uruguay), solicita marca: FUSINGJET clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27076 Nov.7-v nov.20.

ACTA N.o 169.944. — Montevideo, octubre 26, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill Saci (Argentina), solicita marca: SUPERGERM clase 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27077 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 3.674. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Guzmán González Ruiz por Aranalfe Sacil & F. (Argentina), solicita marca: ARANALFE clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27078 Nov.7-v ncv 20.

ACTA N.o 170.027. — Montevideo, octubre 30, 1979. — Guzmán González Ruiz por AAUDI LIMITADA (Uruguay), solicita marca LOTUS clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27075 Nov.7-v nov 20.

ACTA N.o 169.831. — Montevideo octubre 23 de 1979. — Gonzalo Tato por Martin Holtz (Montevideo), solicita marca STYLE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27017 Nov.7-v nov.20.

ACTA N.o 169.829. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Gonzalo Tato por Martin Holtz (Montevideo), solicita marca SAINT-TROPEZ clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27016 Nov 7-v nov 20.

ACTA N.o 169.865. — Montevideo, 24 de octubre de 1979 — Eduardo Medina Ylla por Derbi S R L. (Uruguaya), solicita marca: GMB clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25823 Oct.31-v nov.14.

ACTA N.o 170.087. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Erna Siegmund, por Parfums Nina Ricci S.R.L. (Francia), solicita marca: L'AIR DU TEMPS clase 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27225 Nov.8-v ncv.21.

ACTAS 169.993 y 3.692. — Montevideo, 29 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Neón Lux" (Uruguay), solicita marca: NEON LUX (Sublema: "La Casa de las Lucuadras") clases 6, 12 y 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10 pub. 26733 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 169.994. — Montevideo, 29 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por Julio Perera (Uruguay), solicita marca: ASTER clases 11 15, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10 pub. 26737 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 170.061. — Montevideo, 31 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Ducado S. A." (Uruguay), solicita marca: DUCASUAVE, clases 4, 5, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26736 Nov 5-v.nov.16.

ACTA 170.059. — Montevideo, 31 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Mils S. A." (Uruguay), solicita marca: FINDI ATER'S clases 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub. 26734 Nov 5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.922. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Giba S R L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca O M A P S. A. de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26354 Oct.31-v nov 14.

ACTA N.o 169.781. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca ARISTON THE FIRST clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 26241 Oct.31-v nov.14.

ACTA N.o 3.669. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Wladimiro Sánchez (Montevideo, Uruguay), solicita la marca CENTREX de las clases 26, 27, 28, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26225 Oct 31-v.nv.14.

ACTA Nº 169.917. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Billy Fox por A/S Anthon Berg (Dinamarca), solicita marca

Anthon Berg

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26486 Nv.1º-v.nv.15.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 818. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Gonzalo Tato por Eduardo Lachs (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Heladera portátil". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 27019 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o U-815. — Montevideo, octubre 31 de 1979 — Oscar Bacot Silveira por Atma S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Escurridor de Vajilla". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26856 Nov.6-v.nov 19.

ACTA N.o 20.897. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Con esta fecha Daniel Cacciatore (Rep. Argentina), solicita patente de invención para "Mejoras en persianas del tipo que comprenden un marco y tablillas fijas y móviles. — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub 27089 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 20.989. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de esteres de derivados de 1, 1, 2-Trifenilalqueno". denunciando prioridad solicitud inglesa Acta N.o 43.430|78 de fecha noviembre 7, 1978. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 27338 Nov.9-v.nov.22.

ACTA U-819. — Montevideo, noviembre 1 o de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Atma S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Porta-Rcoasador". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 27024 Nov.7-v.nov 20.

ACTA N.o U 727. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Joaquín Bernabé Herrera (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Perfil para soportes de signos formados de carteles", y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 27935 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o U-827. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Con esta fecha, Jorge D. Fernández López (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Nuevos elementos de conexión eléctrica", y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 27898 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 20.992. — Montevideo, noviembre 8, 1979. — Mario D. Lamas por Ignacio Miguel de Larrechea (Argentina), solicita patente de invención: "Mejoras en osciladores de autobloqueo". — Publíquese según ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 27876 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o U. 823. — Montevideo, noviembre 7, 1979. — Gonzalo Tato por Juan German Punschke Ripke (Cerro Largo), solicita modelo utilidad: "Arado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 27838 Nov.14-v.nov.27.

ACTA U-826. — Montevideo, noviembre 9, 1979. — Jones & Cía. S. A., Giammanco Hnos. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Silenciador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 27829 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 1.372. — Montevideo, junio 26 de 1979. — Antonio Modesto Tacoronte (Montevideo), solicita modelo industrial: "Estructura de mesa" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 27018 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o U-799. — Montevideo, octubre 19, 1979. — M. Dubourg por Santiago Cuyás (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Tapón regulable". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26819 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o U 806. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Bahía Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo sujeta tablero". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26223 Nov.12-v nov.23.

ACTA N.o 20.982. — Montevideo, 29 de octubre de 1979 — Eduardo Medina Ylla por "Cosmos S.R.L." (Uruguay, solicita patente invención: "Celuloidización manual en frío". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26732 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o U-812. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Luis Querbi (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Apoyabrazo de ventanilla". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26730 Nov 5-v.nov.16.

ACTA N.o U-796. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuario Ltda. (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Aparato de control de Insectos". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26672 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o U-810. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Ruben Arrolli por el Cencerro Agropecuario Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad "Aparato para Control de Insectos". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26673 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 20.980. — Montevideo 26 de octubre de 1979. — Luis Alberto Marroche Gayoso (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema y formato de un block, para emplearse en la construcción". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26342 Nov 5-v.nov.16.

ACTA N.o U 797. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Wilson De León Delgado (Maldonado), solicita modelo de utilidad "Reposera" — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26239 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o U-808. — Montevideo, octubre 25 1979. — Manfredo Cikato por Margarita L. de Arlín, (Montevideo), solicita modelo de Utilidad: "Archivador". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26521 Nov.1 o-v nov 15.

ACTA 20.994. — Montevideo, noviembre 9, 1979. — Con esta fecha, Jorge & Cía. S. A., Paul Blanie (Francia), solicita patente de invención para: "Dispositivos para la puesta en memoria y tratamiento de datos, reivindicación prioridad patente francesa N.o 79 14668 ptda. 8|6|979, y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 27828 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 1 420. — Montevideo, octubre 15, 1979. — Walter Jones por Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Equipo ozonificador" por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26496 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 20.913. — Montevideo, julio 27 de 1979. — Gonzalo Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente: "Procedimiento para la producción de nuevas amidas de ácidos 1, 2, 3-Triazol-Carboxílicos y procedimiento para producir composiciones biocidas a base de dichas amidas", reivindicando prioridad solicitud alemana P. 28 34 879 0 de fecha 7 de agosto de 1978. — De acuerdo a la ley 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 140.00 10|pub. 27140 Nov.8-v.nov.21

ACTA N.o 1.436. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Iris S. R. L (Uruguay) solicita modelo industrial: "Rodillo para masaje del pie". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 27753 Nov 13-v nov.26.

ACTA N.o 1.437. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Iris S. R. L. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Módulo corrector". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10pub. 27754 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 1.438. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Iris S. R. L. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Elemento de gimnasia". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10pub. 27755 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o U. 815. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Compañía General de Plásticos S. R. L. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Balde". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 70.00 10pub. 27756 Nov.13-v nov 26.

ACTA N.o U. 816. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Compañía General de Plásticos S. R. L. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Balde". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10pub. 27757 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o U. 817. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Iris S. R. L. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Pulsera analgésica". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10pub. 27758 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 20.991. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979, con esta fecha Guzmán Ignacio Trigo Ruso (Uruguay), solicita patente de invención para: "Motor eléctrico de repulsión magnética exclusivamente", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10pub. 27762 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 1 421. — Montevideo, octubre 15 1979. — Walter Jones por Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Dispositivo ozonificador", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26497 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.422. — Montevideo, octubre 15 1979. — Walter Jones por Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Artefacto ozonificador luminoso", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26498 Nov 1º-v nov.15.

ACTA N.o 1.423. — Montevideo, octubre 15 1979. — Walter Jones por Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Complejo ozonificador" por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26499 Nov 1º-v nov 15

ACTA N.o 1.424. — Montevideo, octubre 15 1979. — Walter Jones por Ing. Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Aparato ozonificador", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26500 Nov 1º-v nov.15.

ACTA N.o 1.425. — Montevideo, octubre 15 1979. — Walter Jones por Ing. Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Aparato luminoso ozonificador" por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26501 Nov 1º-v nov 15.

ACTA N.o 20.986. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Pirimido-(6,1-a)-Isoquinolein-4-Onas, nuevos productos intermedios utilizados en su preparación, y nuevo procedimiento para su preparación. — Denunciando prioridad de solicitud Alemana Acta N.o P28 47 693.9 de fecha noviembre 3, 1978. — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 27044 Nov 7-v nov.20.

ACTA 20.850. — Montevideo, abril 18, 1978. — Billy Fox por F. Hoffman - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivado de quinazolín" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 898.344, de fecha 21 de abril de 1978. de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 26480 Nov 1º-v nov.15.

ACTA N.o 1.434. — Montevideo, octubre 25 1979. — Walter Jones por Ing. Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Gabinete ozonizador", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26495 Nov 1º-v nov.15.

ACTA U 820. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Jones & Cía. S. A. por Juan A. Castro Ferret (Salto, Uruguay), solicita Modelo de Utilidad "Dispositivo motor". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 27268 Nov.9-v nov 22.

ACTA N.o 20.855. — Montevideo, abril 24 de 1979. — Billy Fox, por International Standard Electric Corporation (USA), solicita patente de invención para: "Elemento de selección de grupo expandible y transformable para uso en centrales de barras cruzadas", denunciando prioridad solicitud española Acta 471.513, de fecha julio 6 de 1978. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 26481 Nov.1º-v.nov 15.

25–Ventas de Comercios

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometemos vender a Juan Ramón Bentancor Bergero, almacén de comestibles y puesto de verdura, sito en Ansina esquina Montevideo Sauce, Depto. de Canelones — Acreedores en el mismo. — WALTER OMAR CASANOVA. — MARISA CURBELO de CASANOVA.
25) N$ 140.00 20|pub. 26775 Nov 6-v.dic.5.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Areguatí 3282, acreedores a Marcelino Sosa 2525. — ANDRES SANCHEZ ITURBURU. — ANA PAULINA CASTRO MARTINEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 27925 Nov.14-v dic.11.

Interviniendo Pérez Godoy prometí vender comercio José Batlle Berres 3927, acreedores al comercio. — ADELIA MABEL GARCIA RUIZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 27924 Nov.14-v.dic.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Roberto Fernández Lantes, carnicería sita en Avda. Luis Alberto de Herrera N.o 3946|48. Acreedores en el mismo. — BASILIO ORDOÑEZ GARCIA.
Cedí derechos sobre dicha carnicería a Manuel Gandós Sierra. Acreedores en el mismo. — ROBERTO FERNANDEZ LANTES.
25) N$ 140.00 20|pub. 27921 Nov 14-v dic.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio, ramo Carnicería nombre "La Gloria" ubicada en Heraclio Fajardo 3497. Acreedores: presentarse allí. — BASILIO RODRIGUEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 27919 Nov.14-v.dic.11.

Ley 26|9|904. — Cedimos compromiso compraventa carnicería Avellaneda 4305, Montevideo. Acreedores presentarse Agraciada 1531|101. ROBERTO LEONARDO VELAZQUEZ VIVAS. MABEL IRENE NUÑEZ de VELAZQUEZ.
25) N$ 70 00 20|pub. 27231 Nov.8-v.dic.5

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos compromiso de compraventa a Juana Raquel Frangelli Bosa y María del Carmen Queiro Uzal, comercio "Salón, venta cigarrillos, golosinas, artículos escolares, quiniela y afines", instalado en Ramón Anador 3455 bis. — Acreedores al mismo. — WALTER JAIME MAIZTEGUI CANNING.
25) N$ 140.00 20|pub. 26882 Nov.6-v.dic.3.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Agraciada 3550 acreedores ley 26|9|1904 al comercio. — MARGARITA ROSA RUFINO LUSSICH. — CIRO FERNANDEZ ACOSTA.
25) N$ 70.00 20|pub. 26864 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26|9|1904. — Comunicamos que vendimos tienda y mercería "Dos Amigos S. R. L." sito en Gral. Flores 2796 a "Cean S. A.". — Acreedores Piedras 319, escritorio 102. — ERNESTO WEISZ y ELISA KOHN.
25) N$ 140.00 20|pub. 24274 Oct.18-v.nov.15.

Proa Limitada prometió vender a Rogelio Alvariza Limitada comercio en Gaboto 395 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 23859 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Eduardo García y Adanubia Rossano Bar y Almacén de Comestibles en Montevideo, calle Melitón González 1200. Acreedores en el mismo. — AURELIO MAYO VAZQUEZ.
25) N$ 140,00 20|pub. 24634 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 setiembre 1904. — AMADEO PEREIRA VARELA y MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, prometieron vender a "Santecar Ltda." la carnicería sita en Chaná 2102. — Acreedores: Melitón González 1275.
25) N$ 140.00 20|pub. 26550 Nov.1º-v.nov.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Mario Raúl Olascoaga Bayley "Farmacia del Pueblo". — Acreedores: presentarse en Juan Antonio Lavalleja 502, Treinta y Tres. — FRANCISCO BALZAO CRUKEN DE MELLO y DALIDA CAL MESPOLET.
25) N$ 140.00 20|pub. 26391 Nv.1º-v.nv.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Hotel San Diego S. R. L. el Hotel San Diego, calle 18, Bauprés 919, de la ciudad de Punta del Este. — Acreedores: en el mismo. — Por Calvo - Paccard: ARISTONICO CALVO MATA. — LUCIA PACCARD.
25) N$ 140.00 20|pub. 26326 Nv.1º-v.nv.29.

Prometí vender a Teresita María Oliver carnicería "33 Orientales", sita en Enrique Cottens 628, ciudad de Rivera. — Acreedores: en la misma. — IRMA TELLES DE LOS SANTOS.
25) N$ 70.00 20|pub. 26377 Nv.1º-v.nv.29.

Ley 26|9|904, prometimos vender a Leonor Pose Romero, Ferretería, Pinturería, Bazar y Menage, sita en Montevideo, Avda. 8 de Octubre 4293. — Acreedores: en el mismo. — RICARDO BERHAN o BERHAU MIMBIELE y NOLBERTA TAGLIARO BANCORA.
25) N$ 140.00 20|pub. 26378 Nv.1º-v.nv.29.

Ley 26 setiembre 1904. — Por documentos privados de fechas 24 de diciembre de 1978 y 15 de octubre de 1979, prometimos en venta a Willes Briz Araújo y Pablo Germán Briz Balestra el establecimiento de Pompas Fúnebres instalado en la ciudad de Tacuarembó, calle 18 de Julio N.o 127. — Acreedores presentarse en el comercio. — RUBEN CHAER ALEJANDRO y SUSANA RIOS SUANES de CHAER.
25) N$ 210.00 20|pub. 25244 Oct.23-v.nov.20.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gladys Sanz González, comercio, sito Pablo Zufriategui 949. — Acreedores: en el mismo. — RUBEN JORGE CAVELLI CRAVI y DIRINA MARTA DIAZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 26371. Nv.1º-v.nv.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio en Dante 2099 y Martín C. Martínez 1705 a Arquímedes Pérez. — Acreedores: en el mismo. — JOSE DOMINGUEZ y señora.
25) N$ 70.00 20|pub. 25320 Oct.24-v.nv.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Francia Alejandro, Vivaldo Cabrera de León, Tomás Terrón Garrido y Enrique Augusto Parada Costa, el comercio en el ramo de parrillada y afines, nombre "Sarandí", sito en calle Sarandí N.o 601 ciudad Rivera. Acreedores en el mismo. — NELSON DELBONO DUTRA.
25) N$ 210.00 20|pub. 27391 Nov.14-v.dic.11.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio José Batlle y Ordóñez 3927 acreedores al comercio. — ADELIA MABEL GARCIA RUIZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 26865 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Manuel Queipo prometió vender a José Annarumma comercio bar y almacén ubicado en Avda. Garzón N.o 1840. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 26713 Nov.5-v.nov.35.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Solano Bonilla Coroo el "Hotel Buenos Aires" (Piriápolis). Acreedores al mismo. — PAULA CRISTINA, NORA RUTH y GISELLA BEATRIZ JAVKIN KLOS.
25) N$ 140,00 20|pub. 24724 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Artículos Rurales S. A. carpintería sita en Juan Lavalle N.o 630. Acreedores en Constituyente 1829. — ARTURO MEYER y HNO.
25) N$ 70.00 20|pub. 27831 Nov.14-v.dic.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Fernando Martín de Miguel prometió vender el 4 de octubre de 1976 "Farmacia Costa Rosa" sita Avda. Agraciada 4140 a René Graciela Laiolo Lafón y Bartolomé Colóm Fernández, y estos cederán compromiso a "Farmacia Costa Rosa Ltda.". Acreedores en Brandzen 1956|401.
25) N$ 140.00 20|pub. 27825 Nov.14-v.dic.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Jet Set Sociedad Anónima" (en formación), el taller de confecciones sito en Cnel. Latorre 1194. — Acreedores: en el mismo. — TERESA SARAVIA GABARRIN. — WALTER ALMADA SALAZAR.
25) N$ 140.00 20|pub. 25718 Oct.26-v.nv.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por documento privado del 14 de agosto de 1979, inscripto en el Registro Departamental Público de Comercio de Treinta y Tres con el N.o 28, folio 63, libro 26.
Cedí los derechos de la promesa de "Farmacia Obelisco" al señor Sinforoso Brun Denis. — Acreedores: presentarse en Manuel Meléndez 334, Treinta y Tres. — HERIBERTO AGLAES CORREA RODRIGUEZ. — Esc. José E. Radó Olascuaga.
25) N$ 210.00 20|pub. 25662 Oct.26-v.nv.23.

Prometimos vender a Ariel Dagnone, el almacén, Gral. Urquiza 2351. — Acreedores: al mismo. — OCTACILIO LOPEZ. — SUSANA TERESITA OLIVIERI. — LUCIANO ANDRES DEMARCO FERRARI. — ELINA LILAN BADE BAEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 25685 Oct.26-v.nv.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ALFONSO CABACO LAGO, cedió derechos de promitente comprador a "Estación Buceo Ltda.", de la Estación de Servicios sita en Rivera 5705. — Acreedores: al mismo
25) N$ 140.00 20|pub. 25714 Oct.26-v.nv.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Los esposos ROMEO OSCAR PARAGARINO DE LOS SANTOS e HILDA CABRERA ECHEVERRIA, prometen vender a "Farmacia Sagitario S.R.L." (en formación) la Farmacia sita en Cno. Corrales 3249 B. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 25716 Oct.26-v.nv.23.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedí derechos mitad indivisa Estación de Servicio Avda. San Martín 3904 a Rubens Tejo. Acreedores a la misma. — MIGUEL ANGEL PEREZ LOPEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 25622 Oct.25-v.nov.22.

Ley 26|9|1904. — MANUEL GONZALEZ prometió vender a Mario Enrique Puglisi, taller de zapatería ubicado en Jackson 1401 acreedores en el mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 27404 Nov.12-v.dic.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí a Fernando Rodríguez promesa compra de Veterinaria en Treinta y Tres domicilio Pantaleón Artigas 352. — Acreedores presentarse en el mismo. — RAMONA RODRIGUEZ de SPAGNOLO.
25) N$ 140.00 20|pub. 27445 Nov.12-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Cedimos promesa farmacia Astor Millán 4354 a Noemí Rosa del Pino Tricánico, acreedores en el mismo. — JOSE ALVARO PARDO y MIRTHA NEVES.
25) N$ 140.00 20|pub. 27499 Nov.12-v.dic.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Juan Puglia González y Marcilio Sánchez Torres el bar sito en Avenida Agraciada 2690. — Acreedores en el mismo. — JOSE GARDELLA CARABEL y JOSE SUAREZ VIDAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 27484 Nov.12-v.dic.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Esmeralda O. Pérez, Panadería "La Amistad", sita en calle Mateo Legnani N.o 854 (Santa Lucía, D. de Canelones). Acreedores al mismo. — PHOYU HERMANOS. JOSE M. y JORGE PHOYU.
25) N$ 149.00 20|pub. 27157 Nov.12-v.dic.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Marta Malnero Molinari el almacén, sito en Servidumbre 4034. — Acreedores: en el mismo. — MARIO ENRIQUEZ y MARIA AVILA.
25) N$ 140.00 20|pub. 25167 Oct.23-v.nv.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Delbio Ferreira Da Silveira "Panadería Rivera", Pueblo de Vichadero. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 70.00 20|pub. 25493 Oct.25-v.nov 22.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Nicaragua 2100 acreedores: ley 26|9|1904. — SERGIO FERNANDO GIUDICE GUZZINI. — LUZ MARINA REY.
25) N$ 70.00 20|pub. 26866 Nov.6-v.dic.3.

Rescindimos compromiso de Luis Alberto de Herrera 3173. — Acreedores: a Brandzen 1956 Apto. 403. — MILAGROS DEL CARMEN ETCHEVARNE LACRUZ — NELLY ESTHER MANANCERO PAGALDAY. — JOSE REGULO PUCH GUERRERO.
25) N$ 70.00 20|pub. 25666 Oct 26-v.nv.23.

Prometimos vender a Francisco Máximo Ramos, la panadería y anexos sita en "Bernabé Rivera" Cuarta Sección Judicial de Artigas. — Acreedores presentarse Escribanía Requena Safons, Rincón 239, (Artigas). — BERTA CDILIA SILVA. — RUFINO ARISTIMUNHO.
25) N$ 140.00 20|pub. 26957 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Roberto Bonilla Etcheverrito y otro el comercio de Avda. Rivera 2578|80. — Acreedores al mismo. — RUBEN y WALTER MILISCOVICH. (El Cisne Blanco).
25) N$ 140.00 20|pub. 24965 Oct.22-v.nv.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Heliverto Torres, restaurante "La Cabaña", sito en 25 de Mayo 239 (Tacuarembó). — Acreedores: al mismo. — LUIS ALBERTO GHIGLIANI. — RUDECINDA BURGOS de GHIGLIANI.
25) N$ 140.00 20|pub. 24674 Oct.19-v.nov 16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Raúl Maldonado Salbarrey su comercio "cigarrillos, golosinas, artículos escolares, quinielas y afines" Ramón Anador 3.67. Acreedores en el mismo. — JULIO CESAR VIERA RODRIGUEZ y MARIA ESTHER CANOSA.
25) N$ 140.00 20|pub. 25380 Oct.29-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Barney Martínez Yarza, comercio ramo Estación de Servicio ANCAP, sito en Melo, calles J. Muniz y J. P. Varela. — Acreedores presentarse en el mismo comercio. — VILA SOCIEDAD COMERCIAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 26489 Nov.1º-v.nov.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Luis Alberto y Roberto Nepomuceno Vázquez Amarilla, la carnicería, sita en el Cno. Velázquez 1138 de la ciudad de Maldonado. — Acreedores: en la misma. — PEDRO EUGENIO VAZQUEZ VAZQUEZ y ALBA GIL.
25) N$ 210.00 20|pub. 26398 Nv.1º-v.nv.29

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Carlos y Jorge Parada, kiosko de Avda. Rondeau 1388 bis. Acreedores: al mismo. — SUAREZ y Cía.
25) N$ 70.00 20|pub. 27261 Nov.9-v dic.6.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio en Paysandú 1649 a Ildefonso Maubrigadez. Acreedores en el mismo. — AMABEL CABRERA DIAZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 27260 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Rosa de las Gracias Taberna Rivoir el "Almacén y Alcohólicas Embotelladas" ubicado en Ruta 101 y 102 Km. 22.500 en Colonia Nicolich departamento de Canelones. Acreedores en 25 de Mayo 1204 — JUAN ADOLFO RIVERO MATURRO.
25) N$ 140.00 20|pub. 27265 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904 María Norma Rosas López prometió vender a Griselda Yolanda Bareño Fernández comercio Mercadito Wilmar. Acreedores presentarse Ituzaingó N.o 694. — Maldonado, 22 de mayo de 1979. — María Teresa López.
25) N$ 140.00 20|pub. 25765 Oct.26-v.nov.23.

Ley N.o 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender panadería "Miguelete" ubicada en el pueblo Miguelete Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia. a Nora Magdalena Bica Roman y Heber Rubén Rodríguez Rola. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — RUBEN BAEDO IBARRA CORTAZAR y RENEE CRISTINA GERTRUDIS PINTALUBA de IBARRA.
25) N$ 140.00 20|pub. 21361 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos ceder a Manuel Rodríguez Martínez y Silvio Rosendo González, compromiso de compra venta de café, bar despacho, bebidas alcohólicas y comidas, sito en Paraguay 2446|50. — Acreedores: Ejido 1412, Oficina ATI. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — JOSE DE LLANO CARBAJAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 26596 Nv.5-v.nv.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder derechos en "Bonybal Sociedad de Responsabilidad Limitada" o "Bonybal S. R. L." o "Bonybal Ltda" a Mardiros Basoglan y Ana María Poladian. — Acreedores José L. Terra N.o 2813 al 2821. — EDUARDO HECTOR BONGOLL CASALAS y MARIA RAQUEL MIGLIANI RAINUSSO.
25) N$ 140.00 20|pub. 23430 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jaime y Manuel Carbonell, almacén Juan B. Blanco 3352, (Montevideo). — Acreedores en el mismo. — BENEDICTO B. CUERVO y MARIA M. SUAREZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 27665 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Farmacia Dakin, José Salvo 290 (Juan L. Lacaze), se vende a Jorge Mures Baraibar. — Acreedores al mismo. — JUANITA VILLANUSTRE de BOGISICH y MILKA YULKA BOGISICH.
25) N$ 70.00 20|pub. 27646 Nov.13-v dic.10.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Vicente Brucci, casa de compra venta de artículos varios en Daniel Fernández Crespo 1885. — Acreedores: al mismo. — CARLOS KURLANDER
25) N$ 70.00 20|pub. 25867 Oct.29-v nv.26.

Ley 26 setiembre de 1904. — Juan Francisco Bentancur García y Susana Grizutt Iglesias, venden a Nelly Blanca Ferreira de Richeri, comercio ramo almacén, ubicado en General Flores 3413. Acreedores al mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 26639 Nov.5-v.nov.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Artemio Sastre e Isidra Lemos de Sastre, venden a Walter Chocho González, comercio ramo almacen, ubicado en Gral. Flores 3413. Acreedores al mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 26638 Nov.5-v.nov.30.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Delia Hernández Molina, tienda César Mayo Gutiérrez 234, La Paz, (Canelones). — Acreedores al mismo. — VISCA y HERNANDEZ LTDA.
25) N$ 70.00 20|pub. 26594 Nv.5-v.nv.30.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Ernesto Atilio Alberti Rivadavia: comercio en ramo de gomas y anexos denominado "La Goma", sito en calle Pirvene 1069, bis, ciudad de Pando (Dpto. de Canelones). — Acreedores: en el mismo. — LIDIA OLGA CONTRERA o CONTRERES de MARTINO.
25) N$ 140.00 20|pub. 26578 Nv 5-v.nv.30.

Eduardo José Míguez Míguez prometí vender ferretería y pinturería calle Pereira 3054 a "Permar Ltda." — Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 26670 Nov.5-v.nov.30.

27—Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Direccion (I)

Montevideo, 11 de octubre de 1979.
Se notifica al ex-funcionario Aldo Amado Alvarez Ferreira, que por resolución del Ministerio del Interior de fecha 25 de setiembre del corriente año, se lo declara cesante. — La Dirección (I) del Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33173 Oct.23-v.oct 31.

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS RADIOELECTRICOS

Se hace saber que existen posibilidades de adjudicar las siguientes frecuencias para radiodifusión en Ondas Medias:
1.370 KHz con una potencia de 500 vatios diurnos y 250 vatios nocturnos en la localidad de Minas de Corrales (Rpto. de Rivera).
1.580 KHz con una potencia de 250 vatios en Dolores (Dpto. de Soriano).
1.210 KHz con 250 vatios de potencia en Vergara (Dpto. de Treinta y Tres).
1.530 KHz con 250 vatios de potencia en Nueva Palmira (Dpto. de Colonia), y
1.210 KHz con 250 vatios de potencia en Piriápolis (Dpto. de Maldonado). Todas con 16 horas mínimas diarias de programación.
Los interesados dispondrán, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II Art. 7 o de la Reglamentación de la ley 14.670 de 23 de junio de 1977, decreto 734|978 de 20 de diciembre de 1978, de un plazo de 60 días hábiles a partir de la presente publicación, para registrar su solicitud en Antel, División Control de Servicios Radioeléctricos —Sarandí 472— cumpliendo con aquellos requisitos que se determinan en la expresada Reglamentación.
Importante: Los interesados que hubieren presentado solicitudes con anterioridad a la fecha de esta publicación, deberán actualizarlas, ya que las mismas han perdido su validez. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 33323 Nov.12-v nov.14.

IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 83|2.327 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 10 de octubre de 1979, adoptó la siguiente resolución:
1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 8.568.97 (nuevos pesos ocho mil quinientos sesenta y ocho con 97|100 mln.), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Isaac Arditti Saban, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos "Fisco y Pablo de Cicco y Otros c|ARDITTI SABAN, ISAAC, "Imputación de Infracción Aduanera".
2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 33462 Nov.6-v.nov.8. Nov.7-v.nov.20.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 84|619 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importación, en sesión de fecha 10 de octubre de 1979, adoptó la siguiente resolución:
1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|1973, fíjase en la cantidad de N$ 1.120.44 (nuevos pesos un mil ciento veinte con 44|100 moneda nacional), el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Luis Heber Agazzi López, Francisco Antonio Di Ponziano Rubino, Miguel Piriz y José Milán Cotelo, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos "Fisco y Casas, Víctor y otros contra DEMICHELIS SCOTTO, RICARDO EUSEBIO y OTRO y AUTOMOVIL CLUB DEL URUGUAY, "Infracción Aduanera".
2.o) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia
27) (C. C.) 3|pub. 33261 Nov.13-v.nov.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PERSONAL

De acuerdo a lo dispuesto por resolución N.o 135.445 de fecha 8 de octubre de 1979, se notifica al funcionario señor Julio Rodríguez, padrón N.o 29.166 que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979.
27) (C. C.) 3|pub. 33334 Nov.13-v.nov.19.

PALACIO LEGISLATIVO
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Habiendo resuelto el Director General de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo, con fecha 9 de noviembre de 1979, la destitución del funcionario Oscar Albarracín se le da por notificado por las presentes publicaciones.
27) (C.C.) 3|pub. 33354 Nov.14-v.nov.16

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 31 de julio de 1979 RD 2072|79.
Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones del Peón Contratado, del Servicio Piriápolis, señor Nuble Reggio Plada, N.o 3.550 Establecer que la ruptura de la relación funcional se verificará al vencimiento de las licencias pendientes lo que tendrá lugar el día 23|8|79.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 33357 Nov.14-v.nov.16

ADAMOLI Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

El 13 de julio de 1972, Francisco Sturm e Sturin y Haydée Fabra cedieron sus cuotas sociales en Adamoli y Cía. Ltda., a Francisco de Paula Ríos y a Francisco Ríos Márquez. Registro General de Comercio número 1113, folio 4964, libro N.o 1.
27) N$ 105.00 10|pub. 27542 Nov 13-v.nov.26.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE AFE
XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado), en uso de las facultades que le confiere el estatuto social de la misma en su artículo vigesimonoveno, convoca a los señores delegados para la asamblea general ordinaria, la que se celebrará el día domingo 25 de noviembre de 1979, a la hora 9 y 30 en el local de la calle Río Negro 1566, Montevideo, y que considerará el siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance correspondiente a los ejercicios 1977|1978 y 1978|1979.
2.o) Presupuesto para el nuevo ejercicio.
3.o) Informe sobre situación económico-financiera de la Cooperativa.
4.o) Destitución de afiliado por adulteración de documento.
5.o) Designación de 3 asambleístas para la firma del acta.
En caso de no concurrir el cincuenta por ciento de los delegados habilitados y transcurrida una hora desde el momento fijado para la iniciación del acto la asamblea celebrará sesión cualquiera sea el número de delegados presentes, siendo igualmente válidas sus resoluciones, las que se tomarán por simple mayoría de presentes. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — El Consejo Directivo.
27) N$ 175.00 5|pub. 27641 Nov.13-v.nov.19.

CREDI TODO COLONIA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento del día 27 setiembre 1979, inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 79, Folios 303 al 310 vuelto Tomo año 1979, don Alfredo Costabel Schmit cedió la totalidad de sus cuotas sociales a los restantes socios: ALCIDES GARCIA BEDAT, IRWING ROSSI FERNANDEZ, OMAR MORALES MATTIAUDA, ELBIO CESAR MARTICORENA, y GUILLERMO MANGOLD PESSIO. Retrotrae sus efectos al día 1.o de mayo último.
27) N$ 140.00 10|pub. 27492 Nov.12-v.nov.23.

JULIO PENA & CIA. LIMITADA

Arturo López Fierro y Alicia Lagos cedieron cuotas a José Ruben Bensasson el 24 de setiembre de 1979. — Acreedores: Avda. Italia N.o 5035.
27) N$ 35.00 10|pub. 27738 Nov.13-v.nov.26.

BASKO'S S. R. L.
CESION DE CUOTA

Otorgamiento: 24 de octubre de 1979.
Cedente: Gustavo Luis Tuyare Irigoyen.
Cesionario: Eduardo Kosenkov Mazur.
Registro Público Comercio: N.o 304, folio 1118, libro N.o 4.
27) N$ 70.00 10|pub. 27813 Nov.14-v.nov.27.

MIGUELETE LTDA

Cesión de cuota del 1.o de agosto, 1979.
Inscripto: 23 octubre 1979, N.o 1153, Folio 5.094, Libro 1.
María Scarrone cede mitad cuota social por partes iguales a Martha Mendizábal y a Alba Posse.
Heber Mendizábal cede mitad cuota social a José Bernada.
Administración: Heber Mendizábal o José Bernada indistintamente o María Scarrone o Martha Mendizábal o Alba Posse, actuando conjuntamente con Heber Mendizábal o José Bernada.
27) N$ 140.00 10|pub. 27240 Nov.14-v.nov.27.

LAS DOS VIAS LTDA.

El 20|V|78 Socorro García de Domínguez y Benjamín Domínguez cedieron sus cuotas a VICENTE GIL DOMINGUEZ y CANDIDO MARTIN GIL. Inscripción N.o 1.173 Fo. 5.174 Lo. 1.
27) N$ 70.00 10|pub. 27845 Nov.14-v.nov.27.

SOCIETA ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO FONDATA NELL'ANNO 1862
Juan Manuel Blanes 1334

Confusión de restos en los sepulcros N.o 985 y 122 del Cementerio del Buceo.

Aviso a los Socios y demás interesados: encontrándose los mencionados sepulcros clausurados por el Servicio de Necrópolis, debido al deterioro en que se encuentran los ataúdes como consecuencia del largo tiempo transcurrido, se comunica a los señores deudos de los fallecidos que allí se encuentran inhumados y estén en condiciones de ser trasladados, que se le concede un plazo de treinta días a partir se le concede un plazo de treinta días a de esta publicación, para presentarse ante nuestras oficinas en la calle Juan Manuel Blanes N.o 1334, en el horario de 13 a 17 horas. De no hacerlo, la Dirección hace saber por este medio, que de acuerdo a la resolución Municipal N.o 98.988 del 5 de octubre de 1977, y en atención al artículo 129 del Estatuto Social, los restos que no puedan ser individualizados serán confundidos en una o varias urnas comunes, quedando los mismos depositados en los mencionados sepulcros. — Montevideo, noviembre de 1979. — El Consejo Directivo.
27) N$ 21.50 1|pub. 27914 Nov.14-v.nov.27

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: LUIS NELIDO RUBADO VIENES "Sucesión", (Ficha 268| 1976), se cita, llama y emplaza a Homero Rubado, por el término de 40 días, a manifestar si acepta o repudia la herencia. — Montevideo, agosto 17 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 58.80 14|pub. 27863 Nov.14-v.dic.3.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado que en autos: ROSEMBERG, MARGOT OTTILIE. "Yacencia" (Ficha V|497|979), se decretó la apertura de la sucesión de Margot Ottilie Rosemberg Cohn, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125, del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 10|pub. 33325 Nov.14-v.nov.27.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Horowitz, MAURICIO c|ISABEL WEINBERGER "Cobro de pesos" (Ficha B. 374|1979), se cita, llama y emplaza a la señora Isabel Weinberger para que comparezca ante este Juzgado, Mercedes 933, dentro del término de noventa días, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, citándose y emplazándose al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Griselda B. de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 27482 Nov.14-v.dic.26.

CONTESTACION DE LEGITIMIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Sosa Sergio Aristide contra SOSA JUAN CARLOS y otra. "Contestación de Ligitimidad" (Ficha C. 244|1979). se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días a Juan Carlos Sosa, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 168.00 30|pub. 23685 Oct.9-v.nov.21.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado, caratulados: "Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) contra JOSE PATIÑO OTERO y Otros - Cobro de Pesos" (Ficha C. 96|978) se cita llama y emplaza a los sucesores de Segundo Saldona y Eugenio Lauz Santurio, a fin de que comparezcan a estar a derecho en juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 24018 Oct.11-v.nov.23.

INFORMACION AD PERPETTUAM

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: VIGNOLI SAPORITI, RICARDO FRANCISCO "Información ad Perpettuam" (Ficha 1610|979), se hace saber que se presentó Ricardo Francisco Vignoli Saporiti, solicitando la certificación de identidad que establece que la persona legalmente llamada María Vignoli Saporiti, es la misma persona que "Adela Vignoli Saporiti".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan S. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 84.00 15|pub. 27072 Nov.7-v.nov 27.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "María Piñeyrúa Hughes de Ruvertoni c|GUIDO JOSE RUVERTONI LAPIDO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (F. 614|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Guido José Ruvertoni Lapido, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
27) N$. 70.00 10|pub. 25924 Nov.5-v.nov.16

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ROTHSCHILD MAX o MARX LEOPOLDO "Sucesión" (Ficha A. 542|977), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 del C.P.C., se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
27) N$. 70.00 10|pub. 26792 Nov.8-v.nov.21.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LICHTENSTEIN, KURT "Herencia Yacente" (F. 408|979), se hace saber la apertura de la sucesión de Kurt Teodoro Lichtenstein Kaphan o Curt Teodoro Lichtenstein Kaphan, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 140.00 20|pub. 23024 Oct.4-v.oct 18.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos FIGUEREDO, TOMAS WALTER. "Posesión Notoria" (Ficha B. 320|979), se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, dentro del término de noventa días, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 24903 Oct.19-v.nov 30.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Mirtha de los Santos a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: en los autos caratulados: "Garateguy Roberto contra MIRTHA de los SANTOS. Divorcio" (Ficha D. 499|979) — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Escribano Actuario.

En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 15 días del mes de octubre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub. 25664 Oct.26-v.dic.7.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ESTHER LEDESMA a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio; en los autos caratulados: Rodríguez, Albino contra MARIA ESTHER LEDESMA. "Divorcio" (Ficha D. 341|979). — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.
27) N$ 168.00 30|pub. 27512 Nov.12-v dic.21.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en estos autos: "Bazzano Pérez, Alfredo y Carlina Acevedo Chiappe o Chappe c|ISABEL JUSTINIANA VIGIL, SARA VIGIL y JOSE TAIS RUSNAK, Escrituración Judicial" (Ficha C. 383|979) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Bazzano Pérez y Carlina Acevedo Chiappe o Chappe, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Fracción de terreno empadronada con el N.o 155.829, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo (antes Decimocuarta) señalado con el N.o 10 en el plano del agrimensor Armando Hervé Arcosti de marzo de 1936, aprobado por el Municipio de Montevideo en el expediente N.o 39.176 el 29 de mayo siguiente e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 545 a 12 de junio del mismo año, y según el cual tiene una superficie de 202 metros 95 decímetros que se deslinda así: 10 metros de frente al SE. de frente a calle La Fe número de puerta 981; 19.98 metros al NE. lindando con el lar 11; 10.02 metros al NO. con solar 12 y 20 metros 61 centímetros al SO. con solar 9 del citado plano.

Dicho bien fue prometido en enajenación por el Banco Italiano del Uruguay, como acreedor y en representación de Isabel Justiniana Vigil soltera y de Sara Vigil divorciada, a favor de Celestino Abelenda Varela, promesa inscripta en la Sección Promesas del Registro General de Inhibiciones con el número 1.405 F.o 341 Libro 81. Celestino Abelenda Varela cedió los derechos a favor de José Tais Rusnak casado con Elizabeth Gyarmati o Cgarmati, según documento anotado marginalmente a la inscripción referida el 13 de octubre de 1944. José Tais Rusnak por sí y como heredero de su esposa cedió los derechos que le acordaba la promesa de referencia a Alfredo Bazzano Casado con Carlina Acevedo y prometió en venta las construcciones existentes en el bien descrito, según documento privado inscripto en el mismo Registro con el N.o 5.280 F.o 18.773 del Libro 156 el día 16 de junio de 1975.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Isabel Justiniana Vigil, Sara Vigil, Celestino Abelenda Varela, José Tais Rusnak y Elizabeth Gyarmati o Cgarmati, y en general a todos los que se consideren con derechos en estos autos, a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 308.00 10|pub. 26526 Nov.19-v.nov 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno; en los autos caratulados GORRENDAR de KAUFMAN, BERTA "Sucesión" (Ficha S. 159|976) se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento, a los acreedores y demás interesados de acuerdo como dice el artículo "a las leyes de procedimiento". — Montevideo, 7 de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 25866 Oct.29-v.dic.10.

SUCESIONES TESTAMENTARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados RABELLINO BRIGNARDELLI CLORINDA DOMINGA y RABELLINO BRIGNARDELLI, ANGELA "Sucesiones Testamentarias" (Ficha S. 509|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Angélica

Gil de Esparano, a fin de que exprese su decisión dentro del plazo de cuarenta días si acepta o repudia la herencia. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Esc. María Amalia Berohuet. Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 27228 Nov.8-v.dic 19.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: SANGUINETTI de FERRARO CAROLINA, MIGUEL ANGEL, ANIBAL, CAROLINA, HAYDEE y RUBEN FERRARO "Escrituración de oficio" (Ficha C. 1155|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron estas personas solicitando la escritura judicial de los derechos de la promesa de compra venta suscrita el 16 de mayo de 1928 y sus posteriores ratificación y cesión por la cual el Banco Francés Supervielle y Cía., en representación de la sucesión Gregorio Legarra, prometió vender a Gaudencio Angelini, habiéndose dicha promesa cedido a Angel Miguel Ferraro el 8 de octubre de 1930, quien la ratificó el 27 de junio de 1934 con el citado Banco representando a la sucesión Gregorio Legarra constituida por Juan Francisco Gregoria Rafaela, Petrona María Jacinta María de los Angeles y Rosa Legarra, la que fue inscripta en el Registro Unico de Promesas con el N.o 522 al folio 136 y del libro 10 el 30 de junio de 1934, reinscribiéndose con el N.o 12.579 al folio 5 v. del libro 155 el 1.o de diciembre de 1971, respecto del solar ubicado en Montevideo, Vigésima Sección Judicial, padrón 128.228, señalado con el número 9 en plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll del 19 de febrero de 1928, inscrito en la Dirección de Topografía el 21 de marzo de 1928, teniendo un área de 165 metros 36 decímetros con 12 metros al S. E. de frente a la calle Triunfo

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en este asunto y en especial a los sucesores de Gregorio Legarra y a Juan Francisco, Gregoria Rafaela, Petrona María Jacinta María de los Angeles y Rosa Legarra y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet Actuario.
27) N$ 714.00 30|pub. 25132 Oct 31-v dic 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Carlos Rochón Talmon, dictada en autos: Walter Josephsohn y Gerd Adler Drey c/ sucesión de Olimpio Moalli y otros Escrituración de Oficio (Ficha C 127|975), se cita llama y emplaza a los sucesores de Olimpio Moalli Zoraide Albizzati y Elena Scanavino de Parodi, y a los que por cualquier título les sucedan para que concurran a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, por el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo octubre 2 de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria. — Arturo Yglesias Percio Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub. 25748 Oct.26-v.dic.7.

DIVORCIO SIN VISTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: CAPEL GARCIA, CRISTINA MARIA contra ROSAS, NELSON RUBEN "Divorcio S/V." (Ficha E. 793|979). Se cita, llama y emplaza a Nelson Ruben Rosas, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) (L.20|4|55) 30|pub. 33292 Nov.8-v.dic.19

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos BRECAN S.A. "Concordato" (Ficha CA 635|975) se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 2230 de junio 2 de 1893, que se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado y a disposición de los señores acreedores, el concordato preventivo extrajudicial presentado para su homologación por Brecan S.A. el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los acreedores informantes designados. Las bases del concordato establecen el pago del 100 o|o de las obligaciones quirografarias mediante cuotas mensuales o trimestrales, según lo determine la Comisión de Acreedores constituida por la cláusula 5 a del documento mencionado, pudiendo ésta retener hasta una cantidad equivalente al 10 o|o (diez por ciento) de sus entradas brutas; pudiendo este porcentaje ser incrementado a juicio de la Comisión. Dicha Comisión, una vez satisfechos en su totalidad los créditos adeudados, fijará el pago de intereses su tasa respectiva y el plazo en que deban abonarse. El Convenio prevé además, los cometidos y facultades de dicha Comisión, régimen de mora, e intereses moratorios, régimen de rescisión, etc. Este Convenio ha comenzado va a ejecutarse efectuándose los pagos vencidos a través de la Liga de Defensa Comercial (Julio Herrera y Obes 1413).

A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de 20 días a partir de la primera publicación para formular las observaciones que pudieran hacerse. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
27) N$ 210.00 10|pub. 27241 Nov.12-v.nov.23.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Hilda Fernández c|MANUEL SEGISMUNDO GODOY. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 365|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Manuel Segismundo Godoy a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio; asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal mencionada y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo, 17 de agosto de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
27) N$ 294.00 30|pub. 24857 Oct.19-v.nov 30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BATTAGLIESE, MARIA F. contra SPAGNOLO, JUAN JOSE. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 338|979), se cita, llama y emplaza a Juan José Spagnolo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13 209). — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33308 Nov.9-v dic.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "De Avila, Estela Mary c|ZEBALLOS, OSCAR DARIO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 333|979), se cita, llama y emplaza a Oscar Darío Zeballos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1979). — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33097 Oct.22-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Melgarejo Sánchez, Miguel Angel y Pérez Contreras de Melgarejo, Irma c|SUAREZ, GLADYS MARGARITA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 390|979), se cita llama y emplaza a Gladys Margarita Suárez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17|12|1963 N.o 13.209). — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (Ley 13 209) 10|pub 32893 Oct 3-v.nov 15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CARROSIA Lucía c|MACHADO Jose Placeres. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 429|979), se cita, llama y emplaza a JOSE PLACERES MACHADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Pariel, Actuaria Adjunta.
27) (R. 17|12|63) 30|pub. 33170 Oct 26-v.dic.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ciompi, Gladys c|RAMA, Raúl Rodolfo. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 436|979), se cita, llama y emplaza a Raúl Rodolfo Rama, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33237 Nov.1º-v.dic.13.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Etcharte, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Perrone, Ana María contra ETCHARTE, MIGUEL ANGEL. Guarda" (Ficha B. 764|979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 28 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (L. 17|12|63) 30|pub. 33197 Oct.30-v.dic 11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados "Romero Esquivel Francisco contra NOCETTI, IRIS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 372|979), se cita, llama y emplaza a Iris Nocetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (L.13.209) 30|pub 32955 Oct.8-v.nov.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Galdos Mirta Ofelia c| MARTINEZ NORBERTO ARTEMIO "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 339|979), se cita, llama y emplaza a Norberto Artemio Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) (Ley 13.209 del 17|12|63 30|pub N.o 33006 Oct.11-v nov.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Blanca Inés Blanco, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Caballo Silva, Hugo César y González Martínez Nybia c|BLANCO, BLANCA INES. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 750. Año 1979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33109 Oct 22-v.dic.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a los señores Hugo Coria y Blanca Gauta, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Amanda Olivera de Díaz y Hebert Alberto Díaz Noble contra HUGO CORIA y BLANCA GAUTA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. N.o 775 año 1979) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Este edicto se ampara

para en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. —. Esc Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (L. 17|12|63 30|pub. 33083 Oct.18-v.nov.29.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Ana María Astrid Rossel, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Antonio Adul Esbert c|ANA MARIA ASTRID ROSSEL. Guarda". Ficha B. 770|979). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 27 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32894 Oct.8-v.nov.15.

RESCISION CONTRATO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "ACSA c|NINA MIRTA BELLONI y SUC., Rescisión contrato" (Ficha 870|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Nina Mirta Belloni para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Agosto 22 de 1979. — Martha de Armas, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 25207 Oct.23-v.dic.4.

HALLAZGO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo Dra. Sara Bossio Reig, dictada en autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY "Hallazgo" (Ficha 1545|979, se hace saber que en esa Institución se han encontrado cheques y otros objetos, que se encuentran a disposición de quien justifique ser su dueño. — Y a los efectos dispuestos por el artículo 723 del Código Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Martha De Armas Cataldi. Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 22881 Oct.8-v.nov.15.

INCIDENCIA DE NULIDAD
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección dictada en los autos, radicados ante este Juzgado, caratulados: Ramón Gumersindo Cáceres; Ana García Emilia Perramut y Zulema Perramut contra SALVADOR FRANCISCO, MARIA VIOLETA, MARIA MARGARITA y MARIA IRMA ANGELONI COBUCCI y MARIA MABEL, JULIO, PERLA, y MARIA CRISTINA ANGELONI CARRION. "Incidente de Nulidad" (Ficha 469|979), se hace saber que se emplaza por el término de noventa días a Rosalio U. Martínez, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc José M. Cestau, Actuario.
27) N$ 252.00 30|pub. 24855 Oct.19-v nov.30.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, doctora Sara E. Diez de Mazzotti se cita llama y emplaza a los sucesores de Alberto Saúl Dosetas o Dozetas para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Buka, Simón y Otra c|ROSA BENSOAN y OTROS Oblación y Consignación". (Ficha N.o 589|979) dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 27 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Nora A. Annunziatto Actuaria.
27) N$ 168.00 20|pub. 23468 Oct.18-v.nov 15.

CANCELACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo y en los autos caratulados: "Sánchez Pastorino Francisco y otra contra WASHINGTON VIGLIOLA LARROSA. Cancelación de Oficio" (Ficha 720|979), se emplaza a los demandados a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 16736 Ag.10-v.ag 20. Oct.15-v.nov.18.

ARTIGAS

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos, se hace saber que se ha decretado el concurso necesario de OMAR DA SILVA DE SOSA, (Ficha N.o A. 53|979), convocándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 16 de noviembre próximo a la hora 15 en la sede de este Juzgado.
Se previene que: 1.o) Que todos los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2.o) Que la Junta resolverá con los que concurran. — Artigas, 5 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 24434 Oct.17-v.nv.28.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primrea Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "Franco Emilio Harley y otra contra MIRTA SOSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha M. 210|979), se cita, llama y emplaza a Mirta Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace constar que han sido amparados por auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1979. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32945 Oct.8-v.nv.20.

COLONIA

JUICIO POR DESALOJO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de, Encargado de la Sexta Sección Judicial de Colonia, se hace saber que compareció el señor Jesús Lerga iniciando juicio de desalojo sobre la finca ubicada en 19 de Abril e I. Rodríguez de la ciudad de Carmelo. Padrón N.o 1282.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José H. Bianco que se considere con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Carmelo, 8 de octubre de 1979. — Dr. Felipe Hounie, Juez Encargado.
27) N$ 210.00 30|pub. 24505 Oct.17-v.nov.28.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: SUAREZ DIEGO ARTURO y Otra c| SANABRIA OSVALDO y Otra "Pérdida Patria Potestad". (Ficha 351|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Rivero a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 18 de setiembre de 1979. — (Art 2º ley 10.674 y ley 13.209). — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32878 Oct.8-v.nov.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días a LUIS ATANASIO HERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 1.o, ley 13.209). — Rosario, 9 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33240 Nov.7-v.nov.20.

DURAZNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: Pedro Pifeyro y otra contra GLADYS RAMONA MONTERO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 438|1979), se cita, llama y emplaza a doña Gladys Ramona Montero, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Durazno setiembre 19 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 23738 Oct.10-v nov 22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: GONZALEZ LEON, GREGORIO NELIDA RAQUEL ITURBIDE FERREYRA Escrituración de oficio) (Ficha C. 436|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Delia Vicenta Gascue Cenoz, para que comparezca a otorgar la escritura definitiva del bien que a continuación se detalla: las 2/6 partes indivisas en una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, ubicada en la 6a Sección Judicial del departamento de Florida empadronada con el número 7975 y con una superficie de 25 hectáreas 1382 metros, a favor de Gregorio González León y Nélida Raquel Iturbide Ferreyra Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 5 de setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 252.00 30|pub 26065 Oct.30-v.dic.11.

LAVALLEJA

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictada en autos: "Lupi Miguel A. c|ELBA ROMERO de CHOPITEA, Desalojo" Libro 8 F.o 658, se ha decretado el desalojo con plazo de un año de la finca ubicada en Coronel Latorre número 43, citándose de excepciones y emplazándose a estar a derecho y deducir un interés legítimo en esta litis (artículo 307 C. P. C. a los sucesores que pudieren existir de doña Elba Romero de Chopitea. — Minas, 26 de setiembre de 1979. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.
27) N$ 210.00 30|pub. 24911 Oct.19-v nov 30.

MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Troise, Emilio y otro c|RAYMONDO JUAN LUIS y OTROS, Rescisión de Contrato y Cobro de Pesos" (Ficha 219|978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Elisa Raymundo Pintos Luis Alejandro Raymundo Pintos y a María Claudelina Pintos de Raymundo a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos designándoseles defensor de oficio. — Maldonado 19 de setiembre de 1979 — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.
27) N$ 252.00 30|pub. 23236 Oct.9-v.nov.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, en autos TECHERA ANTONIO MONICO "Sucesión" (Ficha 812|979), se emplaza a las estirpes de Francisco Amorín Machado y Gabino Amorín Machado, para que comparezcan en estos autos a declarar si aceptan o repudian la herencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de serles nombrado curador de bienes que los represente y acepte la herencia con beneficio de inventario. — Maldonado, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta
27) N$ 210.00 30|pub. 24375 Oct 22-v dic.3.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: ALICIA ERCILIA ORTIZ, "Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Ortelia Ortiz" (A. N.o 10|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alicia Ercilia Ortiz iniciando acción de Posesión Notoria como hija natural de Ortelia Ortiz.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los

que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 8 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 25325 Oct.24-v.dic.5.

PAYSANDU

MEDIDAS CAUTELARES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "María Julia Viera de Bersoni, Asunción, Angel y Julio Humberto Viera Jarque c|JUAN FRANCISCO VIERA MARIA MAGDALENA VIERA, GILBERTO VIERA JARQUE y sucesores de ROGELIO VIERA JARQUE, Medidas Cautelares y Cesación de Condominio", (A. 308|979), se cita, llama, y emplaza a los sucesores de Rogelio Viera Jarque, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 28 de agosto de 1979. — Esc. Martha Paradiso, Actuaria.
27) N$ 210.00 30|pub. 26407 Nov.1º-v.dic.13.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: MIGUEL ALIAGA y ELENA MARIA CODONE de ALIAGA, "Concurso Voluntario" (Ficha A. 236|978), se hace saber a los acreedores, que se encuentra depositado en la Oficina Actuaria el estado de los créditos con su graduación respectiva. — (Artículo 1.024 del C. P. C.). — Paysandú 16 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 84.00 15|pub. 26406 Nov.1º-v.nov.22.

ROCHA

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUAREZ DIEZ MARTA, (F. 1.428|979) solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal contra Juan José Galán, a quien se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días y a los efectos de la notificación legal se hacen estas publicaciones. — Rocha, 16 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
27) N$ 70.00 10|pub. 27159 Nov.8-v.nov.21.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "(Ficha 686|979) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a Juana María Eroza para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se continuarán estos procedimientos. A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 28 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 23571 Oct 9-v.nv 21.

SORIANO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Mario H. Carminatti contra RAUL DELMIRO MENDEZ GONZALEZ. Juicio Ejecutivo" Ficha N.o 339 año 1978), se cita, llama y emplaza a los acreedores del indicado para la Junta de Acreedores, que se realizará el día 21 de diciembre de 1979 a las 8.30 horas, en el Centro Comercial e Industrial de Soriano con domicilio en esta ciudad calle José E. Rodó y 18 de Julio.

Se previene: a los acreedores que deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran (Art. 960. del C. P.C.). — A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
27) N$ 98.00 10|pub. 25851 Oct.29-v.nv 12.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos Batalla Rodríguez, Ademar contra LINC BATALLA. "Posesión José, dictada en autos: Tolosa Rogelio y otra contra ROJAS, GRACIELA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 977|1979), se cita, llama y emplaza a Graciela Rojas, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado Rogelio Tolosa e Ignacio Cardone de Tolosa bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley. N.o 13 209 de 17 de diciembre de 1963.

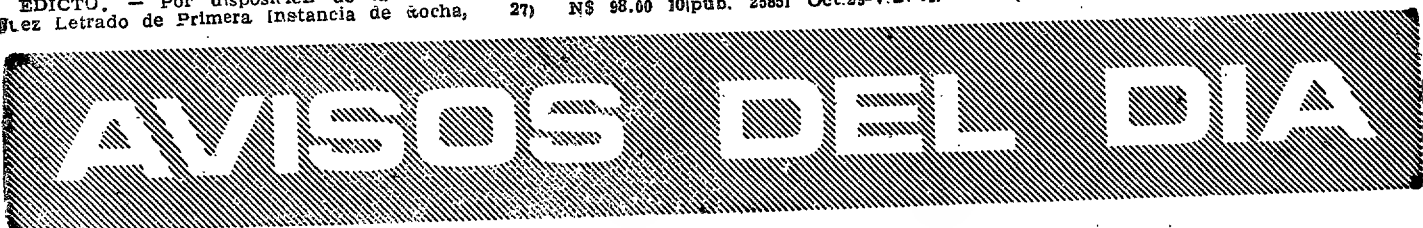
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José octubre 5 de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33051 Oct.17-v nov.28.

TACUAREMBO

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se emplaza a Tomas Rómulo Alonso Larrosa Alonso Irma, Jobita, Oribe y Juanita Alonso Arroyo, Aparicio Martiniano, Sidalia Anselma, Adelfa Alcalá, Orlando Bernabé y María Brenda Alonso Ferrer e Feliberto y Selmar Rafael y Angel María Alonso Arroyo, Mercedes, Olga, Ademar Francisco, Blanca Luz, Washington Eriberto, Carlos María y Angel María del Luján Alonso Larumbe y Sergio Gualberto, Faviana Inés, Myriam Justiniana y José Alonso Colman, Hugo De León Alonso, Adoración Edelmira, Angela Herminda, Corina, José Gregorio Alfredo, Elida Bernabela y Pedro Leandro Dutra Alonso, para que comparezcan a estar a derecho en autos: DE LEON ALONSO HUGO "Cesación de Condominio" (Ficha A. 304|979), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia — Paso de los Toros, 25 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
27) N$ 378.00 30|pub. 26195 Oct.31-v.dic.12.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 12 de noviembre de 1979

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO COMERCIAL

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,63250	N$ 4,65500	1,7940
Austria	Chelines Austríacos	0700	" 0,64160	" 0,64820	12,8800
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,28690	" 0,28720	29,0700
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 7,00750	" 7,03500	U$S 0,8425
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,56500	" 1,57250	5,3100
España	Pesetas	2100	" 0,12480	" 0,12530	66,6000
Estados Unidos	Dólares USA	2222	" 8,32900	" 8,35000	1,0000
Francia	Francos Franceses	2600	" 1,97500	" 1,98500	4,2100
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,17000	" 4,19000	1,9930
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 17,50250	" 17,63250	U$S 2,1115
Italia	Liras	3500	" 0,01002	" 0,01006	830,0000
Japón	Yens	3600	" 0,03374	" 0,03377	247,2500
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,64500	" 1,65250	5,0580
Portugal	Escudos Portugueses	5200	" 0,16370	" 0,16580	50,3500
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 1,95250	" 1,96250	4,2600
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,02750	" 5,03250	1,6600

OTROS ARBITRAJES

Argentina	Pesos Ley	0500	—	—	1538,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	—	—	0 8850
Brasil	Cruzeiros	1000	—	—	31.0111
South Africa	Rand Sudafricano	1620	—	—	0.8385
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490	—	—	0.9804

MERCADO FINANCIERO

Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00537	N$ 0,00538	—
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	" 0,21250	" 0,21300	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 8,34750	" 8,35000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 8,34250	" 8,34500	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 8,34750	" 8,35000	—

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 31/ 8/79	N$ 8,12100	N$ 8,14100	Al 31/12/79	N$ 8,44300	N$ 8 46400
Al 28/ 9/79	" 8,21800	" 8,23900	Al 31/ 1/80	" 8,50700	" 8 52800
Al 31/10/79	" 8,30400	" 8,32500	Al 29/ 2/80	" 8,57200	" 8,59300
Al 30/11/79	" 8,37900	" 8,40000			

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre - 6 Meses Libo	—	—	14 13/16
Londres Oro	Onza Troy - Cierre Oro	—	U$S 394 00	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 33365 v.nov.15.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PAZ GONZALEZ (Ficha V. 896|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28035 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES BONIFACINO de ADROHER (V. 824|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28049 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA PACHIAROTTI PAIVA (Ficha V. 894|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monetvideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28087 Nov.15-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN QUIMPO o QUIMPOS (Ficha E. 932|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28037 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CLAVIJO ALBARELLO (Ficha E. 1.094|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28034 Nov.15-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIA TERESA o AURELIA AGARBADO de LABRUNA (S. 582|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42..00 10|pub. 28008 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTE ORGEIRA (Ficha S. 586|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28050 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINA MASSARDI o ROMARINA MASSARDI FAITINI o FAITTINI (Ficha S. 556|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28086 Nov.15-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAGRAN de la VEGA, LORENZO (Ficha V. N.o 2.654), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28036 Nov.15-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la aperutra de la sucesión de JULIO CESAR HORTA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27952 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVA KERMAN de BESPALKO (Ficha B. 598|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27951 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONOR ANTUNEZ de BUERI (Ficha A. 730|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27950 Nov.15-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHUNA ALTMARK GOLDFRAT (S. 632|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27994 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARTINEZ FUENTES (S. 646|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

— Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28014 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN LEONEL MORELLO OFICE (Ficha S. 510|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24105 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA VARONA de DIAZ (Ficha A. 466|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28005 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA MARGOT MORENO ZARAGOZA de AVALOS (Ficha A. 296|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28038 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN PEREZ RODRIGUEZ (Ficha A. 474|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28090 Nov.15-v.nov.28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FRANCISCO VELEZ PAZ (Ficha A. 518|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28032 Nov.15-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ELZAURDIA PARGA (Ficha 1.376|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27949 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUITA MARKOWICZ o MARKOWIEZ o MARKOVVIEZ de ALTMARK (F. 1352|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27993 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERRARI (F. 1212|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28091 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA AZCONA de LARAN (F. A. 334|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27653 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA JULIA JUANA COLAT MEILLET de MEILLET o JUANA COLAT de MEILLET (F. V. 1.575|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pefort Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27651 Nov.15-v nov 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO COPPOLA ACEVEDO (ficha E-1.559|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 noviembre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28009 Nov 15-v.nov 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO o SIXTO CEFERINO SANABRIA MENDEZ (ficha E-1.589|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28010 Nov.15-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BLAS SILVEIRA MALVICINI (Ficha S. 489|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28109 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CAPORALINI CHAVES DE SALORT (ficha E-1969|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1? de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28089 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA VELAZQUEZ PECHINOTTI de BASSO (S. 2.445|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27953 Nov.15-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de VICENTE CURBELO (F. A. 695|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28088 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA GARIBOTTO de LENA (Ficha 001 970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27679 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JUAN CROVETTO o CROVETTO BOZZO (S. 805 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27954 Nov.15-v.nov.28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAZARO PEIRANO GRENNO (ficha 757 1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28004 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO EZEQUIEL o EXEQUIEL BERROSPE o BERROSPE UBIEDO (ficha 839|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28013 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO PABLO NOGUEIRA (ficha 57?|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 setiembre de 1979 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28103 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO JOSE GERMAN LAUZ SANTURIO (F-1.315|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28033 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO ALFREDO SIMON ARTECONA (F-1.251|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 28011 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE PACIFICO ECHEVARRIA SILVERA (F. A. 309|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28012 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ GARCIA (F. A. 441 979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 28136 Nov.15-v.nov.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS CABRERA CABRERA (ficha civil V-251|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28002 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PADRON ALBERTO MANUEL (Ficha B. 432|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27594 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MOZZONE DELORENZI, ENRIQUE DOMINGO ADRIAN (Ficha B. 433|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27595 Nov.15-v.nov.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL DOMINGUEZ ORTIZ (Ficha 404|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27999 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMES VALENTIN AZPIROZ SOÑORA (Ficha 495|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, noviembre 8 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 28101 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Piremar Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTIGAS MORALES NOVO (Ficha 330|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27998 Nov.15-v.nov.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULOGIO RICARDO ROQUETTA KEIRAN y CLAUDINA RAMONA RODRIGUEZ DE LEON de ROQUETTA (ficha 424 C|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de octubre de 1979.
1) N$ 56.00 10|pub. 27639 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN LEOPOLDA BONIFACIN de ROSAS y LUIS ALBERTO ROSAS (Ficha C. 454|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27643 Nov.15-v.nov.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO JULIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27971 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO PEREIRA GOMEZ (Ficha C. N.o 286|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27972 Nov.15-v.nov.28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA DELGADO o DELGADO PEREZ de XIMENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27962 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVERILDO CUPERTINO LESCANO o EVERILDO LEZCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de octubre de 1979 — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27963 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN FERNANDEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27964 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTINA ELSA PEREIRA de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 31 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27965 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la ape[illegible] de SALVADOR PAOLILLO o SALVADOR PAOLILLO BOCUTA o BOCUTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 27966 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MARIA CABALLERO CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub, 27967 Nov.15-v.nov.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MILTON VAZQUEZ VOGT (B. N.o 27|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27974 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesiones de PABLO INOCENCIO GARCIA y MARIA IRENE BARANDARAY BENTANCUR o MARIA IRENE BARANDARAY de GARCIA (Letra B, N.o 45|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de noviembre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27975 Nov.15-v.nov.28

RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA LILA RODRIGUEZ (B. 249|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 17 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 28118 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA SUAREZ o SUAREZ MICOL de VARGAS (B. 250|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 29 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 28120 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CORBELLINO de BIANCHI o JUANA CORBELLINO de MUSLERA o JUANA CORBELLINO (B. 127|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 28122 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERGISTO ACOSTA o EVERGISTO ACOSTA SILVERA (B. 276|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de octubre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28121 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ORIENTE ANTONIO CARAMBULA u ORIENTE ANTONIO CARAMBULA MACHADO y OLGA OSORIO de CARAMBULA u OLGA OSORIO ALVES (B. 239|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 28119 Nov.15-v.nov.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DONACIANO FERNANDEZ (Ficha 1271|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 28062 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO SILVERA LIMA o SILVERA LIMA ROIG (Ficha 1400|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1.o de noviembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 28063 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JUSTO BARBOZA o BAR-

BOSA MIRABALLES (Ficha 1408|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1o de noviembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 28061 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOTERIO PALERMO GRANIZAL (Ficha 1413|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 5 de noviembre de 1979. — Esc. José A Ribot Llana. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 28060 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SERAFINA SEQUEIRA (Ficha 1280|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 28105 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORENCIO PEREYRA MOLINA (Ficha 1163|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario

1) N$ 42.00 10|pub. 28104 Nov.15-v.nov.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENTIL ARMUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de junio de 1979. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 28113 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 28114 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR ABEL PEREYRA TAROCO u OSCAR ABEL PEREYRA TAROCO Y LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimeinto. — Tacuarembó, 1.o de noviembre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.

1) N$ 56.00 10|pub 28115 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de agosto de 1979. — Esc. Edith E. Baggorria Mourin, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 28112 Nov.15-v.nov.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON WALDEMAR BELTRAN LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de agosto de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 27986 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ARAUJO MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1979. — Esc María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 27987 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA MARCELINA ECHETO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 27988 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS RIVERO, JACINTA DURAN de RIVERO y PEDRO ARTIGAS RIVERO DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

1) N$ 56.00 10|pub. 27989 Nov.15-v.nov.28.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

OTTONELLO HNOS S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 22 de noviembre de 1979, se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio 32 terminado el 31 de diciembre de 1978. El mismo se hará efectivo en nuestras oficinas de la Avda. General Flores N.o 2715 en el horario de 8 a 11 horas. — El Directorio.

3) N$ 52.50 5|pub. 28068 Nov.15-v.nov.21

CREDITO COMERCIAL S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 29 de noviembre de 1979, a las 18 horas en el local de la calle Zabala 1366, a fin de considerar el siguiente orden del día:

I) Consideración de la memoria anual, balance general, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1979.

II) Elección de miembros del Directorio.

III) Designación de un asambleísta para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, las acciones o certificados de depósito de las mismas. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — El Directorio.

3) N$ 140 00 5|pub. 28045 Nov.15-v.nov.21

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO - ALEMANA

Se invita a los señores socios de esta Cámara, para concurrir a la asamblea general ordinaria de socios, a celebrarse en los salones del Club Alemán, calle Paysandú 935, piso 4º, el día jueves, 22 de noviembre de 1979, a las 20 horas para tratar la siguiente Orden del Día:

a) Consideración de la memoria y balance general del vigesimonoveno ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1979;

b) Elección de 4 miembros titulares del Directorio;

c) Elección de 9 miembros suplentes del Directorio;

d) Elección de 2 socios para constituir la Comisión Fiscal, que actuará en el nuevo ejercicio;

e) Elección de 2 socios para suplentes de la Comisión Fiscal;

f) Nombramiento de "socio honorario" (señor Karl Justus) a proposición del Directorio de acuerdo con los artículos 4º y 3 c) de nuestros estatutos;

g) Elección de 2 socios presentes para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la asamblea. — Montevideo, 5 setiembre de 1979.

3) N$ 84.00 3|pub. 27947 Nov.15-v.nov.19.

...DAN Y CIA. S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 23 de noviembre de 1979 en Etchevarriarza 3387 A a las 8 horas a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Modificación de Directorio.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los accionistas deberán registrar sus acciones hasta 48 horas antes de la realización de la asamblea en la Tesorería de la Sociedad. — El Directorio.

3) N$ 42.00 3|pub. 28022 Nov.15-v.nov.19

SATAF

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES A FLETE

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la 34 Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1979 a las 19.30 horas en la sede social calle La Paz N.o 1978 en la que se tratará la siguiente Orden del Día:

1.o) Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (artículo 30).

2.o) Lectura y consideración de la memoria balance general del 34 ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1978 cuenta de resultados y dictamen del Síndico (art. 30).

3.o) Elección de Directorio.

El Directorio hace presente que de conformidad con el artículo 32 de los estatutos sociales para asistir y tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar en la Caja de la sede social tres días antes del fijado para la reunión las acciones o un certificado de depósito de las mismas en una institución bancaria a cambio de las cuales se les expedirá una boleta de entrada al local de la asamblea en el que constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo noviembre 12 de 1979.

3) N$ 115.50 3|pub. 28006 Nov.15-v.nov.19

PARODI HNOS. S. A.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse en el local de la calle Paraguay Nº 1650, el día 29 de noviembre de 1979, a las 18 horas a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 1979;

2º) Remuneración de los miembros del Directorio;

3º) Distribución de utilidades;

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, por lo menos cinco días antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado de depósito en una institución bancaria. (Artículo 33). — El Directorio.

3) N$ 28.00 1|pub. 27981 Nov 15-v.nov.15.

LADEL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Ladel S. A.. para la asamblea general ordinaria, del día 24 de noviembre de 1979, en Ruta 23 Km. 186.500 departamento Flores, a la hora 10, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1979;

2º) Elección de Directorio;

3º) Designación de un asambleísta, para firmar el acta.

El Registro de accionistas, se abrirá tres días antes de la asamblea, cerrándose en el acto de iniciación de la misma. — El Directorio.

3) N$ 21.00 1|pub. 27980 Nov.15-v.nov.15.

COPSA

ELECCIONES DE DIRECTORIO Y COMISION FISCAL

Se convoca a los señores accionistas para el acto eleccionario que se realizará el día 26 de noviembre de 1979 en el local de la Avda. Uruguay 1313 (Montevideo) desde la hora 8.30 hasta la hora 18 a fines de elegir dos (2) miembros de Directorio y uno (1) de la Comisión Fiscal.

Para poder intervenir en este acto los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) N$ 17.50 1|pub. 28106 Nov.15-v.nov.15

COPSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1979 en el local de la Avda. Uruguay 1313 (Montevideo). a la hora 19 para considerar el siguiente orden del día:

I) Toma de posesión de cargos por los accionistas electos para Directores y Fiscales.

II) Designación de cinco señores accionistas para firmar el acta.

Para poder intervenir en este acto los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) N$ 17.50 1|pub. 28107 Nov.15-v.nov.15

COPSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1979, en Avda. Gral. Artigas 940 (Pando), a la hora 21 para tratar el siguiente orden del día:

I) Consideración del balance de situación y estado de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977.

II) Consideración del balance de situación y estado de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978.

III) Designación de cinco accionistas para firmar el acta.

Para la concurrencia a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) N$ 21.00 1|pub. 28108 Nov.15-v.nov.15

LAMAS GARRONE Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 18, 19, 20, 27 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1979, en el local social de Soriano 1374 a las 10.30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1979.

2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3.o) Nombramiento total del Directorio de acuerdo al artículo 6.o de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) N$ 24.50 1|pub. 28110 Nov.15-v.nov.15

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORET, LUIS HORACIO y ERRAZQUIN, MARIA INES (Ficha C 472|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 28039 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARTIN ALONSO y ELENA MARIA PEREZ de ALONSO (Ficha D 586|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 28040 Nov.15-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDEZ, OMAR y CEJAS, GLADYS LEONOR, (Ficha E. 1 098|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 28016 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMO HIPOLITO DUTRA PEREYRA y ANMFRIS BIANCHI de DUTRA (ficha E-962|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 27362 Nov.15-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AMERICO NELSON NUÑEZ y LELIA RODRIGUEZ, (Ficha B. 615|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 28111 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Deciomsexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO FERNANDEZ RIERO o RIEIRO y AURORA AMALIA GONZALEZ BARLOCCO, (Ficha AB. 679|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 28015 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRACEMA LARA y JOSE RODOLFO ROMERO, (Ficha E. 827|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 112 0 20|pub. 28041 Nov.15-v.dic.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos PALOMEQUE DEMETRIO c|LILIAM PEREIRA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil C. N.o 198|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 8 de noviembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 28024 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos MARICHAL DELIA CIPRIANA c|ANIBAL CABRERA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil C. N.o 52|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 0.783. — Canelones, 9 de noviembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 28023 Nov.15-v.dic.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELAIR LOPEZ y VIANNEY FERREIRA, (Fa. 380|979), citándose a los interesados a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de sesenta días — Melo, 13 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 28001 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN FLORINDA SILVA y DORIVAU VIERA, (Fa. 441|979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 16 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 28000 Nov.15-v.dic.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GARCIA, HECTOR RUBEN con PIRIZ, MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (ficha 722 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 3 de agosto de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Héctor Rubén García y doña María Esther Píriz, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 31 octubre 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

5) N$ 168.00 20|pub. 27969 Nov.15-v.dic.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno del departamento de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OLGA BALLETTO RAO y JUAN PEDRO ALBISTUR, (A. 119|979), emplazándose a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en un plazo de sesenta días. — Rivera, 1.o de noviembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 28124 Nov.15-v.dic.12.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JUAN CARLOS CARDOZO SANCHEZ, ex funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta gerencia —La Paz N.o 1095— a notificarse de lo resuelto por Gerencia General sobre su solicitud de reingreso.

8) (C. C.) 3|pub. 33378 Nov.15-v.nov.19.

Se emplaza al señor ROBERTO GONZALEZ ARBELO, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia —La Paz N.o 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C. C.) 3|pub. 33379 Nov.15-v.nov.19.

Se emplaza al señor MIGUEL ANGEL BACILE SOTO (11.767) a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por (R. D. 3.005|979 del 13 de setiembre de 1979) le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo el 15 de agosto de 1979.

8) (C. C.) 3|pub. 33380 Nov.15-v.nov 19.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION ADMINISTRACION
Garaje Central

Se cita y se emplaza al funcionario señor RODOLFO SANDY FERNANDEZ para que comparezca dentro del tercer día a reanudar al trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como

renunciante por abandono del cargo, de conformidad a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 del 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Cap. (R) José M. Zulmar Cáceres, Director Interventor.
9) N$ 21.00 3|pub. 28047 Nov 15-v.nov.19.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.387 de fecha 26 de setiembre de 1979 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 135.320 de fecha octubre 8 de 1979, ha sido designado para expropiar con destino afectado por la programación de la calle Heine hasta el Cno Casavalle el siguiente inmueble: Padrón: 47.151.

Superficie afectada: 581,21 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 31 de octubre de 1979.
9) (C. C.) 8|pub. 33372 Nov.15-v.nov 26

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Se hace saber que ante este Juzgado en autos: RUDASEVSKI SKARBIANSKI ALICIA "Información de Vida y Costumbre" (Ficha C. 1610|1979), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Alicia Rudasevski Skarbianski, constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo 1494-201 al señor Juez se presenta y dice: que optando al título de procuradora y escribana viene a ofrecer la declaración de María Sofía Carrera Fernández y María Cristina Darriulat Tachini, quienes informarán sobre mi vida y costumbre. — Alicia Rudasevski — Rolando Kind, Escribano". — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 27360 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, MARIELLA DEMARCO, constituyendo domicilio en Río Negro 1394, escritorio 1.003, al señor Juez digo: Optando al título de procurador ofrezco declaraciones de Ricardo Gorosito y Laura Tehot, expidiéndoseme testimonio. — Mariella Demarco. — Juan Miguel Freira, Abogado". — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub 28092 Nov.15-v.nov.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: EDITH WALKIRIA MONTTI CABOT, "Información de vida y costumbres", (Ficha J. 135|979), se hace saber que se ha presentado el escrito que se transcribe: "Edith Walkiria Montti Cabot constituyendo domicilio en Manuel Oribe número 731, al señor Juez digo: Optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de los señores Ariel Forischi y Nelson Dellaparra, sobre mi vida y costumbres, a los efectos legales se hacen estas publicaciones". — Durazno, 11 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 27578 Nov.15-v.nov.28.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION COMBUSTIBLES
Licitación Pública N.o 0-0529

La División Combustibles de Ancap ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas de la licitación del rubro convocada para la venta del petrolero "Ancap Cuarto" para el día 18 de diciembre de 1978 a las 15 horas.
12) (C. C.) 1|pub. 33377 Nov.15-v.nov.15

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CONJUNTO HABITACIONAL N.o 66
"LA TEJA I"
Licitación Pública
Primer y Segundo llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para la construcción del Conjunto Habitacional N.o 66 "La Teja I" compuesto de 92 viviendas, a implantarse en el predio delimitado por las calles Castro, Berinduague, Giralt y Montero Vidaurreta.

Los recaudos correspondientes podrán ser retirados por los interesados, en el Sector Archivo del Departamento de Producción, sito en la Avda. Uruguay 933 previo pago de N$ 880.00 (nuevos pesos ochocientos) el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores Avda. D. Fernández Crespo 1508.

Apertura de Propuestas: La apertura de propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones del Banco Avda. Fernández Crespo 1508 entrepiso, el día 14 de enero de 1980, a la hora 14:00 para el primer llamado en caso de que a esta convocatoria no se presentaran el número suficiente de proponentes, se procederá a efectuar un segundo llamado, el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso a las 15 horas, cualesquiera sea el número de proponentes.

Garantía de Mantenimiento de Propuesta: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y de cumplimiento del contrato mediante el depósito de 1 por ciento y 5 por ciento del monto respectivo de acuerdo al artículo 4.o del pliego de condiciones administrativas y legales. — Montevideo, noviembre de 1979 — La Gerencia General.
12) (C. C.) 1|pub. 33376 Nov.15-v.nov.15.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Llámase a Licitación Pública N.o 50-79 para la adquisición de Muebles Metálicos y Máquinas de Oficina, destinados para las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.

La recepción de las propuestas tendrá lugar el día 11 de diciembre de mil novecientos setenta y nueve a las 08:00 horas, y la apertura el mismo día a las 09:00 horas.

Los pliegos se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada y pueden retirarse de lunes a viernes de 08:00 a 12.00 horas (Muelle Fluvial Hangar "A" Puerta N.o 15, Puerto de Montevideo).

El valor del pliego es de N$ 100.00 (nuevos pesos cien).
12) (C. C.) 3|pub. 33370 Nov.15-v.nov 19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para las obras de "Restauración de Nichos en el Segundo Cuerpo del Cementerio Central", de acuerdo con los Planos, Memoria Descriptiva, Pliego de Condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (Cuarto Piso del Palacio Municipal)

Las propuestas presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:

Primer llamado: noviembre 28 de 1979, hora 15:00.

Segundo llamado: noviembre 28 de 1979, hora 16:00.

Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos tres (3) oferentes al primer llamado.

El valor de los recaudos es de N$ 80.00 (nuevos pesos ochenta). — Montevideo, 15 de noviembre de 1979.
12) (C. C.) 1|pub. 33373 Nov.15-v nov.15.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 6-79 - Cpta. 97-79

Llámase a licitación pública por el suministro de 25.000 pares de zapatos de cuero color negro con destino a la Policía de la República según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes N.o 1478, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

La apertura de este primer llamado se hará el día 28 de noviembre próximo a la hora 14.45; de fracasar este primer llamado, es válido para el segundo que se realizará el mismo día a la hora 15:00.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 200:00. — Montevideo, noviembre 13 de 1979.
12) (C. C.) 5|pub. 33375 Nov.15-v.nov.21.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1.474

Llámase a licitación pública para la "Ampliación de tuberías en el departamento de Montevideo" de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares y generales que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3. teléfono 49.62.78 al precio de nuevos pesos 25.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 27 de diciembre de 1979 a las 8 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33371 Nov.15-v.nov.19.

UTE
ADMINISTRACION GENERAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Plaza

7.996. — "Transporte de Columnas y Materiales varios a distintos lugares de la República".

Apertura: 14 de diciembre de 1979, hora 14. 21 de diciembre de 1979 hora 14 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 20.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas los días hábiles — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33362 Nov.15-v.nov.21.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

LICITACION PUBLICA Nº 1|979

Objeto: "Construcción del pilotaje de fundación para el Gimnasio Cerrado, a levantarse en la Plaza de Deportes, de la ciudad de Tacuarembó, manzana 280".

Apertura: 30 de noviembre de 1979, a las 18 horas.

Lugar: Sala de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en horario de oficina, en la Oficina de Compras de Tacuarembó en Montevideo (Orestes Araújo número 2071 bis) al precio de N$ 200.00. — El Intendente Municipal NORBERTO BERNACHIN. — El Secretario General José A. Cabrera.
12) (C.C.) 3|pub. 33364 Nov.15-v.nov.19.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de noviembre de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

WALDEMAR DOS SANTOS, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Galicia 2122 ap. 3 y ADRIANA PEREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Arena (Las Acacias) S|N.

WALTER PASCUAL de LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2134 y MARIA CRISTINA MIRANDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Anca N.o 1416 Apto. 1.

HEBER JESUS DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernandarias 3636 y NURYS MABEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hernandarias 3636.

MARIO DANIEL DI SANTI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1387 y ESTELA MARI RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3557.

OFICINA N.o 2

LUIS ALBERTO BAEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3924 y TERESITA DAICE PRIARONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial A N.o 2227.

JUAN DIEGO BORGES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3269 Apto. 22 y LILIAN NASSUTTI, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Belloni 3620.

JOSE HUGO BORGES, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Heraclio Fajardo 3446 y MARIA CRISTINA PRUSINOWSKI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Culta N.o 2120 Apto. 3.

DEMETRIO BUCHACSKI, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Vizcaya 3977 y MARIA FLORENTINA HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gowland 273.

OSCAR DANIEL BRITOS, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zurich 3492 y MARIA del ROSARIO MINOTTI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 3730.

WALTER BOTTA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4825 y ALICIA MARIA DI LORENZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4788.

ARTIGAS EGUREN, 54 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Lorenzo Latorre 1270 Apto. 7 y HAYDEE MARTINA FERNANDEZ, 56 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Canelones N.o 1028 Apto. 5.

OFICINA N.o 3

DANIEL CAUDULLO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1712 Apto. 202 y SARA BEATRIZ RONCHI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República N.o 2215.

RAMON BERNARDO CABRERA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cno. Buffa 1657 y GLADYS BELINDA CORRADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada China 1814.

NEDDI EDINSON CORONEL, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Darwin 3712 y FLOR de LIZ GARRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2930.

LUIS VICTOR CASTAGNETTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano García 1649 Apto. 5 y BEATRIZ ODILIA FERNANDEZ, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Paysandú 1379 Apto. 302.

RUBEN TOMAS CACERES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Punta de Soto 5345 y SHIRLEY BARBOZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Punta de Soto 5380.

ALVARO ANIBAL CHEDA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mariscala 1877 bis y MIRNA DESIREE GIMENEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4265 Apto. 23.

CARLOS ADRIAN CADEPONT, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Murillo 6211 y MIRELA SUSANA RENEE TEMPESTA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Puyol 1675.

EDUARDO LEONARDO CORE, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Micenas 1297 y BEATRIZ RENEE AMEZAGA, 40 años, soltera, pintora, oriental, domiciliada Mar Artico 1230.

ENRIQUE AMBROSIO COVERZAGHI, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Tacuabé 4672 y PATRICIALIA ZABALZA, 26 años, soltera, arquitecta, argentina, domiciliada Tacuabé 4672.

OFICINA Nº 4

OSVALDO LUDUEÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3531 bis y RITA STELLA MARY PAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sauce 5106.

LUIS ALBERTO FARIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio María Márqpez N.o 5689 y MABEL ANTONIA CUADRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro de Valdivia 5429 Apto. 2.

PEDRO GERARDO LEME, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senén Rodríguez 4883 y MARIA CRISTINA COZZI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senén Rodríguez N.o 4883.

BILFREDO LOPEZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Copérnico N.o 3631 y GRACIELA BEATRIZ ROCHA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cicerón 6227.

JULIO CESAR LEMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3575 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3575.

ROBERTO WASHINGTON FOJO, 29 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Felipe Carapé 4530 y CRISTINA IVONNE FERRARI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay N.o 2366.

OFICINA N.o 5

ALVARO JOSE GALLO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Coronel Enrique Brito 1753 Apto. 2 y MARIA TERESA TORRES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coronel Enrique Brito 1753 Apto. 2.

FRANCISCO ROQUE GOMEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mantua 6640 y MIREYA MABEL MAYORA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bvar. José Batlle y Ordóñez 3039 Apto. 2.

EDUARDO JUAN GLOODTDOFSKY, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Cabal 2487 y MONICA ARACELI CABOT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1047 Apto. 301.

JOSE ISABELINO GARES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Leguizamón 3843 Apto. 6 y MARTHA INES DELGADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Leguizamón 3843 Apto. 6

ALVARO EDUARDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2713 y MARIA ELENA SANCHEZ, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Andresito Guacarari 1824.

ALBERTO GOMEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Sayago 899 y ROSARIO NOGUES, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2043.

OFICINA N.o 6

JAIME AMILCAR MORENO, 24 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Pantaleón Artigas 3756 y ANA MARIA GARCIA, 22 años, divorciada, Agente de Viajes, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3756.

DOGOMAR MANUEL MUÑIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3867 y MARIELA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1779 Apto. 2.

RICARDO SAUL MARTINEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 3817 y CECILIA ANGELA ZARATE, 23 años, soltera, modelo, argentina, domiciliada Dunant 3817.

OFICINA N.o 7

ORESTES PASSELI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arquitecto Montero 4664 y MARLENE GLADYS ROMERO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4230.

ENRIQUE ERNESTO PERRONE, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4260 y ROSITA ESTELA EMA FERREYRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4124.

DANIEL MARIO PACHECO, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Bolonia 1862 y SUSANA BEATRIZ DEMARI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marsella 2654.

OFICINA N.o 8

OSCAR ATANILDO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Helvecia 4192 y SONIA AURORA MALZONE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saldañha Da Gama N.o 3828.

LUIS ENRIQUE RAMOS, 31 años, divorciado, óptico, oriental, domiciliado Vázquez Core 3024 y NORMA ESTELA GALUSSO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Core N.o 3024.

ALFREDO YOUNG, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3121 y MAGGI NAIR NAVARRO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José L. Terra 3293.

OFICINA N.o 9

ANTONIO SOTO, 70 años, viudo, jubilado, español, domiciliado José Catalá 2277 y ELSA MERCEDES PARADA, 53 años, viuda, oriental, domiciliada José Catalá 2285.

HECTOR AMBROSIO SOTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3443 Apto. 202 y LIDIA BEATRIZ BARACCHINI, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Avenida Dr. Soca 1209 Apto. 16.

JUAN ANTONIO SALAZAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4138 y MABEL ARIAS, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Quintín 4294 Apto. 18.

EDUARDO VICTOR OLMOS, 18 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado Gioia 6733 y AMANDA CHARITO PELLEJERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum 3980.

JULIO CESAR SILVERA, 30 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Pintos Cardeiros 5759 y CARMEN FILOMENA GABRIEL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 727 Apto. 12.

OFICINA N.o 10

MARIO ALBINO OJEDA, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Abayubá 2874 Apto. 1 y LILIAM EUGENIA QUAGLIOTTO, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Asencio N.o 1485.

ABAYUBA HAMLET TARALLO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 5056 y NELLY TERESA LAMBERT, 37 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pilcomayo 4821 Apto. 6.

JUAN PABLO VIDAL, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ariel Nº 5249 y OLINDA BALLESTEROS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel N.o 5239.

MARCOS DANIEL VELAZQUEZ, 26 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Tajes 1228 y JOSEFA BEATRIZ MIRANDA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 925.

WALTER HUGO VARELA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4395 y SILVIA ANGELICA MELGAREJO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2930.

DIEGO ORDONEL NUÑEZ, 55 años, viudo, herrero, oriental, domiciliado Thiebaut 1797 y MARIA ESTHER CARDOZO, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 2762.

ELBIO LEONARDO TELIS, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4450 y MARIA GRACIELA GIL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vigo 4259.

14) N$ 6.00 3|pub. v.nov.19.

16—Prescripciones

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PEDRO RODRIGUEZ SANZ (Expediente F. 462|979), solicitando la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón, número 1.467, manzana 176, con una superficie de 358 metros 42 decímetros 90 centímetros, según plano del Agr. Luis E. Percovich de setiembre de 1975, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el N.o 5.527 el 30 de setiembre de 1975.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, especialmente los sucesores de Daniel Sosa, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Melo, 23 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub. 27985 Nov.15-v.dic.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

STEMAR S. A. solicita la inscripción del dibujo del logotipo "Rollie Board Skate de Campeones" del cual se declara propietario. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SFD).

17) N$ 35.00 10|pub. 27991 Nov.15-v.dic.12.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en los autos caratulados BRAGER SALOMON CARLOS "Quiebra" (S-133|970), se hace saber a los acreedores de la firma "Pieles Chic" de Carlos Brager Salomón, a que comparezcan con los justificativos de sus créditos, ante la Oficina del Síndico designado domiciliado en 25 de Mayo 581, piso 1.o, apartamentos 2 y 3, para serles satisfechos la totalidad de los mismos, de acuerdo al artículo 1.600 del Código de Comercio. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

18) N$ 70.00 10|pub. 27424 Nov.15-v nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: LES ENFANTS LTDA., "Quiebra", (Ficha B. 65|979), se convoca a los acreedores de la mencionada firma, a la Junta que tendrá lugar en la Sede de este Juzgado, Mercedes 933, el día 28 de noviembre a las 14 horas, previniéndose a los inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría (Código de Comercio artículo 1.673). — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

18) N$ 56.00 8|pub. 27997 Nov.15-v.nov.26.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: BENCION PIATNICA y FREIDE RUCHEL DANIEL de PIATNICA y ABRAHAM JACOB, ARIEL HENRY y MENASCHE PIATNICA DANIEL "Rectificación de partidas" (Ficha E 1.008|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de los dos primeros y de nacimientos de los tres últimos, en el sentido de que donde en la de matrimonio la contrayente figura con el apellido paterno: WELT, debe decir: DANIEL; y en las de nacimientos donde los mismos figuran con el apellido materno: WELT DANIEL, debe decir: DANIEL, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 126.00 15|pub. 27735 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de WASHINGTON WALTER CUELLO y MARTA AGUIAR, (V. 868|979), en la misma donde dice: WALTER CUELLO y MARTA FUENTES, debe decir: WASHINGTON WALTER CUELLO y MARTA AGUIAR; Nacimiento de WALTER RODOLFO CUELLO AGUIAR, donde de WASHINGTON WALTER CUELLO y MARTA FUENTES, debe decir: WASHINGTON WALTER CUELLO y MARTA AGUIAR, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33367 Nov 15-v.dic 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ARIEL MARIA CUADRO, pues donde dice: es hijo legítimo del declarante y de su esposa MARIA ELENA CARWEN, debe decir: es hijo legítimo del declarante y de su esposa MARIA ELENA CAWEN y donde dice: es nieto por línea materna de PEDRO CARWEN, debe decir: es nieto por línea materna de PEDRO CAWEN, por así corresponder. (Ficha V. 906|979). — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) N$ 105.00 15|pub. 28044 Nov 15-v.dic 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SOLEDA SOUTULLO de BARBEITO. (Ficha V. 1.089|979). Acta N.o 280 de la Oficina N.o 9 de Montevideo de fecha 7 de abril de 1979, en la misma el apellido de la inscripta se estableció como: SOUTUÑO, cuando el correcto es: SOUTULLO. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.

19) N$ 84.00 15|pub. 28093 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MIRIAM JANET NAVARRO TRIPODI, (V. 1.065|977), donde el apellido materno figura como: TRIPOLI, debe decir TRIPODI, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 12 de noviembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33368 Nov.15-v dic 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados SANABRIA BATTEGAZZORE NATALIA, "Rectificación de Partida" (V. 1.695|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NATALIA SANABRIA BATTEGAZZORE en el sentido de que donde el apellido materno figura como: BATTAGAZZORE, debe decir: BATTEGAZZORE, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 105.00 15|pub. 28043 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de LUIS ANTONIO VAZ y MARIA del CARMEN ALBORNOZ, pues donde dice: LUIS ANTONIO YORDANOVICH, debe decir: LUIS ANTONIO VAZ, y donde dice: hijo de ANTONIO YORDANOVICH, no debe figurar nombre alguno; II) partidas de nacimiento de YOLANDA y JOSE L. VAZ ALBORNOZ, pues donde dice: LUIS ANTONIO YORDANOVICH, debe decir: LUIS ANTONIO VAZ, y donde dice: que es nieto de ANTONIO YORDANOVICH y ADELA VAZ por línea paterna, debe decir: nieto por línea paterna de ADELA VAZ, por así corresponder. (Ficha V. 617|979). — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33374 Nov.15-v.dic 5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA ELENA LLOVERAS CEJAS, (F. C. V. 239|979), solicitando las rectificaciones de su partida de nacimiento Acta N.o 327 en el sentido donde dice: LLEVIERA, debe decir: LLOVERAS y de matrimonio Acta N.o 192 HECTOR LLOVERAS PUGA y RAMONA CEJAS FEBLES, en el sentido donde dice: LLOVIERAS, debe decir: LLOVERAS. — Canelones, 17 de octubre de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub. 28003 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: BAZ MIGUES, RUPERTA. "Rectificación de Partida de Defunción" (F. B. 357| 1979), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de RUPERTA BAZ MIGUES, en el sentido, que donde dice NATALIA, debe decir RUPERTA. — Pando, 29 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 63.00 15|pub. 27287 Nov.15-v.dic.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LUIS ALBERTO ALBORNOZ ANTUNEZ (B 148|979), en el siguiente sentido: donde la nacionalidad del padre dice: Oriental C. Natural. debe decir: brasileño. — Rivera setiembre 27 de 1979. — Mabel Eguren. Actuaria.

19) N$ 63.00 15|pub. 28123 Nov.15-v.dic.5

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: INCOMEX S. A. contra LEONEL TUANA "Juicio Ejecutivo" (C 1.934| 978), el 29 de noviembre próximo. desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: juego living "Cortina" N$ 1.133.33. y mesa madera "Cortina" N$ 126.66. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 13 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.00 10|pub. 28130 Nov.15-v.nov.28

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: BANCO DO BRASIL contra MONTSENY S. A. "Ejecución de prenda" (D 64|979), el 29 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: camioneta "Peugeot" matrícula 233.091; camión "Bedford" matrícula L 13.083 de Colonia; Ccort. fiambres "Berkel"; cutter "Laska" capacidad 100 litros con motor; molino con tolva y motor; guinche con motor "Morris" para 250 kilogramos; equipo de flejado semiautomático y demás bienes embargados en autos. Se previene que se desconoce la situación registral de los vehículos automotores a subastarse. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 13 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

20) N$ 98.00 10|pub. 28131 Nov.15-v.nov.28

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: FRANCISCO IBARRA S.A contra RAUL VICENTE JUAN TIO "Juicio Ejecutivo" (C 1943|978), el 29 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: N$ 666.66 1 televisor N.o 25461|59. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 13 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.00 10|pub. 28129 Nov.15-v.nov.28

EDUARDO PEROTTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: BANCO DE CREDITO contra FERBER de ARAMENDIA, SARA y Otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha C|999| 977), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 15.30 horas en 25 de Mayo 568, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 parte de la tasación, N$ 26.404.00, del siguiente bien:

Dos fracciones de campo empadronados con el N.o 935, sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Paraje Paso de Las Piedras, señaladas con las letras B y C en el Plano del Agrimensor Julio Baumgartner de noviembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.523 el 16|11|53, con un área total de 242 hectáreas, 7198 metros 60 decímetros, que individualmente se describen así:

Fracción B: tiene una superficie de 76 hectáreas 5200 metros que se deslindan: 1640 metros 90 centímetros de frente al Sur a Camino Vecinal que la separa de la fracción C; 942 metros al Oeste lindando con parte del padrón 934 y 1773 metros 50 centímetros al Nordeste con la fracción A.

Fracción C: tiene una superficie de 166 hectáreas 1998 metros 60 decímetros que se deslindan: 1970 metros 74 centímetros de frente al Norte a Camino Vecinal que la separa de la fracción B descripta, y de la fracción A; 496 metros al Este con frente a otro Camino Vecinal que la separa del padrón 900; por el Sureste, Sur y Noroeste línea sinuosa siguiendo la Barranca del Río Cebollatí y por el Este línea quebrada de tres rectas de 512 metros, 320 metros y 225 metros, lindando con parte del padrón 934.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o.o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escritura, impuestos, certificados, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador. 3.o) Que los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

20) N$ 580.00 21|pub. 28046 Nov.15-v.dic.13

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: BANCO REAL contra SAVIR S. R. L. "Juicio Ejecutivo" (C 793|978), el 29 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: moto compresor "Brevetti Pinazza" tipo P 70, número 5|560. — Montevideo, noviembre 13 de 1979.

20) N$ 56.00 10|pub. 28134 Nov.15-v.nov.28

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, en autos DALIA TV Ltda. contra CARLOS REYES "Juicio Ejecutivo" (495|978), el 29 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Columbia" N.o 7954 y mesita. — Montevideo, noviembre 13 de 1979.

20) N$ 42.00 10|pub. 28132 Nov.15-v.nov.28

JORGE VANOLI

Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: Dalia TV Ltda. c|OLGA MACHADO de ARDANS "Juicio Ejecutivo" (496|978), el 29 de noviembre próximo, desde las 15 horas en Agraciada 2506, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor N.o 6039. — Montevideo, noviembre 13 de 1979.

20) N$ 42.00 10|pub. 28133 Nov.15-v.nov.28

COLONIA

HECTOR ALBERNAZ GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: CARLE LACLAU, CLEMENTE DANIEL contra PONS CORTELA, RAMON FELIX "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 373|978), se hace saber que el día 5 de diciembre de 1979 a las 15.30 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, se procederá por el martillero Héctor Albernaz González, asistido del Alguacil Ad-hoc de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 del valor real o sea N$ 3.483.00, el siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la planta urbana de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número 2044 (antes en mla N.o 395), manzana catastral N.o 93, indicado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Mario Bordabehere de 1º de octubre de 1948, inscripto en Catastro de Colonia con el N.o 314, el 30 de diciembre siguiente. Superficie: 454 metros cuadrados 95 decímetros con frente al S.E. a calle José Pedro Varela. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del martillero, impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo; III) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo a disposición de los interesados. — Nueva Palmira, 5 de noviembre de 1979. — Dr. Felipe Hounie, Juez de Paz.

20) N$ 294.00 15|pub. 28102 Nov.15-v.dic.5

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, LAMELA FIGUEIRA, ALFREDO, ANIBAL y JULIO y LAMELA FOSSATTO RICARDO, EDUARDO, y ANA MARIA FOSSATTO de LAMELA, "Segunda Copia". (Ficha V 1.341|979), se hace saber que se presentó Alfredo, Aníbal y Julio Lamela Figueira, Ricardo Eduardo Lamela Fossattó y Ana María Fossatto de Lamela por sí y por su hijo menor de edad Carlos Alvaro Lamela Fossatto, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carlos M. Pose, el día 2 de abril de 1957 por la cual Alfredo, Ricardo Pastor (hoy fallecido), Aníbal y Julio Lamela Figueira compraron a Simón Flato Goldman un solar y sus mejoras en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón 40.834, de una superficie de 592 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados con 13 metros de frente al NO. a calle Benito Riquet N.o 159. Plano Agr. Raúl B. Conde inscripto en Dirección Catastro el 26 de abril de 1954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

21) N$ 154.00 10|pub. 28017 Nov.15-v.nov.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos de SALDAMANDO BERNASCONI; ELVIRA ELENA; CARLOS ALBERTO de SALDAMANDO MAYERO y LUIS FERNANDO DE SALDAMANDO MAYERO. "Segundas Copias" (F. B. 284|1979), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Félix E. Blanco, el 11 de marzo de 1903, Escritura Pública N.o 38 de Compraventa, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el N.o 23, Folio 69 vuelta, año 1903, correspondiente a un terreno y mejoras anexas situado en la esquina de las calles "del Comercio" (hoy Avda. Artigas) y Sarandí, Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 1350.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Pando, 24 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) N$ 112.00 10|pub. 27283 Nov.15-v.nov.28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, se

presentaron MARIA ESTHER y ELVIRA ALVAREZ VALIENTE, solicitando la expedición de segunda copia de escritura que autorizó el Escribano don Alfredo Casteingdebat el día 5 de mayo de 1947, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores con el Nº 119 folio 84, que el padre de las comparecientes Israel Alvarez Menéndez, adquirió por compra de Lino Bayarres, solar 3, de la manzana 181 del plano topográfico de Trinidad Primera Sección Judicial padrón 1255 con una superficie de 992 metros 1365 centímetros en figura regular de 21 metros 47 centímetros, de frente al Este a calle Florida, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con padrón 2143 al Oeste con padrones 5537 y 1260 y al Sur con padrón 1254.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de continuar con la gestión.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Trinidad, treinta y uno octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

21) N$ 154.00 10|pub. 27973 Nov.15-v.nov 28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TRANSPORTES ISASTI-DE LOS SANTOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de junio de 1979.
Inscripción: 29 de junio de 1979, Nº 16, Libro 15, folio 45.147.
Socios: FRANKLIN HOMERO ISASTI ALMARA y NILSON ANTONIO DE LOS SANTOS SANCHEZ.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Pueblo Mariscala.
Objeto: transporte y fletes de mercaderías, animales y otros objetos dentro o fuera del país, arrendamiento de obra y servicios, compraventa, arrendamiento, prenda y administración de vehículos, maquinarias y repuestos.
Administración: Franklin Homero Isasti Almará.
22) N$ 140.00 10|pub. 27968 Nov.15-v.nov.28.

FIMI S. R. L.

Contrato: 28 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 596, F.o 3.119, Libro 1 de Contratos.
Socios: SILVIO ADRIAN GEISINGER y MIGUEL LAMPEL.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías y servicios; operaciones comerciales en general; operaciones con bienes inmuebles, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 9.000.00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 28100 Nov.15-v.nov.28.

FRADA LIMITADA

Contrato: 22 de octubre de 1979, inscripto: octubre 24 de 1979 con N.o 1.187, F.o 5.226, Libro 1.
Socios: CARLOS DANILO LOPEZ MONASTERIO y JORGE WALTER FRANCISCO PERRONE.
Capital: N$ 400.00 aportado por mitades.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios en rama de joyería y otros, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones, arrendamientos, construcción, compraventa y administración de inmuebles.
Domicilio: Montevideo, Vilardebó N.o 1741, apartamento 103.
22) N$ 140.00 10|pub. 28096 Nov.15-v.nov.28.

NELLO LIMITADA

Cesión de cuota social: 30 de enero de 1979.
Cedente: Blás Inguanzo Inguanzo.
Cesionaria: FRANCISCA INGUANZO INGUANZO.
Cuota parte: 2 cuotas (Cede su cuota parte íntegra).
Registro Público y General de Comercio: 12 setiembre 1979 N.o 1.007 al F.o 3.652 del Libro N.o 3 de Contratos.
22) N$ 105.00 10|pub. 28095 Nov.15-v.nov.28.

VANS Y LOPEZ S. R. L.

Contrato: 26 de octubre de 1979.
Registro: N.o 319, F.o 1.174, Libro N.o 4.
Socios: LUIS VANS CALDERA y WASHINGTON LOPEZ RISSO.
Capital: N$ 10.000.00 por mitades.
Plazo: 50 años a contar del 20 de diciembre de 1972.
Objeto: Panadería.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 28094 Nov.15-v.nov.28.

MODEL'ART LTDA.

Contrato: 16 de octubre de 1979.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Manufactura, fabricación, artículos de bijouteria, importación, exportación, estampados.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: CARLOS MARIA FALERO FERNANDEZ, JORGE FERNANDEZ BORRAZAS y MARIA IRENE URIARTE MILANO.
Administración: Jorge Fernández y Carlos M. Falero en forma conjunta.
Inscripción: N.o 1.081, F.o 4.851, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 105.00 10|pub 28051 Nov.15-v.nov.28.

ORVEL LTDA.

Contrato: 21 de setiembre de 1979.
Inscripción: 9 de octubre de 1979, número 1.063, F.o 4.791, Libro 1.
Socios: JOSE LUIS ARGAÑARAZ IÑIGO, FELIPE SILVIO YAFE ROUSSO.
Capital: N$ 8.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, compraventa, importación, exportación y otros.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta. Para actos de afectación: conjunta.
22) N$ 105.00 10|pub. 28048 Nov.15-v.nov 28.

FLECTRONICA DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato del 15 de octubre de 1979, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 1.169 al folio 5.157 del Libro 1.
Socios: DAVID MANUEL CUKIERMAN ZELECHOWSKA y RODOLFO ANGEL FERRAZZUOLO GARCIA.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración: David Manuel Cukierman Zelechowska.
Plazo: Dos años, con prórrogas automáticas.
Objeto: Fabricación de artículos electrónicos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105 00 10|pub. 28042 Nov.12-v.nov 28

EDGAR S. R. L.
CESION CUOTA

Otorgamiento: 2 de agosto de 1979.
Registro Comercio: N.o 1.087, Libro 1 Contratos.
Cedente: Pablo Mislej Sedevcic.
Cesionaria. EMILIA CARLOZZI CIRINO
22) N$ 35 00 10|pub. 28018 Nov.15-v.nov.28

DYLER S. R. L.

Contrato: 10 octubre 1979.
Registro: N.o 297, F.o 1.091, Libro 4.
Capital: N$ 48.000.00.
Domicilio: Nueva Palmira 1961.
Socios: ADEMAR PEREZ, LUIS LOPEZ, ALBERTO LOPEZ.
Objeto: Compraventa, permuta, y consignación de automóviles, camiones, camionetas y demás elementos a tracción mecánica, etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 28007 Nov 15-v.nov.28.

CONTRATO DE SOCIEDAD COSIP LTDA.

Contrato firmado: el 2 de junio de 1979.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 13, folio 44 a 46, Libro N.o 26 de Contratos.
Socios: WASHINGTON DARDO SOSA SALSAMENDI y WALTER PEREIRA LIMA.
Capital: Nuevos pesos diez mil (nuevos pesos 10.000.00).
Integración: Aportado 50 o|o cada socio.
Objeto: Empresa de ómnibus para transporte colectivo de pasajeros.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Escribano: Washington González Mederos.
22) N$ 175.00 10|pub. 27990 Nov.15-v.nov.28.

WORLD IMPORT LIMITADA

Constitución: 27 de agosto de 1979.
Socios: ROBERTO DANTE BENECH ALAGGIA y JORGE LUIS PANIZZA ARREDONDO.
Objeto: fabricación, importación y exportación de toda clase de bienes, y todo objeto lícito admitido por el decreto ley 8.992 y concordantes.
Capital: N$ 2.000,00, aportado por partes iguales por los socios.
Domicilio: Yamandú Rodríguez 1365 Montevideo.
Denominación: World Import Limitada.
Plazo: 2 años, desde el 27 de agosto de 1979, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1.107 folio 4.940, libro 1 de Contratos.
Ganancias y Pérdidas: proporcional al capital.
Administración: indistinta, cualquiera de los socios
22) N$ 175.00 10|pub. 27959 Nov.15-v.nov.28.

SOLOBLOKE LTDA.

Contrato: 9 de octubre de 1979.
Inscripción: Nº 1125, folio 5.008, Libro 1 de Contratos.
Socios: RAQUEL FERBER de NAHUM, JOSE MIAJA ARDITTI LEVY, CARLOS GALLEGRETA BERSAGHI, JUAN PEDRO RIOS.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, consignación, representación, comercialización, explotación, industrialización, elaboración de materias primas, productos elaborados o semi elaborados, fabricación de materiales para construcción; compra, venta, fraccionamientos y administración de bienes inmuebles.
Capital: N$ 30.000,00, integrado por iguales partes.
Administración: indistinta.
22) N$ 140.00 10|pub. 27958 Nov.15-v.nov.28.

FLORIDA TURISMO LTDA. (FLOTUR LTDA.)

Razón Social: "Florida Turismo Ltda. (Flotur Ltda.).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte en sus más variadas formas y modalidades.
Plazo: 30 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: indistinta.
Socios: OSCAR RODOLFO MONTAÑO RICCARDI; JORGE LEON PERDOMO DI CLEMENTE y RAUL GLOODTDOFSKY YJES.
Contrato: Registro Público y General de Comercio: N.o 274, folio 1012, libro 4 el 20 de setiembre de 1979.
22) N$ 105.00 10|pub. 27957 Nov.15-v.nov.28.

KARBA LIMITADA

Contrato: 23 de abril de 1979.
Inscripción: Registro Público N.o 380, folio 1331, libro N.o 3.
Denominación: "Karba Limitada".
Socios: JUAN KARDJIAN BADAJIAN y MIGUEL ANGEL BADAGIAN ZEINTULIAN.
Capital: N$ 10.000,00 aportados Juan Kardjián N$ 9.000,00; Miguel Angel Badagián nuevos pesos 1.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Juan Kardjián Badagián.
Domicilio: Erlich 3873, Montevideo.
Objeto: Explotación del comercio en todos sus ramos.
22) N$ 105.00 10|pub. 27956 Nov.15-v.nov.28.

ANEGON LIMITADA

Contrato: 24 setiembre de 1979.
Inscripto: N.o 926, al folio 4299 del libro 1.
Otorgantes: Hana Krecl de Anegón y Bernardo Anegón Krecl.
Administración: indistinta.
Objeto: importaciones, exportaciones, representaciones.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000,00 partes iguales.
22) N$ 70.00 10|pub. 27955 Nov.15-v.nov.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Actas N.o 170.287 - 3 720. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Guzmán González Ruíz, por Química Ariston Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: "ARISTON", Clases 1 a 25, y 28 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28135 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.101. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Guzmán González Ruíz por Aguas Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca: "PARISIEN", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28059 Nov.15-v.nov.28.

Actas N.o 170.219 y 3.711. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Guzmán González Ruíz por La Cigale Ltda. (Uruguay), solicita marca: "ERICK VAN CLEEF" clase 1 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28054 Nov.15-v.nov.28.

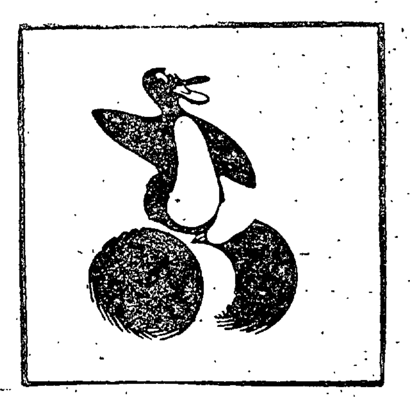
Acta N.o 170.212. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Paramount Lansul S. A. (Brasil), solicita marca: "LANSUL". clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28075 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.221. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Billy Fox, por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca: "RETADOR", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28077 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.222. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Billy Fox, por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca: "TROTAMUNDO", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28078 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.223. — Montevideo, noviembre 12 de 1979. — Billy Fox por Corbex S A. (Montevideo), solicita marca: "EXPLORADOR", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28079 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 170.228. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Laninter Industria e Comercio Textil Ltda. (Brasil) solicita marca.



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 280.00 10|pub. 28084 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 170.229. — Montevideo, 12 de noviembre ed 1979. — Oscar Bacot Silveira por Laninter Industria e Comercio Textil Ltda. (Brasil) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 28085 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.224. — Montevideo, noviembre 12 de 1979. — Billy Fox por Herix S. A. (Montevideo), solicita marca: "LIOHEPARIN", clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28080 Nov.15-v.nov.28.

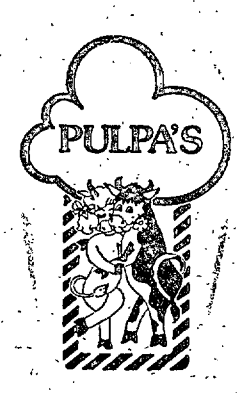
Acta N.o 170.226. — Montevideo, noviembre 12 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Laninter Industria e Comercio Textil Ltda (Brasil), solicita marca: "RODIER", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28082 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.227. — Montevideo, noviembre 12 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Laninter Industria e Comercio Textil Ltda. (Brasil), solicita marca: "PINGOUIN", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28083 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.232. — Montevideo, noviembre 12 de 1979. — Erna Siegmund, por el señor Luis Modesto Soler (Uruguay), solicita marca: "AGO", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28065 Nov.15-v.nov.28.

Acta N o 170.231. — Montevideo, noviembre 12 de 1979. — Erna Siegmund, por Dim Rosy S. A. (Francia), solicita marca: "DIM", clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 70.00 10|pub. 28064 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 170.225. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Crim S. R. L. (Montevideo) solicita marca



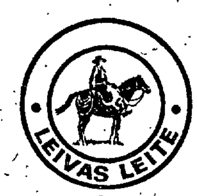
clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 28081 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 170.207. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Norman Fox por Tamasu Company Ltd. (Japón), solicita marca



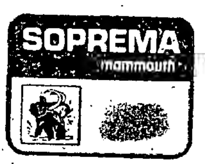
clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 28070 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 170.193. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Guzmán González Ruiz por Diego Muttoni (Uruguay) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 28052 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 170.196. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Erna Siegmund, por Soprema S. A. (Francia) solicita marca



clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 28067 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 170.136. — Montevideo, noviembre 6, 1979 — González Ruiz por Laboratoire André Guerbet S. A. (Francia) solicita marca: HYTRAST, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27748 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 170.137. — Montevideo, noviembre 6, 1979. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S. A. (Uruguay), solicita marca: RIDAMOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27749 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.288. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Bernardo Mokotowicz Stopek (Montevideo - Uruguay), solicita marca: "BEBEPLAST", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28126 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.289. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Bernardo Mokotowicz Stopek (Montevideo - Uruguay), solicita marca: "JOYA", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28127 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.290. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Bernardo Mokotowicz Stopek (Montevideo - Uruguay), solicita marca: "MOKATOR", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28128 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.206. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Billy Fox por Botticelli S.A.C.I. (Argentina), solicita marca: "BOTTS", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28069 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.208. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Norman Fox, por James B. Lansing Sound, Inc. (USA), solicita marca: "JBL", clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 35.00 10|pub. 28071 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.209. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Norman Fox, por Baupel Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "TODDLER'S", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28072 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.210. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Norman Fox, por Baupel Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "BEBI-SEC", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28073 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.211. — Montevideo, noviembre 9 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Paramound Lansul S. A. (Brasil), solicita marca: "Paramount", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28074 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 3.712. — Montevideo, noviembre de 1979. — Guzmán González Ruiz por Garll bytur S. A. (Uruguay), solicita marca: "CAMBYTUR", clase 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 28055 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 3.698. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Germán González Ruiz por Garll S. A (Uruguay), solicita marca: "CONSTRUCTORA DEL ESTE", clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 28056 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.135. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Aguas Minerales S. A. (Argentina), solicita marca: "VILLA DEL SUR", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 28057 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 170.100. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca: "POPI", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28058 Nov.15-v.nov.28.

Acta N.o 169.911 — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Walter Jones Nirea S. A. (Montevideo), solicita marca: "LEO", clases: 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 28025 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 3.708. — Montevdieo, noviembre 9, 1979. — Walter Jones; Malden S. A. (Uruguay), solicita marca GALERIA CRISTAL clases 26, 27, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28026 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 3.709. — Montevideo, noviembre 9, 1979. — Walter Jones; Malden S. A. (Uruguay), solicita marca: TORRE CRISTAL clases 26, 27, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 28027 Nov.15-v.nov.28.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCON DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 825. — Montevideo, noviembre 9, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Alvaro Canessa Bello (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo para suministrar sal mineralizada a animales". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 28076 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 1.441. — Montevideo, noviembre 12 de 1979. — Erna Siegmund, por Relojes Publicitarios S.R.L. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Columna con pantallas y reloj digital." — Publíquese conforme ley N o 14.549. — La Direción.
24) N$ 70.00 10|pub. 28066 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o U 814. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Carlos Franco (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Calefactor direccional para uso industrial o familiar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 28053 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o U 794 — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marcelo Stuczzinski (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad "Garaje baca transportable". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 28029 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o U 824. — Montevideo, noviembre 9, 1979. — Walter Jones por Sehabiague & Pons S.R.L. (Montevideo), solicita patente modelo de utilidad: "Broqueta con soporte" por 5 años. — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 28028 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 20.990. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979, con esta fecha Guzm.n Ignacio Trigo Ruso (Uruguay), solicita patente de invención para: "Un motor termo-dinámico de circuito cerrado a base de combustibles líquidos de alta volatilización". y de acuerdo con la ley 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 27761 Nov.15-v.nov.28.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Pola Kovalsky de Roth y Marcos Manuel Abramczyk el comercio de venta de aves calle Democracia 2434 y Benito Chain 1954. Acreedores en Escribanía Nemirovsky, Ituzaingó 1309, Ap. 6. — MARCOS GREGORIO WINOKUR y RAQUEL ARCHIMOWICZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 28099 Nov.15-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso de compraventa Farmacia "Santa Rita". Acreedores en Carlos Roxlo 1365 bis y 1367. — LEONEL EDUARDO GUERRA y GLADYS ESTHER VIQUE.
25) N$ 70.00 20|pub 28021 Nov.15-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso de compraventa Farmacia "Santa Rita". Acreedores en Carlos Roxlo 1365 bis 1367. — CARLOS DANIEL SACCONE y NELLY DEAMBROSIS.
25) N$ 70.00 20|pub. 28020 Nov.15-v.dic.12.

PEDRO IRISARRI y señora prometieron vender a Wilson Méndez y María Irma Isasti, Farmacia en Mariscala, Octava Sección de Lavalleja — Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 27970 Nov.15-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Néstor Wilder Cortada Pereira, comercio de carnicería, sito en Atlántida, calle 26 y 3. Acreedores en el mismo. — JUAN PEDRO BERNADET LARA.
25) N$ 140.00 20|pub. 27279 Nov.15-v.dic.12.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso de oposición para la provisión de ocho cargos (8) de practicantes de Odontología del Ministerio de Salud Pública de acuerdo a lo establecido en el Reglamento aprobado con fecha 5 de setiembre de 1961 (Ordenanza N.o 541 - Resolución del Poder Ejecutivo N.o 44.133).
Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos Avenida 18 de Julio 1892 (subsuelo). El plazo de inscripciones vence el 17 de diciembre de 1979 hora 12.
27) (C. C.) 2|pub. 33381 Nov.15-v.nov.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Personal
Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor (As. 18|979), se llama a aspirantes para proveer en forma titular por el plazo reglamentario, los siguientes cargos:
1 Profesor Adjunto de Bioquímica y Biofísica (Esc. II, Grado 3, 12 horas semanales).
1 Asistente de Clínica de Ortopedia IMF 1.o (Esc. II, Grado 2, 12 horas semanales)
1 Profesor Adjunto de Clínica de Prótesis 3.o (Esc II, Grado 3, 12 horas semanales).
Las solicitudes de inscripción se recibirán en esta Sección, Gral. Las Heras 1925. entre Avda. Italia y Dr. Manuel Quintela, en papel florete debiendo especificar: nombres y apellidos completos, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento y adjuntar la siguiente documentación:
Credencial Cívica, Cédula de Identidad, certificados de enrolamiento, de Jura a la Bandera, de Biblioteca de esta Institución que acredite estar en condiciones reglamentarias con dicha Sección, firmar una Declaración Jurada de Fe Democrática, poseer Título habilitante, 10 copias de una relación de méritos, documentados, presentados en los formularios que facilita esta Sección.
Previo a la toma de posesión de los cargos, se procederá al análisis de los antecedentes personales a fin de probar su filiación democrática (Art. 18 del estatuto del personal docente).
Inscripciones hasta el día: noviembre 30 del corriente año, hora 11.
Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 11 horas.
27) (C.C.) 1|pub. 33359 Nov.15-v.nov.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Avisos

Expte. 788.565. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de 3 Asistentes de Clínicas Médicas y 2 Asistentes de Clínica Semiológica (N.os 1230, 126, 1426) (N.os 1227, 1229), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 23 de octubre de 1979, que dice: "Modificar la integración del Tribunal del Concurso de Méritos y pruebas para la provisión de 3 cargos de Asistentes de Clínicas Médicas (N.o 1230, "1" N.o 126 "2", N.o 1426 "A") y 2 cargos de Asistentes de Clínica Semiológica (N.os 1227, 1229) que fuera dispuesto por resolución número 36 del suscrito de fecha 8 de octubre de 1979, el que quedará integrado de la siguiente manera: Prof. Agdo. Dr. Nobel Tarallo (Pte.), Prof. Agdo. Dr. Roberto De Bellis y Prof. Agdo. Dr. Israel Korytnicki".

Expte. 788:566. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de 6 Asistentes de Clínicas Quirúrgicas (N.os 1235, 1236, 164, 1248, 1433, 2170), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 9 de octubre de 1979, que dice: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del cargo de 6 Asistentes de Clínicas Quirúrgicas (N.o 1235 "1", N.o 1236 "2", N.o 164 "3", N.o 1248 "A", N.o 1433 "B", N.o 2170 "F".
Tribunal: Prof. Agdo. Dr. Julio C. Priario (Pte.), Prof. Agdo. Dr. Alberto Valls y Prof. Agdo. Dra. Dinorah Castiglioni". — Montevideo, 12 de noviembre de 1979.
27) (C.C.) 3|pub. 33360 Nov.15-v.nov.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Avisos

Expte. 788.572. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de Asistente de Clínica de Traumatología y Ortopedia, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de octubre de 1979, que dice: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de Asistente de Clínica de Traumatología y Ortopedia (N.o 1433).
Tribunal: Prof Dr. Oscar Guglielmone (Pte.) Prof. Agdo. Dr. Roberto Masliah, y Prof Agdo. Dr. Líber Mauro".

Expte. 788.582. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de Asistente de Clínica Otorrinolaringológica. de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 8 de octubre de 1979, que dice: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de Asistente de Clínica Otorrinolaringológica (N.o 1269).
Tribunal: Prof. Dr. Fernando Oreggia (Pte.) Prof. Agdo. Dr. Justo Alonso Regules y Prof. Agdo. Dr. José Blasiak". — Montevideo, 12 de noviembre de 1979.
27) (C.C.) 3|pub. 33361 Nov.15-v.nov.19.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Autorización de Empresa Aero Agrícola

Se hace saber que la solicitud del señor Alejandro Lorenzo Bueno Fernández (Servicios Aeroagrícolas Florida) para que sea autorizada a realizar servicios de trabajos aéreos (Fumigación), se encuentra en esta Dirección General, de manifiesto por el término de diez (10) días hábiles. de acuerdo al artículo 16 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 39|977. — Coronel (Av.) (R) Pedro R. Rivero. Director General de Aviación Civil.
27) N$ 42.00 3|pub. 27978 Nov.15-v nov.19.

TRANSPORTADORA COPU S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 20 febrero de 1978.
Inscripción: Maldonado, 24 octubre de 1979.
N.o 179, Folios 615-616, Libro 18 de Contratos.
Cedente: Darío Rafael Pucciano Ciurich.
Cesionario: Armonía Bellerati Devoto.
Administración: Fernando Cóppola Bellerati.
27) N$ 70.00 10|pub. 28125 Nov.15-v.nov.28.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

Martes 20 de noviembre de 1979, hora 19:30.
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública, conforme a lo dispuesto por las leyes Nros. 10.761 y 12.179 y sus Reglamentaciones, convoca a los señores Asociados Habilitados para asistir a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo en su local social, calle Carlos Roxlo número 1475, el día martes 20 de noviembre de 1979, a la hora 19.30 en la cual se considerará el siguiente orden del día:
I) Modificación del valor de los aportes sociales (Art. 14 del Estatuto Social).
II) Modificación del artículo 10 del reglamento social.
III) Designación de tres asambleistas para firmar el acta de asamblea.
Advertencias. — La Asamblea quedará constituida con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados para participar en ella.
En previsión de que no se reuniera en la Primera Convocatoria, a la hora fijada el quórum requerido, se cursa una Segunda Convocatoria para la realización de la Asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes.
Se recomienda presentar el carné social y documento de identidad para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (Ley N.o 12.179).
Los señores Asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en este Acto, pueden consultar los Padrones que se colocarán en la Sede Social. — Montevideo, octubre de 1979. — Julio María Tealdi. Presidente. — Pablo Fabra Piñeiro, Secretario.
27) N$ 45.50 1|pub. 28116 Nov.15-v.nov.15.

CLUB CARRASCO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado:

Se cita a usted para la asamblea general ordinaria que, de acuerdo con el artículo 9.o del estatuto, se realizará en la sede social, Avda. Arocena 1530, el próximo día lunes 10 de diciembre, en primera citación a la hora 19 y en segunda a la hora 19.30 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del informe de la comisión directiva sobre su gestión del ejercicio 1979 (período 1.o de noviembre de 1978 — 31 de octubre de 1979; 2.o) Consideración del estado de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio; 3.o) Elección de presidente y de tres miembros titulares de la comisión directiva y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales (1980 - 1981) (Arts. 9.o y 10 del estatuto); 4.o) Elección de presidente y de dos miembros titulares del consejo consultivo y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales (1980 - 1981) (Arts. 9.o y 14 del estatuto); 5.o) Consideración de la situación económico - financiero de la institución y decisiones a adoptarse al respecto, según informe de la comisión directiva; 6.o) Confirmación del movimiento de socios y de los admitidos durante el ejercicio (inciso 4.o del artículo 5.o del estatuto); 7.o) Designación de dos miembros presentes de la asamblea para firmar el acta de la misma.
Se advierte a usted que la asamblea quedará constituida en segunda citación con el número de asociados presentes (inciso 4.o del artículo 9.o, Estatuto) y que las listas para la elección de los párrafos 3.o, 4.o y 5.o deben registrarse según lo establece el artículo 17 del estatuto. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Dr. Joaquín Reyes Rius. Presidente. — Juan Storm, Secretario Honorario.
27) N$ 147.00 3|pub. 27960 Nov.15-v.nov.19.

SOCIEDAD CEMENTERIO BRITANICO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los miembros activos de la sociedad a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el Club Inglés, calle Treinta y Tres 1307, el día miércoles 21 de noviembre de 1979 a las 18.30 horas.

Agenda:

1.o) Recibir informe y situación financiera del período financiero terminado el 31 de mayo de 1979; 2.o) Elección de un miembro activo para la comisión directiva en reemplazo del que ha terminado su mandato; 3.o) Asuntos generales.

Siendo ésta la segunda convocatoria, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, el quórum será constituído con el número de socios activos presentes y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos de los socios presentes. — La Comisión Directiva.

27) N$ 24.50 1|pub. 27976 Nov.15-v.nov.15.

SOCIEDAD CEMENTERIO BRITANICO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los miembros activos de la sociedad a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el Club Inglés, calle Treinta y Tres 1307, el día miércoles 21 de noviembre de 1979 a las 18 horas.

Agenda:

1.o) Recibir informe y situación financiera del período financiero terminado el 31 de mayo de 1979; 2.o) Elección de un miembro activo para la comisión directiva en reemplazo del que ha terminado su mandato; 3.o) Asuntos generales. — La Comisión Directiva.

27) N$ 14.00 1|pub. 27977 Nov.15-v.nov.15.

COOPERATIVA DE CONSUMO
SALUD PUBLICA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatorias

Martes 20 de noviembre de 1979, hora 19.

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública, conforme a lo dispuesto por las leyes 10.761 y 12.179 y sus Reglamentaciones, convoca a los señores asociados habilitados para asistir a la asamblea anual ordinaria que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo N.o 1475 el día martes 20 de noviembre de 1979, a la hora 19 en la cual se considerará el siguiente orden del día:

I) Memoria y balance ejercicio 1976|77.
II) Memoria y balance ejercicio 1977|78.
III) Memoria y balance ejercicio 1978|79.
IV) Baja de afiliados en mora por aplicación del artículo 9.o inciso a y 32 inciso J del Estatuto Social.
V) Modificación del artículo 1.o del Reglamento del Panteón Social.
VI) Informe sobre utilización de fondos especiales.
VII) Ampliación Sede Social.
VIII) Comisión de Promoción, Desarrollo y Fomento Cultural. Designación de integrantes.
IX) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea.

Advertencias: La asamblea quedará constituída con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados para participar en ella. En previsión de que no se reuniera en la Primera Convocatoria a la hora fijada el quórum requerido, se cursa una Sagunda convocatoria para la realización de la Asamblea una hora después con cualquier número de asistentes. Se recomienda presentar el carné social o documento de identidad para ingresar a la Sala, siendo controlada la Asistencia por la Corte Electoral (Ley N.o 12.179).

Los señores asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en el Acto, pueden consultar los padrones que se colocarán en la Sede Social, integrado por Altas, Bajas y nómina de asociados comprendidos en el Punto IV del Orden del Día. — Montevideo, octubre de 1979. — Julio María Tealdi. Presidente. — Pablo Fabra Piñeiro. Secretario.

27) N$ 59.50 1|pub. 28117 Nov.15-v.nov.15

COOPERATIVA DE CONSUMO DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 17 de noviembre de 1979 a la hora 19 en su local social. En caso de que no se efectuara por falta de quórum, se realizará en segunda convocatoria el día 30 de noviembre de 1979, a la hora 19 en el local social: Arturo Lezama N.o 1909-1915 con cualquier número de asociados que concurriere de acuerdo a los estatutos para tratar el siguiente orden del día.

1.o Modificación de aportes sociales.
2.o Designación de dos asociados para firmar el acta.

27) N$ 87.50 5|pub. 28077 Nov.15-v.nov.21.

LIDECO
LIGA DE DEFENSA COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 63 de los estatutos sociales, se cita a los asociados para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1979 a las 18.30 horas en nuestro local social, calle Julio Herrera y Obes 1413 para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Memoria anual; 3) Balance del ejercicio 1978|1979; 4) Elección de seis titulares para el Consejo y veinticuatro suplentes; 5) Elección de tres titulares y seis suplentes para integrar la Comisión Fiscal

La Asamblea se considerará legalmente constituída con la asistencia de por lo menos el 30 o|o de los asociados fundadores honorarios y|o activos en condiciones estatutarias.

No lográndose este quórum pasados sesenta minutos de la hora fijada la Asamblea quedará habilitada para funcionar cualquiera sea el número de socios presentes. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — El Consejo Directivo.

27) N$ 31.50 1|pub. 28031 Nov.15-v.nov.15.

CAPITALIZACION Y FORESTACION S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Capitalización y Forestación S. A., para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre del corriente año a las 10 horas en el local de la calle Zabala N.o 1542, 2.o piso escritorio 301, para tratar la siguiente orden del día:

1) Disolución anticipada de la sociedad.
2) Nombramiento de un liquidador.
3) Designación de 3 accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder acudir a dicha asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad, tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

27) N$ 21.00 1|pub. 28030 Nov.15-v.nov.15.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Montesano Adesso o Adeso, Víctor Onofrio; Belisaria Juana y Esterlina contra LILIANA ISABEL DE LEON representada por su padre Elbio Antonio De León. División de Condominio" (Ficha C. 596|977), se hace saber que el próximo día 19 de diciembre a las 15 horas, en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, con la base de nuevos pesos 8.262.67 (2/3 tasación) del solar con edificios y mejoras que le acceden: padrón 116.751, Vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo antes 20ª, con una superficie de 537 metros 85 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros frente a camino Gral. Hornos 4687.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará, en el acto, en efectivo, el 25% de su oferta, al serle aceptada, comisión del rematador e IVA 3,54%; 2.o) Serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, así como certificados, impuestos que la Ley pone a su cargo; 3.o) El inmueble se vende en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra; 4.o) Títulos antecedentes, de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, primer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones: — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

20) N$ 91.00 5|pub. 27961 Nov.15-v.nov.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a los señores Delia Esther Nievas y Alberto Fabra, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cortazzo, Juan Antonio y Vigorito Gargiulo de Cortazzo, Teresa contra NIEVAS DELIA ESTHER y FABRA, ALBERTO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. N.o 957; año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

27) (D.17|12|63) 30|pub. 33363 Nov.15-v.dic.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a María Aurora Almada, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Durante, María Teresita y Acosta, Ricardo Felipe contra ALMADA, MARIA AURORA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 416|979), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 2 días del mes de octubre de 1979. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.

27) (D. 17|12|963) 10|pub. 33358 Nov.15-v.nov.28.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
CITACION

Se cita para que concurran a notificarse a las Oficinas Municipales dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de dárseles por notificados (artículo 51 inciso 5 del C. Tributario) a las siguientes personas:

Juan Lista, Expediente N.o 43.339.
Juan Pedro Rosas, Expediente N.o 43.461.
Est. La Campana, Expediente N.o 38.851.
Carlos Laurnaga, Expediente N.o 43.344.
Héctor Marizcurrena, Expediente N.o 43.297.
Félix Schwyer, Expediente N.o 43.057.
José V. Cuevas, Expediente N.o 45.479.
Manuel Orestes Aguirre, Expediente número 42.787.
Suc. Miguel Ansolabhere, Expediente número 42.874.
L. E. De Souza, Expediente N.o 42.897.
María Virtorica, Expediente N.o 45.962.
Elías M. Gómez, Expediente N.o 43.726
Corina Puppo de Tirro, Expediente N.o 45.193
Evangélica Fernández de Arostegui, Expediente N.o 44.713.
Barrera Hermanos, Expediente N.o 43.892.
José G. Ramos, Expediente N.o 47.573
Carmelo Rivero Inciarte, Expediente número 45.993.
Gregorio Ruiz Salinas, Expediente número 43.396.
Francisco Canzani, Expediente N.o 45.475.
Avelino Alvarez, Expediente N.o 47.040.
María del C. C. de Pereyra, Expediente número 47.186.
Diego Edith y José H. Portugal, Expediente N.o 43.426.
Soc. Criadores Holando del Uruguay, Expediente N.o 16.884.
Aladino D. Lanza Galván, Expediente número 43.371.
Enrique Ramón, Expediente N.o 43.403.
José María Domínguez, Expediente N.o 43.814
Dora C. de Beloqui, Expediente N.o 43.778.
Oscar Jover, Expediente N.o 43.412.
María Josefa González, Expediente número 43.598.
Marcio García, Expediente N.o 43.647.
Néstor Pedro Echenique Sainz, Expediente N.o 43.704.
Juan Eleodoro Bon, Expediente N.o 43.845.
Gualberto Balparda Caetano, Expediente número 43.820.
José Mario y Walter Bentancor, Expediente N.o 47.125.
José María Clavijo, Expediente N.o 37.918.
Jorge F. Peinado, Expediente N.o 23.650.
Juan Francisco Delgado, Expediente número 27.640.
Félix Schwyer, Expediente N.o 46.041.
Eladio Rodríguez, Expediente N.o 46.013.
Ramón J. Martínez, Expediente N.o 45.987.
Raúl Vázquez, Expediente N.o 42.854.
Sadi Viera, Expediente N.o 46.076
Reinaldo Sánchez, Expediente N.o 46.079.
Suc. Manuel Arias, Expediente N.o 45.431.
Suc. Manuel Amico Bellini, Expediente número 42.777.
Susana Z. de Carnelli, Expediente número 46.103.
José R. Camacho, Expediente N.o 45.468.
Mario Curbelo, Expediente N.o 45.465.
Miguel A. Bustelo, Expediente N.o 47.119.
Pereja y Rlet, Expediente N.o 43.044.
Quintín F. Martínez Godoy, Expediente número 43.467.
Gerardo F. Rombo, Expediente N.o 45.197.
Enrique Martínez Godoy, Expediente, número
Suc. Gualberto M. Martínez, Expediente número 43.121.
Julio C. Fuentes Cecelio, Expediente número 43.695.
Eugenio García Pagola, Expediente número 43.602.
Marta Di Leandro de Del Puerto, Expediente N.o 43.792.
Enrique D. García Urioste, Expediente número 43.629.
Celestino Elino Luengo, Expediente número 46.024.
Alberto Servetto, Expediente N.o 43.011.
Suc. Tomás Isaur, Expediente N.o 43.375.
Alberto Morato Barreto, Expediente número 43.300.

Durán Sagaseta, Expediente N.o 45.534.
Justo Ramón Duque Umpiérrez, Expediente N.o 43.889.
Armando Otero Guichón, Expediente número 42.524.
Hugo Ibarburú, Expediente N.o 45.878.
María O. Garrido, Expediente 43.639.
Enrique Juanbeiz, Expediente N.o 43.410.
Angel Rodríguez Gutiérrez, Expediente número 43.435.
Rita D. de Palagay, Expediente N.o 43.486
Lavalle S. A., Expediente N.o 43.319.
Juan José Echeverría, Expediente número 43.734.
Mercedes Figueroa, Expediente N.o 43.698.
Adolfo Tomás Falero, Expediente número 43.610.
Eduardo Martínez Gomila, Expediente número 43.118.
Fructuoso Lerena, Expediente N.o 43.316.
Antonio Balles, Expediente N.o 45.664.
Raúl Rohr, Expediente N.o 43 404.
Eduardo Algorta, Expediente N.o 45.419.
José M. Clavijo, Expediente N.o 45.466.
Angel Melonio, Expediente N.o 43.307.
María R. Gasso de Gadea, Expediente número 43.596.
Alberto R. Fernández, Expediente número 45.786.
Sofía Artagaveytia, Expediente número 45.420.
Nelson Minicelli Sala, Secretario General. — Coronel Donaldo C. Catalá, Intendente Municipal.
27) (C. C.) 3|pub. 33369 Nov.15-v.nov.19.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Nantes Castro, Gualberto y otra contra LEMOS, ALBERTO WALTER y otra. "Pérdida de la Patria Potestad". (A. 942|1979), se cita, llama y emplaza a Alberto Walter Lemos y Petrona Carmen Faccio, por el término de treinta días a que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de Patria Potestad, le han iniciado Gualberto Nantes Castro y Enilda Teresita Machín, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficios con quien se seguirá el juicio.
Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 23 de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32366 Nov.15-v.nov.28.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ENERGEX URUGUAYA S. A.

EMERLEX URUGUAYA S. A.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENERGEX URUGUAYA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ENERGEX SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a contar de hoy. Se domiciliará en la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay y podrá abrir agencias, filiales o sucursales en cualquier lugar del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de química, petroquímica, minería, electrotecnia, combustibles, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). Este capital se forma con títulos de una o más acciones de nuevos pesos 1.000.00 cada una, que se distribuyen en dos series de la siguiente forma: la serie "A" se compondrá con acciones que representen el 60 o|o del capital autorizado; la serie "B" se integrará con acciones que representen el 40 o|o del capital autorizado. Las acciones serán nominativas, endosables, debiéndose registrar en el libro de Accionistas toda transferencia que se realice, dejándose constancia del nombre y domicilio del nuevo propietario de las acciones.

Art. 4.o El Directorio podrá aumentar el capital con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10:000.000.00. En este caso los accionistas tendrán preferencia para la adquisición de las acciones que se emiton por un plazo de 60 días desde que se obtuvo la aprobación del aumento de capital por las autoridades competentes.

Directorio

Artículo 5.o Tendrá cuatro miembros, personas físicas, accionistas. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año, correspondiendo que el Presidente y otro Director sean electos entre los titulares de acciones de la serie "A"; el Vicepresidente y el Director restante serán electos entre los titulares de acciones de la serie "B". La asamblea podrá resolver, aumentar el número de integrantes del Directorio a 7 miembros, en cuyo caso corresponderá que dos de los Directores adicionados sean electos entre los titulares de acciones de la serie "A" y el restante entre los titulares de acciones de la serie "B". La asamblea fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 6.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros como mínimo, pudiendo los Directores votar o ser representados por carta o telegrama colacionado. Las convocatorias deberán notificarse personalmente por telegrama colacionado o notificación escrita firmada por el miembro del Directorio notificado. Las resoluciones las adoptará con el voto conforme de la mitad más uno de sus miembros. Por unanimidad de integrantes podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Aumentar el capital, cumpliendo con los requisitos legales; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; proveer sus vacantes total o parcialmente.

Art. 7.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8.o El Presidente representará a la Sociedad, en caso de ausencia de éste el Directorio designará al Director que representará a la Sociedad en sustitución del Presidente.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocarán el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 40 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos ocho días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital suscrito no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital suscrito como mínimo. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital suscrito. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar más del 60 o|o del capital suscrito.

Art. 12. La asamblea podrá, con el voto conforme de más del 60 o|o del capital suscrito: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 50 o|o ni la acumulación tres Ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores podrán nombrar el primer Directorio y Sindi-

so; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto, ajustar sus cláusulas a las observaciones que se formulen en su tramitación e inscribir la Sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o a la doctora Marta Karlen y|o doctor Julián Moreno. Los firmantes solicitan al escribano Miguel Castro la certificación de sus firmas. Se firma en Montevideo a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Emilio Bettólo. — E. Z. de Bettólo. — Héctor Tebot. — José Fernández.

Miguel Castro, Escribano, certifico: I) Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, los cónyuges en únicas nupcias Emilio Bettólo y Elda Zoccola, italiano y argentina; Héctor Tebot, oriental, casado en únicas nupcias con Elma Esther Sierra y José Raúl Fernández, oriental, casado en únicas nupcias con Lidia García, todos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; II) Leí a los firmantes el documento que antecede y así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello, a solicitud de los firmantes, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a seis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Miguel P. Castro, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de mayo de 1979. — Señor Director de División, contador Juan Lucas Blasina: El proyecto de estatutos de ENERGEX URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, merece a la suscrita las siguientes consideraciones:

1) En el artículo 3.o se establece que el capital accionario está formado con acciones de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) moneda nacional cada una, que se distribuyen en dos series: "A" y "B" (Fs. 2 vuelta). 2) Se agrega que la serie "A" se compondrá con acciones que representan el 60 o|o del capital autorizado y la serie "B" con acciones que representan el 40 o|o del mismo(Fs. 2 vuelta). 3) En el artículo 5.o, al distribuir los cargos del Directorio, da distintos derechos a los poseedores de acciones en cada serie, otorgando la presidencia del mismo a accionistas que tengan acciones de la serie "A", lo mismo en caso de resolver la asamblea el aumento del número de miembros del Directorio (Fs. 2 vuelta), ya que otorga dos cargos a la serie "A" y uno a la "B". 4) En el artículo 4.o se autoriza al Directorio a aumentar el capital hasta la suma de N$ 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones) moneda nacional, (Fs. 2 vuelta).

Atento a lo expuesto, es necesario que se determine cuál es la proporción de acciones de cada serie en el caso de aumento de capital (artículo 406 del Código de Comercio). Saluda a usted atentamente. María H. Allende de Gómez. — Proc. María H. Allende de Gómez. — Proc. Mo-

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de mayo de 1979. — De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas Dr. Eduardo Chavarría. — V.o B.o: El Inspector General de Hacienda Cr. Carlos E. Zarazola.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: Martha Karlen, en representación de ENERGEX URUGUAY S. A. (en formación), según personería acreditada en estos obrados, individualizados con la Ficha CA|769|978, al señor Juez digo: Que ante la observación formulada por la Inspección General de Hacienda manifiesto: Que mi representada acepta la observación realizada. En mérito de ello se propone una cláusula aditiva al artículo 4.o de los estatutos, por lo que esta disposición quedará redactada de la siguiente manera:

"Artículo 4.o El Directorio podrá aumentar el capital hasta la suma de nuevos pesos 10:000.000.00. En este caso se emitirán proporcionalmente acciones de las series "A" y "B", de modo tal que cada una de ellas, respectivamente, continúe representando el porcentaje del capital que se le atribuye en el artículo precedente. Los accionistas tendrán preferencia para la adquisición de las acciones que se emitan por un plazo de 60 días desde que se obtuvo la aprobación del aumento de capital por las autoridades competentes".

Por lo expuesto, al señor Juez solicito: Que se dé vista a la Inspección General de Hacienda, a los efectos que se pronuncie sobre la redacción propuesta. — Martha Karlen Canzani, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Señor Director de División Cr. Juan Lucas Blasina: Habiendo sido levantada la observación formulada en informe de fecha 7 de mayo de 1979 que obra a Fs. 14, no existen objeciones al proyecto de estatutos de ENERGEX S. A. No obstante, se advierte que, en los artículos 10, 11 y 12 (Fs. 3 vuelta), cuando hace referencia al capital suscrito se entenderá que se alude a capital integrado. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 207 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964, en cuanto a suscripción e integración de capital. — Saluda a usted atentamente. El Inspector de Hacienda Proc. María H. Allende de Gómez.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I.) Dr. Eduardo Chavarría. — Vo Bo: El Inspector General de Hacienda Cr Carlos E. Zarazola.

Fiscalía de lo Civil de Cuarto Turno. — N.o 5.717 — Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado — Montevideo, setiembre 25 de 1979. — Dra. Sara Bocanegra, Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno

N.o 12.697. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Vistos: las resultancias de autos con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébanse los estatutos de la Sociedad ENERGEX URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA y su autorización para funcionar, disponiéndose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda, háganse los desgloses y entregas correspondientes y archívese. — Raúl Alonso Demarco, Juez. — Esc. Ada Nosei Fonsalía. Actuaria Adjunta.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas catorce, catorce vuelta, dieciséis, diecisiete, diecisiete vuelta, dieciocho vuelta y veintiuno, en el expediente caratulado "ENERGEX URUGUAYA S A. Estatutos" (Ficha CA 769|978), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dejando constancia que la providencia número doce mil seiscientos noventa y siete, fue notificada a la parte interesada con fecha dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve a las 16,9 horas e inscripta en este Registro con el número 673 al folio 4.424 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

N$ 474.00 — 27301 — 1 pub.

COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS CASA BANCARIA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: **COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS CASA BANCARIA S. A., inscripción de Estatutos y Matrícula de Comerciante, (Ficha 1.783|979), se hace saber que ante esta Oficina se presentó COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS CASA BANCARIA S. A., solicitando la inscripción en la Matrícula de Comerciante, cuyo trámite se transcribe a continuación.**

Acta

Los abajo firmantes, Rufino Basavilbaso, Manfredo A. Cikato y Mario Daniel Lamas, reunidos en Montevideo, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve, acuerdan constituir una sociedad anónima y aprueban el siguiente estatuto:

CAPITULO I

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS CASA BANCARIA S. A. Su plazo será de treinta años desde la fecha de su autorización para funcionar.

Art. 2º Tendrá su domicilio en Montevideo y podrán establecerse sucursales, dependencias, así como cualquier otro tipo de representaciones, en el resto del país o fuera de él.

CAPITULO II

Objeto

Artículo 3º La sociedad tiene por objeto: A) Operar como Casa Bancaria y, en consecuencia, realizar toda clase de operaciones y negocios de carácter financiero y bancario en general, con excepción de los señalados en los incisos A y C del artículo 2º de la ley 9.756; B) Realizar por cuenta propia y|o de terceros, toda clase de operaciones de cambio, ya sea con moneda nacional o extranjera, billetes y cheques; C) Emitir, descontar, endosar, girar, recibir, cobrar, pagar y aceptar vales, pagarés,

conformes, letras de cambio, cheques de viajero, cartas de crédito y cualesquiera otros documentos de comercio, en el país o en el extranjero; D) Cobrar y pagar, por cuenta propia y|o de terceros, en el país o fuera de él, toda clase de créditos, dividendos, rentas y cupones; E) Operar en aceptaciones bancarias y adquirir y enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de valores públicos o privados, acciones, títulos de deuda pública, bonos, obligaciones, moneda y metales preciosos, en el país o en el extranjero; F) Conceder toda clase de préstamos o anticipos sobre depósitos o garantías de obligaciones hipotecarias, bonos y letras de tesorería, valores de crédito público o privado, monedas y metales, preciosos, conocimientos, warrants y mercaderías en general; G) Arrendar cofres y cajas de seguridad; H) Participar en la preparación, estudio y asesoramiento de operaciones bancarias de fomento y desarrollo; I) Actuar como mandataria, comisionista, custodia, consignataria, depositaria o representante, pudiendo ejercer albaceazgos o fideicomisos, administrar condominios y|o patrimonios; J) Y, en general, realizar todas aquellas operaciones de carácter comercial y|o financiero que no se opongan a las disposiciones de la ley N.o 9.756 y demás normas vigentes y que tengan relación con el objeto social.

CAPITULO III

Capital

Artículo 4º El capital social será de tres millones novecientos mil nuevos pesos (N$ 3:900.000.00) y estará formado por acciones representadas por títulos al portador de mil nuevos pesos (N$ 1.000.00) cada una.

Art. 5º El Directorio podrá aumentar el capital social con autorización del Poder Ejecutivo hasta la cantidad de diez millones de nuevos pesos (nuevos pesos 10:000.000.00) y determinará la forma en que se emitirán las nuevas acciones.

Art. 6º También podrá el Directorio disponer la emisión de obligaciones o debentures, fijando las condiciones a que deberán ajustarse los mismos.

CAPITULO IV

Administración de la sociedad

Artículo 7º Habrá un Directorio integrado por un número que podrá variar de dos a nueve miembros, designados por la Asamblea de accionistas, quien designará también igual número de suplentes, y fijará su retribución. Durarán un año en sus funciones, aunque permanecerán en sus cargos hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 8º El Directorio distribuirá las funciones y cargos de sus integrantes. Sesionará convocado por el Presidente o dos miembros y tomará sus resoluciones por mayoría de presentes siempre que estén presentes o representados la mayoría de sus integrantes. Los directores podrán ser representados por otro director o por un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9º La Sociedad será representada por el Presidente y cualquier miembro del Directorio que éste designe.

Art. 10. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y disposición de sus bienes, pudiendo, a vía de ejemplo: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo con las normas legales; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; F) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; G) Fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliendo con las normas vigentes; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado necesario o útil al objeto social.

Art. 11. Por unanimidad de componentes, el Directorio podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta el número de nueve; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente, las que podrán no llenarse siempre que haya por lo menos dos directores, y siempre que se haya agotado la lista de suplentes.

CAPITULO V

De las Asambleas

Artículo 12. Las Asambleas de accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias. Las Ordinarias se convocarán para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o la Comisión Fiscal, o accionistas que representen el 25 por ciento del capital integrado.

Art. 13. Se convocarán por un aviso publicado en el "Diario Oficial". con por lo menos tres días de anticipación a la fecha de reunión, publicación de la que podrá prescindirse si se encuentra representada la totalidad del capital integrado

Art. 14. En la convocatoria deberá expresarse lugar, fecha y hora de reunión, así como el orden del día. Sesionará con la asistencia que represente al menos el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Tomará resoluciones por mayoría de votos salvo en los casos de reforma de Estatutos y demás previstos de la ley 14.548, en que el quórum y la mayoría para decidir, deberán representar el 50 por ciento del capital social integrado.

Art. 15. El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios de entidades financieras del país o del extranjero, y cada diez accionistas tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea, por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea ordinaria tendrá por objeto: A) Considerar memoria, balance y cuenta de resultados, así como el informe del Síndico o la Comisión Fiscal; B) Elegir el Síndico o la Comisión Fiscal, determinando su remuneración; C) Determinar el número de integrantes del Directorio, elegir o reelegir sus miembros, fijando su retribución.

CAPITULO VI

De la Fiscalización

Artículo 17. La asamblea de accionistas podrá crear o suprimir la sindicatura o Comisión Fiscal y reglamentar sus funciones. El Síndico o la Comisión Fiscal durarán un año en sus funciones y ejercerán sus cargos hasta la toma de posesión de sus sucesores, pudiendo ser reelectos.

Art. 18. Entre sus atribuciones figurarán: A) Convocar la asamblea ordinaria o extraordinaria, cuando no lo haga el Directorio; B) Suscribir los balances que se presenten a la asamblea: C) Examinar la contabilidad y verificar la corrección de los balances, incluyéndose arqueos de caja y tesorería.

CAPITULO VII

Distribución de Resultados

Artículo 19. El ejercicio social durará un año y corresponde al Directorio determinar la fecha de su cierre.

Art. 20. Deberá destinarse un 10 % de las utilidades para la formación de un Fondo de Reserva, hasta el 50 % del capital integrado. El remanente será distribuido en la forma que determine la asamblea de accionistas.

CAPITULO VIII

Reforma de Estatutos

Artículo 21. Para reformarse los estatutos de la sociedad, deberá convocarse a una asamblea extraordinaria que se reunirá con ese único objeto, siendo convocada por el Directorio o los accionistas que representen al menos el 25 por ciento del capital social integrado.

CAPITULO IX

Disolución y Liquidación

Artículo 22. La sociedad se disolverá, además de los casos previstos en las leyes: A) Por la expiración del plazo. si la asamblea de accionistas, no lo prorroga o si dicha prórroga no es aceptada por el Poder Ejecutivo; B) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

CAPITULO X

Transitorio

Artículo 23. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio. Hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo.

Art. 24. Para lograr la aprobación del estatuto o inscribir la sociedad en oficinas públicas y obtener la matrícula de comerciante, se autoriza indistintamente, con facultades para contestar observaciones, modificando o no su texto a los fundadores y a Ricardo Durquet. Cumplido el acto, se extiende la presente Acta, firmada por los presentes, solicitándose al Escribano Jorge Larralde Martorell, la certificación de sus firmas. — Manfredo A. Cikato. — R. Basavilbaso. — Mario Daniel Lamas.

Jorge Larralde Martorell, escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Manfredo Andrés Cikato Lay, Rufino Basavilbaso de Alvear y Mario Daniel Lamas Balestra. el segundo argentino y los restantes uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias el primero con doña María Verónica Abente Le Bas; el segundo con doña Victoria María Teresa Leloir y el tercero con doña Diosma Piotti Núñez, titulares de las Cédulas de Identidad de Montevideo, N.os 388.479 y 1:143.330 la del primero y último y de los nombrados respectivamente y de la Cédula de Identidad de la República Argentina Nº 5:229.718, la del segundo y domiciliados todos en esta ciudad en la calle Cartagena Nº 1588, calle Potosí Nº 1636 y Avda. Gral. Rondeau Nº 2125 Apto. 704 respectivamente; II) Leído que les hube a los nombrados, el acta de constitución de COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS CASA BANCARIA S. A., que antecede, se ratificaron de su contenido y así la otorgaron y firmaron; III) Tengo de manifiesto tres boletas de suscripción de acciones numeradas correlativamente del 1 a 3 y suscriptas en esta ciu-

dad, el día de hoy por los señores doctor Manfredo Andrés Cikato Lay y Rufino Basavilbaso de Alvear por COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS CASA BANCARIA S. A., en las que se certifica lo siguiente: A) En la boleta Nº 1 que el señor Rufino Basavilbaso ha suscrito al día de hoy, mil novecientas acciones de nuevos pesos mil cada una de esta sociedad que representa un millón novecientos mil nuevos pesos de valor nominal, suscripción que integra con nuevos pesos trescientos ochenta mil contra entrega del certificado provisorio de acciones y el saldo o sea un millón quinientos veinte mil nuevos pesos dentro del plazo y condiciones que el Directorio determine previamente a la iniciación de actividades; B) En la boleta Nº 2 que el doctor Mario Daniel Lamas actuando en comisión, ha suscrito al día de hoy, veinticinco acciones de nuevos pesos mil, valor nominal cada una, de esta sociedad y que representan veinticinco mil nuevos pesos, valor nominal, suscripción que integra con cinco mil nuevos pesos, contra entrega del certificado provisorio de acciones y el saldo o sea veinte mil nuevos pesos dentro del plazo y condiciones que el Directorio determine previamente a la iniciación de actividades; C) En la boleta Nº 3 que el doctor Manfredo Cikato actuando en comisión ha suscrito al día de hoy veinticinco acciones de mil nuevos pesos valor nominal cada una, de esta sociedad que representan 25.000,00 nuevos pesos valor nominal, suscripción que se integra con cinco mil nuevos pesos, contra entrega del certificado provisorio de acciones y el saldo o sea veinte mil nuevos pesos, dentro del plazo y condiciones que el Directorio determine previamente a la iniciación de actividades; IV) Asimismo, tengo de manifiesto tres certificados provisorios suscritos en esta ciudad en el día de hoy, por los señores doctor Manfredo Andrés Cikato y Rufino Basavilbaso de Alvear por COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS CASA BANCARIA S. A., de los que resulta: A) Que el señor Rufino Basavilbaso entregó a dicha sociedad la suma de nuevos pesos trescientos ochenta mil, importe de su integración de capital, correspondiente a la suscripción de mil novecientas acciones, de nuevos pesos mil cada una; B) Que los doctores Mario Lamas y Manfredo Cikato, actuando en comisión, entregaron a la sociedad en referencia la cantidad de nuevos pesos cinco mil cada uno, importe por sus integraciones de capital, que corresponde a la suscripción de veinticinco acciones realizada por cada uno de ellos, acciones de un valor nominal de nuevos pesos mil cada una; V) Tengo a la vista boleta de custodia de valores, expedida ayer por el Banco Central del Uruguay, a nombre de la sociedad en referencia (en formación), que acredita que en cuenta abierta a su nombre, Custodia Nº 79|11|32, se ha depositado la cantidad de diez mil trescientos setenta y ocho unidades reajustables (U. R. 10.378), en obligaciones hipotecarias reajustables, de la serie C cupones N.os 17, 4, 27 y 39 con vencimiento el primero de setiembre próximo, como aporte a cuenta de integración de capital.

En fe de ello y a solicitud de los mencionados otorgantes, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintisiete de junio de mil novecientos setenta y nueve. — Jorge Larralde Martorell, Escribano. — Jorge Larralde Martorell, Escribano.

Certifico que: Del certificado expedido por la Bolsa de Valores de Montevideo, el día de hoy, surge que el valor, o sea la cotización de las Obligaciones Hipotecarias Reajustables de la serie "C" al día 25 de este mes era de N$ 37.58 (nuevos pesos treinta y siete con cincuenta y ocho centésimos) cada unidad reajustable.

En fe de ello y a solicitud de los señores Manfredo Andrés Cikato, Rufino Basavilbaso y Mario Daniel Lamas, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día 28 de junio de mil novecientos setenta y nueve. Signo, sello y firma de Jorge Larralde Martorell, Escribano.

Copia testimoniada. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. Vistos: la solicitud de aprobación del Estatuto de COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS CASA BANCARIA S. A. Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia por la Inspección General de Hacienda, se observó el artículo 15 del mismo. II) Que la observación fue salvada por la peticionante, quien además introduce modificaciones al texto estatutario, según surge del acta de 2 de agosto de 1979.

Considerando que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

Resuelve: 1.o Apruébase el estatuto de COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS CASA BANCARIA S. A., quedando fijado su capital en la suma de N$ 3:900.000.00 (tres millones novecientos mil nuevos pesos). 2.o A sus fines, devuélvase la documentación que corresponda y expídase testimonio. 3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — Firmado APARICIO MENDEZ. — Ernesto Rosso.

Fojas 16. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. Señor Ministro de Economía y Finanzas, Señor Valentín Arismendi. Presente. Mario Daniel Lamas en el expediente 787|79|1, por el que se solicita la aprobación de los Estatutos de la COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS CASA BANCARIA S. A. Al señor Ministro digo que he notificado de la observación efectuada por la Inspección General de Hacienda, por lo que vengo a manifestar en mi carácter de fundador y de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos sociales, que acepto dicha observación, quedando redactado el artículo 15 de la siguiente forma:

"Artículo 15. El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios de entidades financieras, del país o del extranjero, y cada diez acciones tendrán derecho a un voto. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder".

Por lo expuesto, al señor Ministro pido: Se tenga por evacuada la vista conferida y se acepte la modificación del artículo 15 en la forma expresada. — Firmado Mario Daniel Lamas. Fojas 12 a 12 vuelta.

Acta de la Segunda Reunión de Fundadores de COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS CASA BANCARIA S. A. El día 2 de agosto de 1979, se reúnen los fundadores de COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS CASA BANCARIA S. A., Señor Rufino Basavilbaso, Doctor Manfredo A. Cikato y doctor Mario Daniel Lamas, quienes luego de un cambio de ideas por unanimidad resuelven modificar los artículos 6.o y 10, literal E, del Estatuto social, que quedarán redactados como sigue:

"Artículo 6.o También podrá el Directorio, previa aprobación del Banco Central del Uruguay, disponer la emisión de obligaciones o debentures, fijando las condiciones a que deberán ajustarse los mismos".

"Artícuo 10. E) Resolver la emisión de obligaciones de acuerdo a las normas que establezca el Banco Central del Uruguay".

De conformidad se firma la presente solicitándose al Escribano Jorge Larralde de Martorell la certificación de las firmas que siguen. Firmado Manfredo A. Cikato. — Rufino Basavilbaso. — Mario Daniel Lamas.

Jorge Larralde Martorell, Escribano. Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimeinto señores Manfredo Andrés Cikato Lay, Rufino Basavilbaso de Alvear y MARIO Daniel Lamas Balestra, el segundo argentino y los restantes uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias el primero con doña María Verónica Abente Le Bas, el segundo con doña Victoria María Teresa Leloir y el tercero con doña Diosma Piotti Núñez, titulares de las Cédulas de Identidad de Montevideo, Números 388.479 y 1: 143.330 la del primero y último de los nombrados respectivamente y de la Cédula de Identidad de la República Argentina N.o 5:229.718 la del segundo y domiciliados todos en esta ciudad en la calle Cartagena No. 1588 calle Pososí N.o 1636 y Avenida General Rondeau N.o 2125, Apto. 704, respectivamente. II) Leído que les hube a los nombrados el acta que antecede, se ratificaron de su contenido y así otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a solicitud de los mencionados otorgantes, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día dos de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Firmado Jorge Larralde Martorell. Luce sello. — — Jorge Larralde Martorell, Escribano.

Es copia fiel. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. Sello y firma de Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. Mario Daniel Lamas por COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS CASA BANCARIA S. A., constituyendo domicilio en la calle Misiones 1566, Piso 6, al señor Juez digo: Que a fin de obtener la inscripción de la sociedad que represento, en la Matrícula de Comerciante, consigno los datos exigidos por el artículo 34 del Código de Comercio:

A) Denominación: COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS CASA BANCARIA SOCIEDAD ANONIMA;

B) Socios: Señor Rufino Basavilbaso, Doctor Manfredo A. Cikato y Doctor Mario D. Lamas;

C) Objeto: Realizar todo tipo de operaciones de carácter financiero y bancario en general (artículo 2 del Estatuto adjunto);

D) Domicilio: Misiones 1566, Piso 6;

E) No hay gerente ni factor.

Por lo expuesto, al señor Juez pido: 1) Me tenga por presentado y por constituido el domicilio; 2) Previo informe del Ministerio Público y liquidación y pago de tributos, se sirva ordenar la pertinente inscripción en la Matrícula de Comerciante, expidiéndose el certificado correspondiente; 3) Se expidan los correspondientes edictos a efectos de realizar las publicaciones prescriptas por la ley. Otrosí digo que a todos los efectos del artículo 6 de la ley 13.555, así como para retirar la documentación, autorizo al Procurador Ricardo Durquet. 2.o Otrosí digo: que acompaño el acta de constitución y los estatutos de la sociedad de autos en los que consta la aprobación del Poder Ejecutivo y la Inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Sello y firma de Mario Daniel Lamas, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — 1.o de Noviembre de 1979. Vista 6.203. Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado en el escrito en vista. Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Sello y firma del doctor Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

18.133. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. Vistas: De conformidad fiscal decrétase la inscripción en la Matrícula que se solicita. Remítase, a sus efectos, al Registro Público de Comercio. Expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Galagorry. — María Emilia Gleiss.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que lucen en autos: COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS CASA BANCARIA S. A., "Inscripción de Estatutos y Matrícula de Comerciante" (Ficha 1.783/979), seguidos ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, haciéndose constar que la providencia N.o 18.133 fue notificada a los interesados el 8 de noviembre de 1979. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

N$ 10.000.00 — 27816 — 1 pub.

ABILAN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Roberto Parga Lista, se hace saber que ABILAN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese ABILAN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: **A)** Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; **B)** Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; **C)** Importación, exportación, representaciones y comisiones; **D)** Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cuórum y resolverá por mayoría de presentes; pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: **A)** Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; **B)** Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; **C)** Dar poderes generales o especiales; **D)** Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; **E)** Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; **F)** Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; **G)** Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; **H)** Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 30 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. —. Montevideo, enero 18 de 1979. — Esther Reitzes. — Esther Reitzes. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte oriental, soltero, y Esther Reitzes, oriental, quien actúa en este acto por sí y en representación del Cr. Israel Lublinerman de quien dice es ciudadano uruguayo, ambos casados entre sí y todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 escritorio 21 y personas de mi conocimiento; 2. La representación invocada por la Esc. Esther Reitzes surge del Poder General vigente, con facultades suficientes para este acto que he tenido de manifiesto.

En fe de ello y a su solicitud, sello signo y firmo la presente en Montevideo, a 18 de enero de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

10 804. — Montevideo, setiembre 5 de 1979. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de ABILAN SOCIEDAD ANONIMA con un capital autorizado de cincuenta mil nuevos pesos (N$ 50.000.00). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Roberto Parga Lista. — Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 11 de setiembre de 1979.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 20 de setiembre de 1979 con el Nº 513 al F.o 3.298 de Libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Montevideo, 8 de octubre de 1979. — E. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 252.00 — 24394 — 1 pub.

DAMINOR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Alvaro Calzada, se hace saber que DAMINOR S.A.

ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese DAMINOR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen envigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente, las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a la señorita Sara Pérez y a la señora María Bairo de Monzón.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, marzo 30 de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 30 de marzo de 1979. — Ana María Labanca. Escribana.

13.392. — Montevideo, setiembre 4 de 1979. — Vistos: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, conforme a lo dictaminado por el artículo 209 de la ley 13.319, autorízase el funcionamiento de DAMINOR S.A., y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y previa liquidación y pago de tributos, regulándose los honorarios fictos en N$ 800.00, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Alvaro Calzada. — Frieri.

La resolución fue notificada con fecha 13 de setiembre de 1979.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 26 de setiembre de 1979 con el Nº 587 al Fo. 3853 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq. Director. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — María Emilia Gleiss Actuaria.

N$ 252.00 — 24395 — 1 pub.

PRODE S. A.

(R.U.C. 210641650019)

Buenos Aires Nº 579

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.285.—
Otros créditos	277.86
Inversiones a largo plazo	414.000.—
Intangibles	2.040.—
	417.602.86

Pasivo —

Deudas financieras	373.764.—
Capital social	50.000.—
Resultados acumulados ..	(6.161.14)
	417.602.86

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1979.

	N$
Ingresos operativos	—
Gastos de administración y ventas	(3.249.78)
Resultados diversos	(1.581.36)
Resultados netos	(4.831.14)

Los resultados se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los pre-

sentes estados se hallan copiados a folios Nº 9, 10, 11, del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4975 al folio 21 del libro Nº 26 el 23 de setiembre de 1976.

N$ 94.50 — 19514 — 1 pub.

LA MANCHEGA

(R.U.C. 210000760013)

Rafael Eguren 3344

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	489.434.48
Créditos por ventas	1:071.303.46
Otros créditos	559.803.37
Bienes de cambio	1:706.505.78
Bienes de uso	1:624.999.59
Intangibles	39.401.84
Total del activo	5:491.448.52
Cuentas de orden y contingencias	3:000.000.—

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	602.266.70
Deudas financieras	471.747.81
Deudas diversas	522.499.06
Capital social	1:500.000.—
Ajustes al patrimonio	518.748.15
Reservas	521.802.89
Resultados acumulados	1:354.383.91
Total del pasivo y patrimonio	5:491.448.52
Cuentas de orden y contingencias	3:000.000.—

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1979

	N$
Ingresos operativos	6:500.523.45
Ingresos operativos netos	6:500.523.45
Costo de los bienes vendidos	(3:524.515.65)
Resultados bruto	2:976.007.80
Gastos de administración y ventas	(1:264.950.04)
	1:711.057.76
Resultados financieros	(176.973.60)
	1:534.084.16
Resultados extraordinarios	8.000.—
	1:542.084.16
Impuesto a la Renta	(187.700.25)
Resultado neto	1:354.383.91

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1979

A reservas:

	N$
Voluntarias afectadas	195.839.08
Voluntarias libres	158.544.83

A propietarios:

En efectivo	1:000.000.—
	1:354.383.91

Aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 29 de octubre de 1962, anotado con el Nº 9253 al folio 200 del libro respectivo 12, folios 362 y 363.

N$ 183.60 — 19540 — 1 pub.

INTRA S. A.

(R.U.C. 210291320015)

San Martín 2287|89

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	764.80
Otros créditos	9.702.26
Inversiones a largo plazo	425.906.50
	436.373.56

Pasivo —

Deudas comerciales	43.500.—
Deudas diversas	1.140.—
Ajustes al Patrimonio	383.770.—
Capital social	5.000.—
Reservas	2.157.—
Resultados acumulados	806.56
	436.373.56

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1979

	N$
Ingresos operativos	22.950.—
Gastos de administración	12.406.66
	10.543.34
Impuesto a la Renta	9.736.78
Resultado neto	806.56

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo

A reservas:

	N$
Legales y estatutarias	806.56

Aprobados en la Asamblea General del 17 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador Cartas, registrado el 18 de octubre de 1971 al folio 16.

N$ 116.10 — 19597 — 1 pub.

COMBISA S. A.

(R.U.C. 210341580015)

Yí Nº 1445 (Piso 3º)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

Disponibilidades	98.577.02
Inversiones temporarias	65.944.13
Créditos por ventas	2:264.756.37
Bienes de cambio	880.643.16
Inversiones a largo plazo	508.922.86
Bienes de uso	2:081.720.09
Intangibles	104.460.66
Total del activo	6:005.024.29

Pasivo —

Deudas comerciales	2:294.797.53
Deudas financieras	995.701.68
Deudas diversas	1:011.601.90
Deudas Largo plazo	523.949.96
Capital social	56.950.—
Ajustes al patrimonio	404.204.37
Reservas	409.151.12
Resultados acumulados	308.667.73
Total del pasivo y patrimonio	6:005.024.29

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	11:094.424.12
Ingresos operativos netos	11:094.424.12
Costo de los bienes vendidos o servicios prestados	(8:411.785.87)
Resultado bruto	2:682.638 25
Gastos de administración	(825.812.53)
Resultados financieros	(1:545.961.16)
	310.864.56
Impuesto a la Renta	(2.196.83)
Resultado neto	308.667.73

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1978

	N$
A reserva reinversiones ...	308.667.73
	308.667.73

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 97 y 98 del libro Copiador de Inventario inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 494 al folio 687 del Libro Nº 10 el día 22 de enero de 1962.

N$ 151.20 — 19423 — 1 pub.

CIA. SUDAMERICANA DE APLICACIONES TERMICAS POR CATALISIS

(Inscripción N.o 273.018)

(R.U.C. 210316010014)

Guayabo 1932

Estado de Situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

	$
Caja	113.110
Muebles y útiles	600.000
Equipo industrial	2:000.000
Matrices	7:400.000
Materiales	8:574.281
Impuesto venta y Serv. ...	252.659
Inmuebles Prom. y compra	1:500.000
Deudores varios	4:977.000
Bancos	1:223.779
Acciones a emitir	900.000
Total activo	27:540.830

Pasivo —

Acreedores varios	16:770.680
Banco de la R.O. del Uruguay	552.090
Efectos a pagar	1:412.133
Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio	169.779
I.V.A.	210.881
Caja de Asignaciones Familiares	30.585
Amort. M. y útiles	120.000
Equipo Industrial	400.000
Matrices	1:480.000
Capital Integrado	4:100.000
Capital autorizado	900.000
Utilidad ejercicio 1972	633.681
Utilidad ejercicio 1973	754.990
Total pasivo	27:540.830

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1973

Debe —

	$
Gastos generales	175.311
Fletes	98.000
Gastos de exportación	117.748
Gastos de importación ...	93.588
Impuestos varios	10.855
Sueldos	365.490
Leyes sociales	120.548
Trabajos para terceros	1:528.023
Costo de fabricación	2:483.150
Costo de ventas	2:707.280
Amort. de muebles y útiles	60.000
Amortiz. de equipo industrial	200.000
Amortiz de matrices	740.000
Utilidad del ejercicio	754.990
Total	9:454.983

Haber —

Ventas	9:059.460
Intereses	388.116
Bonificaciones	7.407
Total	9:454.983

Se resolvió destinar las utilidades de los ejercicios 1972, 1973 y 1974, para gastos generales.

Aprobados por la asamblea del 3 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados autorizada su publicación y asentados en el Libro Copiador a los folios 3 y 4.

N$ 224.10 — 19550 — 1 pub.

CIA. SUDAMERICANA DE APLICACIONES TERMICAS POR CATALISIS

(R.U.C. 210316010014)

Guayabo 1932

Estado de Situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

Caja	195.691
Muebles y útiles	600.000
Equipo industrial	2:000.000
Matrices	7:400.000
Materiales	18:116.926
Materia prima importada .	10:876.249
Inmuebles	1:500.000
Impuesto venta y Serv.	2:252.660
Impuesto Valor agregado .	702.100
Acciones a emitir	900.000
Títulos en garantía	553.935
Documentos a cobrar	4:631.000
Deudores varios	1:649.506
Bancos	178.450
Deudores en el exterior	6:124.603
Total activo	55:681.120

Pasivo —

Acreedores varios	17:861.783
Documentos a pagar	26:812.138
Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio	51.193
Caja de Asignaciones Familiares	213.993
Banco de la R.O. del Uruguay	552.096
Amort. M. y útiles	180.000
Equipo industrial	600.000
Matrices	2:220.000
Capital autorizado	900.000
Capital Integrado	4:100.000
Utilidad ejercicio 1972	633.681
Utilidad ejercicio 1973	754.990
Utilidad ejercicio 1974 ...	801.247
Total pasivo	55.681.120

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1974

Debe —

	$
Gastos generales	1:278.466
Fletes	617.875
Trabajos 3º	3:542.397
Intereses y comisiones ...	562.084
Gastos de Hip.	856.181
Impuestos varios	78.083
Gastos exportaciones	2:135.106
Gastos importaciones	6:096 548
Leyes sociales	830.982
Sueldos y jornales	2:310.632
Costo y fabricación	5:252.878
Amort. de muebles y útiles	60.000
Amortiz. de equipo industrial	200.000
Amortiz. de matrices	740.000
Utilidad del ejercicio	801.247
Total	25:261.479

Haber —

Ventas	8:636 949
Reparaciones	22.300
Intereses s|ventas	657.180
Bonficaciones	5.395
Exportaciones	15:939.655
Total	25:261.479

Se resolvió destinar las utilidades de los ejercicios 1972, 1973 y 1974, para gastos generales.

Aprobados por la asamblea del 3 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados autorizada su publicación y asentados en el Libro Copiador a los folios 5 y 7.

N$ 248.40 — 19551 — 1 pub.

JOSTHER S. A.

(R.U.C. 210163250014)
18 de Julio 1324 (Piso 5.o)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.14
Otros créditos	1.897.76
Inversiones a largo plazo	30.806.88
	32.706.78

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	1.893.12
Capital social	2.000 —
Reservas	29.155 56
Resultados acumulados	(341.90)
	32.706 78

Estado de resultados del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1978

	N$
Gastos de administración y ventas	(3.259 73)
Reintegro de accionistas	3.259.73
Resultado neto	—.—

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 2 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de Fs. 12 a Fs. 18 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.276 al F.o 78 del Libro N.o 18, el 8 de setiembre de 1967.

N$ 108.00 — 19553 — 1 pub.

SEGUNDO ROCIO S. A.

(R.U.C. 210654010013)

Piedras 329 (Esc. 5)

Estado patrimonial al 30 de mayo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	9.180.08
Otros créditos	15.000 —
	24.180 08

Pasivo —

	N$
Capital social	25.000 —
Resultados acumulados	(819.92)
	24.180 08

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	— —
Gastos de administración	421 31
Resultado neto	(421 31)

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 25 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de mayo de 1975.

N$ 81.00 — 19568 — 1 pub.

MAYR S. A.

(R.U.C. 210161620019)

Piedras 329 (Esc. 5)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	584 60
Otros créditos	2.344.—
Bienes de uso	50.000.—
	52.928.60

Pasivo —

	N$
Deudas diversas	20.000.—
Capital social	75.—
Ajustes al patrimonio	2.399 49
Reservas	12.163.79
Resultados acumulados	18.290.32
	52.928.60

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1979

	N$
Ingresos operativos	24.663 83
Gtos. de administración	(4.123 46)
Impuesto a la Renta	(2.253 05)
Resultado neto	18.290 32

Distribución de utilidades: Su totalidad a reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 30 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de mayo de 1961.

N$ 97.20 — 19569 — 1 pub.

MAGYA S. A.

(R.U.C. 210179150014)

Cno. Carlos A. López 7626

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	349.956.37
Créditos por ventas	163.001.13
Bienes de cambio	348.468.43
Bienes de uso	317.426.01
	1:178.851.94

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	61.027.40
Deudas financieras	624.698 83
Deudas diversas	127.218.19
Capital social	5.000.—
Reservas	64.410.39
Resultados acumulados	296.497.13
	1:178.851.94

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	3:413 572.34
Ingresos operativos netos	3:413.572.34
Costos de los bienes vendidos o de los servicios prestados	1:809.186.45
Resultado bruto	1:604.385.89
Gastos de administración y ventas	1:232 079.27
Resultados diversos	56.064.56
Resultados financieros	201.090 94
Impuesto a la Renta	20.158.22
Resultado neto	207.122.02

Los resultados se distribuyen a los accionistas según resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 13 de febrero de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios números 92 al 98 inclusive del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 25 de noviembre de 1963 y anotado con el número 9.048 al folio 75 del Libro N.o 15.

N$ 143.10 — 19582 — 1 pub.

BERNINA S. A.

(R.U.C. 210267630018)

Treinta y Tres 1334

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	57.90
Otros créditos	27.805.06
Bienes de uso	575.40
Total del activo	28.438.36

Pasivo —

Deudas diversas	13.928.47
Capital social	250.—
Reservas	5.59
Resultados acumulados	14.254.30
Total del pasivo y patrimonio	28.438.36

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

Ingresos operativos	82.669.75
Resultado bruto	82.669.75
Gastos de administración y ventas	(72.481.62)
Resultado neto	10.188.13

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 24 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 84 del libro inventario rubricado de la sociedad.

N$ 102.60 — 19584 — 1 pub.

ESTANISLAO DIEZ S. A.

Montevideo

Avda. 18 de Julio 885

(R.U.C. 210001630016)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1979

Capital Social:

	N$
Acciones en circulación	40.241.60

Activo —

	N$
Disponibilidades	465.084.40
Créditos por ventas	1:134.863.64
Otros créditos	257.674.98
Bienes de cambio	2:327.355.68
Bienes de uso	49.304.43
Total del activo	4:234.283.13
Cuentas de orden	25.—

Pasivo —

Deudas comerciales	1:205.112.52
Deudas financieras	317.076.67
Deudas diversas	408.324.59
Capital social	40.241.60
Reservas	1:279.089.32
Reservas acumuladas	984.438.43
Total del pasivo y patrimonio	4:234.283.13
Cuentas de orden	25.—

Estados de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1979

	N$
Ingresos operativos	7:739.299.43
Decuentos, bonificaciones, etc.	(93.281.17)
Ingresos operativos netos	7:646.018.26
Costo de los bienes vendidos	(5:217.093.23)
Resultado bruto	2:428.925.03
Gastos de administración y ventas	(1:415.747.98)
	1:013.177.05
Resultados financieros	85.093.43
	1:098.270.48
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(113.832.05)
Resultado neto	984.438.43

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1979

A reservas:

	N$
Legales y estatutarias	224.200.—
Voluntarias libres	551.587.80

A propietarios:

En efectivo (150 % del capital)	60.362.40

A otros destinos:

En efectivo a directorio, Síndico y personal	148.288.23
	984.438.43

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 116, 117 y 118 del libro Copiador de Balances, certificado el 28 de noviembre de 1951.

N$ 205.20 — 19395 — 1 pub.

CAYETANO CARCAVALLO S. A.

(R.U.C. 210206370016)

Cerrito Nº 656

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	910.308.76
Inversiones temporarias	330.611.84
Créditos por ventas	688.443.42
Otros créditos	1:085.766.62
Bienes de cambio	2:217.356.80
Bienes de uso	449.606.60
Total del activo	5:682.094.04

Pasivo —

Deudas comerciales	61.674.76
Deudas financieras	987.358.44
Deudas diversas	2:603.824.36
Previsiones no corrientes	1:025.384.13
Capital social	30.000.—
Reservas	535.686.88
Resultados acumulados	438.165.47
Total de pasivo y patrimonio	5:682.094.04

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1979

	N$
Ingresos operativos	1:554.107.41
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(48.659.19)
Ingresos operativos netos	1:505.448.22
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(347.414.97)
Resultado bruto	1:158.033.25
Gastos de administración y ventas	(720.591.99)
Resultados diversos	(63.188.56)
Resultados financieros	(104.551.41)
Resultado neto	269.701.29

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1979

A otros destinos:

	N$
A resultados acumulados	269.701.29
	269.701.29

Aprobados por la Asamblea General ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario Nº 1 al folio 481, certificado en el Registro Público de Comercio el 28 de mayo de 1963 con el Nº 3.671 al folio 355 del libro 12.

N$ 189.00 — 19678 — 1 pub.